

VIOLENCIAS

en los adolescentes y los jóvenes:
estudios psicosociales

Coordinadores

Georgina Lozano Razo

Dayana Luna Reyes

Oscar Cruz Pérez



Violencias en los adolescentes y los jóvenes: estudios psicosociales

Red Mexicana de Psicología Social

Coordinadores
Georgina Lozano Razo
Dayana Luna Reyes
Oscar Cruz Pérez



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
2023

**Colección
Montebello**



UNICACH

Esta colección, cuyo nombre es un tributo a las famosas lagunas de Montebello, concentra los títulos procedentes de las ciencias de la salud impartidas dentro de la oferta educativa de la universidad, tales como Odontología, Psicología —en el ámbito clínico— y Nutrición.

Primera edición: 2023

D. R. ©2023. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
1ª Avenida Sur Poniente número 1460
C. P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
www.unicach.mx
editorial@unicach.mx

ISBN: 978-607-543-182-6

Diseño de la colección: Manuel Cunjamá
Diseño de portada: Manuel Cunjamá

Este libro fue evaluado por pares académicos en los meses de enero a junio de 2022, a solicitud de la Red Mexicana de Psicología Social y del Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entidad que resguarda los dictámenes correspondientes.

Impreso en México

Violencias en los adolescentes y los jóvenes: estudios psicosociales

Red Mexicana de Psicología Social

Coordinadores
Georgina Lozano Razo
Dayana Luna Reyes
Oscar Cruz Pérez

**Colección
Montebello**



UNICACH

Índice

Presentación	11
Acerca de las y los dictaminadores de capítulos	18
Capítulo 1	
Experiencias de violencias en las niñas, los niños y los adolescentes guanajuatenses	19
<i>Fredi Everardo Correa Romero</i>	
<i>Luis Felipe García y Barragán</i>	
<i>Alejandra Viridiana Espinoza Romo</i>	
Capítulo 2	
Percepción de la violencia en mujeres de comunidades rurales en el estado de Yucatán	43
<i>María de Lourdes Cortés Ayala</i>	
<i>Mirta Margarita Flores Galaz</i>	
<i>María José Campos Mota</i>	
<i>María Teresa Morales Manrique</i>	
Capítulo 3	
Violencias: la experiencia de los jóvenes fresnillenses	69
<i>Georgina Lozano Razo</i>	
<i>Javier Zavala Rayas</i>	

Capítulo 4	
Narraciones sobre las violencias desde adolescentes y jóvenes del estado de Hidalgo.....	97
<i>Dayana Luna Reyes</i>	
<i>Santos Noé Herrera Mijangos</i>	
<i>Mariana Rangel Reynoso</i>	
<i>Jorge Gonzalo Escobar Torres</i>	
<i>Itzia María Cazares Palacios</i>	
Capítulo 5	
Narrando la violencia en el Valle de México: jóvenes en un contexto de inseguridad.....	125
<i>Jorge Mendoza García</i>	
<i>Claudia López Becerra</i>	
Capítulo 6	
Voces y relatos de la violencia en jóvenes universitarias: Coahuila–Texas.....	147
<i>Iris Rubí Monroy-Velasco</i>	
<i>Miryam Espinosa-Dulanto</i>	
<i>Karla Patricia Valdés-García</i>	
<i>Leilani Flores Valdés</i>	
Capítulo 7	
Varones hijos de migrantes. Reflexiones sobre género y violencia.....	169
<i>Nydia Obregón-Velasco</i>	
<i>María Elena Rivera-Heredia</i>	
<i>Ericka Ivonne Cervantes-Pacheco</i>	
Capítulo 8	
Voces de la violencia: una mirada desde los jóvenes en un contexto rural.....	193
<i>Ana Ruby Solís Cárdenas</i>	
<i>Silvia María Álvarez Cuevas</i>	
<i>María Teresita Castillo León</i>	

Capítulo 9	
Voces juveniles ante la violencia de género y social en el occidente de México	219
<i>Ximena Zacarías Salinas</i>	
<i>J Isaac Uribe Alvarado</i>	
<i>Roberto Montes Delgado</i>	
<i>Francisco Augusto Laca Arocena</i>	
<i>Gabriel Barbosa Chávez</i>	
Capítulo 10	
Violencia de género en la universidad pública: el caso de Baja California.....	245
<i>Claudia Salinas Boldo</i>	
<i>Pedro Antonio Be Ramírez</i>	
Acerca de las y los autores	263

Presentación

El presente texto es un esfuerzo colectivo de quienes formamos parte de la Red Mexicana de Psicología Social, y aborda las violencias en los adolescentes y los jóvenes en el contexto mexicano. El libro incorpora trabajos investigativos empíricos que muestran experiencias, percepciones, narraciones y relatos de adolescentes y jóvenes en torno a las violencias. A través de una metodología cualitativa las y los autores dan la voz y la palabra a los sujetos de estudios para mostrar sus realidades como parte constitutiva de esta sociedad actual, caracterizada por estructuras e instituciones altamente violentas que se traducen en actos, comportamientos y actitudes de personas concretas también violentas.

El texto está integrado por diez capítulos, nueve desde la perspectiva cualitativa y uno desde la cuantitativa, que se tejen coherentemente a través de la problemática de las violencias en los adolescentes y los jóvenes de diferentes contextos de la República mexicana, mostrando un mosaico de paisajes y realidades que dan cuenta de la complejidad del fenómeno, de su multidimensionalidad y de sus posibilidades de conocerla.

El “Capítulo 1. Experiencias de violencias en las niñas, los niños y los adolescentes guanajuatenses”, de Fredi Everardo Correa Romero, Luis Felipe García y Barragán y Alejandra Viridiana Espinoza Romo, de la Universidad de Guanajuato, desde la teoría fundamentada, revelan la violencia en el estado de Guanajuato, contexto caracterizado por la violencia asociada al narcotráfico y su contrastante desigualdad social. Para ello, estudian dos espacios, uno de alto desarrollo industrial y otro de preminencia agrícola con una cultura de arraigo tradicional. Analizan, mediante la técnica de viñetas, las experiencias de violencia de

58 jóvenes adolescentes, estudiantes del nivel medio superior en dos municipios de Guanajuato de edades desde 12 hasta 15 años. Los resultados muestran que la forma de violencia más común es la verbal, con predominancia en las mujeres, igual que la violencia sexual, que conlleva mayores efectos emocionales. También muestran que existe muy poca intervención de figuras de autoridad para prevenir, detener o disminuir la violencia en sus distintas manifestaciones; así como una tendencia a su normalización o naturalización en los jóvenes.

El Capítulo 2 de María de Lourdes Cortés Ayala, Mirta Margarita Flores Galaz, María José Campos Mota y María Teresa Morales Manrique, de la Universidad Autónoma de Yucatán, lo denominan, “Percepción de la violencia en mujeres de comunidades rurales en el estado de Yucatán”. Es un estudio que expone los significados de la violencia y sus tipos, las características de los actores, de las víctimas y de los agresores y analizan las causas, consecuencias y posibilidades de prevención desde la percepción de mujeres en comunidades rurales de Yucatán. Dieron voz, a través de entrevistas semiestructuradas, a 27 mujeres yucatecas con edades desde 15 hasta 19 años, que nacieron y viven en diez comunidades de zonas rurales. Los resultados permiten saber que el reconocimiento y visibilización de algunas violencias es incipiente, mientras que otras no la reconocen aún, por lo que sugieren la necesidad de desnaturalizar las diversas formas de violencia, así como los riesgos que conllevan para contribuir en los programas encaminados a su prevención.

Georgina Lozano Razo y Javier Zavala Rayas, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, escriben el “Capítulo 3. Violencias: la experiencia de jóvenes fresnillenses”, en el que documentan las experiencias de violencias que han experimentado 88 hombres y 87 mujeres, desde 17 hasta 23 años de edad, estudiantes de diferentes instituciones educativas de nivel medio superior, habitantes de la cabecera municipal de Fresnillo, Zacatecas. Utilizaron la técnica narrativa de manera grupal para la recolección de la información empírica. A los sujetos de estudio se les pidió escribir en una hoja en blanco, todas las situaciones de violencia que hubieran vivido a lo largo de su vida. Los resultados encontrados permiten constatar que la mayoría de los jóvenes han su-

frido violencia en diferentes modalidades, sin embargo, algunas formas aparecieron solamente en el grupo de hombres. Esto lleva a las y los autores a cuestionar la naturalización de formas específicas de micro-violencias, particularmente las de género dirigidas hacia los hombres, lo cual conlleva la dificultad de estudiarlas y comprenderlas. Ante esto, proponen ampliar los enfoques de prevención de la violencia juvenil para atenderla de manera integral.

El “Capítulo 4. Narraciones sobre las violencias desde adolescentes y jóvenes del Estado de Hidalgo”, de Dayana Luna Reyes, Santos Noé Herrera Mijangos, Mariana Rangel Reynoso, Jorge Gonzalo Escobar Torres e Itzia María Cazares Palacios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, explora y caracteriza las diversas violencias que viven adolescentes y jóvenes con edades desde 11 hasta 21 años del estado de Hidalgo, a través de la narración y la entrevista a profundidad. La recolección de la información se desarrolló en dos etapas, la primera con 119 adolescentes, hombres y mujeres desde 11 hasta 16 años de edad, estudiantes en una secundaria pública; y la segunda con jóvenes desde 17 hasta 21 años de edad, estudiantes universitarios de las licenciaturas en psicología y enfermería. Los y las autoras presentan los resultados por cada una de las etapas y sus principales hallazgos muestran, en el caso de la población adolescente, que los aspectos más significativos en su experiencia son la violación, en la que el victimario es un familiar o conocido cercano, y la violencia autoinfligida. Respecto a la población joven universitaria, se presentan dos casos que coinciden en la vivencia de violencias en las redes sociales, en el ámbito familiar y en la calle. Proponen profundizar los diagnósticos por sectores para generar programas de atención pertinentes ante problemáticas emergentes, como las redes sociales que se hacen presentes también en las relaciones interpersonales presenciales.

“Narrando la violencia en el Valle de México: jóvenes en un contexto de inseguridad”, es el capítulo 5 de Jorge Mendoza García, Claudia López Becerra de la Universidad Pedagógica Nacional. En él se presentan avances del proyecto *Violencias en adolescentes y jóvenes: estudios psicosociales*, en la Mesa de Trabajo de Psicología social de la Cátedra Cumex. En la investigación participaron 150 estudiantes, 135 mujeres y 15 hom-

bres, de nivel licenciatura con edades desde 20 hasta 24 años, que estudian en la Ciudad de México. Utilizaron la narración como técnica de investigación cualitativa, para reconstruir las vivencias de inseguridad en el diario vivir de esta población en el marco de las violencias que se perciben en la ciudad. Los resultados permiten presentar tres ejes de análisis: la inseguridad en casa, en el transporte público y en la calle como espacio público. Las narraciones dan cuenta de un grado preocupante robos y asaltos recurrentes tanto en los lugares públicos como en el espacio privado y en la casa familiar. La cotidianeidad se ve interrumpida por las agresiones verbales, los robos, los asaltos, las armas, así como las amenazas y la presión que generan miedo en la población. Los autores concluyen que la violencia va generando insensibilidad, que las personas se van acomodando a estos sucesos y los van aceptando, sin embargo, son acciones y acontecimientos los que no debemos acostumbrarnos, ni debe dejar de asombrarnos.

El “Capítulo 6. Voces y relatos de la violencia en las jóvenes universitarias: Coahuila-Texas”, de Iris Rubí Monroy Velasco, Karla Patricia Valdés-García, Leilani Flores Valdés y Ana Berenice De la Peña Aguilar de la Universidad Autónoma de Coahuila y Miryam Espinosa-Dulanto de la University of Texas-Rio Grande Valley, muestra los tipos de violencia que experimentan estudiantes universitarias en la frontera noroeste de México del estado de Coahuila y en la frontera sur de los Estados Unidos en el estado de Texas. Analiza los conceptos de frontera y transfrontera desde un frente decolonial. A través de una perspectiva cualitativa, apoyado por la metodología y epistemología chicana/latina feminista, las autoras utilizaron la “plática” como estrategia para obtener testimonios de 47 mujeres con edades desde 18 hasta 30 años, estudiantes universitarias de Coahuila y Texas. Las participantes relataron los sucesos de violencia de una manera segura, sin presiones, en el idioma de su preferencia, unas de forma oral y otras escritas. Los resultados dan cuenta de diversas formas de violencias en ambos contextos estudiados, aunque acompañadas de tramas culturales distintas. Esto es de gran relevancia porque permite ampliar las perspectivas de las intervenciones para abordar, visibilizar y analizar críticamente la violencia.

Nydia Obregón-Velasco, María Elena Rivera-Heredía y Ericka Ivonne Cervantes-Pacheco de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, presentan el Capítulo 7. “Varones hijos de migrantes. Reflexiones sobre género y violencia”. En este capítulo las autoras describen las experiencias de violencia explícita e implícita de las que son objeto los varones hijos de migrantes, su relación con la construcción de la masculinidad tradicional y con la tradición migratoria de la comunidad a la que permanecen. Utilizando el método fenomenológico, desde una perspectiva de género, estudian siete mujeres adultas esposas/madres/hermanas/hijas de migrantes con edades desde 25 hasta 48 años, así como 5 jóvenes (2 mujeres y 3 varones) hijos(as) de migrantes, del municipio de Cuitzeo del Porvenir en Michoacán, México. Utilizando las técnicas de grupos focales, entrevistas a profundidad y observación registrada en bitácoras dieron voz a las y los participantes y recuperaron sus prácticas sociales. Los resultados permiten reconocer la vigencia de las construcciones socioculturales del ser un buen hombre que refuerzan los roles tradicionales de género y reafirman una identidad masculina estereotipada, pues mantienen las relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres. Esto lleva a las autoras a cuestionar la reproducción del actual sistema patriarcal y reconocer la necesidad de construir un nuevo orden que promueva la cultura de paz.

El “Capítulo 8. Voces de la violencia: una mirada desde los jóvenes de un contexto rural”, de Ana Ruby Solís Cárdenas, Silvia María Álvarez Cuevas y María Teresita Castillo León de la Universidad Autónoma de Yucatán, evidencia la forma en que los estudiantes de una escuela secundaria de una comunidad rural en el estado de Yucatán, experimentan la violencia y describe el impacto que ésta tiene en sus vida cotidiana. Para esto siguieron el método fenomenológico, con la participación de 110 estudiantes, 53 hombres y 57 mujeres, usando las técnicas de grupo focal, grupo de discusión, así como el análisis de narrativas y dibujos construidos de manera colectiva y voluntaria. A partir del análisis de las vivencias de los y las participantes, las autoras analizan dos contextos principales en que se protagonizan la violencia: el ámbito educativo y la comunidad, aunque también reportan manifestaciones visibles y materiales de la violencia, como la física y la verbal,

en el contexto de las relaciones de pareja y de la familia. Los resultados obtenidos muestran que las y los participantes, de manera general, no parecen reconocer las violencias estructurales ni simbólicas existentes. Esto lleva a las autoras a proponer trabajos para visibilizar la violencia invisible-inmaterial que ocurre en los distintos espacios, así como para sensibilizar sobre la posición que asumen los jóvenes ante ésta.

Ximena Zacarías Salinas, J. Isaac Uribe Alvarado, Roberto Montes Delgado, Julio César Verdugo Lucero y Gabriel Barbosa Chávez de la Universidad de Colima, muestran el “Capítulo 9. Voces juveniles ante la violencia de género y social en el occidente de México”, las expresiones juveniles sobre violencia, considerando la violencia social y de género utilizando las categorías de análisis de identidad juvenil, reconocimiento del adversario y construcción del objeto deseado. A través de grupos focales dieron voz y la palabra a ocho hombres y nueve mujeres estudiantes de la licenciatura en Pedagogía de la Universidad de Colima, con edades desde 18 hasta 20 años. En los resultados la y los autores describen tres aspectos que identifican como los elementos de la identidad juvenil; igual que identifican a los hombres como generadores de violencia en la categoría de principal adversario; mientras que en la reivindicación del objeto esperado se reconoce el deseo de vivir en contextos libres de violencia y un ideal colectivo de cambio social. Estos hallazgos les permiten plantear una esperanzadora prospectiva de participación de los jóvenes para contrarrestar los impactos de la violencia social en sus prácticas cotidianas a partir de su postura de rechazo hacia la violencia de género.

En el “Capítulo 10. Violencia de género en la universidad pública: el caso de Baja California” de Claudia Salinas Boldo y Pedro Antonio Be Ramírez de la Universidad Autónoma de Baja California, desde una perspectiva cuantitativa y utilizando 6 ítems de la Encuesta de la ENDIREH 2016, que exploran la violencia en el ámbito escolar, de la sección dirigida a mujeres solteras, aplicaron 146 encuestas a mujeres estudiantes universitarias de una unidad académica en Baja California, con edades desde 19 hasta 26 años. Los resultados muestran que en la unidad académica estudiada las estudiantes experimentan violencia de género en las formas de acoso y hostigamiento sexual, sin embargo,

estos no se denuncian; esto da cuenta de un ambiente de naturalización de la violencia contra las mujeres, por lo que las autores plantean la necesidad de visibilizar el alcance de la problemática en este contexto particular y de hacer realidad la implementación de un protocolo de atención a los casos de violencia, como parte de la responsabilidad institucional.

Los trabajos que integran este libro, son una pequeña aportación a las situaciones, condiciones y problemáticas de los jóvenes y adolescentes en torno al complejo fenómeno de las violencias percibidas, experimentadas y hechas palabras. Queda un largo camino que recorrer para su comprensión, atención y erradicación, necesidad y compromiso que asume la Red Mexicana de Psicología Social para colaborar con ello.

Oscar Cruz Pérez
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Acerca de las y los dictaminadores de capítulos

Nombre	Institución
Alejandra Araiza Díaz	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Faride Peña Castillo	Universidad Autónoma de Yucatán
Francisco Bermúdez Jiménez	Universidad Veracruzana-Poza Rica
Gerardo Hurtado Arriaga	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Hugo César Moreno Hernández	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
José Luis Ybarra Sagarduy	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Josefina Barojas Sánchez	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Luz Adriana Orozco Ramírez	Universidad Autónoma de Tamaulipas
María de la Luz Pérez Padilla	Universidad de Guadalajara-Lagos
María Elena Vidaña Gaytán	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
María José García Oramas	Universidad Veracruzana-Xalapa
María Nieves González Valles	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Oscar Cruz Pérez	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Patricia Balcázar Nava	Universidad Autónoma del Estado de México
Rocío Figueroa Varela	Universidad Autónoma de Nayarit
Rosa Margarita López Aguilar	Universidad de Guadalajara
Silvia Valencia Abundis	Universidad de Guadalajara-Cucos
Teresita Campo Marín	Universidad Autónoma de Yucatán
Verónica Rodríguez Contreras	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Víctor Manuel Ortiz Aguirre	Colegio de Michoacán

Capítulo 1

Experiencias de violencias en las niñas, los niños y los adolescentes guanajuatenses

Fredi Everardo Correa Romero

Luis Felipe García y Barragán

Alejandra Viridiana Espinoza Romo

Introducción

En los últimos años, el estado de Guanajuato se ha caracterizado por la violencia que se vive de forma cotidiana. En 2019, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística reportó 3,774 homicidios en el estado, ocupando el primer lugar a nivel nacional (INEGI, 2020), y para el 2020 el 90% de estos homicidios se asociaron a conflictos entre grupos delictivos, principalmente entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el de Santa Rosa de Lima, que toma su nombre de la sierra que existe en el estado y donde se encuentra su base de operaciones (Latinus, 2020). Esta violencia se gesta en medio de un marco caracterizado por la desigualdad social, pues, a pesar de que en el estado existe un corredor industrial que une a las principales ciudades: Celaya, Salamanca, Irapuato y León, Guanajuato sigue siendo un estado prominentemente agrícola, con una cultura tradicional y valores preponderantemente católicos.

En este contexto, es donde crecen miles de adolescentes que están en contacto permanente con diversas experiencias de violencia, ya sea a través de los medios de comunicación, o bien siendo testigos o hasta

actores de la violencia generalizada que se vive, aún las escuelas han dejado de ser un espacio seguro para las y los estudiantes.

Este documento recoge experiencias de violencia de decenas de jóvenes guanajuatenses quienes, desde este contexto de inseguridad, relatan en primera persona no únicamente su vivencia, sino también, en muchos casos, lo que les ha significado y transformado. Esta violencia no distingue sexo, edad o nivel social y el presente texto da cuenta de experiencias que se han presentado en prácticamente todos los espacios de convivencia de las y los adolescentes. Los adolescentes se refieren a este fenómeno como algo recurrente en su vida y que, en algunas ocasiones, se ha mantenido a lo largo de los años, iniciando muchas veces en la primera infancia. Esta situación es reconocida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que, en el año 2019, hablando de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), refiere no identificar un patrón o tendencia única en la prevalencia de esta debido a la diversidad de entornos, tipos de violencia, agresores y dinámicas en su desarrollo.

Morales (2017), tomando como base la Convención sobre los Derechos del Niño, define al maltrato infantil como toda forma de perjuicio, abuso físico, sexual o mental, descuido, malos tratos o explotación, en contra de todo ser humano menor de 18 años. En este orden de ideas y conforme a lo propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Informe mundial sobre *la violencia y la salud*, y la guía *Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y cómo obtener evidencias* (OMS, 2002 y 2006), los cuatro tipos principales de maltrato infantil incluyen abuso físico, sexual, psicológico y por negligencia, cuya intensidad puede ser leve, moderada y severa. Para Morales (2017), el maltrato infantil puede generar en quien lo vive una mayor susceptibilidad a sufrir problemas sociales, emocionales y cognitivos a largo plazo, así como presentar comportamientos nocivos para la salud, sugiriendo que la exposición temprana a la violencia se relaciona con el desarrollo de enfermedades, comportamientos agresivos en el hogar e intentos de suicidio en etapas posteriores de la vida.

Por otra parte, es necesario mencionar a la violencia juvenil que, de acuerdo con el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (OMS, 2002), está definida como aquella que afecta a personas de entre 10 y los 29 años, abarcando un gran número de conductas agresivas que van desde la in-

timidación y las peleas hasta el homicidio, encontrándose en todos los países participantes de este informe, que los hombres jóvenes son tanto los principales perpetradores como las principales víctimas de homicidio (OMS, 2002). En este sentido, el que sean tanto víctimas como perpetradores de violencia, tiene un vínculo con la exposición a la violencia en la calle. Al respecto, Quiroga y colaboradores (2015) asocian negativamente dicha exposición con el bienestar psicológico subjetivo (personal, familiar, con los amigos, y escolar) situación que, a su vez, incrementa los índices de depresión, agregando un nuevo nivel de análisis a esta problemática respecto de sus consecuencias en la salud mental.

Según la UNICEF (2019), en el proceso de identificar y visibilizar la violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA), se encuentran formas de violencia que son socialmente aceptadas y, por ende, no se perciben ni se registran. Esta situación, aunada a aspectos adicionales de vulnerabilidad, hace que las y los NNA rara vez reporten de manera formal los actos de violencia perpetrados en su contra y, muchas veces, que ni siquiera comuniquen estas situaciones a su círculo de cuidadores. En muchos casos, esta falta de denuncia se debe, principalmente, a que las y los NNA víctimas de violencia, además de carecer de la capacidad para denunciar (Morales, 2017) o incapacidad de comprender el hecho (Martínez, 2016) presentan temor a sufrir represalias por parte de los agresores o a que la intervención de las autoridades pueda empeorar su situación; pero el problema se agrava cuando los padres, quienes deberían proteger a sus hijos, son los ofensores o guardan silencio, porque el responsable es otro miembro de la familia (Morales, 2017).

Esta falta de reportes y registros formales desafortunadamente crean la percepción de que la violencia contra los y las NNA es un tema de magnitud menor o, por lo menos, no urgente para su atención. Más aún, conforme a este texto, las investigaciones en torno a la violencia sufrida por NNA convergen en tres aspectos:

1. La coexistencia de diversos tipos de violencia, es decir, normalmente NNA que sufren maltrato en sus hogares también lo sufren en sus escuelas y comunidades, siendo expuestos a combinaciones de violencias, como lo son gritos, golpes, amenazas y ataques sexuales.

2. Ser víctima de cualquier forma de violencia eleva las probabilidades de sufrir nuevamente otra agresión. (Esta polivictimización puede ser institucional al someter a las víctimas a prácticas, protocolos o métodos nocivos para su bienestar).
3. Consistentemente se observa que la violencia tiende a concentrarse en ciertos lugares y tiempo, por lo que, según UNICEF, 2019 “el maltrato infantil no ocurre de manera homogénea en toda una ciudad, sino que hay barrios, colonias o comunidades donde este tipo de violencia es más habitual y persistente a lo largo del tiempo” (p.13).

Esta situación es grave si consideramos los niveles de violencia en las NNA en diversos contextos. Entre los años 2010 y 2016 la violencia en el hogar aumentó según los reportes de maltrato y lesiones (UNICEF, 2019), hecho que puede ser explicado dado que en el hogar las principales expresiones de violencia son las prácticas disciplinarias violentas, los descuidos y el maltrato psicológico. Al respecto, Frías (2014) refiere que, en muchos casos, dentro del hogar se disfraza la violencia como medio disciplinario. Esta autora realiza un análisis por grupos de edad de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 y de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2006, encontrando que los progenitores son los principales generadores de la violencia contra las niñas, apareciendo las madres como las generadoras de violencia física y emocional durante la infancia de las mujeres que participaron en dichas encuestas.

En el anterior estudio se encontró también que los hombres ejercen violencia contra sus hijas en menor proporción que las madres (probablemente en parte porque el tiempo de convivencia es proporcionalmente mucho menor), pero las secuelas de esta violencia tienen mayores afectaciones sobre la salud. En cuanto a los perpetradores, la autora refiere que la mayoría de los actos de violencia sexual contra las niñas y los adolescentes se producen por parte de padres, padrastros, primos, tíos, conocidos y vecinos.

Respecto al entorno escolar, la UNICEF (2019) señala que los principales perpetradores son las y los compañeros de clase, reportándo-

se mayor frecuencia de actos de violencia en escuelas públicas que en privadas y siendo las formas de violencia más comunes las agresiones psicológicas (discriminación, exclusión social o acoso) y los daños patrimoniales (ocultamientos o robos sin violencia).

A partir de los 15 años los problemas cambian y se vuelven de carácter sexual para las mujeres, así como robos con y sin violencia; los hombres adolescentes sobresalen como víctimas y agresores. Esta información es consistente con lo encontrado en el estado de Guanajuato durante el ciclo escolar 2015-2016 (Secretaría de Educación de Guanajuato, 2017) y parcialmente con lo referido por Chávez (2017), quien menciona que estudiantes de escuelas rurales del altiplano noreste de México identifican tres tipos de violencia escolar: hostigamiento, violencia física y acciones delictivas vinculadas al narcotráfico (p.ej. narcomenudeo, vigilancia para narcotraficantes) y donde las agresiones sutiles son las más cotidianas y normalizadas. Es decir, son actos cotidianos que generan algún tipo de molestia (psicológica o simbólica).

Desde la perspectiva de estudiantes guanajuatenses, conforme a lo encontrado en registros oficiales de la SEG (2017), la violencia escolar la conceptualizan como golpes físicos, gritos y burlas, reconociendo otras formas de hostigamiento y violencias menores, que son vividas con frecuencia. Las y los alumnos se conciben a sí mismos como los principales actores que participan en la violencia, reconociendo al acoso escolar como la principal problemática escolar. En cuanto a la participación de los docentes y autoridades en el proceso de reproducción de violencia, esta es poco mencionada pero no inexistente. Respecto al papel que cumplen docentes y autoridades, nuevamente hay coincidencias entre Chávez (2017) y la Secretaría de Educación de Guanajuato (2017), ya que se plantea la existencia de una línea difusa entre estudiantes y docentes con relación a la violencia derivada del juego y la diversión, que es permitida y aceptada; y la originada por el enojo y la agresividad, que es condenada, aunque no siempre es tratada.

Chávez (2017) enfatiza el papel que tienen las instituciones escolares en la definición de las violencias permitidas y condenadas. Por ejemplo, las agresiones sexuales de las alumnas suelen invisibilizarse. Al respecto, la Secretaría de Educación de Guanajuato (2017) señala

que durante el ciclo 2015-2016, el 10.4% de quienes participaron en el *Diagnóstico de Violencia escolar en el estado de Guanajuato* (que se realiza con una muestra estadísticamente significativa de las y los educandos del estado de niveles primaria, secundaria y medio superior), manifestaron haber sufrido violencia sexual al menos una vez dentro del ambiente escolar al recibir insinuaciones o proposiciones sexuales de manera directa o indirecta en él. Así, mientras los hostigamientos menores se normalizan, también se justifican las agresiones que mantienen las autoridades de las figuras de autoridad y sólo se reconocen como graves los golpes y otro tipo de violencia física que es más visible. Todo lo anterior ocasiona que, entre las NNA suele predominar un sentimiento de indefensión ante situaciones que les provocan malestar o daño derivados de las violencias escolares, ya que no se perciben o identifican opciones de cambio o mejoría, lo que aumenta su pasividad y la normalización de la violencia. Las y los estudiantes sienten que no se les pone atención cuando se trata de violencias menores y que los profesores y padres de familia responden hasta que se presentan actos de violencia física (Chávez, 2017).

En cuanto a la comunidad, UNICEF (2019) señala que las principales formas de violencia a las NNA son de tipo físico (golpes, lesiones intencionales, abuso sexual, violación y homicidio) y patrimonial (robos con y sin violencia), presentándose más en hombres después de los 14 años. En cuanto a las probabilidades de sufrir alguna agresión por desconocidos, estas aumentan conforme crecen; así, a partir de los 15 años están más expuestos a vivir situaciones de violencia en este entorno que niñas y niños de menor edad. Los lugares donde las y los adolescentes se sienten más inseguros son las calles y el transporte público, especialmente las mujeres. Al respecto, Frías (2014) menciona que las adolescentes y las mujeres también sufren otros tipos de violencia por parte de integrantes de su familia con la complicidad de la comunidad, teniendo como ejemplos el matrimonio forzado y la compraventa de mujeres con fines de matrimonio. En este sentido, se ha argumentado que estas formas de violencia forman parte de las costumbres de algunas comunidades, pues se ven como parte constitutiva de su identidad.

Así, la violencia no se limita a ciertos escenarios y conductas específicas; existen otras formas complejas que también es importante tomar en cuenta. En este sentido, Martínez (2016) señala que el abuso sexual infantil constituye una irrupción perjudicial para el normal desarrollo de los y las infantes y, en el caso de las niñas, este abuso se vincula con relaciones de poder basadas en el género como un tipo de relaciones con creencias muy arraigadas en la tradición y donde prevalecen valores como “el honor de la familia” o la visión adultocentrista frente al bienestar o adecuado desarrollo de las niñas. Sin embargo, dado que en México no existe un registro nacional adecuado de los casos de maltrato infantil reportados a las diferentes autoridades salud, educación, protección de la infancia o justicia y solo llegan a conocerse los casos más graves de estos abusos, no se conoce la cifra real de los casos de abuso sexual infantil en nuestro país.

Ipas Centroamérica y México (Ipas, 2018), refiere a la violencia como una de las causas más relacionadas con el embarazo en las niñas y adolescentes mexicanas, existiendo diferentes efectos adversos en su embarazo, complicaciones graves como la hipertensión gestacional, preeclampsia, y diabetes mellitus gestacional; El fenómeno del embarazo en niñas y adolescentes fue en el 2017 la sexta causa de muerte en mujeres entre 15 y 24 años de edad. Todo esto, sin contar con otras complicaciones de orden psicosocial como: rezago educativo, acceso desigual a oportunidades de desarrollo, barreras para obtener un empleo que permita movilidad social, necesidad de apoyos gubernamentales, muerte prematura, entre otras.

En México, el embarazo en la adolescencia aumenta las probabilidades de las mujeres de no terminar sus estudios, de no tener un trabajo formal, “de ser soltera y no tener derechohabencia” (Ipas, 2018, p.15.). Además, entre las razones más frecuentes por las que las mujeres abandonan la escuela se encuentran: en tercer lugar, haberse unido; y, en cuarto lugar, haber tenido un hijo o hija. Así, la violencia de género y específicamente la violencia sexual es uno de los factores principales que contribuyen a la elevada tasa de embarazos en mujeres menores de 14 años.

Ipas (2018) señala que un gran número de los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años no son resultado de decisiones o “ac-

tos deliberados” en los que las menores tienen la capacidad para consentir o disentir el acto sexual, sino de condiciones ajenas al control de las menores, de vulnerabilidad, desprotección, abandono, abuso, manipulación, chantaje, relaciones dispares de poder, marginación, pobreza, falta de oportunidades, entre otras, en las que se les retira la posibilidad de negarse al acto sexual provocando una grave violación a sus derechos humanos. En este sentido, Frías (2014) refiere que también se llega a encontrar en algunos casos que el matrimonio forzado es antecedido por un abuso sexual, y que el primero es la forma de limpiar el honor de la mujer y la familia.

Por su parte, *Álvarez y colaboradores (2019), en un informe para UNICEF*, señalan que tres de cada diez mujeres de entre 15 y 17 años, declararon sufrir algún tipo de violencia en el parto y una de cada cinco mujeres adolescentes expresó que durante su denuncia no se hizo nada para ayudarle, no hubo quién la atendiera o que la humillaron durante el proceso.

En cuanto a desaparecidos y extraviados, se indican más de 5 mil casos en 2017, destacándose que el 60% de los casos corresponden a menores de edad, (8 de cada 10 casos son adolescentes hombres y mujeres de 12 a 17 años). Además reportan más de 68 mil lesiones intencionales, el 57% fueron ocasionadas contra niñas y mujeres adolescentes.

Adicionalmente, los resultados de una investigación con 299 estudiantes (149 hombres y 150 mujeres) para identificar si existe relación entre el acoso, la depresión y la autoestima de acuerdo con el nivel escolar de los estudiantes (primaria y secundaria) realizada por Moysén y sus colaboradores (2017) indican que, a menor edad, mayor presencia de conductas de hostigamiento, manipulación, agresiones, intimidación, coacciones, bloqueo social, desprecio o ridiculización, amenazas y exclusión social.

La autoestima también tiene elementos relacionados con el aspecto *afectivo-emocional*. En el caso de adolescentes, se encontró que esta valoración *afectivo-emocional* tuvo una puntuación más alta en comparación con la del grupo de nivel primaria (p. 39). Asimismo, se encontró que, en el caso de la autoestima, el área de *Fracaso y Afectivo-emocional* se correlaciona de manera negativa con las del acoso escolar (p. 41). Ser

víctima de acoso escolar genera una serie de trastornos de tipo psicoemocional, cuya base está en la presencia de una baja autoestima, y que es la autoestima la que se ve lesionada tras el acoso constante (Moysén et al., 2017).

Teniendo este marco conceptual como base, podemos apreciar la complejidad de las vivencias de violencia que reciben las NNA. En el Panorama estadístico de la violencia contra las NNA en México (UNICEF 2019), se propone la existencia de una relación entre niveles de vulnerabilidad y la presencia de factores de riesgo y protección.

Como se ha mostrado hasta el momento, existe evidencia estadística de la existencia del fenómeno y de sus repercusiones, pero hace falta una descripción de los elementos más personales y subjetivos que complementen los datos existentes sobre violencia en el estado de Guanajuato. Por ello, en este capítulo se le da voz a las y los adolescentes a través de un estudio cuyo objetivo fue describir las expresiones de violencia que viven de forma cotidiana estudiantes de secundaria y nivel medio superior de escuelas públicas.

Abordaje metodológico

La investigación se realizó a través de un diseño transversal de corte cualitativo basado en la teoría fundamentada debido a que permite desarrollar un marco interpretativo a partir de respuestas comunes de un volumen considerable de datos, con técnica de recolección de datos a través de viñetas escritas y análisis de contenido, asistido con el software Atlas.ti 7.0®.

Participantes

Se contó con la colaboración de 100 adolescentes que, al momento del levantamiento de información, asistían a escuelas públicas de educación básica secundaria y medio superior en los municipios de Silao y León, en el estado de Guanajuato. Se procuró que la proporción de las NNA fuera la misma, teniendo un rango de edad que comprendió desde 12 hasta 15 años. Los criterios de inclusión fueron estar inscritos en una

institución pública de educación secundaria o media superior y que, después de conocer los objetivos y condiciones de la aplicación, así como el consentimiento informado, aceptaran participar en el estudio.

Técnica

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de viñetas con respuestas abiertas por escrito. Para ello se entregaron hojas tamaño carta, que incluían la presentación del objetivo del estudio, el consentimiento informado, las instrucciones y la viñeta a manera de estímulo que decía lo siguiente:

“Por favor escribe en primera persona, alguna o algunas experiencias de violencia que has vivido directamente. Trata de describir de la manera más amplia que te sea posible esas experiencias. Puedes escribir todas las experiencias que desees, por lo que, si requieres de más hojas, con toda confianza puedes solicitarla a los aplicadores”. Posteriormente aparecía un espacio en blanco de más de media cuartilla y al final dos preguntas para identificar la edad y el sexo de los y las participantes.

Es importante mencionar que la consigna fue revisada por investigadores expertos en recolección de datos cualitativos y en el tema del estudio de la violencia de diversas instituciones como la Universidad Autónoma de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Yucatán, así como de los autores del presente estudio. Se hicieron varios cambios a las diferentes secciones del instrumento hasta que todos los revisores estuvieron de acuerdo en que se cumplía con un lenguaje incluyente y claridad para que quienes participaran pudieran responder con base en sus experiencias.

Procedimiento

En primer lugar, se contactó con las instituciones de educación pública a través de profesores y personal de servicio psicológico y se envió el protocolo de investigación, solicitando la anuencia de los padres y madres de los y las estudiantes para la investigación, y que si existía algún impedimento en responder; sus hijos e hijas no serían considerados

para el estudio. Cuando la autoridad permitió el acceso al levantamiento de datos, un par de facilitadores asistieron con identificación a la vista, el protocolo y las hojas a las escuelas. Una vez que se les asignaron los salones para realizar las aplicaciones, los facilitadores preguntaron sobre el impedimento de los padres y madres para que participaran sus hijos e hijas. En caso de no haber impedimento, se les explicó de manera verbal el objetivo del estudio y se les leyó el consentimiento informado. Sólo se trabajó con las y los adolescentes que desearon participar.

Se les entregaron las hojas y se leyó en voz alta todo el contenido, donde nuevamente estaba el objetivo y el consentimiento informado. Posteriormente se otorgó un tiempo para responder las preguntas, que en promedio fue de 20 minutos. Se resolvieron dudas y para aquellas personas que decidieron no seguir participando se les agradeció y se les permitió salir del espacio de trabajo. De igual manera, quienes no respondieron los datos de edad y sexo, no fueron obligadas a proporcionar esta información.

Una vez recolectada la información solicitada, ésta se digitalizó para su análisis de contenido asistido por computadora y siguiendo los postulados de la teoría fundamentada.

El procedimiento de análisis fue el siguiente: a) se revisaron las respuestas y se creó un primer memo con reflexiones generales; b) Posteriormente, se hizo un microanálisis de contenido para seleccionar las viñetas con contenido más relevante, descartando aquellas que por el tipo de letra no se comprendía su contenido o que abiertamente mencionaron que no habían sufrido ningún tipo de violencia; c) Se hizo un segundo memo donde se anotaron los posibles códigos de análisis; d) Estos se discutieron en equipo para determinar aquellos más relevantes, el nombre final y la definición de estos; e) se codificaron las citas más relevantes (58 en total) una por participante y se les asignaron todos los códigos que tuvieran que ver con el contenido para poder realizar un análisis de coocurrencia; f) Finalmente se realizaron análisis con la herramienta de coocurrencia del programa Atlas.ti 7.0[®], la cual permite, a través de un logaritmo, establecer que códigos comparten más citas. Este análisis se representó en una red que incluía códigos y citas. Su distribución se consiguió con ayuda de la disposición semán-

tica y sólo se hicieron pequeños cambios para dejar una imagen clara respetando los tres ejes sugeridos por el análisis.

Resultados

De las 100 viñetas se seleccionaron aquellas que por su contenido mostrarán información relevante, descartando aquellas donde quienes participaron expresaron haber visto violencia sin estar involucrados (por ejemplo, en películas o series), que no se haya podido leer la respuesta por el tipo de letra o bien que dijeran abiertamente que nunca había vivido una experiencia de violencia, quedando en total 58 respuestas (una por viñeta). Por cuestiones de confidencialidad incluidas en el consentimiento informado, así como por protección de las y los participantes se omite cualquier dato que permita su identificación. Para distinguir las diferentes respuestas de cada participante, se les asignó un número al azar.

Ejemplos de las viñetas que se conservaron son las siguientes:

Alguna situación la hemos presentado cuando nos peleábamos (jugando) en el salón de clases. Alguna vez cuando nos decimos apodos en la escuela, los cuales eran sobre nuestro físico. Cuando mi padre me golpeó por hacer algo indebido (Hombre-53, 14 años).

Pues de chiquita cuando tenía 5 o 3 años, mi mamá me pegaba y me dejó muchas veces moretones y les mentí a todos, les dije que me había caído. Cuando entré a secundaria en primer año me cortaba y después lo dejé porque me ayudaron mis padres y amigos. Mis padres saben todo de mí, mi mejor amiga se va a Cuernavaca. Siento que todos me odian. He pensado en volverme a cortar, pero reacciono y no lloro. (Mujer- 22, 13 años).

En los ejemplos se expresan situaciones de violencia tanto en casa como en la escuela. Se observó que es común que los hombres reportaran violencia física y *normalizaran* las peleas. Las mujeres reportan más violencia verbal, seguida de violencia física. Expresan más los efectos emocionales y hay ejemplos de violencia sexual, mencionada en seis vi-

ñetas (todas elaboradas por mujeres) la cual sucede en el hogar y en la escuela. No se observa una intervención profesional o de tratamiento en las respuestas y las expresiones emocionales (positivas y negativas) son muy evidentes.

En las siguientes dos figuras se muestran ejemplos de experiencias de agresión sexual. En estas se presenta la información tal como se generó, ya que, al no haberse limitado a escribir, adicionaron algunos elementos gráficos:

Figura 1.
Ejemplo de viñeta donde se expone violencia sexual¹

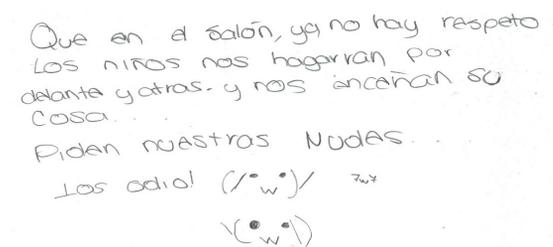
Yo e tenido o me han hecho agresión sexual, de parte de mi prima, pues eso no fue sdo a mi, tambien a mis hermanas, eso fue cuando estaba chiquita pero como que de alguna manera afecto mi pensamiento y así, pero en ocasiones a esos pensamientos le hecho toda la culpa, pero en parte no la tiene; por qué a ella le hicieron lo mismo y ~~as~~ sus padres no están como apoyandola, y pues ya, las cosas pasaron.



En ambas figuras que son imágenes digitalizadas de las respuestas, además del contenido escrito, las participantes agregaron elementos gráficos, como dibujos o emoticones.

¹ Nota. Imagen de viñeta escrita por participante identificada como Mujer- 26, de 14 años

Figura 2.
Ejemplo de viñeta donde se expone violencia sexual²



Que en el salón, ya no hay respeto
Los niños nos hogan por
delante y atrás. y nos enseñan su
cosa.
piden nuestros NUDAS.
Los odio! (v.w.)
(v.w.)

Luego del microanálisis de contenido se hizo la lista de posibles códigos que agrupan a la gran mayoría de las citas. Debido a que la consigna fue escribir en primera persona experiencias de violencia vividas directamente, es comprensible que la mayoría de los códigos se refieran a dicho tema y con una connotación negativa. La descripción de estos elementos permite profundizar en las expresiones de violencia que actualmente viven adolescentes en el estado de Guanajuato. Muchas de estas expresiones se vinculan con descripciones teóricas como, por ejemplo: “violencia física”, “violencia verbal”, “violencia sexual” entre otras. Otras respuestas atañen al sexo de las y los participantes como “violencia percibida por hombre” o “violencia percibida por mujeres” mientras que otras categorías describen el contexto, ejemplo de ello es la “violencia en el entorno escolar”, “violencia en el entorno familiar o de pares” y el “ciberbullying”.

A pesar de la consigna, unas cuantas respuestas dan cuenta de un aspecto que se puede considerar positivo y que se agruparon en el código “intervención de un tercero para evitar la violencia”. En dicho código se hace alusión a la intervención de la autoridad o de los pares para frenar las peleas. La presencia de dichos actores puede tener que ver con el contexto donde se presentó el fenómeno. Otro código que agrupa respuestas contra la violencia fue el denominado “Autocontrol de expresiones de violencia” que a diferencia del anterior habla de las estrategias individuales para controlar sus intenciones. Los códigos con sus definiciones se pueden observar en la tabla 1.

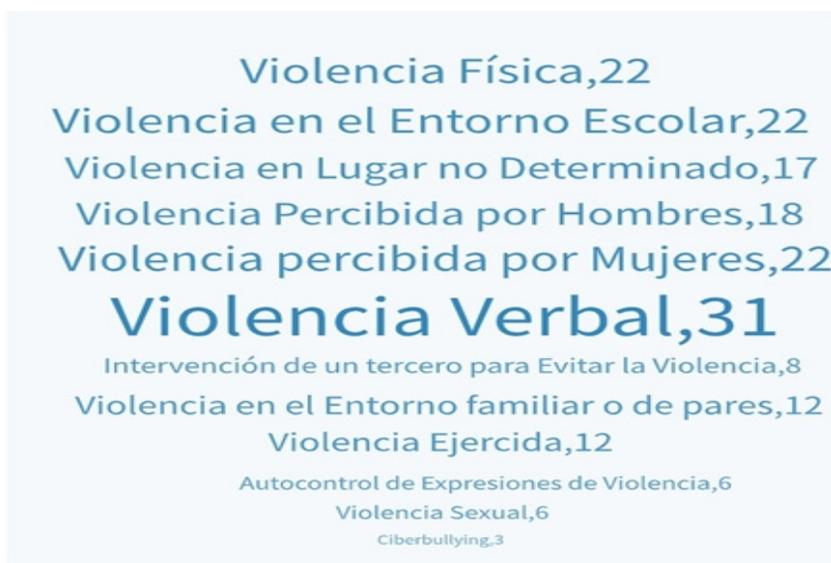
² Nota. Imagen de viñeta escrita por participante identificada como Mujer-35, No mencionó su edad

Tabla 1. Lista códigos con sus definiciones

Código	Definición
Autocontrol de expresiones de violencia	Se refiere a respuestas donde las y los participantes mencionan que tienen técnicas o al menos la intención de controlar sus expresiones de violencia. Incluye también cuando median en el conflicto de sus pares.
Ciberbullying	Uso del Internet y las redes sociales para publicar información acerca de una persona o grupo de personas con el afán de ridiculizar o humillar.
Intervención de un tercero para evitar la violencia	Vinculado a respuestas donde las y los participantes hacen explícita la intervención de una autoridad o compañero para resolver una situación de violencia que están viviendo.
Violencia ejercida	Aceptación de expresiones de algún tipo de violencia que la o el participante acepta haber ejercido, ya sea con sus compañeros o familiares. Se incluyen en esta categoría las menciones de peleas pues implica una violencia mutua.
Violencia en el entorno escolar	Expresiones que dan cuenta de cualquier tipo de violencia ejercida o recibida en el ámbito escolar y/o entre compañeros de escuela.
Violencia en el entorno familiar o de pares	Expresiones que dan cuenta de cualquier tipo de violencia ejercida o recibida en el ámbito familiar o con amistades.
Violencia en lugar no determinado	Expresiones que dan cuenta de cualquier tipo de violencia ejercida o recibida sin dejar en claro el ámbito donde se vivió la experiencia.
Violencia física	En él, alguien hace algo para dañar el cuerpo de otra persona, produciendo dolor y sufrimiento a otra. Acostumbra a dejar unas marcas que el personal médico cualificado puede identificar: arañazos, heridas, hematomas, entre otras.
Violencia percibida por hombres	Expresiones de violencia mencionadas por los varones.
Violencia percibida por mujeres	Expresiones de violencia mencionadas por las mujeres.
Violencia sexual	En la violencia sexual se dan comportamientos y tipos de contacto físico que denigran a alguien a través de la apelación de su dimensión sexual.
Violencia verbal	Es aquella en la que se pretende dañar a la otra persona mediante un mensaje o un discurso. Puede (o no) contener insultos o palabras tabú, ya que para producir malestar psicológico no es esencial utilizar esa clase de recursos. Además de producir ansiedad, este tipo de violencia puede dañar la autoestima de las personas y su imagen pública. También incluye ignorar a la persona generando malestar.

En cuanto a la densidad de los códigos, éstos se pueden apreciar en la figura 3, que los presenta en forma de nube donde el tamaño del código corresponde con una mayor cantidad de viñetas (el número presentado corresponde a la cantidad de viñetas en las que se alude al código). Como puede apreciarse, la violencia verbal es la más frecuente, seguida de la violencia percibida por las mujeres, la violencia física y la violencia en el entorno escolar.

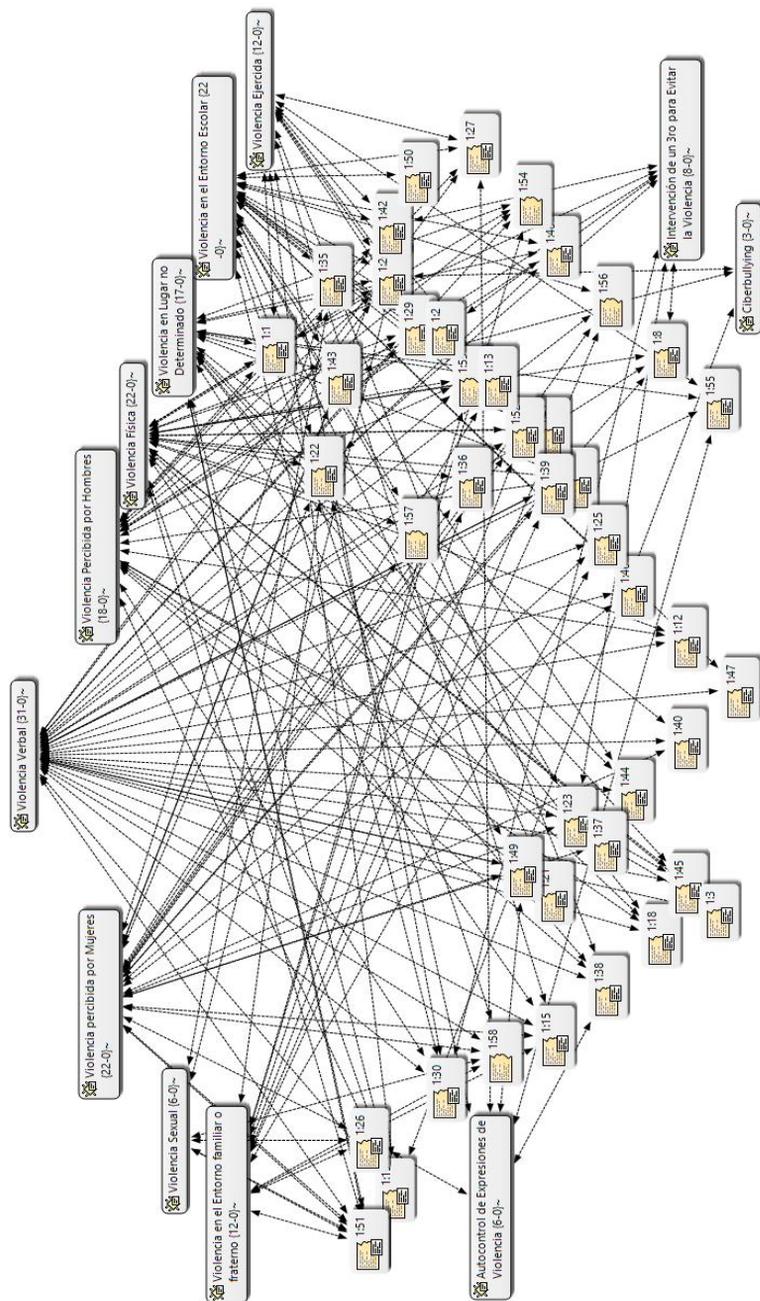
Figura 3. Diagrama de nube con densidad de los códigos



Luego de establecer los códigos y sus definiciones se procedió a la codificación de las citas. Es importante mencionar que cada cita (que correspondía a la respuesta completa de una viñeta) podía tener asociados varios códigos como sugiere en análisis de contenido a través de la teoría fundamentada. Al finalizar el proceso de codificación, se graficaron todas las citas con sus respectivos códigos mediante la función de distribución semántica que, a través de un algoritmo, ubica espacialmente aquellos códigos que comparten más citas (ver figura 4). De este análisis se encontraron tres ejes o dimensiones de análisis:

- a. A la izquierda se aprecia la violencia percibida por las mujeres, cercana por sus respuestas comunes a la violencia sexual, la violencia en el entorno familiar y el autocontrol de las expresiones de violencia. La violencia que perciben las mujeres es cercana al entorno familiar violento y a las agresiones sexuales. En este sentido, la función protectora de la familia se ve cuestionada por los testimonios de niñas y adolescentes de la muestra. Destaca el autocontrol de las expresiones violentas. Es necesario profundizar en la razón de que dichas estrategias individuales de control se encuentren cercanas a las formas de violencia que viven las mujeres, así como indagar en los posibles efectos secundarios de este autocontrol y que pudiera derivar en trastornos de ansiedad y estrés acumulado.
- b. Al centro se puede observar el código con más menciones y que corresponde a la violencia verbal. Con base en esta distribución podemos ver que la principal expresión de violencia entre las NNA es la verbal, es independiente del sexo y el contexto. Por ello, pone en tela de juicio ideas preconcebidas de que esta forma de violencia es característica de alguno de los sexos o grupos de edad.
- c. A la derecha aparece el código de violencia percibida por los hombres, que comparte una mayor cantidad de citas con la violencia física, la violencia en la escuela, independientemente del contexto en lugares indeterminados e incluye al *ciberbullying*. Hay que destacar que también comparten respuestas con el código que describe la intervención de terceros para evitar la violencia, en el sentido de que los participantes admiten su agresividad incluyendo peleas entre pares, al grado de que es necesaria la intervención de terceros para frenarla, quizás porque en los hombres se suele normalizar estas expresiones instrumentales.

Figura 4. Diagrama del análisis semántico realizado con el programa Atlas.ti 7.0 ®



Nota. El Análisis semántico utiliza un algoritmo ubicando los códigos espacialmente con base en la cantidad de citas que coinciden. Se pueden apreciar tres dimensiones. De izquierda a derecha: a) Violencia percibida por las mujeres y códigos afines; b) Violencia verbal; c) Violencia percibida por los hombres y códigos afines.

Al ser diferentes, las expresiones de violencia en hombres y mujeres parecen sugerir que las intervenciones también deben de ser orientadas, en forma prioritaria, a tener un enfoque de género. La participación de la institución no debería concentrarse sólo en los hombres, pues las mujeres viven formas particulares de agresión. Rescatar y generalizar las estrategias de autocontrol de la violencia, también es un elemento que vale la pena incluir en talleres y programas preventivos. Finalmente, la ausencia de protección del entorno familiar en las mujeres merece una mayor profundidad de análisis para una mejor comprensión e intervención.

Conclusiones

Del análisis de contenido se puede concluir que la forma de violencia más común es la verbal y se manifiesta a través de apodosos y burlas a la apariencia física. Las mujeres son quienes reportan más estas situaciones de violencia, además de la violencia sexual y, en ambos casos, se observa que se refieren mayores efectos emocionales consecuencia de estas situaciones.

Se desprende también que existe muy poca intervención de figuras de autoridad para prevenir, detener o disminuir la violencia en sus distintas manifestaciones, ya sea que ésta surja en la escuela o en el hogar. Las pocas intervenciones durante las peleas que tuvieron como objetivo evitar la violencia (sólo ocho, de las cuales varias fueron de los propios compañeros), son mencionadas principalmente por los hombres, quizás porque estas incluyen grescas (no sólo golpes aislados) que pueden ser más evidentes o “escandalosas” a la vista de las autoridades. Al respecto, a pesar de la visibilidad de estas peleas, los intentos de detenerlas suelen surgir por parte de compañeros o profesores, reportándose únicamente dos casos de suspensiones por parte de las autoridades escolares, situación congruente con lo señalado en los antecedentes teóricos donde las instituciones tienen un papel secundario cuando surgen situaciones de violencia dentro del contexto escolar.

Con estos resultados parece ser que las y los adolescentes son capaces de reconocer la violencia que viven y ejercen, pero dicho conocimiento

no parece estar contribuyendo a la disminución de las manifestaciones de la violencia. Al contrario, pareciera existir una normalización, y/o desensibilización hacia el fenómeno; al respecto, Galán y Preciado (2014) hacen una revisión de este constructo, coincidiendo con lo mencionado por UNICEF (2019) en cuanto a la aceptación social de la violencia. En este sentido, Moysén y colaboradores (2017) refieren que ser víctima de acoso escolar genera una serie de trastornos de tipo psicoemocional, cuya base está en la presencia de una baja autoestima, misma que se ve lesionada consistentemente tras las experiencias de acoso constante. Hecho que se ve representado en algunos de los relatos compartidos y que muchas veces redundando en una mayor violencia, tanto de los pares como de los padres hacia las y los estudiantes.

Así, la presencia continua de distintas manifestaciones de violencia puede traer consigo una disminución en los niveles de bienestar y, como consecuencia de ello, se pueden presentar afectaciones graves que pueden desencadenar en trastornos como ansiedad, depresión y, en última instancia, el suicidio (Bahamón, et al. 2020). Al respecto, los datos de la Secretaría de Educación de Guanajuato (2021) han reportado en los últimos años un incremento tanto en ideación como en intento suicida por parte de estudiantes de nivel básico y medio superior del estado.

La normalización de la violencia puede contribuir a la perpetuación de dichas conductas, dado que, tales actos se pueden percibir como una forma cotidiana de interacción social y posiblemente en el imaginario de los y las NNA, sean experiencias que les “corresponde” vivir debido a su sexo, edad o rol (ya sea social o de género). Lo anterior los puede posicionar en una condición de desesperanza y apatía con respecto al cambio de la situación violenta.

Los resultados encontrados deben considerarse en el marco de las interacciones presenciales, previas a la condición de confinamiento derivado por la pandemia por COVID-19. Es por ello que es posible suponer nuevas manifestaciones de violencia en todos los aspectos de la vida de las personas, especialmente en los y las NNA quienes han modificado una fuente importante de interacción, el entorno escolar, y dicho entorno se ha transformado a la virtualidad, con todo lo que esto implica.

Ante las historias compartidas, vale la pena preguntarse qué tanto

las intervenciones centradas en la familia y el contexto escolar son solución de este problema, cuando parecieran ser una parte medular del mismo. El reto consiste en encontrar formas de desarrollar intervenciones efectivas dentro de un contexto que a nivel social macro (el estado de Guanajuato) ha normalizado la convivencia con narcomenudistas, desapariciones forzadas y ejecuciones públicas; a nivel institucional (escuela) muchas veces el personal es insuficiente para cubrir las necesidades académicas y extra académicas del alumnado; y a nivel personal (casa y pares) donde NNA siguen desarrollándose en contextos tradicionales donde domina el machismo.

Referencias

- Álvarez, M., G, J., y Koschinik, C. (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF.20>.
- Bahamón, M., Alarcón-Vásquez, Y., Trejos-Herrera, A., Vinaccia Alpi, S., Gaviria-García, G., Barraza-López, R., Cudris-Torres, L., y Javela, J. (2020). Estudio cualitativo sobre el bienestar en adolescentes con y sin riesgo suicida. *Cultura de los cuidados*, 24(58), 207-216. doi:<https://doi.org/10.14198/cuid.2020.58.18>
- Chávez, M. L. (2017). La violencia escolar desde la perspectiva infantil en el altiplano mexicano. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 22(74), 813-835. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v22n74/1405-6666-rmie-22-74-00813.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5941/12.pdf>
- Frías, S. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica*, (65), 11-36. [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70235-X](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70235-X)
- Galán, S. y Preciado, M. (2014). Desensibilización a la violencia una revisión teórica para la delimitación de un constructo. *Uaricha*, 11(25), 70-81. https://www.academia.edu/9955477/Violence_desensitization_delimitating_a_construct_through_a_theoretical_revision

- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). *Información de 1990 a 201. Defunciones por homicidio*. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>
- Ipas Centroamérica y México. (2018). *Violencia sexual y embarazo infantil en México, un problema de salud pública y derechos humanos*. https://www.ipascam.org/recursos/violencia_sexual_y_embarazo_infantil_en_mexico/
- Latinus. (2020, 11 de octubre). *Guanajuato registra 3 mil 32 asesinatos en ocho meses; 33% más que en 2019*. <https://latinus.us/2020/10/11/aumentan-33-homicidios-dolosos-guanajuato-este-ano-inegi/>
- Martínez, L.R. (2016). *El abuso sexual infantil en México: limitaciones de la intervención estatal*. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de investigaciones Jurídicas. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/13104/el-abuso-sexual-infantil-en-mexico-limitaciones-de-la-intervencion-estatal.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Morales, M. A. (2017). Maltrato infantil desde la perspectiva de los derechos humanos. En G. M. Gurrola y T. Morales (Coords.), *Violencia en la infancia. Algunas miradas desde los derechos humanos y la psicología* (pp. 47-64). Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/infancia.pdf>
- Moysén, A., Balcázar, P., Gurrola, G. M., Garay, J. C., y Esteban, J.M.L. (2017). Factores psicológicos asociados con las manifestaciones de acoso escolar en niños de 10 a 14 años. En G. M. Gurrola y T. Morales (Coords.), *Violencia en la infancia. Algunas miradas desde los derechos humanos y la psicología* (pp. 19-46). Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/infancia.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- (2006). *Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y cómo obtener evidencias*. http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243594361_spa.pdf

- Quiroga, A., Willis, Guillermo., López-Rodríguez, L., y Moreno, A., (2015). Consecuencias psicológicas de la violencia colectiva en la niñez: el caso de Monterrey, México. *Estudios de Psicología*, 36(2), 294-315. <http://dx.doi.org/10.1080/02109395.2015.1026122>
- Secretaría de Educación de Guanajuato. (2017). *Diagnóstico sobre Conflicto, Violencia Escolar y Líneas de Prevención en el Estado de Guanajuato*. http://transparencia.seg.guanajuato.gob.mx/2017_IPO/1er_trimestre/F_41/DiagnosticoViolenciaEscolarCiclo2015_2016.pdf
- Secretaría de Educación de Guanajuato. (2021). *Diagnóstico Anual de Violencia Escolar en el Estado de Guanajuato, Ciclo Escolar 2018-2019* <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/diagnostico-anual-de-violencia-escolar-en-el-estado-de-guanajuato-ciclo-escolar-2018-2019>

Capítulo 2

Percepción de la violencia en mujeres de comunidades rurales en el estado de Yucatán

María de Lourdes Cortés Ayala
Mirta Margarita Flores Galaz
María José Campos Mota
María Teresa Morales Manrique

Introducción

En el estudio de la violencia ha sido de interés establecer el significado conceptual de este término, tarea abordada por autores desde diversas disciplinas: sociología, antropología, derecho, filosofía, ciencias políticas y psicología, entre otras (Cuervo 2016). La palabra violencia etimológicamente se deriva de *latín* vis -fuerza, vigor, potencia- y *latus* participio del verbo *ferus* -llevar o transportar- por lo que significa trasladar o aplicar la fuerza a algo o alguien. Convencionalmente, en los diccionarios de las lenguas modernas se define como un ataque o un abuso enérgico sobre las personas por medios físicos o psicológicos (Platt, 1992).

Se señala también que el acto violento supone una tríada conceptual: una *fuerza física* intensa, *deliberada* con la intención de *causar efectos* sobre el receptor de la misma (Cuervo, 2016). Para González (2000) la violencia tiene, además, un *carácter relacional*; constituye un modo especial de interacción social en el que se actúa contra la voluntad del otro, de tal forma que constituye una acción deliberada y transgresora de los

derechos fundamentales de una persona, en la que se ataca la integridad física y moral y su capacidad de actuar con libertad. El autor señala que cualquier violación de derechos, basados en sistemas o estructuras como la discriminación, segregación, racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades, subdesarrollo, pobreza, entre otras, debieran, en una investigación rigurosa, ser consideradas como “causas estructurales” que impulsan a actuar consciente y abiertamente en forma violenta.

En los apartados siguientes se aborda una breve revisión sobre el significado de violencia evidenciando su complejidad; se presenta la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como la incidencia y tipos que esta organización reconoce. Por último, se comenta la dificultad que entraña el reconocimiento de la violencia en la vida cotidiana.

Significado de violencia

Según Martínez (2016) el estudio de la violencia y el análisis de su significado puede abordarse, en parte, a partir de cuatro campos de análisis: la causalidad, formas y dinámicas, consecuencias y el campo valorativo. Asimismo, en su análisis del significado de violencia destaca que no existe un significado ampliamente aceptado y comenta que las definiciones más consensuadas aluden al uso de la fuerza por parte de alguien provocando un daño y la intencionalidad del mismo, en relación al propósito de obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere. Además, menciona que un elemento que no considera esta definición es la posibilidad de que la fuerza no sea física sino psicológica o una forma de coacción.

También plantea la suposición de que hay dos actores únicamente: víctima y victimario(s), concepción que “limita la concepción de la violencia solo al acontecimiento directo, sin vinculación con el entorno social, la historia y terceros sujetos” (Martínez, 2016, p. 10), importantes factores que deben ser considerados. Otro elemento que la definición no contempla es la intencionalidad en la producción del daño *versus* la obtención de ciertos resultados que quien perpetra la acción violenta desea lograr (p. ej. que alguien abandone un trabajo). Al analizar la definiciones similares a la más consensuada también se aprecia su carácter *ahistórico*,

ya que se limitan a describir los hechos y si se interesa en la causalidad tenderá a encontrarla en lo más cercano (características de agresores y/o de las víctimas), pero se ocultan las causas no visibles como algunas estructuras de dominación creadas social e históricamente en diversos ámbitos político, o racial o por aspectos culturales o estructurales como el machismo y patriarcalismo (Whertham, 1971; Martínez, 2016).

En este contexto y de acuerdo con Blair (2009), existe desacuerdo entre autores y, por ende, dificultad para definir la violencia ya que se aborda desde diversas disciplinas académicas. Por ello, de acuerdo con Sémelin (1983) quien aborde el estudio de la violencia debe precisar primero qué entiende por ésta.

Abordaje de la violencia en la psicología, incidencia y tipos

El estudio de la violencia desde la Psicología, en el ámbito internacional contemporáneo, ha partido en numerosos estudios de la definición de violencia propuesta por la OMS (2021): “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia, o es muy probable que contenga como consecuencia, un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o muerte”. Esta definición ha guiado innumerables trabajos sobre la violencia y su utilidad radica en que describe las conductas del victimario así como los efectos en las víctimas.

La violencia constituye uno de los problemas de salud pública más graves en casi todo el planeta, prueba de ello es su incidencia. Según el último reporte, cada año 1.4 millones de personas pierden la vida debido a la violencia, y por cada persona que muere muchas más quedan con lesiones y con diversos problemas de salud física, sexual, reproductiva y mental. El listado propuesto por la OMS atiende al campo de las formas y dinámicas de la violencia y reconoce los siguientes tipos, que se describen a continuación, así como su incidencia:

Maltrato infantil, definido como los abusos y la desatención de los menores de 18 años e incluye maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial, u otro tipo de conducta que cause daño a la salud, desarrollo o dignidad del menor, o pueda poner

en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. Esta forma de violencia representa un serio problema a nivel mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida. A nivel mundial, 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abuso sexual en su infancia. Otro grave problema al respecto es que en todos los países existe un sub-registro de casos (OMS, 2021; Loredó-Abdalá et al., 2016). México ocupa el sexto lugar en América Latina en maltrato infantil al registrar un alto número de homicidios de menores; en los últimos 25 años fueron asesinados diariamente dos menores de 14 años de edad (Palacios-López, et al., 2016).

Violencia contra la mujer, definida por las Naciones Unidas como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1993). En México, según la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM, 2016) la violencia contra las mujeres consiste en cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. Además, este tipo de violencia no se circunscribe a una cultura, región o país, ni a grupos particulares de mujeres en la sociedad.

Las raíces de la violencia contra la mujer se encuentran en la discriminación persistente contra las mujeres (ONU, 2009). Esta puede infligirse en diversas formas: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, familiar, laboral y docente, en la comunidad e institucional (Buitrago, et al., 2020). México enfrenta una grave crisis de violencia contra las mujeres, evidenciada por el señalamiento realizado en febrero de 2019 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hacia el país por la impunidad en la que permanecen muchos casos de violencia de género y feminicidios (García, et al., 2020). De acuerdo con el último boletín del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI, 2020), las mujeres con mayor propensión a experimentar violencia por cualquier agresor a lo largo de la vida son aquellas que residen en áreas urbanas (69.3%), de edades entre 25 y 34 años (70.1%), con nivel de es-

colalidad superior (72.6%) o bien no pertenecen a un hogar indígena (66.8 por ciento). En las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, los principales delitos cometidos en contra de las mujeres son los relacionados con el abuso sexual (42.6%) y la violación (37.8 %). De acuerdo con la Encuesta Nacional para la Dinámica de los Hogares (ENDIREH) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2016), 66 de cada 100 mujeres de 15 años o más de edad que viven en el país han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo a lo largo de la vida. El 43.9% de ellas han sufrido violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de su relación, mientras que 53.1% ha sufrido al menos un incidente de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida.

La violencia juvenil incluye una serie de actos que van desde la intimidación y las riñas al homicidio, pasando por agresiones sexuales y físicas más graves. Constituye un problema mundial de salud pública. De acuerdo con la OMS (2021), cada año se cometen en todo el mundo 200,000 homicidios entre jóvenes desde 10 hasta 29 años, lo que supone un 43% del total mundial anual de homicidios.

El maltrato de las personas mayores se define como un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos y puede tener diversas formas: maltrato físico, sexual, psicológico, económico, así como el abandono, la negligencia intencional o no, el menoscabo grave de la dignidad y la falta de respeto (OMS, 2021). Este tipo de violencia es de los menos tratados y de menor abordaje en los planes de acción en muchos gobiernos. México se caracteriza por la intersección entre las problemáticas de salud asociadas a la vejez, el género y la pobreza en un contexto de escasa protección institucional y profundas desigualdades sociales que se observa tanto en entornos rurales como urbanos (Instituto Nacional de Salud Pública, 2020). Por ello, en muchos casos la violencia hacia este grupo etario ha sido invisibilizada. El maltrato de las personas mayores, como problema global, ha sido reconocido a través de la Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores que México ha

suscrito (OMS- Red Internacional para la Prevención del Maltrato a los Adultos Mayores [INPEA por sus siglas en inglés], 2002).

La *mutilación genital femenina* es una forma de violencia que comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos. Más de 200 millones de mujeres y niñas vivas actualmente han sido objeto de la MGF en los 30 países de África, Oriente Medio y Asia donde se concentra esta práctica (UNICEF, 2016).

Este listado tiene dos características, por una parte, la clasificación es en función de las víctimas de la violencia y, además, omite otras expresiones de violencia que se dan en ciertos contextos particulares, ya que la violencia también puede analizarse a partir de los medios o vías por las que puede ejercerse. Al respecto, actualmente uno de los ejemplos más importantes es el ciber-acoso en los medios digitales, donde ocurre esta violencia ejercida mediante el uso de internet, con prácticas que afectan la vida privada y social de las víctimas, a través de insultos, amenazas o exclusión de grupos en las redes sociales. En México, 4.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 12 a 19 años han sido víctimas de ciber-acoso (INEGI, 2015). Este fenómeno, como muchos otros, se presenta con mayor o menor intensidad en las diferentes entidades federativas del país, con serias consecuencias psicológicas y sociales para quienes sufren de este tipo de violencia. De acuerdo con De Jesús (2020) la violencia en las redes sociales afecta a todos indiscriminadamente y los grupos más vulnerables son las mujeres y adolescentes.

La violencia naturalizada e invisibilizada

La violencia no siempre es visible; en muchos espacios la violencia está tan naturalizada que pasa desapercibida manteniéndose incluso como una forma apropiada de relación. Por ejemplo, en el caso de las relaciones de pareja, Calderón (2020) refiere que, la violencia que se manifiesta generalmente hacia las mujeres constituye una patología de la construcción del amor romántico en el marco de una relación desigual. Es una relación caracterizada por la dicotomía “espera-conquis-

ta” matizada por la idea de la posesividad, así como la valorización del sufrimiento amoroso (Herrera, 2013). El reconocimiento de una experiencia de violencia, denominado *labeling*, o etiquetado, consiste en el reconocimiento que una persona hace de ser víctima de violencia por parte de una pareja u otra persona; los estudios señalan que ya sea por la frecuencia con la que ocurre la violencia, por la atribución de normalidad o bien por una interpretación errónea del afecto, numerosas víctimas no pueden etiquetarse como tales y muestran lo que se conoce como “maltrato no percibido” (Connolly, et al., 2010; Cortés-Ayala, et al., 2014; Rodríguez Franco, et al., 2012; Vázquez y Castro, 2008). La invisibilidad o maltrato no percibido tiene graves consecuencias, entre ellas que las personas permanezcan en relaciones violentas que pueden evolucionar en frecuencia y gravedad (Ruíz, Expósito y Bonache (2010), o bien limita la oportunidad de solicitar apoyo a los diversos recursos institucionales y profesionales a su alcance.

Por ello, visibilizar las distintas formas de violencia constituye un paso fundamental para su prevención y eliminación. Una de las formas de contribuir a esta visibilización es a través de explorar los significados y expresiones que las personas atribuyen al concepto de violencia, ya que permitirá conocer qué tan visibles o no son algunas formas de violencia. En este contexto, el presente estudio tuvo como objetivo realizar un estudio exploratorio sobre la percepción que tienen mujeres de comunidades rurales del estado de Yucatán acerca del significado de la violencia y sus tipos, así como las características de los actores, de las víctimas y los agresores, así como las causas, consecuencias y posibilidades de prevención.

Método

Participantes

Formaron parte del estudio 27 mujeres yucatecas con edades entre los 15-19 años, que nacieron y viven en zonas rurales como: Motul, Ticul, Oxkutzcab, Muxupip, Abalá, Seyé, Acanceh, Tixkokob, Dzilam González y la comisaría de Caucel; la media de edad fue de 17.62 años y una desviación de 1.64 años.

Instrumento

Se realizó una entrevista estructurada con el objetivo de explorar los conocimientos y creencias sobre la violencia interpersonal. El guión de la entrevista se conformó por 22 preguntas elaboradas para explorar las siguientes categorías o dimensiones: a) significado (caracterización, tipos, escenarios); b) agresores (características, lugares en que ocurre, causas para agredir, posibilidad de ayudarlos); c) víctimas (características, cómo ayudar a víctimas) y d) causas de la violencia, consecuencias y prevención.

Procedimiento

Previo a la realización de las entrevistas se revisó el guión de preguntas con los entrevistadores, quienes formaban parte del equipo de investigación, siete hombres y seis mujeres estudiantes de la licenciatura en Psicología. Una vez dominado el objetivo de estudio y el guión de entrevista, los entrevistadores establecieron contacto vía telefónica con las participantes para invitarlas a colaborar y, si aceptaban, concretar un espacio para la realización de la entrevista. En el contacto inicial se brindó información acerca de los objetivos del estudio. Previo a la entrevista, se solicitó autorización, mediante un consentimiento informado, para realizar grabación de audio, garantizando el uso de la información únicamente para la transcripción y análisis de contenido global. El consentimiento informado garantizaba también anonimato y confidencialidad de sus respuestas.

Las participantes que accedieron a realizar la entrevista, respondieron de manera oral a las preguntas en un espacio seguro y en forma individual. Las entrevistas se realizaron en las diferentes comunidades seleccionadas ya sea en el domicilio o en espacios públicos como parques. Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis de contenido (Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio, 2014), siendo que cada entrevistador realizó la transcripción de sus entrevistas. Para preservar el anonimato de las participantes, éstas fueron identificadas con un folio establecido por las investigadoras. Posteriormente, un equipo conformado por dos

hombres y dos mujeres, quienes recibieron entrenamiento en análisis de contenido, realizaron el procesamiento de la información recabada, a través de la integración de cuadros de análisis por pregunta, en donde se incorporaron las respuestas de todas las participantes³. Por último, se identificaron las subcategorías y para éstas los conceptos relevantes (códigos); también se obtuvieron las frecuencias de los códigos (significado, agresores, víctimas, causas de la violencia, consecuencias y prevención).

Resultados

Dimensión significado

El análisis de esta dimensión se realiza a partir de las respuestas a tres preguntas (ver tabla 1). Respecto a la pregunta ¿Qué significa violencia?, las participantes señalan que significa que se agrede a las personas y se infringe daño físico; también mencionan que implica maltrato verbal y psicológico. Parece ser que la violencia se asocia con más frecuencia con comportamientos que entrañan daño físico; reconocen que involucra daño de tipo psicológico (pese a que pocas usan el término “psicológico”, hacen mención de conductas violentas que corresponden a esta categoría, por ejemplo, daño verbal, ofender, manipular). Al respecto dos participantes mencionan:

Violencia es la acción que ejercemos cuando tratamos mal a una persona, ya sea física o verbalmente, y la hacemos sentir menos, ya sea que no sea de la misma clase social, género, amm... sexualidad, o cualquier otra índole (participante 3).

Bueno, la violencia es una forma de agresión hacia una persona, ya sea psicológica, ya sea física, también puede ser sexual (participante 18).

³ Los discurso de las participantes se muestran en el texto tal y como las expresaron. Para mantener la confidencialidad de cada una, solamente se pone el número con que se identificaron en el análisis.

Así también, con menor frecuencia la definen únicamente en términos de ciertos comportamientos violentos específicos como maltratar, agredir, ofender, manipular dañar. Una participante responde:

Violencia para mí es que te maltraten, te insulten, que ;te discriminen por la forma de cómo te vistes o con quien andes y todo eso ...
(participante 5).

Con respecto a la pregunta *¿Cuántos tipos de violencia conoces?* sus respuestas se agruparon en dos categorías: en la primera hacen referencia al tipo de comportamiento violento y en este caso reconocen con más frecuencia la violencia física, luego la psicológica (que podría incluir la verbal) y sexual; por ejemplo:

De la palabra... acto... por decirlo así es como pegar (lo duda)...
Cuando le pegas a alguien...Uy... bueno, no sé si esté bien, pero es este... verbal, psicológico, eh... físico, es... son los únicos que... eh...
(Sonríe)... (Participante 12).

La segunda categoría hace referencia al escenario o contexto en el cual ocurre la violencia y en esta categoría señalan el contexto intrafamiliar, la casa, escuela, pareja y trabajo; hay poca mención de la violencia de género, por ejemplo:

En el trabajo, en las casas, sobre todo, en la calle incluso (participante 8).

La familiar, de noviazgo, sexual... solo esos... (participante 20).

Posteriormente, al indagar *¿En qué tipo de escenarios/lugares crees que pueda darse la violencia?* nuevamente señalan los ámbitos: familiar, con los amigos, laboral y de pareja. Otras participantes refieren el lugar (el espacio físico delimitado) donde consideran que es perpetrada la violencia y en este caso el espacio público de *la calle* es identificado como uno de los frecuentes, seguido de *la casa* y *la escuela*. Estos resultados muestran que las mujeres están percibiendo que transitar por los espacios

públicos de pueblos y comunidades rurales es inseguro y son lugares en los cuales están más expuestas a sufrir violencia. Sin embargo, reconocen que puede ocurrir en múltiples escenarios, por ejemplo:

Ahmm... yo creo que en los pueblos se podría dar más, es más probable, porque siento que son los lugares en donde la gente no se informa, hay mucha desactualización. Aunque también se han dado casos en la ciudad, ya sea por jóvenes o gente que no está bien de su cabeza... Ahmmm... o igual podría ser el internet, es más fácil esparcir la violencia por medio de las redes sociales, porque tienes contacto con casi todo el mundo... mmm eso creo (participante 9).

Tabla 1. Categorías de respuesta a la dimensión Significado de la violencia

Categorías a la pregunta: ¿Qué significa violencia?	Frecuencia	Porcentaje
Agredir	9	33
Maltratar	11	41
Daño físico	17	63
Daño psicológico	9	33
Daño verbal	12	44
Ofender	2	7
Manipular	2	7
Dañar	2	7
Categorías a la pregunta: ¿Cuántos tipos de violencia conoces?		
Violencia física	13	48
Violencia verbal	12	44
Violencia psicológica	10	37
Violencia Intrafamiliar	4	15
Violencia en el trabajo	3	11
Violencia sexual	3	11
Violencia en la casa	2	7
Violencia en la escuela	2	7
Violencia de pareja	2	7
Violencia de género	2	7

Categorías a la pregunta: ¿En cuáles tipos de escenarios/lugares crees que pueda darse la violencia?		
Familiar	10	37
Amistad	7	25
Laboral	3	11
Pareja	2	7
Calle	15	55
Casa	14	51
Escuela	13	48
En cualquier parte	7	25
Parque	2	7
Ciudad	2	7
Pueblos	2	7
Fuente: elaboración propia.		

Dimensión agresores

En la dimensión *agresores*, se exploraron las características que distinguen a una persona violenta a través de tres preguntas (ver tabla 2). Para la primera, *¿Con cuáles características describirías al agresor?* las mujeres coinciden en que quienes ejercen violencia son personas con ciertas características de personalidad, sobre todo agresividad, que están enojados y que son violentos; también atribuyen la violencia al machismo. Algunos ejemplos son los siguientes:

En su actitud. Porque desde un principio si una persona está...está en una relación y la otra persona le levanta la voz, tú mismo debes darte cuenta en la forma que es. Si ya lo hizo una vez, te lo volverá a hacer. Ese es el momento en el que tú mismo te vas a medir su propio carácter (participante 22).

Mmmm...Sería en que... una persona que siempre anda como que de mal humor... no tiene gracia, como para... algunas cosas.. O a veces no, o sea, a parentan ser otra persona en público y pues.. Cuando están solas son otras (participante 16).

¿A un agresor? Pues... (Silencio) Emm... si es hombre, yo diría que.. sería.. Machista (Se ríe) (participante 2).

Sería en que... una persona que siempre anda como que de mal humor... no tiene gracia, como para... algunas cosas... O a veces no, o sea, aparentan ser otra persona en público y pues... Cuando están solas son otras, ...mmm... tal vez con... índole de superioridad, amm... tal vez machista, no sé dependiendo de la situación, amm... creo que son las dos principales que se me vienen a la mente ahora (participante 5).

Para la pregunta ¿Por qué cree que una persona ejerce violencia contra otra? las respuestas hacen referencia a factores contextuales, porque señalan la influencia o aprendizaje en la familia; otras respuestas aluden a características de personalidad de quien ejerce la violencia, por ejemplo:

Ahmm... yo creo que podría ser por su pasado o ya sea porque también vivió en un entorno de violencia y los adultos que estaban en ese entorno le ejercían violencia y él aprendió de ello, o porque igual fue maltratado cuando era un niño (participante 9).

Porque tienen trauma (participante 8)

Tienen sentimientos de superioridad (participante 1)

Porque son malos (participante 14)

Lo hacen para llamar la atención (participante 7).

A la pregunta *¿De qué manera ayudarías al agresor?* la mayor parte de las respuestas se agruparon en *hablaría con él* o bien *le explicaría lo que está mal*, lo cual evidencia la falta de información sobre la gravedad de este problema y los recursos institucionales y/o profesionales con que se podría contar. Muy pocas participantes señalan la necesidad de que estas personas deban acudir a terapia a centros o instituciones de apoyo; y un menor nú-

mero aún menor reconoce la importancia de la denuncia. Algunas pocas participantes comentan que no darían ayuda, por ejemplo: “No le diría nada porque me daría miedo....no... de ninguna forma” (participante 19).

Tabla 2. Categorías de respuesta a la dimensión Agresores de la violencia

Categorías a la pregunta: ¿Con cuáles características describirías al agresor?	Frecuencia	Porcentaje
Agresivo/explosivo	6	22
Mal humorado/enojado	5	19
Mal educado	3	11
Puede ser cualquiera	3	11
Violento	2	7
Hombre machista	2	7
Sufrió violencia en casa	2	7
Categorías a la pregunta: ¿Por qué crees que una persona ejerce violencia contra otra?		
Sufre violencia en casa	10	37
Sufre violencia en general	6	22
Malo	4	15
Lo hace para llamar la atención	4	15
Sentimiento de superioridad	3	11
Enojado	3	11
Con un trauma	3	11
Categorías a la pregunta: ¿De cuáles maneras ayudarías al agresor?		
Explicarle que sus acciones están mal	13	50
Hablando con él	11	42
Terapia	8	31
Tratar de entender al agresor	6	23
No lo ayudaría por miedo a que me agreda	3	12
Centros o instituciones de apoyo	2	8
Hacerle ver lo que sufre la víctima	2	8
Denunciar	2	8
Buscar el apoyo de su familia	2	8
Fuente: elaboración propia		

Dimensión víctima

Esta dimensión se analizó con dos preguntas (ver tabla 3). La primera es *¿Con qué características describirías a una víctima?* En este caso las participantes consideran que las víctimas comparten ciertas características de personalidad que influyen en que vivan situaciones de violencia, como ser tímidas, aisladas y sumisas y con menor frecuencia se menciona que son débiles y depresivas. También consideran que las víctimas tienen sentimientos de culpa y tristeza, situación que muy probablemente se deba al agresor que las hace sentir así; por último, mencionan los sentimientos de miedo y terror que tienen ante el agresor. Una respuesta que ejemplifica esta manera de ver a las víctimas es la siguiente:

Una víctima suele ser sumisa, fácil de manipular, dependiente, de apariencia débil, con baja autoestima y llena inseguridades y desconfianza... (participante 5).

Ahora bien, para la pregunta *¿Cómo crees que puede ayudarse a las víctimas de violencia?*, las respuestas señalan la necesidad e importancia de hablar con las víctimas, de aconsejarlas, darles apoyo emocional, así como también que acudan a terapia psicológica. Y además se considera la necesidad de recomendarles algún lugar especializado en ayuda para este tipo de problemáticas. También mencionaron la importancia de denunciar su situación ante las instancias respectivas, aunque esta respuesta es de muy baja frecuencia lo que nos habla de la poca cultura de denuncia ante estos comportamientos. Algunas respuestas ilustrativas dadas por diversas participantes son:

Apoyándola, estando con ella, diciéndole que, pues si ella piensa que está bien, abrírle la cabeza (sonríe) y diciéndole que no, no es normal que alguien sea así (participante 9).

Hablaría con ella y le recomendaría que busque ayuda psicológica, no hay nada mejor que un profesional te ayude a recuperarte y a reflexionar por las cosas malas que hayas pasado (participante 6).

Tabla 3. Categorías de respuesta a la dimensión Víctima de la violencia

Categoría a la pregunta: ¿Con cuáles características describirías a una víctima?	Frecuencia	Porcentaje
Tímida	11	40.7
Aislada	7	25.9
Sumisa	4	14.8
Sentimientos de miedo y terror	4	14.8
Cualquier persona puede ser una víctima	4	14.8
Débil	2	7.4
Depresiva	2	7.4
Sentimientos de culpa y tristeza	2	7.4
No se defienden	2	7.4
Categoría a la pregunta: ¿Cómo crees que puede ayudarse a las víctimas de violencia?		
Hablar con las víctimas/aconsejarlas	14	52
Hablarlo con alguien de confianza, expresar lo que sienten y contar su experiencia	10	37
Ayuda psicológica/terapia	7	26
Recomendar algún lugar/institución	4	15
Denunciar	4	15
Apoyo emocional	3	11
Que se hagan a un lado	2	7
Fuente: elaboración propia.		

Dimensión: causas de la violencia, consecuencias y prevención

Esta dimensión se exploró con tres preguntas (ver tabla 4). Ante la primera pregunta, ¿Qué consideras que ocasiona la violencia? las participantes responden que la violencia es producto de problemas, discusiones y conflictos entre las personas; por ejemplo:

A veces cuando un hombre trabaja está estresado, y a veces la manera en cómo hablar es agrediendo a la otra persona (participante 20).

También, señalan que es debido a que las personas han sufrido violencia en el hogar, porque han tenido una mala educación y no les prestaron la atención debida, por ejemplo:

Falta de atención, la actitud que tengan los familiares con las personas y quizá problemas con algunas asignaturas de la escuela (participante 17).

Que ellos hayan tenido un mal trato de infancia si ya son adultos o que tengan un maltrato en su hogar (participante 26).

Algunas participantes señalaron que el nivel socioeconómico e incluso a los rasgos físicos y color de piel de una persona puede explicar la violencia que recibe, por ejemplo:

A veces por una parte de su cuerpo. Por ejemplo que son morenos, blanquitos. Hay alguien que siempre va a molestar a la otra persona (participante 11).

Entre las consecuencias que conlleva la violencia, las mujeres mencionaron en primer lugar los problemas psicológicos y *traumas*, inseguridad, ansiedad, tristeza, depresión e incluso la ideación suicida, el suicidio y la muerte. También comentaron que implica vivir con miedo, el tener que aislarse socialmente y la destrucción familiar:

Ehh puede ser... traumas, ¿no? Yo creo que principalmente son los traumas... mmm heridas tal vez... temores, miedo, destrucción de familias, divorcio, depresión, que las víctimas ya no tengan ganas de seguir viviendo o que ya no quieran intentar seguir adelante, aislamiento... mmm creo que es todo (participante 26).

Por último, para la pregunta *¿Qué medidas conoces para prevenir la violencia en tu vida cotidiana?* Las mujeres mencionan dos tipos de acciones; las primeras -señaladas por la mayoría de las participantes- tienen que ver con enfrentar la situación de violencia a través de la comunicación como un

factor central, hablar sobre la violencia que se vive, con quien la infringe, platicar con la familia, con los amigos. Muy pocas señalan acudir a ayuda profesional y/o legal y algunas en esta línea señalan la importancia de alejarse de los agresores y denunciarlos para poder estar a salvo y mantener la integridad. Algunos ejemplos de respuestas son las siguientes:

Uno de los métodos para prevenir la violencia son las pláticas, los apoyos de las instituciones y hablarlo mucho en casa, como que el apoyo de la familia para... el apoyo de la familia hacia este aspecto es muy importante, más si papá y mamá, o abuelo, abuela nos hablan sobre el tema y nos hacen reflexionar que la violencia no es buena porque genera más violencia y muchas más circunstancias al respecto (participante 21).

Platicar... yo creo que platicar...(participante 6),

Tratar de dialogar con la otra persona para ver si se puede llegar a un acuerdo (participante 19).

Evitando, no decir que lo que el hace eh... está bien, es correcto, no, si no, estem... buscar ayuda, algún instituto, a... denunciar... (Piensa) Acudir a algunas pláticas o hablar con alguien que se especifique en este tema para que sepa como orientarte a solucionarlo (participante 19).

Tabla 4. Categorías de respuesta a la dimensión Causas de la violencia, consecuencias y prevención

Categoría a la pregunta: ¿Qué consideras que ocasiona la violencia?	Frecuencia	Porcentaje
Problemas/conflictos/discusiones	4	15
Sufrir violencia en el hogar	4	15
Sufrir violencia	4	15
Mala educación	4	15
Falta de atención	3	11
Nivel Socioeconómico	2	7
Rasgos/Color de piel	2	7

Categoría a la pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia en las personas que la reciben?		
Problemas psicológicos y traumas	9	33
Miedo	8	30
Ideación suicida y suicidio	7	26
Depresión	6	22
Aislarse socialmente	6	22
Daño físico	6	22
Muerte	4	15
Ansiedad	3	11
Tristeza	3	11
Inseguridad	3	11
Cambios en la personalidad	3	11
Soledad	2	7
Destrucción familiar	2	7
Categoría a la pregunta: ¿Cuáles medidas conoces para prevenir la violencia en tu vida cotidiana?		
Hablar sobre el tema con la familia, amigos o gente de confianza	13	48
Talleres y pláticas sobre violencia	7	26
Buscar ayuda para el agresor o ayudarlo a buscar la ayuda	5	19
Denunciar	4	15
Trabajar con las familias	4	15
Instituciones/redes de apoyo	3	11
Terapia	3	11
Evitar ser agresivo	2	7
Alejarse de los agresores	2	7
Fuente: elaboración propia.		

Discusión

El objetivo del presente estudio fue conocer los tipos y significados de violencia, características de los actores, de víctimas y agresores, las causas, consecuencias y posibilidades de prevención desde la percepción de mujeres en comunidades rurales de Yucatán. Las participantes re-

conocen únicamente algunas violencias (física, verbal, psicológica y sexual) y otras formas como la económica o patrimonial, el acoso sexual callejero o ciberacoso (*sexting, grooming, cyberbullying*) no se mencionan. Asimismo, cuando se les pregunta por tipos de violencia algunas participantes señalan los contextos en los que ocurre (familia, casa, escuela, pareja, trabajo).

No mencionan ni describen situaciones de violencia feminicida ni la violencia estructural hacia diversos grupos sociales (ancianos, indígenas, entre otros), que representan problemáticas importantes en el estado y a nivel nacional como se ha señalado; ya que México se caracteriza por la intersección entre las problemáticas de salud asociadas a la vejez, el género y la pobreza en un contexto de escasa protección institucional y profundas desigualdades sociales que se observa tanto en entornos rurales como urbanos (Instituto Nacional de Salud Pública, 2020).

Los resultados del estudio dan evidencia, por un lado, que las mujeres de la región comienzan a hablar de las violencias y reconocen algunas; asimismo, en las diferentes dimensiones exploradas con las participantes su discurso corresponde o refleja la información que se comparte en campañas de prevención de las violencias.

Cuando se les pregunta sobre las características de las víctimas y de los agresores, aluden a característica de personalidad y experiencias de violencia que parecen referirse a violencia de pareja exclusivamente y en otros casos a la vida al interior de la familia. Aquí también, su discurso refleja que han escuchado campañas a través de los medios masivos de comunicación destinados a desmitificar o desnaturalizar la violencia.

En este sentido, diversos autores han coincidido en que la violencia en las relaciones de pareja había formado parte de la vida cotidiana de las mujeres, siendo un fenómeno totalmente naturalizado e incluso silenciado, provocando que estuviera invisible (Nogueiras, 2006; Melero, 2010). Sin embargo, Yugueros (2014) indica que en la actualidad se puede ver un avance importante en la sensibilización ante esta problemática social, pero que todavía existe una actitud silenciosa ante los casos que se dan habitualmente en la sociedad.

La comprensión de las violencias en diferentes contextos y desde distintas categorizaciones responde a una problemática que en la psicología se ha abordado durante décadas. Los movimientos a nivel mundial en materia de Derechos Humanos, así como los esfuerzos de los movimientos feministas, han favorecido la visibilización de las violencias en el ámbito público y a la promoción de los gobiernos a tomar acciones legislativas encaminadas a la atención de las violencias (Yugueros, 2014; González, 2009).

Los gobiernos de nuestro país han realizado esfuerzos para promover programas de prevención de las violencias, dando respuesta a las agendas internacionales en atención a la problemática global. Sin embargo, es importante enmarcar la problemática a las necesidades locales y al papel que están asumiendo las mujeres, pues llama la atención que el discurso ronda en la idea de víctima-victimario, causas y consecuencias, a un nivel cognitivo, sin recuperar la acción hacia el cambio o el papel que se podría asumir hacia la solución.

Al respecto, Gámez (2012) en un análisis realizado del esfuerzo de los medios por visibilizar la violencia contra la mujer en España, indica que la manera en la que esa visibilización se ha llevado a cabo desactiva las posibilidades de transformarla, ya que como indica, el problema estriba en el lugar que se ha dado a las mujeres víctimas de la violencia de género, ya que se suscriben en marcos que articulan un sujeto femenino exento de agencia.

Todo lo descrito hasta el momento indican líneas alentadoras y focos de atención importantes en los esfuerzos por combatir la violencia, en donde las acciones para visibilizarla y desnaturalizarla están rindiendo frutos; sin embargo, ello no necesariamente esté llevando a disminuir los casos de violencia y, mucho menos, generando marcos de mujeres con agencia.

En este contexto de violencia de pareja en el que se ha centrado el discurso de las participantes, también se evidencia la concepción ingenua e inexacta de la magnitud de esta problemática ya que muchas de ellas señalan como estrategia para erradicar la violencia el “hablar” o “platicar” con quien ejerce la violencia como recurso para enfrentarla y pocas aluden al usar recursos profesionales (terapia) o institucionales

(ir a centros para pedir ayuda), lo cual es un indicativo de que esta línea de acción debe ser reforzada. Probablemente muchas aún piensan que solucionar la violencia vivida en pareja o familia sea asunto privado que corresponde únicamente a quien vive estas situaciones.

En conclusión, el estudio muestra que hay cierto reconocimiento y visibilización de algunas violencias que es incipiente y, por tanto, señala la importancia de visibilizar las otras violencias no reconocidas. Otras acciones pendientes requieren incorporar estrategias encaminadas no únicamente al mayor reconocimiento y desnaturalización de las violencias sino a identificar situaciones de riesgo, así como los recursos con que se cuenta en las diversas comunidades para eliminar esta problemática. En este camino, la investigación resulta fundamental para contar con datos que funcionen como “línea base” para el desarrollo de programas encaminados a este fin.

Referencias

- Blair, T. E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Buitrago, H. L., Hernández R. A., Jiménez, C. V., y Sánchez, S. M. F. (2020). Violencia hacia la mujer en la Ciudad de México. *Imaginatta*, 7(13), 6-21. <http://www.imaginatta.unam.mx/index.php/revista/article/view/47>
- Calderón, S. (2020). *Violencias y actualidad: mirando al mundo. Compendio de textos (2016-2019)*. halshs-02457393 <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-02457393/file/ReccEspSty.pdf>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). *Subcomisión para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en territorio nacional*. <https://www.gob.mx/conavim/acciones-y-programas/subcomision-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-en-el-territorio-nacional-28792>
- Connolly, J., Friedlander, L., Pepler, D., Craig, W., y Laporte, L. (2010). The ecology of adolescent dating aggression: Attitudes, relations-

- hips, media use, and socio-demographic risk factors. *Journal of Aggression, Maltreatment y Trauma*, 19(5), 469–491. <https://doi.org/10.1080/10926771.2010.495028>
- Cortés, A. M. L., Molleda, C. B., Rodríguez-Franco, L., Flores, G. M., Ramiro-Sánchez, T., y Díaz, F. J. R. (2014). Unperceived dating violence among Mexican students. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 14(1), 39-47. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1697260014700353>
- Cuervo, M. E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, 46, 77-97. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-774220160002000077yscript=sci_abstract
- De Jesús, S. M. (2020). La violencia digital en la generación Z. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 5, 2-9. <https://doi.org/10.31206/rmdo282020>.
- Gámez, F. M. (2012). Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: consideraciones críticas para su reformulación. *Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 185-213. <https://doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.02>
- García, A., Calderón, S., Rejón, K., Mora, M., y Cavazos, I. (2020). Quedarse en casa: violencia contra las mujeres durante la cuarentena. *Imaginatta*, 7(13), 3-5. <https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/Imaginatta13.pdf>
- González, C. E. (2000). La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales. *Arbor*, CLXVII, (657), 53-185. <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1154/1160>
- González, M. S. (2009). Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México. *Convergencia*, 16(50), 165-1185. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextypid=S1405-143520090002000007ylnq=esytlng=es.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed., pp. 58-87). McGraw-Hill.

- Herrera, C. (2013). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Fundamentos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Microdatos del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016, julio). *Encuesta nacional para la dinámica de las relaciones en los hogares. Principales resultados*. ENDIREH https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, 25 de noviembre). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. Comunicado de Prensa 568/20. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf?fbclid=IwAR2hD5mRIZesgmWVvlzCf6WwlmsohgA2ubrA9whswljFfMcI-iHKuUyOHbA
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2020). *Maltrato a adultos mayores*. <https://www.insp.mx/avisos/4758-maltrato-adultos-mayores.html>
- Loredo-Abdalá, A., Casas-Muñoz, A., Figueroa-Becerril, Z.E., y Vargas-Flores, J. (2016). Maltrato infantil: su estudio y manejo en el Instituto Nacional de Pediatría. México. *Colombia Forense*, 3(1), 41-49. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i1.1589>
- Martínez, P. A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>
- Melero, N. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género, en Barataria. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (11), 73-83. <https://www.revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/152>
- Nogueiras, B. (2006). La violencia en la pareja. En C. Ruíz-Jarabo y P. Blanco (dirs.). *La violencia contra las mujeres: Prevención y detección* (pp. 39-55). Díaz de Santos.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Temas de Salud. Violencia contra las mujeres*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. y Red Internacional para la Prevención del Maltrato a los Adultos Mayores. (2002). *Declaración de Toronto para la prevención Global del Maltrato de las personas mayores*. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-declaracion-01.pdf>
- Palacios-López. C., Durán-McKinster, C., Orozco-Covarrubias, L., Saéz-De Ocariz, M., y Ruíz-Maldonado, R. (2016). Maltrato infantil en México. *Dermatología Revista Mexicana*, 60(4), 326-333. <http://dx.doi.org/10.16925/cf.v3i1.1589>.
- Platt, T. (1992). El concepto de violencia. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, XLIV (2), 185-191. <https://unesdoc.unesco.org/search/d9c874eb-ae8e-401d-8159-2022854ecb77>
- Rodríguez-Franco, L., Antuña, B. M. A., López-Cepero, B. J., Rodríguez-Díaz, F. J., y Bringas, M. C. (2012). Tolerance toward dating violence in Spain adolescents. *Psicothema*, 24(2), 236-242. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/9615>
- Ruíz, J., Expósito, F., y Bonache, H. (2010). Adolescent witnesses in cases of teen dating violence: An analysis of peer responses. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 2(1), pp. 37-53. https://www.researchgate.net/publication/40999161_Adolescent_witnesses_in_cases_of_teen_dating_violence_An_analysis_of_peer_responses
- Sémelin, J. (1983). *Pour sortir de la violence*. Les édition ouvrières.
- United Nations International Children's Emergency Fund (2016). *Female Genital Mutilation/Cutting: A global concern*. UNICEF. https://www.unicef.org/media/files/FGMC_2016_brochure_final_UNICEF_SPREAD.pdf
- Vázquez G. V., y Castro, R. (2008). "¿Mi novio sería capaz de matarme?" Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias*

Sociales, Niñez y Juventud, 6(2),709-738. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77360208>

Yugueros, G. (2014). La violencia contra las mujeres: Conceptos y Causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

Capítulo 3

Violencias: la experiencia de los jóvenes fresnillenses

Georgina Lozano Razo
Javier Zavala Rayas

Introducción

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (OPS y OMS, 2003), la violencia se considera como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 5).

Esta definición vincula la intención con la comisión del acto, además, incluye el término *poder* y la frase *uso intencional de la fuerza física*, elementos que permiten considerar como violentos aquellos actos que se originan dentro de un marco de relaciones de poder, por lo que las amenazas, la intimidación, el descuido y actos por omisión se consideran como violentos.

La 49ª Asamblea de la OMS, llevada a cabo en 1996 en Ginebra declaró como prioridad de la salud pública la prevención de la violencia, han pasado ya 24 años y el panorama no es alentador, por ejemplo, de acuerdo con la Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres, 2020), en su reporte de noviembre de 2019) estimaba que:

- a. El 35% de las mujeres de todo el mundo había sufrido violencia física o sexual, por parte de un compañero sentimental o de una persona distinta.
- b. Los resultados de un estudio realizado en cuatro países de Oriente Medio y África del Norte, demuestran que los hombres que durante su infancia presenciaron un comportamiento violento de su padre hacia su madre o sufrieron alguna forma de violencia doméstica presentan en su vida adulta, una probabilidad superior de actuar de forma violenta con sus parejas sentimentales.
- c. De las 87,000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en el 2017, en más de la mitad de los casos (58%), el perpetrador fue la pareja sentimental o algún miembro de la familia.
- d. Cerca del 72% de las víctimas de trata de personas a nivel mundial son mujeres adultas y niñas.
- e. Unos 15 millones de mujeres adolescentes (de entre 15 y 19 años) de todo el mundo han sido obligadas a mantener relaciones sexuales forzadas (coito u otras prácticas sexuales forzadas) en algún momento de sus vidas.

El Estudio Mundial sobre Homicidios de 2019, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, 2019), reporta un aumento sistemático de homicidios en los últimos 30 años, contabilizó 464,000 homicidios intencionados en todo el mundo en 2017, superando con mucho a las 89,000 que murieron en conflictos armados en el mismo período y contrastando con los 362,000 homicidios intencionados registrados en 1990.

En dicho informe América Latina resultó ser la región con mayor tasa de homicidios, siendo 17,2 por cada 100,000 habitantes, es decir, representa el 42% de todos los homicidios a nivel mundial. Estimando que alrededor del 81% de las víctimas de homicidio en 2017 fueron hombres, así como más del 90% de los victimarios también son varones. Mientras que, el 19% de los homicidios en 2017 estuvieron relacionados con el crimen organizado, considerando que desde el año 2000 las muertes relacionadas al crimen organizado han sido tantas

como las provocadas por los conflictos armados en el mundo (Resumen Latinoamericano, 2019).

En México, el informe de febrero de 2020 emitido por el Observatorio Nacional Ciudadano ([ONC], 2020a), reporta que de las 32 entidades federativas, en 12 se registró una tasa de víctimas de homicidio doloso (tasa nacional de 1.88) y feminicidio (tasa nacional de 0.07) por cada 100,000 habitantes mayor que la nacional durante febrero de 2020. Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 5 entidades se reportó un incremento porcentual de las víctimas de ambos delitos. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 2% (homicidio doloso en Nuevo León) hasta un máximo de 184% (feminicidio en Baja California).

Continuando con los datos emitidos en el reporte ya mencionado, respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 12 entidades se reportó una disminución porcentual de las víctimas de ambos delitos. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -0.2% (homicidio doloso en Morelos) hasta un máximo de -100% (feminicidio en Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala) (ONC, 2020a y ONC, 2020b). Estas cifras representan solo algunos datos respecto a algunos tipos de violencias que pueden involucrar a los jóvenes, y que de forma muy general intentan dar una idea de la magnitud del fenómeno.

Dichos datos estadísticos nos remiten a la expresión material de la situación de violencia a nivel internacional, nacional y local; sin embargo, coincidimos con Nateras (2015) cuando menciona que la violencia nos remita a:

relaciones asimétricas de poder que se dan en los vínculos sociales; ya sea desde el estado, sus cuerpos de seguridad, el crimen organizado, las instituciones — de éstas con los sujetos—, entre los actores sociales, e incluso con respecto a determinados grupos juveniles, indígenas, minorías sexuales y de creencias religiosas. No solo interesa la materialidad de la misma (en lo social, en lo cultural, en lo político o en lo económico), sino lo que representa, y lo que significa desde su veta simbólica, es decir, lo inmaterial, en el registro de lo implícito y de lo latente (p. 100).

Entonces, como es de nuestro interés para el objetivo de nuestro trabajo, podemos decir que la vivencia de la violencia, como problemática compleja, tiene su registro simbólico en el conjunto de significaciones que los propios jóvenes pueden darle a partir de sus vivencias cotidianas y las relaciones interpersonales con los otros.

Juventud

Hoy en día, no se cuenta con una definición internacional universalmente aceptada del grupo de edad que comprende el concepto de juventud, sin embargo, con fines estadísticos, la Organización de Naciones Unidas (ONU), define a los jóvenes como “aquellas personas de entre 15 y 24 años” (ONU, s.f., párr. 2). Esta definición, surgió cuando se preparaba el Año Internacional de la Juventud (celebrado por vez primera en 1985), siendo aprobada por la Asamblea General en 1981. Los jóvenes representan el 16% de la población mundial.

De acuerdo con un reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales de la violencia juvenil en México (Banco Mundial, 2012), la falta de un criterio sobre el rango de edad y las características que abarcan la juventud llevan a que el concepto difiera de un país a otro y de cada contexto socioeconómico, de etnia o cultural. Para la mayoría de las organizaciones vinculadas a las Naciones Unidas, la juventud comprende el rango de edad entre 12 y 24 años. Se inicia con la pubertad (10-14 años), continúa con el período de la adolescencia (de 15-19 años) y la juventud plena (20-24 años). La OMS (s.f.), propuso una escala dividida en períodos de 5 años en los que términos como juventud y adolescencia resultan intercambiables entre los 15 y 19 años de edad. Para la Organización Internacional del Trabajo ([OIT], 2021), la juventud se encuentra entre los 15 y 24 años de edad.

A continuación, se mencionan los principales episodios en que Naciones Unidas ([ONU], s.f.) ha reconocido la importancia de este grupo, lo cual quedó plasmado en 1965, cuando los Estados Miembros aprobaron la “Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de Paz, Respeto Mutuo y Entendimiento entre los Pueblos”. En 1985 la Asamblea General de las Naciones Unidas conmemoró el

primer “Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo y Paz”. Este hecho centró la atención internacional en el papel de este grupo para contribuir al desarrollo de las sociedades. La celebración atrajo la atención internacional sobre el importante papel que juegan los jóvenes en el mundo, en particular, sobre su posible contribución al desarrollo de las sociedades.

En 1995, en el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, la ONU dio un paso adelante al establecer el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes; en diciembre de 1999, la Asamblea General aprobó la recomendación formulada por la Conferencia Mundial de Ministros Responsables de la Juventud —llevada a cabo en Lisboa en 1998— de que el 12 de agosto fuera declarado Día Internacional de la Juventud. El Día Internacional de la Juventud tiene por objetivo llamar la atención de la comunidad internacional sobre los problemas juveniles.

En 2015, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2250, la cual tiene la finalidad de alentar a los Estados a considerar:

la creación de mecanismos que permitan a los jóvenes participar de manera significativa como constructores de paz para prevenir la violencia y generar paz en todo el mundo. Como la primera resolución del Consejo de Seguridad dedicada por completo al papel vital y positivo de los jóvenes en la promoción de la paz y la seguridad internacionales, esta resolución claramente posiciona a los jóvenes como socios importantes en los esfuerzos mundiales para promover la paz y combatir el extremismo. (ONU, s.f., parr. 6)

En 2018, en la resolución 2419, el Consejo de Seguridad enfatiza la necesidad de implementar plenamente la resolución 2250, solicitando a los Estados Miembros que consideren e implemente formas para aumentar la representación de los jóvenes al negociar y aplicar los acuerdos de paz (ONU, s.f.).

De acuerdo con Gómez et al. (2018), la juventud es el proceso previo a la adultez. Estos autores plantean la existencia de varias juventudes y no una sola, este planteamiento implica diferentes visiones de la vida, de experimentar emociones, enfrentar desafíos, plantearse intereses; el

contexto social, comunitario, familiar, social, económico, político, etcétera, permea de forma significativa estos elementos. Especial relevancia toma el neoliberalismo y sus consecuencias, puesto que las “medidas económicas implementadas han sido incapaces en diferente grado dependiendo del país, de resolver las fallas del mercado y producir más riqueza distribuida de manera más justa entre la sociedad en general. Dando como resultado una precariedad laboral y económica” (Gómez, et al., 2018, p. 4). La juventud mexicana ha tenido que hacer frente a esta situación, baste mencionar que en la actualidad un importante número de los empleos que se ofertan no proporcionan seguridad social (asistencia médica, jubilación, prestaciones, entre otras), aunado a las reducidas posibilidades de permanencia en los mismos por períodos prolongados, a diferencia de generaciones anteriores.

Alpízar y Bernal (2003), plantean siete aproximaciones teóricas del estudio de la juventud, que vienen dadas desde distintas disciplinas, cabe señalar que, sin ser exhaustivas, ofrecen un amplio panorama sobre el tema.

- a. Juventud como etapa del desarrollo psicobiológico humano. Se visualiza a la juventud como una etapa de crisis, con presencia común de patologías —muy similar a la adolescencia. Desde esta perspectiva autores como Hall afirman que la adolescencia es un proceso de transición en el que predomina la angustia, confusión y un ánimo cambiante. Por su parte, Ana Freud enfatiza la importancia de ejercer control sobre los impulsos sexuales para establecer orden y autodisciplina como claves para una vida adulta provechosa. Hall y Ana Freud, definieron la juventud como un fenómeno universal que se caracteriza por una serie de cambios físicos y psicológicos, por episodios de rebelión y diferenciación de la familia de origen. Esta corriente se ha visto fuertemente influenciada por el psicoanálisis, la psicología del desarrollo y los estudios sociológicos de corte funcionalista.
- b. Juventud como momento clave para la integración social. Perspectiva desarrollada a mediados del siglo XX, considera a la juventud como una etapa en la cual las personas deben formarse y adquirir todos los valores y habilidades para una vida adulta

productiva y correctamente integrada a la sociedad, Erikson, es un representante de esta perspectiva. Otro autor vinculado a esta perspectiva es Morch, concibe a la juventud como un estatus que se logra cuando el individuo realiza determinadas actividades socialmente definidas. Es así que, desde este punto de vista, “podría haber personas cronológicamente jóvenes pero que, no obstante, no desarrollan su juventud; o bien, adultos que desarrollan comportamientos típicamente juveniles” (p. 109).

- c. Juventud como dato sociodemográfico. Esta perspectiva tuvo gran influencia en los estudios sobre juventud llevados a cabo en la segunda mitad del siglo XX, que ubicaron a la juventud como grupo de edad (sobre lo cual no existe a la fecha un consenso sobre los límites etarios) desde un punto de vista poblacional, por lo que su protagonismo se circunscribe a ser un dato estadístico. Todo individuo que se ubicaba en ese rango (el cual se fijaba las más de las veces de forma arbitraria u obedeciendo a intereses de control poblacional o de inserción productiva) se le consideraba perteneciente a esa categoría y por lo tanto, se generalizaban las características o comportamientos de toda las personas consideradas como “jóvenes”, invisibilizando la diversidad de condiciones, necesidades y realidades (incluida la condición de género y toda la serie de implicaciones que ello tiene). “Al homogeneizar a la gente joven, se tiende a invisibilizar a las mujeres jóvenes. Si se hacen estudios desagregados por sexo, se invisibiliza de todas maneras la diversidad de condiciones en que viven las mujeres jóvenes” (p. 112).
- d. Juventud como agente de cambio. Línea de investigación influenciada de manera importante por el materialismo histórico, los estudios desde esta perspectiva muestra una visión muy idealista de la juventud, considerando a este grupo como “agentes” y “motores” de la revolución, enfatizando su contribución en procesos de cambio social significativos (Mayo francés, movimiento estudiantil en Estos Unidos y México, revolución cubana, por mencionar algunos). Este punto de vista sobre los jóvenes es significativamente más positivo que las aproxima-

- ciones anteriores, sin embargo, se ponen sobre sus hombros la esperanza de cambiar la realidad social predominante.
- e. Juventud como problema de desarrollo. Se considera la juventud como un problema de desarrollo, entre otras cosas, por la alta tasa de desempleo en este grupo, consumo de drogas ilícitas, embarazos no planeados y deseados. Esta perspectiva retoma el enfoque sociodemográfico, pero va más allá de éste, enfocándose principalmente en el “desarrollo de propuestas para integrar socialmente a la población juvenil a la sociedad” (p. 114).
 - f. Juventud y generaciones. Desde este punto de vista se ubica a los jóvenes a partir de sucesos históricos significativos, en este caso, la juventud queda definida como un grupo generacional, que puede compararse con otras generaciones de jóvenes. Una serie de estereotipos sobre los jóvenes surgen a partir del concepto generación, los cuales varían de acuerdo con la época (generación perdida, generación X, generación escéptica, generación de la red). Esta perspectiva (al igual que la sociodemográfica) tiende a homogeneizar a la gente joven.
 - g. Juventud como construcción sociocultural. Describe a la juventud como una construcción sociocultural, la mayoría de los estudios han sido desarrollados desde la antropología y la sociología, aportes importantes han sido los de Park, Trasher y Mead. “Los estudios socioculturales resaltan la diversidad de formas de expresión de lo juvenil (culturas juveniles), y subrayan la diversidad de lo juvenil (identidades juveniles)” (p. 116). Entendiendo la identidad o identidades juveniles como resultado de un proceso de construcción sociocultural y a las culturas juveniles como expresiones diversas de la población que se identifica a sí misma como joven.

Como se ha podido observar, existen múltiples formas de abordar el estudio de las juventudes y caracterizar a este grupo, sin embargo, hasta la fecha es difícil definir y circunscribirlo a ciertas edades. A pesar de ello, es claro que los jóvenes son vulnerables a múltiples situaciones que pueden afectarlos, tales como adicciones, embarazos no deseados,

desempleo, acceso a educación superior, violencia, entre otros. En el presente trabajo el tema de la violencia resulta central.

Juventud y violencias

De acuerdo con Reguillo (2008), en América Latina, es a partir de la segunda mitad de los años ochenta cuando las cifras en torno a la violencia sufrieron un cambio, imperceptible al inicio, pero a principios de los años noventa, era innegable que la situación se había agravado drásticamente. La violencia mortal aumentaba sus números entre los jóvenes, sobre todo varones de entre quince y veinticuatro años. A fines del siglo XX y comienzos del XXI en América Latina los jóvenes se volvieron visibles en el espacio público en actividades ligadas con la delincuencia (robos, pandillas, narcotráfico, por mencionar algunas).

Al igual que Reguillo (2008), en este trabajo se propone hablar de violencias, con el fin de enfatizar las múltiples dimensiones que se pueden observar en este fenómeno. Esta autora plantea que se deben entender las violencias como sistemas de acción que implican al menos tres dimensiones que llevan a la manifestación de algún subsistema en particular:

- a. La imposición o auto-imposición, implica el daño y/o perjuicio que se infringe sobre otro(s) o sobre uno mismo;
- b. La intencionalidad o racionalidad, hace referencia a las intenciones, lógicas y objetivos que dirigen y orientan; y
- c. La causalidad, alude al sentido, a los relatos explicativos y a las claves movilizadoras de la violencia en singular, más allá de sus implicaciones hipotético-deductivas.

Para Balibar (2005) las violencias al ser consideradas sistemas de acción y lenguajes implican creencias y ritualizaciones, que se articulan a las tres dimensiones recién enunciadas.

Por ejemplo, la imposición puede adquirir su sentido (causalidad) en la búsqueda de afirmación o ratificación de poder (racionalidad) que un(os) agente(s) ejercen para someter a otro. Desde el Estado, castigando brotes disidentes, hasta las bandas de narcotraficantes, dispu-

tando territorios, la violencia como acto implica o supone un complejo sistema de jerarquías ya establecidas o por establecer, en una disputa en constante definición. (Reguillo, 2008, p. 208).

Desde el punto de vista de Balibar (2005), las violencias forman parte de la acción y lógica de actores específicos al interior de la sociedad, se encuentran regidas por racionalidades, son movidas por causalidades y orientadas a resultados, los actores le atribuyen sentidos, este planteamiento coloca a las violencias dentro de lo social y no como un hecho inexplicable o sobrenatural.

El tema de la violencia ha tomado un papel central en el campo de estudios de la juventud, debido a su enorme protagonismo que se observa a lo largo de América Latina: “narcotráfico, maras, *latin kings*, barras bravas, *pibes chorros*, favelados, etc., lo que obliga a reconocer el estrecho vínculo entre estrategias identitarias juveniles y violencia” (Reguillo, 2008, p. 209). Sin embargo, hay que entender que el papel de los jóvenes en las violencias no solo va en un sentido, es decir, no solo son victimarios, sino también víctimas.

De acuerdo con David-Ferdon, Vivolo-Kantor, Dahlberg, Marshall, Rainford y Hall (2016), la violencia juvenil es un problema de salud pública, afecta diariamente a miles de jóvenes, esto implica un impacto a sus familias, escuelas y comunidades. “La violencia juvenil ocurre cuando jóvenes de entre 10 y 24 años de edad usan la fuerza física o el poder de manera intencional para amenazar o hacerle daño a los demás” (p. 8). Estos autores afirman que los jóvenes pueden verse involucrados en la violencia juvenil ya sea como víctimas, agresores o testigos, y las formas en que suelen presentarse incluyen peleas, acoso (*bullying*), amenazas con armas, violencia relacionada con pandillas, etcétera. Por otra parte, el impacto de las diferentes formas de violencia juvenil, pueden incluir daño físico (lesiones o muerte), psicológico, aumento de costos médicos y judiciales, la disminución del valor de la propiedad y la interrupción de los servicios comunitarios.

De acuerdo con la OPS y la OMS (2016), la violencia juvenil se encuentra vinculada con otras formas de violencia, por ejemplo, el maltrato infantil, la violencia de pareja y la violencia dirigida contra uno mismo. Estos tipos de violencia comparten factores de riesgo y un tipo

puede ser un factor de riesgo para otro tipo —por ejemplo, el maltrato infantil es un factor de riesgo que puede conducir a situaciones de violencia juvenil. Estas organizaciones, plantean ubicar a la violencia juvenil dentro de una categorización más amplia de la violencia, así que retomando la tipología del Informe mundial sobre la violencia y la salud (OPS y OMS, 2003), la violencia puede dividirse en tres categorías generales, según el contexto en que acontezca: 1) violencia dirigida contra uno mismo, se subdivide en comportamiento suicida y automaltrato. 2) violencia interpersonal, la que se produce entre individuos, se subdivide en violencia doméstica y de pareja (maltrato infantil, la violencia de pareja y maltrato de las personas de edad avanzada) y violencia comunitaria (violencia perpetrada por personas conocidas o por extraños, comprende la *violencia juvenil*, la agresión a manos de desconocidos, la violencia relacionada con delitos contra la propiedad y la violencia en los lugares de trabajo y otros contextos institucionales). 3) violencia colectiva, son los actos de violencia cometidos por grupos más grandes, se subdivide en violencia de orden social, político o económico.

La OPS y la OMS (2016), hacen referencia a la violencia juvenil mortal y no mortal, en el primer caso se trata de homicidios, enfatizando lo siguiente:

- a. Cada año se producen alrededor de 200,000 homicidios en todo el mundo, entre jóvenes de 10 a 29 años, lo que representa un 43% del total mundial anual de homicidios.
- b. El homicidio es la cuarta causa de muerte en el grupo de 10 a 29 años de edad, el 83% de estas víctimas son del sexo masculino y casi todas se encuentran en países de ingresos bajos y medianos.
- c. En los varones, las tasas de homicidio son seis veces mayores entre los 10 y los 29 años de edad que entre los 5 y los 9; en las mujeres, dichas tasas son más del doble.
- d. Entre un 3% y un 24% de las mujeres declaran que su primera experiencia sexual fue forzada.

De acuerdo con el informe sobre la violencia juvenil en México (El Banco Mundial, 2012) y el Banco Mundial (2013), hay que considerar que en la década de 2000 los jóvenes de 10 a 29 años representan no

solamente un tercio de la población mexicana, sino un poco más del 38% de las víctimas de homicidios en el país en la última década. De 2008 a 2010 se triplicó la tasa de homicidio juvenil en el país, llegando a 25.5 homicidios por 100.000 habitantes. Una de las principales causas del aumento de la violencia han sido las disputas entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico. El homicidio de jóvenes se ha concentrado en el norte del país. En el 2010, más de la mitad ocurrieron en cinco estados: Chihuahua, Sinaloa, el Estado de México, Baja California y Guerrero. El uso de armas de fuego en homicidios juveniles casi se triplicó entre 2007 y 2010. Como ya se había mencionado, los jóvenes no solo son víctimas, sino también victimarios, una tendencia común encontrada en toda la región. Más de la mitad de los delitos en 2010 se cometieron por jóvenes. De estos jóvenes, la mayoría tenía entre 18 y 24 años y casi todos (9 de cada 10) eran hombres.

La OPS y la OMS (2016) plantean que en algunos países de América Latina, el Caribe, y el África Subsahariana las tasas de homicidio juvenil son por lo menos cien veces mayores que en los países de Europa Occidental y del Pacífico Occidental.

En el caso de ataques no mortales, muchos jóvenes sufren lesiones que requieren ingreso hospitalario, la violencia juvenil tiene repercusiones graves, que a menudo afectan al individuo durante toda su vida, impactando su funcionamiento físico, psicológico y social.

Es claro que el tratamiento de los traumatismos no mortales ocasionados por episodios de violencia juvenil representa una carga enorme para los sistemas de salud de cualquier país. En Brasil, se llevó a cabo un estudio representativo a nivel nacional, encontrando lo siguiente:

- a. Se contabilizaron un total de 4835 traumatismos por actos violentos atendidos en salas de urgencias durante un mes.
- b. 91% de ese total habían sido sobrevivientes de violencia interpersonal.
- c. Más de la mitad (55%) de estos sobrevivientes estaban entre las edades de 10 y 29 años (Pinheiro et al., 2008).

Por su parte, en Estados Unidos en el año 2013, 1 643 801 personas fueron ingresadas al área de urgencias a causa de lesiones sufridas en

actos de agresión física; de ese total, 50% de ellas tenían de 10 a 29 años de edad. Mientras, en 2018, se reportaron un total de 4607 homicidios en el rango de edad que va de los 15 a los 24 años (Centers for Disease Control and Prevention, 2020).

Se calcula que por cada persona joven que muere asesinada, otras 20 a 40, como mínimo, son ingresadas en el hospital con lesiones graves producidas durante actos de agresión y robo. Mientras que otras formas de violencia juvenil, como la intimidación, las bofetadas y los golpes, pueden causar más daño emocional que físico. La violencia juvenil no mortal tiene impacto tanto en la salud física como en la salud mental (OPS y OMS, 2003).

De acuerdo con la OPS y la OMS (2016), la violencia juvenil no mortal puede observarse en los siguientes elementos:

- a. Traumatismos. Pueden producirse en la cabeza, el cuello y la cara, y las extremidades. Los más comunes son heridas abiertas, fracturas, conmociones cerebrales, lesiones en el tórax, abdomen y extremidades superiores e inferiores. Las lesiones pueden tener varios efectos a largo plazo y causar discapacidad.
- b. Comportamientos peligrosos para la salud. Haber sido sobreviviente de actos violentos en la adolescencia es dañino para la salud física y mental. Se relaciona con comportamientos de riesgo para la salud, como el tabaquismo, consumo nocivo de alcohol y de drogas ilícitas, la falta de actividad física y la presencia de mayores niveles de estrés. La relación entre la violencia juvenil y los comportamientos nocivos para la salud puede ser bidireccional: los adolescentes con problemas de salud son más propensos a ser víctimas de violencia, y ésta a su vez genera más problemas de salud.
- c. Consecuencias para la salud mental. Ser víctima de actos de violencia influye en el bienestar psicológico a lo largo de toda la vida. La exposición a la violencia juvenil durante la adolescencia se asocia con problemas mentales, como el trastorno por estrés postraumático, la depresión, los trastornos de ansiedad y una gran variedad de problemas psicológicos. Estos problemas pueden perdurar durante toda la adolescencia y la edad adul-

ta. Los resultados de una investigación realizada por Lozano, Zavala y García (2019), en mujeres jóvenes universitarias que reportaron haber vivido victimización directa e indirecta y victimización contextual presencial y no presencial, demuestran que 15.1% de la muestra presentaba al momento del estudio síntomas de estrés postraumático.

- d. Mayor riesgo de verse envueltos en otros episodios de violencia. La exposición a la violencia en la primera infancia y en la adolescencia puede conducir a otros tipos de violencia, como la violencia juvenil, el maltrato infantil o la violencia de pareja. Herrenkohl y Herrenkohl (2007), plantean que los jóvenes que han ejercido o sufrido violencia durante la etapa de la niñez pueden ser hasta tres veces más proclives a cometer actos violentos en etapas posteriores de la vida; por su parte, Sousa, et al. (2011), plantean que los niños que han vivido episodios de violencia entre los padres son más proclives a cometer actos de violencia juvenil.

De acuerdo con la OPS y OMS (2016), la violencia juvenil, además, impacta a las personas más cercanas de quien la sufre, por ejemplo, familia y amigos cercanos; teniendo mayores probabilidades de presentar síntomas de depresión y conductas negativas (violar las normas sociales, agresión física, vandalismo, amenazas a otras personas, consumo de drogas). También se observa una relación entre la violencia juvenil y bajo rendimiento académico, al igual que se relaciona con un riesgo mayor de deserción y ausentismo escolar. Aunado a todo lo anterior, la propia sociedad sufre las consecuencias de la violencia juvenil, los sobrevivientes tienen que pagar gastos médicos, pierden ingresos, su calidad de vida disminuye, entre otros. Para los agresores, implica entre otras cosas perder la libertad y los ingresos. La violencia juvenil impacta negativamente la economía, genera gastos en los sistemas de salud, judicial y penitenciario. Genera inseguridad, miedo y la disminución o pérdida de cohesión social.

Como se ha podido observar, la violencia en la juventud impacta el desarrollo de los individuos, los grupos y las sociedades. Es por ello, que el objetivo de la presente investigación se plantea a continuación.

Método

Objetivo general

Documentar la experiencia de violencias que han experimentado jóvenes, hombres y mujeres, habitantes de la cabecera municipal de Fresnillo, Zacatecas.

Objetivo específico

Identificar el tipo de violencia experimentado en mayor medida por las personas participantes de la investigación.

Participantes

Participaron en la investigación 87 mujeres con un rango de edad de 17 a 23 años de edad y 88 hombres con un rango de edad de 17 a 23 años de edad. La muestra de jóvenes se obtuvo en diferentes instituciones educativas de nivel medio superior en la cabecera municipal de Fresnillo, Zacatecas.

Técnicas de recolección de información

La aplicación de la técnica fue grupal, después de la presentación de los investigadores se solicitó el consentimiento informado, posteriormente se les entregó una hoja en blanco y se les pidió escribir todas las situaciones de violencia que hubieran vivido a lo largo de su vida. Los datos generales solicitados fueron edad y sexo.

Procedimiento

Se solicitó permiso a las autoridades de varias instituciones de educación media superior en la cabecera municipal de Fresnillo, Zacatecas (Unidad Académica de Preparatoria #3, Centro de Bachillerato Tecno-

lógico Industrial y de Servicios-CBTis y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica-CONALEP). Las autoridades establecieron días y horarios para trabajar con los grupos, así que la aplicación fue grupal. Se trabajó solo con los alumnos que aceptaron colaborar una vez que les fue entregado el consentimiento informado. Se les proporcionó una hoja en blanco y se procedió a la leerles la consigna “Les pedimos que escriban todas las situaciones de violencia que han vivido a lo largo de su vida, escriban su edad y sexo. Gracias”.

Una vez concluido el trabajo de campo, se procedió a capturar la información para posteriormente realizar un análisis de contenido.

Resultados

Con la información obtenida se procedió a realizar un análisis de contenido. En la tabla 1, se presentan las correspondientes a los participantes hombres. La primera categoría está enfocada a la ausencia de experiencias de violencia, es la categoría que respecto al porcentaje se ubica en segundo lugar con 23.33%. Una segunda categoría es la de violencia escolar en la modalidad virtual, en este caso un participante reportó sufrir *cyberbullying* (.97%).

La tercera categoría también es violencia escolar, en este caso presencial, denominada *bullying*, representa la categoría con mayor porcentaje en el caso de los hombres (31.06%). Es una situación que ha aquejado y que en varios casos todavía padecen algunos participantes (al menos hasta el momento de la investigación) en sus diversos tipos, sobre todo física y psicológica.

En una cuarta categoría se aborda la violencia académica, que hace alusión a aquellas situaciones de abuso ejercido por profesores(as), con un porcentaje de 4.85%. La siguiente categoría fue violencia sexual, un joven reportó haber sido violado por un tío (.97%). Una categoría propia del grupo de hombres se denominó violencia policial (4.85%), comprende abuso de poder de servidores públicos, específicamente de policías.

Otra categoría que se pudo observar fue la de violencia comunitaria (15.53%), la situación de inseguridad que vive el municipio se ve reflejada en robos a mano armada, pero también a hechos que aluden a la

presencia de grupos del crimen organizado. La violencia laboral hacia los hombres también se hizo presente (2.91%), reflejado en el abuso de los empleadores y por parte de compañeros.

5.82% de los hombres participantes mencionan la discriminación como una situación que los ha aquejado y dejado huella en su vida. La violencia en el noviazgo (1.92%), fue identificada claramente por dos participantes en la modalidad física y psicológica. Un participante fue específico al mencionar que ha padecido discriminación de género, así que se clasificó su respuesta como violencia de género (.97%). Finalmente, la violencia intrafamiliar también se hizo presente con un 6.79%, en observadores o víctimas, los victimarios han sido los padres, padrastro o también los hermanos(as), en las modalidades psicológica y física.

Tabla I. Categorías de violencia experimentada por participantes hombres

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Ejemplos
Ausencia de experiencias violentas	24	23.33%	"Hasta la fecha yo no he pasado por esta agrabiosa situación", "No he sufrido violencia de ningún tipo y espero nunca vivirlo", "ninguna", "por el momento ninguna"
Violencia virtual o cyberbullying	1	.97%	"En cuanto a acoso sí he sufrido quizá no físicamente pero sí por redes sociales"
Bullying	32	31.06%	Entre bromas, mis compañeros y yo nos hemos hecho daño tanto física como psicológicamente", "una persona pasada de peso, me hace bullying, por envidia y coraje", "Me golpea mi compañero", "bullying escolar", he sufrido de bullying durante toda la primaria y parte de la secundaria", "el bullying en la primaria y secundaria marco una etapa muy oscura en mí, siendo promotor y mártir de los actos en los que realizaba"
Violencia académica	5	4.85%	"Una maestra me hacía menos", "pues solamente he sentido el maltrato de algunos de nuestros maestros, algunas veces se portan prepotentes", "un maldito profe me reprobó por no entregar un recibo a tiempo", "abuso de autoridad por maestros en la escuela", "abuso de autoridad por parte de los maestro"

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Ejemplos
Violencia sexual	1	.97%	“Un tío me violó”
Violencia policial	5	4.85%	“El pasado día del estudiante la policía me monto con lujo de violencia a la patrulla”, “violencia física y emocional por las autoridades estatales municipales”, “policías han hecho daño”, “abuso de autoridad de parte de miembros de la seguridad pública”, “abuso de autoridad por parte de la policía”
Violencia comunitaria	16	15.53%	“Me han asaltado”, “me intentaron asaltar”, “he tenido situaciones de peligro más que nada derivado del narco tráfico”, “me asaltaron dos tipos en una motocicleta y me quitaron mi celular”, “alguna vez fui agredido a golpes por tener un amigo que vendía drogas”, “sufrí un asalto con arma blanca, sí me sentí intimidado”
Violencia laboral	3	2.91%	“Violencia en el trabajo de forma verbal por el patrón”, “violencia en el área laboral debido a que otros se sienten mejores”, “discusiones fuertes por no estar de acuerdo en varias cosas”
Discriminación	6	5.82%	“Me discriminan por mi color de piel”, “discriminación”, “discriminación por religión y estatura”
Violencia en el noviazgo	2	1.94%	“Violencia moral por parte de un noviazgo con insultos y malos tratos”, “hace poco discutimos mi ex novia y yo, y ella me dio cachetada y yo por inercia le di otra”
Violencia de género	1	.97%	“El tipo de violencia que he padecido ha sido por discriminación de género al ser limitado mi participación por exclusividad a mujeres (becas, apoyos, viajes, puestos de trabajo, etc.)”
Violencia intrafamiliar	7	6.79%	“Mi papá ha golpeado a mi mamá, pero mi mamá se divorció”, “yo nací y he crecido sin una figura paterna y mi infancia no fue muy feliz. En un entorno donde las palabras fuertes, los gritos y los malos tratos eran el pan de cada día”, “en mi hogar llegó un punto en donde todo fueron gritos y ofensas”, “violencia intrafamiliar con la pareja de mi madre”
Total	103	100%	

Fuente: elaboración propia.

Nota: las transcripciones son textuales.

En la tabla 2, se presentan las correspondientes a las participantes mujeres. Cabe señalar que con respecto a los hombres se obtuvieron menos categorías, el *cyberbullyng*, violencia laboral y violencia de género no se encuentran presentes en el caso de las mujeres. La primera categoría está enfocada a la ausencia de experiencias de violencia, es la categoría que respecto al porcentaje se ubica en segundo lugar con 17.47%. Una segunda categoría es la de violencia escolar presencial, el 14.56% de las mujeres de la muestra reportó sufrir *bullying*, en las modalidades física y psicológica. Una tercera categoría refleja la violencia académica, que hace alusión a aquellas situaciones de abuso ejercido por profesores(as), con un porcentaje de 23.30%, siendo la categoría de mayor porcentaje en la muestra de mujeres, hace referencia sobre todo al abuso de poder por parte de algunos profesores.

La siguiente categoría no se presenta en el caso de los hombres, se trata del acoso sexual callejero, un 9.7% de las participantes reportaron haber vivido al menos un episodio en su vida, desde piropos hasta roses físicos. Aunque en menor porcentaje que los hombres de la muestra, las mujeres también reportaron haber sufrido violencia comunitaria (1.94%), sobre todo relacionada con las actividades de grupos de la delincuencia organizada.

Un tipo más de violencia que han sufrido las mujeres participantes ha sido la violencia sexual (1.94%), tocamientos y acoso sexual por parte de varones de la familia (tío y padrastro). La violencia en el noviazgo ocupa un tercer lugar en frecuencia (15.53%), desde violencia física y psicológica hasta un intento de violación por parte del novio. Finalmente, compartiendo también el tercer lugar se encuentra la categoría de violencia intrafamiliar (15.53%), reportando agresiones de tipo físico, psicológico, una de las participantes menciona sufrir violencia de género al interior de su familia debido al machismo, algunas han sido observadoras de la violencia que viven sus madres a manos del padre.

Tabla 2. Categorías de violencia experimentada por participantes mujeres

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Ejemplos
Ausencia de experiencias violentas	18	17.47%	“No e tenido o vivido violencia en lo más mínimo. Ni en casa ni en lugares públicos”, “personalmente no e vivido violencia o no que yo me acuerde”, “no he pasado por violencia”
Bullying	15	14.56%	“recibía violencia por parte de una compañera de mi escuela simplemente porque no les caí bien”, “viví violencia en la escuela”, “soy nueva en la preparatoria y mis compañeros empezaron a insultarme e incluso casi llegaron a golpearme hasta que llego la directora”, “yo sufrí violencia en la escuela porque me hacían bulliying (verbal)”, “me hacían bullying por mi estatura yo era muy pequeña”
Violencia académica	24	23.30%	“Hay un profe que nos mete miedo y se ríe de ello. Aplica mucho la de dejarnos trabajos en un lapso corto y el día de revisión llega diciendo: hay no que hueva no les revisaré”, “un profe nos hace sentir mal por la forma en que se expresa, es demasiado duro y un poco inhumano”, “la única violencia que sufro es la carga emocional y moral que un profesor me emana, me ha hecho sentir mal, me hace dudar de mi vida y existencia”
Acoso sexual callejero	10	9.70%	“Cuando paso por las calles y voy caminando y los hombres empiezan a faltarme al respeto”, “el acoso al caminar por las calles y recibir alburas, piropos, incluso roses al caminar, me ha pasado desde que soy muy pequeña”, “la mayoría de los hombres gritan cosas hacia mí”, “te dicen muchas cosas en la calle muy sexuales y hasta te acosan con su mirada”

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Ejemplos
Violencia comunitaria	2	1.94%	“Sufrí violencia indirecta en la calle al ver como llenaban de balazos a unos jóvenes saliendo de mi escuela”, “existen personas malas que en ocasiones se equivocan y cobran la vida de personas inocentes, tienes miedo de salir de tu casa”
Violencia sexual	2	1.94%	“Yo e sufrido de violencia en la casa de una tia su esposo me tocaba pero yo no podía decir porque mis padres no me apoyaban. También sufrí violencia en casa de mi hermana su cuñado empezó a tocarme un día que nadie estaba en la casa solo me toco pero yo estaba aterrada que pense que me iba a violar pero tampoco dije nada por miedo”, “eh sufrido violencia psicológica y acoso sexual por parte de mi padrastro”
Violencia en el noviazgo	16	15.53%	“a los 16 años un novio que tuve quiso abusar sexualmente de mi” “mi ex novio me manipulaba y me chantajeaba, amenazándome que se iba a suicidar , una vez se tomó unas pastillas; siempre lloraba, se quejaba conmigo, tratando de darme lástima; hasta que un día decidí cortarlo”, “después de cumplir un año con mi novio cambio muchísimo, estuvo a punto de pegarme, empezó con empujones, golpes en la cabeza, abrazos que dolían bastante”, “un novio que tuve me maltrataba física y bervalmente quería que hiciera todo lo que él me desia”, “tenia un novio y hera muy celoso ya que siempre que sospechaba de algo me estrujaba y me dejaba moretones en los brazos”, “tenía un novio y me pegaba en las costillas para que no se me notara, me maltrataba todo el tiempo, él tiene una orden de alejamiento”

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Ejemplos
Violencia intrafamiliar	16	15.53%	“en la casa me llegaron a pegar a veces sin razón” “Pues problemas familiares”, “de chica si me lastimaba mi hermano pero ya no”, “es frecuente que mi hermana me pegue”, “con mi hermana tengo discusiones verbales por diferencias tanto de acciones y pensamiento”, mi padre me abandono por ser mujer”, “mi papá es muy agresivo, a golpeado a mi mamá, a mi me a levantado la mano porque le digo que le meteré una demanda”, “mi madre me crió de una forma dura a base de castigos severos y físicos”, “mis papas son muy agresivos todo lo quieren solucionar con golpes”, “yo sufrí violencia verbal por parte de mi hermana”, “aveces sufro desigualdad de genero por parte de mi familia. Machismos”
Total	103	100%	

Fuente: elaboración propia.

Nota: Las transcripciones son textuales.

Conclusiones

A partir de los resultados se ha podido constatar que la mayoría de los jóvenes que formaron parte de esta muestra han sufrido violencia en diferentes modalidades, debe destacarse que al realizar el análisis de contenido hubo algunas que surgieron en el grupo de hombres, pero no así en el grupo de mujeres. Por ejemplo, el *cyberbullying*, violencia policial, discriminación, por mencionar algunas, esto lleva a preguntarnos si no se han vivido estos tipos de violencia o las personas no logran identificarla, este mismo cuestionamiento surge en el caso de los jóvenes (hombres y mujeres) que reportan no haber sufrido nunca algún episodio de violencia.

En este sentido autores como Evangelista (2019), analiza cómo es que la naturalización y normalización de la violencia de género hacia las mujeres afecta la producción de información al respecto y obstaculiza su

estudio, de igual forma plantea cómo es que las microviolencias (hacen referencia a situaciones de baja intensidad, leves y cotidianas) se normalizan, sobre todo en el caso de las violencias dirigidas a mujeres.

Sin embargo, se puede generalizar esta situación a los hombres. Tal como lo exponen Celis-Sauce y Rojas-Solís (2015), quienes trabajaron con 149 adolescentes varones para explorar la frecuencia en que ejercen y sufren violencia psicológica, física, sexual y cibernética. Entre sus hallazgos se encuentra el hecho de que estos jóvenes no solo eran victimarios, sino también víctimas. De acuerdo con Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González (2007) más de la mitad de los y las jóvenes adolescentes durante la etapa de noviazgo han sufrido y ejercido algún tipo de violencia hacia su pareja, por lo que los roles de agresores y víctimas no están claramente delimitados en la violencia entre adolescentes pudiendo ambos sexos jugar ambos roles.

Desde la masificación de internet, los medios electrónicos de comunicaciones han ido en aumento, lo cual ofrece muchas ventajas, pero también muchos riesgos, como es el caso de la violencia virtual, así que cada vez es más frecuente escuchar términos como ciberacoso, *grooming*, sextorsión, *happy slapping* (Save the Children, s.f.), a pesar de que la muestra estudiada solo un joven reporta haber sufrido este tipo de violencia no debemos olvidar que estos actos pueden ser considerados por los jóvenes como “normales” y ante los cuales solo hay que “aguantar”.

Por otra parte, se ha documentado que las diferentes violencias se entrelazan, se afectan unas a otras, Mosquera-Rodas (2017), expone que uno de los aspectos relevantes en la generación de la violencia social lo representa la violencia intrafamiliar, señalando que más allá identificar quién es víctima o victimario —teniendo presente que los seres humanos asumimos ambos roles— se debe considerar que ambas partes entran en “un círculo vicioso de normalización de la violencia” (p. 4), situación que se reproduce de generación en generación. Retomando lo anterior, este mismo autor caracteriza los roles de victimario y de víctima, mencionando que el primero sería el actor activo del conflicto, el ejecutor del conflicto, el generador activo del conflicto y el propiciador activo de la confrontación. Mientras que el rol de la víctima lo caracteriza como el sujeto que desencadena la confrontación, el

generador pasivo del conflicto, el ejecutor pasivo del conflicto y el actor pasivo del conflicto.

Un aspecto importante que vale la pena señalar fue el hecho de que un participante hombre dijo sufrir violencia de género, precisamente utilizó este término para referirse a la experiencia de no poder acceder a becas, apoyos, viajes, puestos de trabajo, etc., porque a las mujeres se les da prioridad. Al respecto el Instituto Nacional de las Mujeres ([INMUJERES], 2008) la define como “una violencia estructural hacia las mujeres, con objeto de subordinarlas al género masculino. Se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema que acentúa las diferencias, apoyándose en los estereotipos de género” (p. 15), sin embargo, para ONU Mujeres (s.f.), la violencia de género se refiere a “los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género” (párr. 2), aclarando que “si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella” (párr. 2).

Esto pone sobre la mesa el tema de la violencia ejercida hacia los hombres por parte de las mujeres, a pesar de su aparición en la escena pública sigue siendo un tema poco abordado al cual, en muchas ocasiones se le resta importancia e incluso se le invisibiliza, sin embargo, los jóvenes participantes hacen alusión a ella de forma muy clara, ya sea mencionándola como violencia de género o violencia en el noviazgo. Además de los actos propios de violencia, estos hombres se enfrentan a las burlas y falta de credibilidad, agregando un peso más a su situación vulnerable. La violencia de género contra los hombres se produce cuando son maltratados físicamente por su pareja (una mujer), amenazados o menospreciados y se trata de un problema que también afecta a todos los países (Víctimas masculinas en silencio, 2018).

Este panorama exige que los diferentes actores (gobiernos, academia, sociedad civil, etcétera) trabajemos en prevenir la violencia juvenil, la OMS (2021), considera que se requiere “un planteamiento integral que aborde los determinantes sociales de la violencia, como la desigualdad de ingresos, los rápidos cambios demográficos y sociales, y el escaso nivel de protección social” (párr. 12).

Referencias

- Alpízar, L., y Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Última Década*, 11(19), 105-123. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362003000200008
- Balibar, É. (2005). *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Barcelona. Gedisa.
- Banco Mundial [BM] (2013). *Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence>
- (2012). *La violencia juvenil en México: Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/277681468155375869/la-violencia-juvenil-en-mexico-reporte-de-la-situacion-el-marco-legal-y-los-programas-gubernamentales>
- Centers for Disease Control and Prevention. (2020). *Injury prevention y control*. <https://www.cdc.gov/injury/WISQARS/>
- David-Ferdon, C., Vivolo-Kantor, A. M., Dahlberg, L. L., Marshall, K. J., Rainford, N., y Hall, J. E. (2016). *Un paquete técnico integral para la prevención de la violencia juvenil y los comportamientos de riesgo asociados*. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/yv-technicalpackage-spanish.pdf>
- Evangelista, A. (2019). Normalización de la violencia de género como obstáculo para su comprensión. *Nómadas* (51), 85-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7436446>
- Gómez, L., Molina, J., Reyes, M., Estrada, M., y Ceballos, M. (2018). *Las juventudes en México: Situación actual y perspectivas*. <https://www.observatoriodelajuventud.org/las-juventudes-en-mexico-situacion-actual-y-perspectivas/>
- Herrenkohl, T.I., y Herrenkohl, R.C. (2007). Examining the overlap and prediction of multiple forms of child maltreatment, stressors, and socioeconomic status: A longitudinal analysis of youth outcomes. *Journal of Family Violence*, 22(7), 553-562. 10.1007/s10896-007-9107-x
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la*

- administración pública. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100972.pdf
- Lience, M. (2018) Víctimas masculinas en silencio. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180524/443782605697/victimas-masculinas-violencia-genero.html>
- Lozano, G., Zavala, J., y García, M.D. (2019). Victimización, exposición a la violencia y estrés postraumático en universitarios de Zacatecas. En L.A. Orozco, J.L. Ybarra y D. Romero (Eds.), *Violencia y salud mental* (pp. 201-227). México: Universidad Autónoma de Tamaulipas: Colofón Ediciones Académicas.
- Mosquera-Rodas, J. (2017). *Elementos generadores de la violencia familiar como ciclo de normalización de la violencia social*. [versión Adobe Digital Editions]. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20365/1/2017_LC_Elementos%20generadores%20de%20la%20violencia%20familiar_Mosquera.pdf
- Muñoz-Rivas, M., Andreu, J., Graña, J., O'Leary, D., y González, M. (2007). Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española. *Psicothema*, 19(4), 693-698. <http://www.psicothema.es/pdf/3418.pdf>
- Nateras, A. (2015). El aniquilamiento identitario infanto-juvenil en Centroamérica: El caso de la Mara Salvatrucha (MS-13), y la “pandilla” del barrio 18 (B18). En J.M. Valenzuela (Ed.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (pp. 99-130). México: Nuevos Emprendimientos Editoriales, El Colegio de la frontera Norte e Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Occidente.
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2020). *Observatorio interactivo de incidencia delictiva*. <https://delitosmexico.onc.org.mx/tendencia?unit=folders&indicator=researchFoldersRate&group=month&crime=1120&state=0&domain=>
- (2020a). *Reporte sobre delitos de alto impacto: Febrero 2020*. <https://onc.org.mx/uploads/mensual%20-%20febrero%202020%20D.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2019). *El homicidio causa muchas más muertes que los conflictos armados, según nuevo estudio de UNODC*. <https://www.unodc.org/unodc/es/>

- frontpage/2019/July/el-homicidio-cause-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados-segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s.f.). *Juventud*. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2021). *Empleo juvenil*. <https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/lang-es/index.htm>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia juvenil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence#:~:text=Cada%20a%C3%B1o%20se%20cometen%20en,v%C3%ADctimas%20son%20del%20sexo%20masculino>
- (s.f.). *Desarrollo en la adolescencia*. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/#:~:text=Un%20periodo%20de%20transici%C3%B3n%20de,10%20y%20los%2019%20a%C3%Blos
- Organización Mundial de la Salud Mujeres. (2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2016). *La prevención de la violencia juvenil: Panorama general de la evidencia*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/28248?locale-attribute=es>
- Pinheiro, V., Alves, M., Carvalho, D., Kegler, S., Mercy, J., Medeiros, M., y Morais, O. (2008). Violence-related injury in emergency departments in Brazil. *Revista Panamericana Salud Pública*, 26(6), 400-408. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2008.v24n6/400-408/en>
- Reguillo, R. (2008). Las múltiples fronteras de la violencia: Jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto. *Pensamiento Ibérico* (3), 205-225. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781567>
- Resumen Latinoamericano (2019). Estudio mundial sobre homicidios de 2019. <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/07/10/estudio-mundial-sobre-homicidios-de-2019/>
- Save the Children. (2019) Violencia viral: Los 9 tipos de violencia online. <https://www.savethechildren.es/actualidad/violencia-viral-9-tipos-violencia-online>

Sousa, C., Herrenkohl, T.I., Moylan, C., Tajima, E., Bart, J., Herrenkohl, R.C., y Russo, M. (2011). Longitudinal study on the effects of child abuse and children's exposure to domestic violence, parent-child attachments and antisocial behavior in adolescence. *Journal Interpersonal Violence*, 26(1), 111-136. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2921555/>

Capítulo 4

Narraciones sobre las violencias desde adolescentes y jóvenes del estado de Hidalgo

Dayana Luna Reyes
Santos Noé Herrera Mijangos
Mariana Rangel Reynoso
Jorge Gonzalo Escobar Torres
Itzia María Cazares Palacios

Introducción

La violencia como campo de estudio basa, sin duda, su vigencia e importancia en las repercusiones que tiene para la vida interpersonal y social de las colectividades. En el caso específico de los adolescentes y los jóvenes, la violencia cobra importancia en tanto que se ha configurado en un proceso psicosocial presente en su vida cotidiana, atravesando y caracterizando, en muchos de los casos, las formas de convivencia social entre sujetos, grupos e instituciones. La violencia se entreteje en las formas cotidianas de enfrentar el día a día, su impacto se muestra en el deterioro constante del posible desarrollo de vida de las personas, sus alcances, sus derechos y las formas que tienen para desplegar sus posibilidades de existencia.

El presente capítulo pretende explorar las diversas violencias que viven adolescentes y jóvenes en el estado de Hidalgo, recogiendo sus propias experiencias a partir de su vida cotidiana y en interacción con los otros; para posteriormente caracterizarlas y tener un panorama ge-

neral de las mismas. El enfoque desde el cual se desarrolló la investigación es el cualitativo. Se trata de un estudio de tipo exploratorio, el cual recoge las narrativas respecto a las diversas formas de violencias experimentadas de manera directa o indirecta, retomando la propia voz de las personas participantes para explorar sus significaciones e identificando sus tipos y características de acuerdo con sus contextos.

Aproximación a las violencias

Cuando revisamos estudios sobre la violencia es muy cotidiano encontrar desde textos más estadísticos que nos hablan de porcentajes, tasas o índices respecto a los actos delictivos, o, en otras ocasiones, listas tipológicas de las violencias que pretenden delimitarlas a partir de las frecuencias de aparición o de acuerdo con definiciones operacionales que en muchos de los casos dejan fuera las narrativas como expresiones de la experiencia vivida desde los propios actores y desde sus territorios y contextos.

De acuerdo con Pontón (2004, citado en Elizalde y Reyes-Sosa, 2019), el estudio de la violencia se ha realizado desde tres sentidos: la visión teórica, desde los datos institucionales y la visión de la seguridad ciudadana. Retomando la visión teórica y siguiendo a Concha-Eastman (2002, citado en Elizalde y Reyes-Sosa, 2019), la violencia se caracteriza por una acción intencional que puede ser expresada por fuerza o poder, la cual se categoriza en física, psicológica o sexual. Esta perspectiva, como lo mencionamos, se ha centrado en la definición y caracterización de la violencia y sus tipos.

Para el caso de las investigaciones desde las instituciones gubernamentales y de acuerdo con Elizalde y Reyes-Sosa (2019), las investigaciones se han centrado en los hechos y acciones violentas con mayor presencia en la sociedad (frecuencia delictiva) sin embargo no han considerado el contexto ni las personas quienes padecen la violencia en su vida diaria. Esto nos acerca a reconocer la importancia de enfoques cualitativos en el estudio de las violencias con la finalidad de obtener particularidades y recoger narrativas desde los propios sujetos quienes las viven.

Respecto a la tercera visión, la de la seguridad ciudadana (Carrión, 2003; Palomeque, 2002; citado en Elizalde y Reyes-Sosa, 2019) hace referencia a los derechos de las personas a vivir una vida de libertad y dignidad, retomando los derechos universales, inalienables e indivisibles que poseen las víctimas actuales y potenciales de la delincuencia (retomado desde el Informe sobre Desarrollo Humano para América Central [IDHAC], 2010) poniendo de relieve tres dimensiones de la violencia: la política, la económica y la social, identificando factores estructurales, institucionales y situacionales.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), la violencia implica el uso intencional de la fuerza física o amenazas dirigidas contra uno mismo, contra otra persona, un grupo o una comunidad. Dicho comportamiento tiene consecuencias o puede tenerlas caracterizándose en traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Por su parte, la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1993) define específicamente la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (párr. 1).

Hasta aquí, podemos resaltar algunos aspectos clave que caracterizan a las violencias: uno se refiere a su intencionalidad, lo que implica también un proceso motivado con finalidades específicas; el segundo que genera algún tipo de daño que no permite el pleno desarrollo de las personas tanto a nivel físico y psicológico como social; el tercero que la violencia se vive de manera multisituada, es decir, que puede estar dirigida a la propia persona, a un tercero, un grupo, una comunidad y de igual forma traspasa el contexto de la vida pública y privada; y como cuarto punto el considerar que en el estudio de las violencias no habría que perder de vista que son procesos complejos que van más allá del momento interactivo entre los sujetos que las escenifican, se trata de las violencias consideradas como históricas, estructurales, basadas en constructos sociales y configuraciones situacionales que le dan contenido significativo a las formas de expresión de las mismas.

Focalizando en nuestros participantes de estudio podemos referir que el artículo 19º de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Observación General número 13 del Comité de los Derechos del Niño, especifican lo que se entiende por violencia hacia niñas, niños y adolescentes, como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019, p. 12).

Este mismo organismo establece diferentes tipos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes: violencia física; violencia sexual; violencia emocional; descuido o trato negligente; prácticas perjudiciales y violencia institucional; clasificando también diversos entornos para la violencia como el hogar, la escuela, el trabajo, la comunidad, las instituciones, los medios de comunicación y digital.

De acuerdo con Montero, Subía y Calvo (2017), las niñas y jóvenes se pueden identificar con ciertos grupos con los que comparten códigos sociales, transacciones y relaciones específicas que implican un proceso de identificación forzado derivado de historias de vida caracterizadas por construcciones sociales de la violencia que fueron naturalizadas.

Otra forma de violencia vivenciada en adolescentes y jóvenes es el acoso, el cual también ahora se expresa en escenarios emergentes como lo es la web. Se trata de un “comportamiento agresivo no deseado por parte de algún niño o grupo de niños que no tienen una relación de hermandad ni romántica con la víctima. Conlleva daño físico, psicológico o social repetido, y suele suceder en las escuelas y otros lugares de reunión de los niños, y en línea” (OMS, 2020, p. 8).

Una forma de violencia también central en la vida de los adolescentes y jóvenes (obviamente no exclusiva a este sector) es la violencia sexual, la cual incluye cualquier acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito, siguiendo a la ONU (1993):

“De acuerdo con esto, la violencia sexual incluiría la violación que es la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto” (párr. 3).

Este tipo de violencia puede vivirse tanto en la familia, en la calle, en la escuela, en la comunidad e inclusive dentro de las relaciones de noviazgo o relaciones de pareja. De acuerdo con la ONU (1993), puede presentarse daño físico, sexual o psicológico; agresiones físicas, coacción sexual, maltrato psicológico y conductas de control por parte de la pareja o expareja.

Por su parte, respecto a la violación sexual en el marco de las relaciones de noviazgo, Geldstein y Pantélides (2003, citado en Sosa-Sánchez y Menkes-Bancet, 2016) plantean que no siempre las relaciones sexuales en el noviazgo son relaciones consensuadas.

Sus hallazgos evidencian que una de cada cuatro mujeres fueron forzadas (violadas sexualmente) para iniciar su vida sexual, mientras que 50 por ciento de las mujeres que comenzaron su vida sexual antes de los 15 años, no querían tener relaciones sexuales, pero aceptaron bajo algún tipo de coerción del compañero sexual (presión que va desde la violación sexual usando la fuerza física hasta la amenaza de abandono por parte del novio/pareja) (p. 3).

De acuerdo con Rodríguez-Franco et al., (2017) es importante considerar algunas diferencias entre la violencia existente en parejas entre adolescentes y jóvenes, y la violencia en parejas entre adultos, ya que en el primer tipo de parejas no existen una convivencia habitual, no se comparten bienes comunes, no tienen formalidades legales o descendientes comunes; esto implica, por lo tanto, analizar otros aspectos posiblemente involucrados en la permanencia y sostenimiento de las relaciones de noviazgo o pareja con expresiones violentas entre adolescentes y jóvenes. Dichas relaciones pueden estar atravesadas por aspectos como la dependencia económica, la dependencia emocional, las expectativas de vida, las construcciones de género, los roles de género, el amor romántico y los procesos de normalización y naturalización de la violencia en adolescentes que, de acuerdo con Galán (2018), gene-

ran formas de desensibilización como estrategias para la adaptación o defensa ante la violencia; estrategias de normalización en donde la violencia es vista como un juego, como estatus o jerarquía, en donde se plantea el gusto o el agrado por "... prever, realizar, atestiguar o vivir violencia ejercida o autoinfligida" (p. 63); o en donde se justifica la violencia como una forma de ejercer poder sobre el otro para restablecer las relaciones normalizadas y acordadas socialmente.

Rodríguez-Franco, et al., (2017), plantean que la violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes se puede constituir en el aprendizaje de la dinámica de relaciones de pareja, posibilitando la instauración de hábitos para las relaciones posteriores.

Como vemos, las formas de violencia del mundo adulto se ven reproducidas en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes, también atravesadas por las condiciones sociohistóricas, socioeconómicas y de construcciones de género que posibilitan su vivencia desde lugares vulnerables ante la violencia.

De acuerdo con Montero, Subía y Calvo (2017), la construcción social de la violencia es un fenómeno transgeneracional, y las situaciones que han vivido los miembros de la familia desde niños y niñas, contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje, transmisión y reproducción de patrones y normas de violencia en las siguientes generaciones.

Algunos datos contextuales

De acuerdo con la OMS (2020) entre las personas que tienen mayor riesgo de padecer diferentes formas de violencia se encuentran los adolescentes, las mujeres jóvenes, las mujeres pertenecientes a minorías étnicas, las mujeres trans y las mujeres con discapacidad.

Casi una de cada tres mujeres en todo el mundo (el 35%) ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o bien violencia sexual infligida por otra persona, sin incluir el acoso sexual. Los riesgos de sufrir violencia de pareja y violencia sexual se acrecientan si existen bajos niveles de educación, si se vivió violencia durante la infancia, si se acepta la desigualdad entre hombres y mujeres y si existe ejercicio de poder desigual en las relaciones de pareja (OMS, 2020, p. 3).

De acuerdo con el Consejo Consultivo de la OMS, en 2012: “las principales causas de muerte entre los adolescentes de ambos sexos de 10 a 19 años en todo el mundo fueron los traumatismos por accidentes de tránsito, el VIH/sida, las autolesiones, las infecciones de las vías respiratorias inferiores y la violencia interpersonal” (p. 1).

Se estima que, a nivel nacional, el 25% de las y los adolescentes entre 12 y 17 años vivió alguna forma de ciberacoso durante 2015: “Las tres principales formas de ciberacoso fueron el envío de *spam* o virus con intención de dañar, videos o imágenes con contenidos sexuales o agresivos y mensajes con insultos, amenazas, intimidación o cuestiones incómodas” (UNICEF, 2019, p. 5).

A nivel nacional, 0.4% de niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años sufrieron algún daño en su salud a consecuencia de algún robo, agresión o violencia en el hogar. De las niñas, los niños y adolescentes que fueron violentados, las principales agresiones fueron verbales (48%), golpes, patadas, puñetazos (48%) y otros maltratos (20%). Violencia físicamente más severa como agresiones sexuales, empujones desde lugares elevados, heridas por arma de fuego o estrangulamiento oscilaron desde 16% hasta 0.5%. Dentro del hogar, las mujeres son más violentadas que los hombres (70.3% frente a 29.7%) (UNICEF, 2019).

Otros tipos de violencia que bien pueden vivir los adolescentes y jóvenes, son la violencia emocional, la psicológica, la física; además de violencia en diferentes ámbitos de su vida cotidiana como la violencia en el espacio escolar, violencia en el espacio laboral e intrafamiliar.

Es importante explorar cómo viven los adolescente y jóvenes estos tipos de violencia, describir algunas de sus experiencias en los diversos ámbitos de su vida; tipificarlas y caracterizarlas a partir de sus propios discursos, identificar algunos nudos problemáticos para, posteriormente, generar estrategias de intervención para la atención de los procesos de violencia en su vida cotidiana.

Abordaje metodológico

El objetivo general de la investigación se centró en explorar y caracterizar las diversas violencias que viven adolescentes y jóvenes, entre 11 y 21 años de edad del estado de Hidalgo, a través de técnicas cualitativas de investigación, con la finalidad de obtener datos con miras a la integración de un diagnóstico regional y posteriormente nacional.

Los objetivos específicos fueron:

- a. Describir algunas experiencias de vida relacionadas con la diversidad de violencias que enfrentan adolescentes entre 11 y 16 años de edad en el estado de Hidalgo, México.
- b. Describir algunas experiencias de vida relacionadas con la diversidad de violencias que enfrentan jóvenes entre 17 y 21 años de edad en el estado de Hidalgo, México.
- c. Identificar y caracterizar algunos tipos de violencia que enfrentan tanto adolescentes como jóvenes entre 11 y 21 años de edad en el estado de Hidalgo, México.

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo. Se trata de un estudio exploratorio integrado por dos etapas de investigación.

En la primera etapa se trabajó con 119 adolescentes, hombres y mujeres entre 11 y 16 años de edad, estudiantes en una secundaria pública de un municipio del estado de Hidalgo. Se les pidió que narraran, de manera anónima e individual, alguna situación o evento de violencia que hubieran vivido ellos directamente o que hubieran sabido que experimentó algún adolescente conocido.

Su participación fue voluntaria, previa autorización de directivos y de padres de familia informados en la junta mensual que la institución educativa organiza.

A los adolescentes se les repartió una hoja en blanco y un lápiz para que redactaran su experiencia; al terminar se les pedía que doblaran su hoja y la depositaran en un buzón construido para tal efecto.

La sistematización se realizó a partir del vaciado de datos en matrices de doble entrada en formato Excel, respetando lo narrado y escrito por cada participante. Para el análisis de los datos procedimos a co-

dificar y categorizar las narraciones de acuerdo con diversos tipos de violencia. De igual forma buscamos algunas frecuencias y porcentajes para cada categoría de acuerdo con los discursos identificados.

La segunda etapa se desarrolló a través de entrevistas a profundidad, realizada a jóvenes entre 17 y 21 años de edad, estudiantes universitarios de las licenciaturas en psicología y enfermería. Para su realización se elaboraron guías de entrevista a profundidad y se audiograbaron, previo consentimiento informado de los jóvenes participantes. Las entrevistas tuvieron una duración de hora y media y fueron transcritas para su posterior codificación y categorización.

Para el caso del presente capítulo, sólo se retomaron dos entrevistas de dos participantes y se utilizaron seudónimos para la presentación y análisis de los contenidos.

Resultados primera etapa

*¿Por qué hay personas que quieren abusar
de las niñas y adolescentes,
aunque sean sus propios familiares?*
(Narración de adolescente, 2019).

A continuación presentamos algunas micronarraciones proporcionadas por las y los adolescentes organizadas en diferentes categorías. Dentro de los discursos pudimos identificar algunas participaciones (3%) relacionadas con violencia escolar, sobre todo hacia las adolescentes que “salían embarazadas”: “La compañera de una de mis hermanas se embarazó a los 13 años y tuvo que salirse de la escuela porque sus papás no la quisieron mandar porque ya todos la criticaban”. Como podemos ver en este caso la vivencia de embarazo junto con la violencia por parte de compañeros puede generar la deserción escolar.

Otro aspecto que encontramos en las narraciones de las y los adolescentes, con un 9%, se relaciona con la violencia intrafamiliar, en la que se habla de cómo los adolescentes presencian la violencia entre los padres:

... ella [su prima] me contaba que sus papás se peleaban y que ya no quería vivir con sus padres porque no le gusta que a diario peleaban y ella le daba miedo cuando gritaban y se golpeaban.

... estoy preocupada sobre una niña... A esa niña le pega su mamá y la niña a veces trae la cara moreteada pero la señora no quiere a su hija y yo quiero hacer algo por ella, pero no sé cómo, su padre la dejó.

Por otra parte, con un 6%, la violencia en las relaciones de pareja se presenta en la narración de las adolescentes:

Yo un día estaba con mi prima cuando su esposo llegó y le empezó a gritar muy feo y luego salieron sus hijas y les empezó a gritar, ese día salí corriendo de ahí, pero me asusté mucho; cuando me iba a ir a mi casa los gritos se hicieron más fuertes y me sentí mal pues no podía hacer nada por ella.

En otra narración se habla de violación dentro del noviazgo que generó el embarazo de la joven con el posterior aborto.

Un tipo de violencia que apareció en un 14% en el discurso, fue la violencia autoinfligida, ya sea como forma de intento de suicidio, suicidio o como práctica de *cutting*, en donde las y los adolescentes narran haberla experimentado o saber de algún compañero que lo hace:

...Mi amiga, ella odia su vida y se quiere morir, yo me siento mal porque imagina que se quiere morir y para ella es lo mejor, pero para mí no. A ella le gusta cortarse, a mí igual me gusta cortarme los brazos porque no me gusta un poco mi vida y siento que yo no valgo la pena, pero no, la vida es feliz. Tengo una prima que se separó de sus papás y eso me duele mucho y a ella también le gusta cortarse, pero ya no puede porque la ha atrapado su primo; y otra cosa, a mí no me gusta que me discrimine, yo pensaba morirme cuando tenía ocho años, pero logré entender que la vida es mucho mejor. También me corto, jamás le he contado esto a nadie pero confío en usted que

guardará esto. Espero que no le cuente a nadie, no me gusta mi vida y la odio, además jamás le he contado a nadie de mi familia porque me critican y yo siento que no me quieren, así que me corté el brazo porque me siento triste y porque con eso se me quita el dolor, así que no lo dejo de hacer porque me siguen criticando y confío mucho en usted y espero que me pueda ayudar.

Dentro de estos discursos relacionados con la violencia autoinfligida, pareciera que varios compañeros entre sí, tienen conocimiento de ello: “Un niño se corta los brazos pero no los quiere enseñar a nadie, cuando le preguntan dice que no y nada más le dice a quienes son sus mejores amigos”; “En esta escuela una amiga se corta por amor, y me da tristeza porque da cosa cómo se corta y le quiero ayudar y bueno yo igual me corto”. Como podemos ver, las narraciones de violencia autoinfligida, están relacionadas con experiencias de violencia intrafamiliar, abandono, discriminación y crítica, así como relaciones de abuso con personas de la familia o conocidos: “En mi comunidad hay un señor que embarazó a una adolescente y la niña se fue de su casa y el señor la aceptó en la suya y ella se suicidó”.

Otro aspecto abordado en las narraciones, con un 6% de aparición, fue el abandono:

Yo me enteré que pues yo soy de una violación. Y yo por eso me siento mal porque yo veo que todos pues, la mayoría tienen papás y yo no, solo a mi mamá, pero ella no está conmigo; ella vive lejos y se fue muy lejos, y hace mucho que no la veo y se fue porque me dijo que iba a trabajar, pero que iba a venir a verme, pero nunca ha venido desde hace cinco años, solo se fue con mi hermanita. Y las extraño mucho. Cuando mi mamá se embarazó de mí tenía 13 años, cuando yo nací ella sentía que no podía hacerse cargo de mí, entonces mi mamá me quería regalar pero mi abuelita no lo permitió y ahora vivo con ella, con mi abuelita, por eso estoy aquí...

Dentro de los discursos encontramos, con un 9%, la presencia de embarazos en la adolescencia, donde menores de 13 años se embar-

zan, desertando de la escuela y haciéndose cargo de sus hijos: “Una compañera de mis hermanas se embarazó a los 13 años de edad y tuvo que salirse de la escuela porque varios de sus compañeros la criticaban y sus padres ya no quisieron que asistiera a la escuela”. En el discurso sobre el embarazo no se habla mucho de la pareja, sino que se responsabiliza a la adolescente. Por otra parte, se habla del embarazo a muy corta edad: “Yo tengo dos primas que iban a la primaria, una en quinto y otra en sexto, cuando dijo su mamá que estaba embarazada su hija menor y luego la mayor”; “Yo conozco a una muchacha donde yo vivo que se embarazó a los 11 años de edad, la muchacha no acabó sus estudios y el padre se hizo responsable”.

Con un 25%, encontramos la violación sexual como experiencia cercana de las y los adolescentes, donde ya sea el padrastro, el tío, el hermano o un amigo son los ejecutantes de violación en contra de adolescentes entre 11 y 17 años de edad: “... una niña de 14 años fue violada sexualmente por su padrastro y quedó embarazada y tuvo su hijo y lo dio en adopción y el padrastro se fue a la cárcel”; “Yo me enteré que el hijo de mi vecino intentó violar a una de sus hermanas y a una la embarazó”; “Una niña fue violada por un amigo y desde ese tiempo no ha podido superarlo y ha sufrido, pero con apoyo de su familia y su psicóloga ha podido superarlo un poco”; “... una prima que yo conozco me dijo que abusaron de ella y fue su propio tío el que abusó de ella y ella se fue a Veracruz a vivir su vida”.

Otras narraciones desde las y los adolescentes, se relacionan con abuso, desaparición forzada, prostitución de adolescentes y feminicidio con una frecuencia de 3% cada uno.

Por otra parte, se hace importante mencionar que en el 16% de las narraciones, se encontró que las y los adolescentes comentaban el ver el programa televisivo *La Rosa de Guadalupe* como una fuente de (des)información donde se enteran de algunas situaciones que viven los adolescentes, declaran que les llama la atención dicho programa ya que muestra varias situaciones que se parecen a su vida diaria. En la tabla 1, presentamos las frecuencias y porcentajes de cada una de las categorías identificadas.

Tabla 1. Categorías de violencia en estudiantes de secundaria pública

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Violación sexual	30	25%
Desinformación	19	16%
Violencia autoinfligida	17	14%
Violencia intrafamiliar	11	9%
Embarazo en adolescencia	11	9%
Violencia de pareja	8	6%
Abandono	8	6%
Violencia escolar	3	3%
Abuso sexual	3	3%
Desaparición forzada	3	3%
Prostitución de adolescentes	3	3%
Feminicidios	3	3%
Total	119	100%
Fuente: elaboración propia.		

Para finalizar este apartado, no quisiéramos omitir algunas de las participaciones que, a manera de preguntas por parte de las y los adolescentes, logramos recoger de manera escrita, ya que bien pueden constituirse en emergentes de sus vivencias cotidianas tanto en el ámbito familiar, de noviazgo y escolar que experimentan en su día a día.

- ¿Por qué hay personas que quieren abusar de las niñas y adolescentes, aunque sean sus propios familiares?
- ¿Por qué algunos hermanos te manosean sabiendo que eres su hermana?
- ¿Por qué en una relación de novios él es muy acosador?
- ¿Por qué los niños de mi salón ven mucha pornografía?
- En las noticias, siempre que hablan sobre mujeres que fueron violadas, siempre o casi siempre, tienen que ser hombres los que lo ocasionan ¿Qué tienen contra las mujeres?

Resultados segunda etapa

Vivencias de sonia

*Vivir violencia es como que te
están quitando tu libertad
(Sonia en entrevista, 2020)*

Sonia es una joven de 19 años de edad, estudiante de los últimos semestres de psicología. Es originaria de un municipio del estado de Hidalgo. Es integrante de una familia tradicional conformada por mamá, papá, un hermano mayor, una hermana intermedia (con pareja y un hijo) y ella (la hija menor). Concluyó sus estudios de bachillerato en su mismo municipio. Con el apoyo económico de su padre, se fue a vivir a la ciudad de Pachuca, Hidalgo para ingresar a la universidad pública y estudiar la licenciatura de psicología.

En entrevista, Sonia menciona inicialmente no haber vivido violencia en la etapa de su vida universitaria:

Yo creo que se han visto más afectadas [por la violencia] en las etapas de 12- 15 años en la secundaria, porque es cuando tienen más complejos, siento que como universitario ya estás estudiando un poquito más, como que ya no te acomplejas tanto por las cosas que te dicen, o ya no les tomas tanta importancia que cuando estas más joven.

Explorando respecto a su frase: “...como que ya no te acomplejas tanto por las cosas que te dicen...”. Sonia menciona el haber vivido, desde su ingreso a los primeros semestres de la licenciatura, discriminación y críticas por parte de sus compañeros por ser estudiante foránea y ser considerada una persona “ignorante” que creció y se desarrolló en un pueblo muy diferente a la ciudad de Pachuca:

Porque no soy así (como los estudiantes de ciudad) y los demás tienden a hacerte burla y ya en la universidad se podría ver como bueno... porque por ejemplo, dentro de las clases alguien pregunta algo que

para otra persona es muy obvio, como que te hacen burla, tal vez no es una agresión física pero sí verbal... siento que son los que se consideran más inteligentes y eso hace que te afecte de cierta forma.

Sonia explica el comportamiento discriminatorio y las burlas debido a que posiblemente sus compañeros, a su vez, han vivido violencia al interior de sus familias: "... a lo mejor sus padres les han hecho algunas agresiones verbales y a lo mejor ellos buscan desquitarse con los demás, por decir, con los más débiles".

Otro ámbito donde se vive violencia de acuerdo con Sonia, es el que se genera en redes sociales (en la web) entre estudiantes universitarios, en donde existen agresiones verbales entre compañeros hasta llegar a ofenderse a partir de opiniones, *memes*, videos o fotos.

Respecto a las relaciones de noviazgo en la etapa universitaria, Sonia compartió el haber tenido un noviazgo en el cual existían relaciones de violencia. En ese entonces, durante el segundo semestre de la carrera, menciona que no se había percatado de que su pareja era posesivo con ella, le prohibía salir y ver a sus amigas:

Yo antes no lo veía así, yo decía a lo mejor es porque se preocupa por ti y tiene que estar ahí. Y pues ya no, yo ya lo categorizo como violencia, pues porque si te prohíben algo es como que no te dejan ser libre.

Sonia comenta que en ese entonces no se percataba de la violencia, consideraba que era normal el comportamiento de su pareja y fue a partir de la revisión de algunos contenidos sobre violencia de género y de pareja en una de las asignaturas que se percató de que había vivido una relación violenta:

Yo antes, en la relación que tuve, yo no me daba cuenta, según para mí estaba normal, pero ya en el momento en que terminé esa relación pasó como un año y estuvimos viendo algunos temas sobre la violencia y caí en la cuenta de que eso ya no tenía por qué permitirlo; porque de cierta forma yo le decía es violencia verbal, porque no es física porque no te están golpeando, pero sí te están prohibiendo cosas que tú eres libre de hacer.

Haciendo una reflexión de manera retrospectiva, Sonia asegura que la violencia no es que no se vea sino que:

... uno mismo se cierra en ese mundo de decir, no pues se está preocupando por mí mi pareja, me está cuidando y hasta personas que las golpean tienden a decir no, es que yo me lo merezco o yo me porté mal y pues no tiene que ser así.

Sonia también explicaba las prohibiciones de su novio para salir como una actitud de cuidado hacia ella, ya que se había venido a la ciudad sin familia y estaba viviendo sola. Por otra parte, su novio le recalca su objetivo de venir a la ciudad con fines de estudio y veía a sus amigas como “mala compañía”: “... tus amigas te están desviando del camino que estás. Pero era como absurdo, ni las conocía todavía y ya me estaba diciendo y prohibiéndome salir con ellas”.

En la reflexión que hace Sonia sobre su vida cuando estaba con su exnovio, recuerda haber sido insegura, pensaba mucho las cosas antes de decidir y pensaba en las consecuencias que sus acciones traerían para él:

...me ponía a pensar, si lo hago lo voy a afectar y tendía a poner en primer lugar a él y después a mi familia y al final yo y pues no, cuando terminé esa relación me di cuenta que no, o sea sí es importante pensar en los demás, pero siento que si vas a pensar en los demás, primero tienes que pensar en ti.

Sonia menciona que su relación de noviazgo la ocultó a su familia, ya que tanto su padre como su hermano mayor son muy celosos y se sentía presionada por ellos y por sus tíos, quienes le prohibieron tener novio, sacar bajas calificaciones y constantemente le decían que no los defraudara.

Desde el punto de vista de Sonia, su hermano mayor en ocasiones toma el papel de padre, al grado de exigirle y prohibirle hacer ciertas cosas como salir a pasear, tener novio o la presiona para que no deje la carrera o para que no “salga embarazada” al igual que su hermana mayor. Menciona que a su hermano le permitían salir a las fiestas, le permitían llegar tarde y eso lo justificaban sus padres debido a que él era

hombre y sabía cuidarse, por otra parte, es una tradición familiar desde los abuelos paternos y maternos donde a las mujeres se les restringían los permisos y a los hombres se les daban mayores libertades.

Ella considera que esa presión que sentía de su familia junto con su inseguridad y la soledad que experimentaba al vivir lejos de su familia, la llevó a permitir cierta violencia de parte de su exnovio, ya que sentía apoyo y protección por parte de él.

Cuando se le preguntó qué consideraba que hizo que cambiara su actitud respecto a su exnovio y a su familia comentó que tuvo mucho que ver el revisar contenidos sobre violencia de género en algunas asignaturas, así como el pensarse a sí misma viviendo sola:

...el estar sola, porque no es lo mismo estar sola que con tu familia... me doy cuenta que me tengo que cuidar, que no tengo que dejar que otras personas me hagan algo y pues siento que eso es lo que te da el impulso a decir, no pues si estás sola pues piensa en ti, si piensas en los demás primero en ti, no permitas esto, no el otro porque al final de cuentas, si me pasa algo, será a mí, si me afecta algo es a mí; digo, ellos no están aquí, no van a saber pues no, si cambio aquí tengo que cambiar en todos los aspectos.

A raíz de esto, Sonia empezó a poner límite a las presiones de su familia y dio por terminada la relación con su exnovio. Explica que el vivir violencia genera en la persona miedo:

...miedo porque se va a encerrar en su mundo y va a tener miedo de que la agredan o que le hagan esto y siento que eso se va a ver reflejado en que no haga las cosas que le gustan, no va a querer venir a la escuela porque sabe que es agredido, va a faltar a clases a lo mejor y su rendimiento académico se verá afectado.

Respecto a esto último, Sonia comentó que, a pesar de que considera que la ciudad de Pachuca es segura, ha dejado de realizar algunas actividades ya que algunos lugares donde suele pasar caminando están poco iluminados y son peligrosos:

Por donde vivo, hay una bajada y hace unos días una amiga me dijo que ahí habían secuestrado a una chava y pues yo no sabía y pues ya me da miedo bajar a esa hora y de noche por eso ya no salgo a esas horas, por lo general siento que Pachuca es tranquilo pero los alrededores no.

Considera que es necesario cuidarse no llegando tarde a casa, no pasar por lugares oscuros, no salir tarde o no andar sola:

No ir pensando en otra cosa porque cuando vas distraída es cuando a lo mejor están ahí los peligros, porque una vez fuimos al centro a una actividad con un maestro y no era tan noche, eran como las 9:30 de la noche y de regreso tuve que bajar la bajadita ya sola y en eso pasó una camioneta negra y me preguntó que si me llevaba y ahí sí me dio miedo, dije no ni lo conozco, no, si ni sé quién es, iba solo y le dije no, no, aquí vivo y ya pues me bajé casi corriendo porque sí me dio miedo.

Recogiendo la opinión de Sonia respecto a qué opina sobre las personas que viven violencia comentó:

Yo siento que deberían ser lo suficientemente valientes para pedir ayuda porque siento que a lo mejor el miedo nos prohíbe pedir ayuda o denunciar a quienes nos están haciendo violencia, a lo mejor no apliquen el ámbito legal pero por ejemplo en la escuela hablar con los maestros, acercarse a ellos, pedirles apoyo y si es en pareja, decirle a tu familia, a los que consideres que te van a apoyar, podemos decirlo, pedir ayuda porque siento que no hay otra forma de salir de eso.

Analizando el discurso de Sonia podemos ver diversos factores que intervinieron para colocarla en un lugar de vulnerabilidad ante las violencias de diversos tipos. La siguiente tabla resume dichos procesos.

Tabla 2. Procesos de violencia en Sonia

Participante	Ámbito violencia	Caracterización de las violencias	Explicación inicial otorgada por ella
Mujer 19 años Estudiante psicología Universidad pública Orignaria municipio Hidalgo Hija menor Familia tradicional	Violencia ámbito escolar	Considerada "foránea" No de ciudad Discriminación Críticas Calificada como ignorante Burlas	Compañeros viven violencia en sus casas Critican porque no es de ciudad Se creen más inteligentes
	Violencia Redes sociales	Burlas Violencia verbal Memes	Pueden decirlo en redes Se atreven
	Violencia ámbito familiar	Roles de género estereotipados (libertad a hombres, prohibición mujeres) Dependencia económica de las mujeres Celos de padre y hermano mayor Prohibiciones: tener novio y salir embarazada Presión familiar para: estudiar, sacar buenas calificaciones, terminar carrera. No defraudar a la familia	Familia tradicional Forma de educación desde abuelos, padres, tíos. Experiencia previa familiar cuando hermana "salió embarazada"
	Violencia en noviazgo	Posesivo Prohibición a salir Prohibición a ver amigas Violencia verbal	Se preocupa por ella Es normal La cuida Lo merece Se portó mal Lo oculta a familia
	Violencia ámbito urbano	Ciudad poco iluminada Insegura Peligrosa en periferia Secuestros	Mujeres que salen de noche Andar sola Lugares oscuros

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2B. Procesos de violencia en Sonia (continuación)

Lo que ella experimenta: siente, piensa y hace	Lo que “le cambió la vida”
Inseguridad Soledad Extraña a su familia Decisiones basadas en el novio y su familia más que en sus propias necesidades Mentir/ocultar noviazgo Presión familiar Bajo rendimiento escolar Permitir violencia por sentir apoyo y protección Miedo Dejar de hacer cosas que le gustan No salir o llegar tarde a casa No pasar por lugares oscuros No andar sola No distraerse en la calle (estar atenta)	Revisión de contenidos en asignaturas sobre violencia de género Capacidad de mirarse a sí misma (autorreflexión) Responsabilizarse de sí misma al vivir sola Autocuidado Defenderse a sí misma Pensar primero en sus necesidades

Fuente: elaboración propia.

Vivencias de karla

Como mujeres en la calle es muy cotidiano que te insulten, te sigan, te toquen. Eso es violencia.
 (Karla en entrevista, 2020).

Karla es una mujer universitaria de 20 años de edad, estudia la licenciatura en enfermería. Menciona al inicio de la entrevista que nunca ha vivido casos graves de violencia.

Actualmente, además de estudiar, trabaja en un negocio de comida en el que sí se ha presentado violencia verbal, sobre todo de los jefes hacia los empleados, así como también por parte de los clientes y compañeros de trabajo. En el equipo de trabajo existe presión por la carga de trabajo y el poco personal. En el negocio de comida también trabaja su hermana y cuando tienen mucho estrés laboral llegan hasta gritos e insultos entre los empleados.

Karla comenta que en el ámbito familiar, los padres fueron educados a la “antigua”: el hombre al trabajo, la mujer en la casa, la mujer no sale.

Mi papá tiene todavía esa idea, se enoja, llega hasta insultar y le cuesta mucho aceptar cuándo se ha equivocado. Yo, mi hermana y mi mamá tratamos de hacerlo entender pero es un poquito difícil. Mi papá es muy impaciente, si no haces bien las cosas se enoja y ya. Mi mamá es un poco más tolerante, pero creo que de ahí mi hermana y yo hemos aprendido. Y si no le gusta te reclama y así se conforma la dinámica de la familia.

Karla refiere que esa misma dinámica se da en la casa de sus abuelos.

Mi abuelito es también así, es grosero con mi abuelita, le grita, le deja de hablar y así. En casa de mis tíos veo que no corrigen a sus hijos bien, sino que les dan una nalgada, les pegan con la escoba o con lo que encuentren. Hay maltrato para los niños y eso observo cotidianamente.

Desde la reflexión de Karla, asegura que: “... en mi familia no hay violencia física pero sí verbal y psicológica y pues aunque no podemos decir que es grave sí te llega a afectar emocionalmente, no te deja en paz, no estás tranquila”.

En el aspecto de la pareja, Karla describe que en su familia se toman muy enserio los roles de género: “... mi mamá siempre es muy dedicada a mi papá, que tenga su comida a tiempo, su ropa, que cene, que lo atiendan” y Karla no está muy de acuerdo, de hecho menciona que ha tratado de generar otro tipo de relación con su actual novio. Él trabaja en Querétaro y muchas veces ha intentado prohibirle salir con sus amigas, sin embargo, ella no lo permite, porque considera que de esa forma se le fomentaría a su novio una actitud posesiva. “Yo creo que hay más violencia por parte de hombres por cierto punto por la educación que tenemos y lo permitimos”.

Hablando de ámbitos donde se puede ejercer la violencia, Karla habla de su vecindario y describe una situación que le preocupa con la vecina: “... tengo una vecina que cuando la visita su pareja deja a sus hijos a fuera, ellos son adolescentes, los deja sentados en la banquetta y ya hasta las 2, 3 de la mañana, cuando él se va, ya los mete a la casa” y desde su explicación

existe también abandono por parte de la madre ya que los adolescentes no asisten a la escuela y tampoco tienen una vida tranquila.

Explorando el ámbito de la calle, Karla recuerda haber presenciado acoso una vez que iba en la calle con su amiga: "... íbamos de falda y pasaron dos tipos en moto y se detuvieron cerca de nosotras y le tocaron las *pompis* a mi amiga y se fueron rápido", su reacción fue gritar y el haber experimentado miedo, enojo, sorpresa e impotencia ya que no pudieron hacer nada y nadie las apoyó. Karla menciona que como mujeres en la calle es muy cotidiano que: "... te insulten, te sigan, te toquen. En el transporte público como que te agarran la mano, no está bien por esa parte. Eso es violencia".

Karla comenta que vive en un pueblo cerca de Ixmiquilpan, Hidalgo. Y hace una diferenciación entre las violencias que se viven ahí:

...allá la violencia consiste en que son un poco más machistas. Hay violencia, los hombres les pegan a sus parejas si no hacen de comer, si no tienen la ropa lista. Aquí ya es ciudad, en mi pueblo hasta las personas homosexuales no los respetan, los insultan y los golpean. En la ciudad se trabaja más por combatir la violencia.

Hablando del ámbito de las redes sociales, Karla asegura que ahí existe violencia verbal y psicológica, ya que hay varias personas que se aprovechan de otras, usurpan personalidades, muestran o envían fotos personales e íntimas de otras personas y generan burlas e insultos a las opiniones de otros.

Desde el punto de vista de Karla, es necesario prevenir la violencia trabajando desde la educación en casa, en la familia. Identificar lo que está mal y lo que está bien en las relaciones entre familiares.

También es necesaria una educación social, que mencione qué se debe hacer o no en la calle, que identifique lo que de manera personal se tiene que evitar o hacer para que no se siga violentando a las mujeres en la calle.

En la tabla 3, mostramos los diferentes ámbitos de violencia que conforman la red social de Karla, identificando ámbitos y la caracterización general en cada uno.

Tabla 3. Ámbitos de violencia en la vida de Karla

Participante	Ámbito violencia	Caracterización de las violencias
Mujer 20 años Estudiante Enfermería Universidad pública	Ámbito comunitario	Machismo Violencia física Violencia hacia homosexuales
	Ámbito calle	Acoso callejero Insultos Persecución Tocamientos
	Ámbito vecindario	Abandono a adolescentes No asistencia a escuela Intranquilidad
	Ámbito Laboral	Violencia verbal Violencia psicológica Presión laboral Estrés Carga excesiva de trabajo Insultos y gritos
	Ámbito familiar	Roles de género estereotipados Violencia por generación (abuelos, tíos, padres) Insultos Gritos Violencia verbal Violencia psicológica Violencia física hacia niños Afectación emocional Intranquilidad No paz
	Ámbito redes sociales	Violencia verbal Violencia psicológica Burlas Insultos Envío de pack Linchamiento cibernético

Fuente: elaboración propia.

Discusiones finales

Como pudimos ver en el caso de las narraciones de las adolescentes, existen cuatro tipos, aquellas que les sucedieron directamente, aquellas que experimentó algún familiar, amigo o conocido cercano, aquellas que le ocurrieron a terceras personas de su barrio o comunidad y las que vieron directamente en algún programa televisivo.

En sus participaciones pudimos encontrar tanto narraciones de hechos pasados y actuales, como preguntas que develan la falta de información respecto a la violencia, el género, la sexualidad y sus derechos humanos.

En el caso de las y los adolescentes, un aspecto significativo en su experiencia ante la violencia lo fue la violación, en la cual el victimario es alguien conocido, ya sea el tío, el amigo, el hermano o el novio. Esto coincide con la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016), donde se encontraron que los agresores sexuales de adolescentes mayores de 15 años eran el tío/a con un 20.1%; un no familiar o vecino (16%); algún primo (15.7%); un desconocido (11.5%); el hermano (8.5%).

Otro aspecto significativo en las narraciones de las y los adolescentes fue el mencionar la violencia autoinfligida, en la cual tanto hablaban de experiencias propias en la práctica de *cutting* como en su práctica por parte de amigos y compañeros de la escuela. Es una actividad que mantienen oculta con respecto a su familia pero que la socializan entre amigos y conocidos.

En sus narraciones relacionan el *cutting* con estados emocionales y afectivos como tristeza, soledad y sentimiento de abandono; así como intentos de suicidio en edades más tempranas de la infancia. De acuerdo con Turner et al., (2018, citado en Meza de Luna, et al., 2019), las autolesiones son daños autoinfligidos intencionalmente y que se relacionan con acciones de tres tipos: “1. Aquellas que son letales y que buscan acabar deliberadamente con la propia vida (suicidio), 2. Acciones no letales, con el deseo de acabar con la propia vida (intentos suicidas), y 3. Acciones que resultan directamente en un daño deliberado pero sin la expectativa o intención de acabar con la propia vida” (p. 3).

Éstas últimas abarcarían *cutting*, quemaduras, golpes, envenenamientos y fracturas (Lockwood et al., 2017). Brown y Kimball (2013, citado en Meza de Luna et al., 2019) mencionan que la práctica del *cutting* en los jóvenes es una forma de enfrentar las relaciones familiares violentas. Familias que pueden ser negligentes con bajo apoyo emocional o carente de disciplina. Cuando se relaciona con mujeres jóvenes devela relaciones familiares autoritarias, con vivencia de violencia psicológica y violencia física.

En las narraciones de las y los adolescentes también tuvo importancia el que mencionaran algunas historias presentadas en un programa de televisión abierta: *La Rosa de Guadalupe*.

Cabe mencionar que es digno de retomarse para su profundización en futuras investigaciones, ya que devela la televisión abierta como fuente de (des)información, de acceso rápido para las y los adolescentes así como una vía de “aprendizaje” en la comprensión de las diversas violencias experimentadas por las y los adolescentes, razón por la cual sería importante generar intervenciones cuyo objetivo sea generar una postura analítica y crítica en la recepción de dichos programas televisivos.

Respecto a las entrevistas cualitativas, podemos ver que tanto Sonia como Karla tienen algunas coincidencias en los tipos de ámbitos de la violencia, tal es el caso de las redes sociales, la violencia en el ámbito familiar y la violencia en el espacio urbano o en la calle.

Cobra relevancia la violencia en el ámbito familiar, ya que se parte de una familia tradicional que ha inculcado las construcciones de género como una forma de diferenciación entre los roles de hombres y mujeres, caracterizando las formas de relación entre unos y otros, así como las expectativas y logros de vida. En las entrevistas se muestra experiencias de violencia vividas al interior de la familia sobre todo cuando se rompen dichos roles y no se alcanzan las expectativas impuestas en el ámbito familiar.

De acuerdo con la UNICEF (2019) a nivel nacional, el 20% de las mujeres entre los 15 y 17 años experimentó alguna forma de violencia en el ámbito familiar durante 2015. La violencia de tipo emocional es la más frecuente (15.7%), seguida de los tipos de violencia física (8.5%) y económica (6.2%). La proporción de mujeres adolescentes que sufrió violencia sexual en su ámbito familiar fue de 1.8%.

Otro aspecto central en las narraciones de las y los participantes se refiere a la violencia en redes sociales y en general en la *web*, este ámbito emergente en las relaciones *online* se constituye en un espacio que atraviesa las relaciones interpersonales y que se pone en funcionamiento no sólo en espacio virtual, sino que tiene su efecto en el presencial y viceversa, caracterizando y complejizando, aún más, las relaciones violentas entre jóvenes y adolescentes.

Se propone para futuras investigaciones, la profundización de diagnósticos a través de investigaciones cualitativas y cuantitativas que recojan las vivencias de violencia específicas por sector poblacional y que partan de la identificación de las necesidades sentidas y expresadas por las/los adolescentes y jóvenes considerando su contexto social y regional; esto ayudaría, en gran medida, a generar programas de intervención adaptados a sus necesidades específicas y sus dinámicas psicosociales que, como pudimos ver, tendrían que ir más allá de los programas tradicionales impartidos en las escuelas, considerando problemáticas emergentes como la violencia en redes sociales y el acceso a la *web* como prácticas cotidianas de los adolescentes. Prácticas que conviven paralelamente y se entrelazan con las formas de violencia presentes en las relaciones interpersonales presenciales.

Algunos aspectos que podemos rescatar a partir de los comentarios de las y los participantes es la importancia de revisar contenidos respecto a sexualidad, la deconstrucción de las relaciones desiguales de género, motivando su revisión desde una postura analítica y crítica que permita a los estudiantes retomar sus experiencias de vida para dar contenido a los aprendizajes y tornarlos significativos para el desarrollo de relaciones libres de violencia.

Referencias

- Consejo Ejecutivo 136 Organización Mundial de la Salud [OMS] (2015). *Salud del adolescente: informe de la Secretaría*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/252253>
- Elizalde, M., Reyes-Sosa, H. (2019). Representaciones sociales de la violencia en jóvenes ecuatorianos. *Revista de Psicología*, 37(2). 451–472. <https://doi.org/10.18800/psico.201902.004>

- Galán, J. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Revista Diversitas – Perspectivas en Psicología*, 14(1). 55–67.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENDIREH2016>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2009). Protocolo de hostigamiento y acoso sexual: Para la atención de casos. Instituto Nacional de las Mujeres Coahuila.
- Meza de la Luna, M. E., Rovelo, N. C., Gayou, U., Concepción, J. P. (2019). El cutting en jóvenes y su asociación con las relaciones familiares. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(2). file:///C:/Users/Da-yis/Documents/2.%20Investigaci%C3%B3n/CUMex%20N2020/Proyecto%20Violencias%20Cuali/Marco%20t%C3%A9orico/Dialnet-ElCuttingEnJovenesYSuAsociacionConLasRelaciones-Fam-7218334.pdf
- Montero, D. C., Subía, A. F., Calvo, M. M. (2017). Construcción social de la violencia en adolescentes víctimas de trata con fines delictivos. *Opción*, 33(84). 267–291.
- Organización de Naciones Unidas [ONU] (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen. Washington, DC.
- (2020) Prevención de la violencia en la escuela: manual práctico. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331022>
- (2020a) Respeto a las mujeres: prevención de la violencia contra las mujeres. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>
- Organización Panamericana de la Salud (2014). Violencia contra la mujer. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2016). La prevención de la violencia juvenil: Panorama general

- de la violencia. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/28248?locale-attribute=es>
- Rodríguez-Franco L., Gracia, C., Juarros-Basterretxea J, Fernández-Suárez A., Rodríguez-Díaz, J. (2017). Agresores generalistas y especialistas en violencia de parejas jóvenes y adolescentes: Implicaciones en la implementación de los programas de prevención. *Acción Psicológica*, 14(2), 1-16. <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20743>
- Save the Children (2016). Las niñas y las adolescentes en México frente a la violencia. <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/files/76/76f9829b-4ba5-47b6-bf24-b508abcbfeda.pdf>
- Sosa-Sánchez, I. A., Menkes-Bancet, C. (2016). Amarte duele. La violación sexual en las relaciones de noviazgo. Un análisis de sus determinantes sociales. *Papeles de población*, 22(87). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextpid=S1405-74252016000100043
- UNICEF (2019). Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>

Capítulo 5

Narrando la violencia en el Valle de México: jóvenes en un contexto de inseguridad

Jorge Mendoza García
Claudia López Becerra

Introducción

México es un país que ha estado envuelto en una espiral de violencia desde los inicios del siglo XXI. En los medios de comunicación, al menos durante un sexenio, se escenificó una batalla donde los decapitados, los encobijados y los cuerpos disueltos en ácido se convirtieron en imágenes comunes que se mostraban prácticamente todos los días. Se hablaba de una guerra contra el narco, donde el gobierno era quien combatía a los delincuentes. Años después nos enteraríamos que ese gobierno era parte de esa delincuencia que decía combatir (Wornat, 2020). A un nivel menos macro, y quizá menos teatral, se ha desarrollado otro tipo de violencia; agresiones que se vivencian cotidianamente en el espacio abierto, en el transporte denominado público, en el propio barrio o en la casa. De distintas formas, estos emplazamientos se han ido plagando de robos, de asaltos, de discursos amenazantes y de miedo. Trasladarse de la universidad a la casa tiene sus riesgos. En este trabajo, se reconstruyen de manera narrativa esas vivencias de inseguridad, en un marco de violencia, que experimentan jóvenes estudiantes que relatan su diario vivir entre amenazas y el pánico al escuchar: “ya se la saben, denme todo lo que traigan”. La zozobra

se ha apoderado de esos momentos en que se aborda una combi, un microbús o un autobús.

En este capítulo damos cuenta de la perspectiva reflexiva desde donde abordamos la temática: la narración. Enseguida, abordamos conceptualmente el tema de la violencia. Y en un tercer momento, reconstruimos narrativamente la violencia que se vive en la Ciudad de México, y cómo la relatan sus habitantes. Para ello, se consideraron tres ejes reconstructivos: la inseguridad en casa, el transporte público y el espacio público: la calle. En ellos se da cuenta del significado de la violencia por parte de las personas que la han padecido, asimismo se expone su narración. Se concluye el trabajo con unas reflexiones psicosociales.

La narración: una forma de dar cuenta de la vida

Primero viene la palabra, luego la idea y después la cosa. La cosa no sería nada sin la idea y la idea sin la palabra, asevera Charles Blondel (1928), psicólogo colectivo de inicios del siglo XX. Y la idea parece algo añeja, pues al menos ya está en la Biblia. La propuesta de poner a la palabra en el centro del análisis de la realidad social, la retomaríamos a fines del siglo dos tendencias en psicología social: los socioconstruccionistas y después los psicólogos discursivos, quienes enunciaron la relevancia del lenguaje al momento de dar cuenta del mundo, y señalaron que el significado de las cosas que se desarrolla en el entorno se localizaba en el uso que se hace del lenguaje. Algo similar desde la psicología cultural había planteado Jerome Bruner (1990; 2014), cuando cuestionó que se pusiera más acento en el comportamiento y menos en el habla. Asunto que ya había señalado su antecesor, Lev Vygotsky (1930), quien había expresado que no sólo con los ojos sino también a través del lenguaje se miraba la realidad.

Efectivamente, hubo que esperar el final del siglo XX para que el lenguaje y su uso práctico se pusiera como eje de ciertas perspectivas para dar cuenta del conocimiento, de la educación, de la vida misma (Mendoza, Monroy y Závala, 2017). La palabra puesta en el discurso, en el diálogo, en la retórica, en la conversación y, por supuesto, en la na-

rración. Si el lenguaje va forjando, mediante su uso, los significados de la vida, en consecuencia, para dar cuenta de lo que a la gente le pasa en su existencia, debe recurrirse al discurso como práctica social: se narra para que el tiempo humano tenga sentido, ha advertido Ricoeur (1985).

En la vida cotidiana la gente suele dar cuenta de su pasado, presente y futuro en forma de narraciones. Habla de sus sueños y anhelos con relatos. También sus tragedias, al expresarlas, las cobija con el manto de la narración. Sucede de esa forma, porque en esa manera de organizar el discurso expresamos las situaciones en que estamos inmersos.

La palabra había estado algo distante en la investigación social sobre la vida de las personas, pues se prefería hurgar el comportamiento, y era menor el interés en lo que decían del por qué se comportaban como lo hacían; explorar lo dicho por las personas sobre sus propias acciones y justificaciones significó un logro (Bruner, 2014). No podía ser de otra forma, toda vez que la realidad de la gente tiene que significarse para otorgarle sentido, si no se esfuma, y no se incorpora a su vida, generando así huecos sobre su propia experiencia, lo cual golpea la denominada identidad. El sentido de lo que hacemos, se vuelve inteligible cuando se pone en un formato narrativo, pues al hacerlo de este modo se muestran intenciones, motivos y propósitos, brindando un contexto discursivo a las acciones que realizamos. La narrativa es una perspectiva en la investigación sobre lo humano.

Ahora bien, la narrativa se entiende como un modo de estructurar la experiencia, propia o ajena, como una forma de construir sentido, partiendo de acciones temporales, por medio de la descripción y análisis de los sucesos en un medio social: “es una particular reconstrucción de la experiencia, por la que –mediante un proceso reflexivo– se da significado a lo sucedido o vivido. Trama argumental, secuencia temporal, personaje/s, situación, son constitutivos de la configuración narrativa” (Bolívar et al., 1998, p. 14). De esta forma, la narrativa puede trabajarse en tres vertientes: i) como un suceso que se investiga, como producto escrito o hablado; ii) como método de investigación (la forma de reconstruir y analizar) y, iii) los fines del tipo de trabajo, para explorar nuevos campos, reconstrucción de pasajes relegados, etcétera.

En efecto, en el ámbito de la investigación, particularmente en la perspectiva psicosocial, cuando se realiza una pregunta, lo que suele proporcionarse son respuestas en formas de relatos, tramas que delinear un significado sobre algún evento que desea expresarse; la persona suele responder a la interpelación a través de pequeñas historias y va generando sentidos mediante los relatos. En esta lógica de investigación, se accede a la cultura desde el discurso de las personas: este abordaje “buscar cuenta de cómo se articulan la dimensión biográfica, la histórica y la social. Una narrativa nos puede informar, a través de su particularidad, sobre los valores, las normas, las convenciones y otras fuerzas sociales y culturales presentes. Las perspectivas de los sujetos están siempre localizadas en tiempos y espacios particulares” (Martínez y Montenegro, 2014, p. 4). Una entrevista narrativa proporciona información sobre la experiencia personal y el mundo social en que esa vivencia se desarrolla; lo personal y social, de este modo, tienden a fundirse.

Ahora bien, hay que caracterizar a la narración. Las narraciones son: i) una forma de discurso y un modo de organizar la experiencia humana; ii) inherentemente secuenciales sobre sucesos y estados en los que participa la gente, ya sea como personajes o como actores. El significado de tales componentes está dado por el lugar que ocupa en la configuración global de las secuencias, su trama; iii) la mirada se vuelca a la tradición, pues las formas narrativas contienen sedimentos de las maneras tradicionales de relatar, de pequeñas historias; iv) la narración se especializa en la producción de vínculos entre lo excepcional y lo conocido, de tal manera que lo canónico y lo inusual de la vida humana se estrechan, y así lo lejano aparece como familiar; v) la continuidad de ciertos patrones culturales se posibilita por su capacidad para resolver conflictos, para explicar las diferencias y renegociar los significados de los grupos; esta negociación es posible mediante el aparato narrativo de que dispone una sociedad para hacer frente a lo canónico y lo excepcional (Bruner, 1990; 2014).

Otra característica es que las narraciones permiten mostrar el carácter contextual de lo enunciado por diferentes actores sociales; hay una fuerte carga indexical al momento de relatar los sucesos de la vida de las personas, un espíritu afectivo, y al relatar se hace referencia a espa-

cios y tiempos, actores en contextos donde se desarrolla lo expresado; es una lógica de reconstrucción. Los relatos tienen un carácter situado y encarnado en la gente (Martínez y Montenegro, 2014).

Finalmente, esta aproximación posibilita la investigación de distintos fenómenos sociales, desde los más gratos hasta los más desagradables, en el entendido de que se expone lo que debería ser escuchado por pertenecer a una colectividad, pues este tipo de fenómenos le son constitutivos; y, aunque parezca dolorosa, la vivimos y sentimos como propia. En esta sociedad se desarrollan múltiples fenómenos, algunos de ellos son muy grotescos, lo cual suele alterar la cotidianeidad de la gente, como ocurre en el caso de las violencias que se abordan en este capítulo.

La concepción de la violencia

Desde el Antiguo Testamento y los mitos griegos, la violencia ha estado presente. Occidente está marcado, en sus orígenes, por esos relatos de violencia: hermanos en disputa, violencia entre padres e hijos, agresiones entre pares (Girard, 2005).

Derivado del latín “vis”, que significa “fuerza”, “vigor”, la palabra violencia aparece a inicios del siglo XIII, que caracteriza a las relaciones en el sentido de someter o doblegar al otro (Muchembled, 2010, p. 17). Desde esta perspectiva, la violencia es un acto relacional, dirigido de unos hacia otros. Para que esto suceda, hay que considerar un marco social: la cultura de la violencia. Se educa en un contexto de violencia y se reivindica; un espacio público y un ámbito de pacificación en términos generales, disminuiría los actos violentos. Evidentemente, en este entramado de relaciones que irrumpen y trastocan al escenario social, juegan las creencias, esa especie de mentalidad que lleva a actuar de una manera porque se considera legítima, válida o viable y que sabe que no tendrá consecuencias para quien las ejecutan (Niremberg, 1996).

Hay actos que se consideran como medios; hay gente que considera que no ejerce acción violenta alguna, sino que es un instrumento de una maquinaria: una especie de banalización del mal, del que habló Hannah Arendt; proceso en que el origen del mal, y sus consecuencias, son atro-

ces, no así todos sus actores, quienes cooperan y banalizan su propia situación: son instrumentos de un poder, institución o alguna maquinaria que puede sustituirlos; así se piensan y sienten (Serrano, 2015).

Ahora bien, al momento de hablar sobre la violencia, resulta necesario considerar la influencia que ejerce el contexto social, histórico e ideológico sobre el desarrollo del proceso de violencia, para así tener una mejor comprensión del fenómeno (Iníiguez y Doménech, 2002, p. 1).

Para fines de exposición y del trabajo que aquí se desarrolla, hay que distinguir dos conceptos: agresión y violencia. Suelen confundirse o equiparse agresión con violencia, pero, aunque están relacionados, no son lo mismo. Ignacio Martín-Baró (1996) señala que una acepción de violencia es la “fuerza”, algo que está fuera de su modo natural, que obra, que se ejecuta. La agresión, en cambio, refiere acometer para hacer daño a alguien. Visto así, la violencia es más amplia que agresión: “todo acto al que se aplique una dosis de fuerza excesiva puede ser considerado como violento. La agresión, en cambio, sólo sería una forma de violencia: aquella que aplica la fuerza contra alguien de manera intencional” (Martín-Baró, 1996, p. 366).

Por ello, puede hablarse de violencia estructural o institucional, porque las estructuras e instituciones aplican una fuerza que saca de su situación a las personas y las lleva a actuar contra sus propios intereses. La agresión suele verse incluso de manera positiva, en frases tipo: “los ejecutivos agresivos triunfan”, “para triunfar en el mundo, hay que actuar agresivamente”. Eslóganes que se usan para el emprendimiento y son reivindicados para su uso y puesta en práctica. Podría, en tal caso, hablarse de banalización (Serrano, 2015).

Para analizar la violencia hay que considerar cuatro factores: i) estructura formal del acto. La actuación extrínseca, esto es, que proviene de algún sitio que puede o no identificarse y que busca ciertos fines. Se habla, en tal caso, de violencia instrumental, que es el medio para lograr algo. El fin, puede no ser la violencia en sí. Si se quiere tener los terrenos de cierta zona, y se busca el desalojo, pero la gente que habita el sitio no cede; se les desaloja con violencia y hay consecuencias, como lesionados y muertos; no se buscaba matar, sino desalojar el lugar. ii) la ecuación personal. Puede haber factores personales que desencade-

nen la violencia, como el rencor, la disputa por algo o la rivalidad; pero no hay patología, como suele señalarse en ciertos medios de comunicación. iii) el contexto posibilitador. Hay una situación mediata y una inmediata, un contexto amplio y uno situacional: el contexto y situación posibilitan (o no) los actos de violencia, donde entran valores, normas que acepten la violencia como una forma de comportamiento requerido o permitido: “un contexto violento estimula a la violencia... en la medida en que este contexto se encuentre institucionalizado, es decir, convertido en normas, rutinas y medios materiales, la violencia podrá alcanzar cotas mayores” (Martín-Baró, 1996, p. 375). iv) el fondo ideológico. Todo acto de violencia remite a una estructura social, política e ideológica, responde a ciertos intereses, desde donde se racionaliza o justifica ese tipo de actuación: la mayor parte de la destrucción social la ejecuta gente que cree que cuenta con permiso para realizarlo y considera a sus víctimas ajenos o inferiores; en múltiples casos llega al grado de deshumanizarlos.

En consecuencia, la violencia se edifica, no aparece de la nada o es natural. Hay un orden social que la produce, pues se generan determinadas condiciones en que se puede justificar ese tipo de actos. Son cuatro factores o circunstancias que la posibilitan: a) el agente de la acción, donde el poder o alguna instancia institucional le otorga el derecho de ejercer la fuerza; b) la víctima, en tanto más bajo el nivel o estatus social más se acepta este ejercicio de violencia; c) la situación, de defensa, de robo, de pasión, y así se evalúa el acto, y d) el grado de daño, pues “entre más daño más justificada debe estar la violencia” (Martín-Baró, 1996, p. 376).

Puede advertirse que un acto violento es de impacto y de alteración en lo que uno está, es un evento drástico en el devenir de nuestro andar, como cuando uno camina y se le presenta un sujeto con un arma y dice que ha salido del reclusorio y no quiere regresar, así que hay que apoyarlo “voluntariamente”, discurso que en la Ciudad de México se presenta cotidianamente en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Esto es: obligar a las personas a ver o estar en situaciones que no desea, en tanto obliga a estar contra la propia voluntad, constituye una forma de violencia, que también puede entenderse como “la presencia de un objeto, situación, persona, acontecimiento que hace su aparición

abrupta y repentinamente rompiendo el flujo del pensamiento del observador” (Fernández Christlieb, 2008, p. 27). Una alteración del estar.

Es un evento drástico que rompe la dinámica en la que uno está o va. Como cuando uno va leyendo sus copias para estudiar, y se escucha el grito de: “ya se la saben... saquen todas sus cosas...”. Asaltar, literalmente, es lo que hace la violencia como forma abrupta, al interrumpir el ritmo en que la gente se encuentra. Y eso es lo que ocurre, también, cuando la gente se traslada de un sitio a otro, cuando circula por la ciudad en transporte público, y llegan trastocados del trabajo o de la universidad.

Narrando la violencia en la ciudad de México

Este trabajo se deriva del proyecto *Violencias en adolescentes y jóvenes: estudios psicosociales*, que se desarrolla en la mesa de trabajo de Psicología Social de la Cátedra Cumex. Para este capítulo en específico, se solicitó a jóvenes estudiantes de nivel licenciatura que realizaran por escrito una narración sobre un acto de violencia que les hubiera tocado vivir. Se realizaron 150 narraciones escritas, 135 de mujeres y 15 de hombres; el rango de edad de quienes participaron en los escritos es de 20-24 años. Las condiciones geográficas son las siguientes: estudian en la Ciudad de México, y la mayoría vive en el estado de México; entonces, su traslado se realiza en la demarcación del Valle de México, y siendo este entorno donde sufren los sucesos que relatan. Lo que aquí se presenta son algunos extractos de esas pequeñas historias que han vivido los/las jóvenes.

Las categorías o ejes de análisis con que se realiza el trabajo, se derivan de: a) la parte conceptual sobre violencia y la narración, y b) de los propios relatos; se buscó que lo derivado de ambos materiales se inscribiera en el objetivo del propio trabajo sobre la narración de la violencia en jóvenes.

La inseguridad en casa

Un espacio donde se supondría que debería de sentirse y experimentar la seguridad sería el domicilio, la casa. Este espacio de privacidad, de fa-

miliaridad, de encuentro con los conocidos, asume o supone que en este se está a resguardo. Se habla de la familia como una primera instancia y pilar de la socialización (Nateras, 2014) y del desarrollo de infantes y adolescentes, pues es ahí donde surgen interpretaciones sociales de la realidad que después tendrán que enfrentar mujeres y hombres. Pero, no siempre las condiciones son óptimas o posibilitan el desarrollo armónico de relaciones interpersonales o de grupo.

El siguiente relato da cuenta de la preocupación por los eventos que se viven dentro de un hogar, de ese asalto a la tranquilidad; quien relata es una joven de 22 años:

Nos salimos yo y mi mamá de la casa, las razones por las que nos fuimos, fue porque vivíamos mucha violencia en casa, y no me refiero a golpes, si no a violencia psicológica por parte de mis dos hermanos. El mayor porque tiene problemas de alcoholismo y no sabe controlarse, y mi otro hermano tiene problemas de drogadicción, al igual que mi papá que tiene problemas de alcoholismo. El vivir en mi casa era un tormento. Al inicio, cuando empezó la situación eran peleas diarias, por todo eran discusiones, después eran gritos, golpes, insultos, ya no se vivía bien en mi casa, y era soportar tanto a mis hermanos como a mi papá. La situación se volvió muy complicada porque después ya ninguno se pudo controlar, todos los días era lo mismo y lidiar con lo mismo (Ana, Comunicación personal, 4 de septiembre de 2018).

Esta institución familiar juega en ocasiones de manera adversa en la cimentación de relaciones cordiales; enseñando, en contraparte, formas agresivas o irruptoras en las relaciones: “la frecuencia de situaciones vitales negativas hace que en muchas ocasiones las estrategias de afrontamiento de los progenitores se vean superadas y, por tanto, puedan influir negativamente en las dinámicas intrafamiliares incrementándose la tendencia de éstos a usar el castigo físico, arbitrario e inconsistente” (Ossorno et al., 2017, p. 3). La familia educa y socializa, pero lo puede hacer, como se muestra en el relato anterior, de manera adulterada, tosca, con una dosis dolorida discursiva y físicamente. Las narraciones de

las jóvenes en situaciones adversa, de violencia, de presión y miedo, son especialmente cruentas.

El siguiente fragmento de narración, expresa esa zozobra que en una casa se vive, contrariamente al calor y armonía que se pregona sobre este sitio que debe acoger y resguardar; otra forma de alteración y que también quebranta la tranquilidad viene de fuera:

Voy a relatar uno de los días más feos de mi vida, el día que se metieron a mi casa a robar. Regresamos a la casa en la noche. Nuestra casa es de tres pisos, en el tercer piso están los cuartos de mis papás y hermanos. Pasaron por el cuarto de mi mamá en donde se llevaron todo lo que pudieron agarrar... entre estas cosas se llevaron un cofre que mi mamá tenía... No teníamos cámaras de seguridad, pero nuestro vecino sí, así que fuimos y le comentamos lo que había sucedido y él nos dejó ver lo que sus cámaras habían grabado; pero desgraciadamente no grabaron durante el robo... pero antes de dejar de hacerlo, se alcanzaba a ver a un señor con playera blanca que caminaba mucho por toda la calle, se veía muy sospechoso... [pero] en el zaguán se alcanzaban a ver unas manos grandes, se veía literal toda la mano y fue ahí cuando nos dimos cuenta de quién había hecho el robo. Inmediatamente llamamos a la policía y llegaron muy rápido... llegaron a intimidarnos preguntando con exactitud qué cosas se habían llevado y cuánto dinero en efectivo, querían cantidades exactas; a nosotros no nos dio mucha confianza... y ya cuando se iban nos dijeron que no nos recomendaban hacer una denuncia, porque como ya era muy tarde no nos iba a atender rápido en el Ministerio Público... Desde esa noche no hemos vuelto a pasar una noche ahí, justamente por miedo a que nos vuelva a pasar una situación similar como esa. Evidentemente no se realizó ninguna denuncia, igualmente por miedo, pero ahora era miedo a las represalias. Y del empleado de mi papá, le llamó al día siguiente para saber si iría a trabajar, nunca más volvimos a saber de él (Nora, Comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

La seguridad en casa se quebranta, así lo relata una joven de 20 años; proviene desde el interior, como en el relato anterior, o desde el exterior, como en esta narración, llegando desde afuera, amenazador el acto, colándose en ese entorno donde antes se hablaba de seguridad y ahora la sensación es de inseguridad, a grado tal de obligar a sus habitantes a marcharse del sitio que habían edificado para vivir.

En la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018 del INEGI, más del 30% de la población de 18 años y más, expresó sentirse insegura en su propia casa. Sobre la policía, menos de la mitad de las personas encuestadas confían en la policía local, llegando hasta un 34.4%; es decir: cerca de dos terceras partes de la población en Ciudad de México no confía en quienes deben de protegerla, pues saben, han escuchado o vivido, que la policía protege o está coludida con quienes roban o asaltan casas o personas.

Las narraciones reconstruyen lo acontecido, en este caso, los eventos de inseguridad en la casa; dan cuenta del significado que se edifica sobre el evento: en el primer caso, esa sensación de que la familia no cobija como se anuncia, y que es mejor alejarse de ella; en el segundo, que la casa constituye un riesgo y se puede ser víctima de un acto violento que quebranta la paz del domicilio, y que al buscar denunciar se topa con pared, con la corrupción, con esa institución tan cuestionada, y se cae en la cuenta que es mejor no hablar ante las autoridades ministeriales. Paradójicamente, las autoridades gubernamentales, por su parte insisten, una y otra vez en los medios de comunicación, en que se denuncien los ilícitos, desconociendo lo que ocurre en sus corporaciones, en el sentido de que son éstas las que bloquean esas denuncias que se intentan interponer: por eso, no hay confianza en ellas. Los actos de agresión, que en este caso se narran y significan, se cobijan por una estructura que permite la actuación violenta.

El transporte público

La inseguridad que se vive en el *domus*, en el domicilio, se potencia e incrementa en la ruta que debe seguirse para llegar, por ejemplo, de la casa a la escuela. Para arribar a donde se estudia, en este caso una

licenciatura en una universidad al sur de la Ciudad de México, hay que trasladarse a una buena distancia de donde se vive; uno, dos o tres transportes hay que tomar para arribar al centro educativo. En ese trayecto, de ida o vuelta, se vive todo un acaecimiento, hay que realizar hazañas para llegar con cierta seguridad a la universidad y para regresar de ella; todos los días: la cotidianeidad se ve asaltada, alterada, forzada su dinámica.

El siguiente relato muestra, de cierta forma, una parte de ese largo y tortuoso camino que se vivencia en uno de esos transportes públicos del Valle de México:

Caminé hacia donde tomaba la combi y me subí... cuando ya me iba a subir otros se bajaron, pero no le tomé ninguna importancia. Me subí, ya estaban dos chavos [los que asaltaron] y otros, no recuerdo cuántos, pero eran solo estudiantes y la mayoría éramos mujeres. Los dos tipos iban súper normales, hablando de sus novias y trabajo... a medio camino empezó todo. Nos dijeron: '¡órale, hijas de la chingada!, saquen los celulares y todo lo de valor o se las va a cargar la chingada'. Yo no tenía celular porque se me había descompuesto, y pues ya no saqué nada; y cuando pasaron a quitarme mis cosas yo les dije: 'no tengo nada, me asaltaron el fin de semana'. Solo me esculcaron mi mochila y pues se dieron cuenta [que así era], siguieron quitando cosas a los demás, me sentía aliviada, pensé que no me harían nada, pero en eso uno de ellos se regresa y me dice: 'quítate los tenis, imuévete!', y yo bien inocente les dije: '¿y cómo me voy a ir a mi casa?', contestó: 'pues caminando culera ¡que te muevas!'. Yo no se los quería dar porque eran nuevos, me puse rejega y me soltó un golpe, me encañonó con la pistola, me espanté mucho y lo único que hice fue alzar los pies y me los quitó. Se bajaron y me solté a llorar (Pamela, comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

Se vuelve una vía crucis tomar el transporte, como lo expresa Pamela de 20 años, porque se viaja con la sensación de que en cualquier momento alguien se subirá y asaltará: hay desconfianza con quien aborda la unidad después de uno, y con quien ya se encuentra a bordo. La sus-

picacia con el prójimo se vuelve una forma de precaución para saber si uno toma o no cierta unidad de transporte. Viajar con esa sensación de que en cualquier momento la aparente tranquilidad se desbordará con un cuchillo, una pistola y /o un grito de “dame lo que traes”, es una conmoción casi permanente.

Esta narración que sigue, de una joven de 21 años, proporciona una descripción de la actuación de quien agrede y quien sufre la embestida:

Tomamos el camión, eran como las 2:00 p.m., encontramos lugares y nos sentamos; dos amigos se quedaron parados, el camión avanzó. Después se subieron dos tipos, uno se quedó en medio, justo donde estaba sentada con mi novio, y el otro se fue al final donde estaban mis amigos. Pasaron 10 minutos y el que tenía una maletita, sacó su teléfono y empezó a hablar muy fuerte, según que con su novia. El tipo guardó su teléfono, volteó, hizo señas a su compañero y nos dijo: ‘¡valieron verga, esto es un asalto, saquen todo!’; sacaron dos cuchillos, como los que usan los carniceros, y empezaron a amenazarnos. Una chava dijo que no tenía nada, a lo que el chavo le respondió: ‘no te hagas pendeja, te vi que tenías una tablet’. En esos 10 minutos que se quedaron sin hacer nada, solo estaban viendo lo que traían las personas (Gabriela, comunicación personal, 4 de septiembre de 2018).

El discurso es agresivo, para infundir miedo, para evitar respuestas de defensa por parte de los pasajeros. Parecen guiones discursivos: “ya se los cargó la ch...”; ya valieron v...”, “ya se la saben...”, y acto seguido a sacar el arma, cuchillo o pistola, y amagar a la gente. De inmediato exigen que entreguen sus pertenencias. No dan tiempo para reaccionar, para ocultar algo, para el diálogo, para intentar negociar, para nada. Y a quien no “cooperar”, es blanco de la agresión física, con el fin de aleccionar qué es lo que no debe hacerse; es recurrente este tipo de frases y comportamiento en el microbús o combi al momento de efectuar un asalto.

El siguiente relato, reitera lo que es ya constante y casi permanente en el Valle de México, es evidente que ya se espera este tipo de situaciones; narra una joven de 23 años:

Iba en bachillerato en el turno vespertino, salíamos a veces muy noche, de ocho a diez de la noche. Pasó lo que pasa todos los días en, al parecer, todas partes: se subieron dos personas con gorra y, aparte, otra persona que ya se había subido antes. Justo a medio camino sacaron pistolas y comenzaron a pedirnos nuestras pertenencias, de forma, obviamente, violenta, con groserías. A una persona le conectaron un ‘cachazo’ porque no quería dar sus cosas. Como comenzaron a asaltar desde atrás y otro por delante, no nos tocó que nos quitaran nada, ya que estábamos en medio, y comenzaron a gritar que ahí venía una patrulla, entonces no nos asaltaron a todos. Pero ya cuando se fueron, algunas personas comenzaron a llorar, y otros estaban muy frustrados. Llegamos a nuestras casas sanos y salvos, pero algo espantados (Gabriela, comunicación personal, 4 de septiembre de 2018).

En la encuesta del INEGI (2018), señalada líneas arriba, se da cuenta que el 74% de la población de 18 años y más expresó que se siente insegura al viajar en transporte público. La percepción y sensación sobre el traslado por ese medio es sumamente negativa, pero es la única posibilidad para millones de habitantes, especialmente para estudiantes de universidades públicas en la Ciudad de México.

En un relato, un estudiante de 22 años describía: “yo para evitar que me roben mi tablet, le hice un forro de libros; en la combi las ratas no te revisan los libros, ni se los llevan, pa’ qué” (Fernando, comunicación personal, 18 de septiembre de 2018). Estrategias de sobrevivencia, para mantener las pertenencias, con las que se trabaja como estudiante, a salvo.

La violencia, como factor relacional, lleva a personas suspicaz a *bur-larse* los asaltos, estrategias que diseñan como mecanismo para no ser presa constante del robo. Quien narra su estrategia del libro, había sido asaltado en dos ocasiones anteriores: celular y tablet se habían llevado los ladrones. La economía de estudiantes de universidades públicas no es tan buena como para adquirir un aparato de estudio varias veces al año o durante la carrera. En otras narraciones, dan cuenta de cómo, cuando tienen un buen celular, lo guardan muy bien durante su traslado, y ponen a la vista uno de menor calidad para que sea el que hurten

los asaltantes. No encontrar un artefacto electrónico que usurpar, lleva a una mayor agresión, a la violencia física de parte de los ladrones, pues asumen que se está escondiendo algún equipo: de la violencia verbal se pasa a la intimidación física, incluso a los disparos. Con todo y estas estrategias, las formas violentas con que los robos se realizan son notables; se relatan una y otra vez y, al final, el llanto, la única manera de responder ante la impotencia de la agresión sufrida.

A inicios de agosto del 2020 se volvió viral un vídeo, porque era transmitido prácticamente en tiempo real. Dos asaltantes abordan una combi, al ir subiendo, despliegan los gritos del guion: “¡A ver hijos de su puta madre ya se la saben!”, el otro, intenta sacar un arma, pero la combi arranca. Queda arriba un ladrón, los pasajeros impiden que baje de la unidad y le propician una golpiza. Se armó una polémica en los medios por lo ocurrido en el video. Una buena parte de quienes opinaron lo hicieron a favor de los pasajeros, los menos lo reprobaron. En redes sociales hubo quien dijo que eran justicieros los pasajeros, y que por propia mano se iba a actuar si las autoridades no respondían con responsabilidad (Fernández, 2020; 3 de agosto de 2020, *El Universal*).

Ante el constante atraco en el transporte público, y los vídeos que al respecto circulan, la gente se ha hartado y cuando han podido arremeten contra los asaltantes. Ha habido ocasiones en que algún pasajero porta un arma y la usa contra los rateros. Poca gente, en especial quienes usan ese tipo de unidades, reprueba tales acciones que denominan justicieras. En parte tiene que ver con la impunidad con que actúan este tipo de ladrones y la inoperancia y/o complicidad de los cuerpos policíacos. En ocasiones son expolicías quienes dirigen esas bandas de ladrones.

La narración de la violencia, de la inseguridad, de los asaltos en el transporte, se realiza con cierto enojo, molestia, por lo que ocurre y la impotencia de no poder hacer nada. Cuando alguien lo hace, se comparte la sensación de que se está actuando bien castigando al ladrón. Cuando eso ocurre, una especie de sensación de resarcimiento se genera en la gente que antes fue agraviada.

El espacio público: la calle

La calle es el lugar más público narrado por quienes han sufrido la violencia del asalto en el Valle de México. La calle se ha vuelto insegura, es un territorio de violencia, en tanto se vive una gran cantidad de sucesos donde la gente es abruptamente sacada de su dinámica social. Asaltada por acontecimientos frágiles que eliminan la tranquilidad relativa con que se conducen las personas en ese traslado de un sitio a otro: la calle llega a ser un espacio de exposición plena. El robo es una constante, el asalto es un lugar común que en distintas zonas de la ciudad se experimenta en el día a día, en el andar a pie; de eso da cuenta el siguiente relato:

Caminando, dirección a la escuela, de lejos vimos a unos jóvenes en una motoneta, quisimos evadirlos mi acompañante y yo, pero estaban cada vez más cerca de nosotros, uno de los chicos nos dijo: ‘saquen el teléfono, si no quieren que les hagamos algo’, en ese momento sacó su arma y nos amenazó con ella. Lo único que hicimos fue darle el teléfono que pedía, cuando lo tuvo en sus manos se subió a su moto con su compañero y se fueron; nosotros también (Alma, Comunicación personal, 11 de septiembre de 2018).

El uso de armas, blancas o letales, en prácticamente todo momento están presentes; la amenaza de que pueden dañar a la gente, también. El robo de celulares es una constante en este tipo de acontecimiento; el dinero y otros aparatos también. Como una especie de patrón, como un guion de comportamiento, una forma relacional abrupta, desarmónica, de fuerza, en que se obliga al otro a entregar involuntariamente sus bienes, con los cuales se desplaza, como el dinero, u opera para comunicarse, como los celulares, o con lo que trabaja o estudia, como las tabletas; la violencia tiene patrones: “seguir haciendo lo mismo” (Fernández Christlieb, 2008, p. 31), y si se puede, aumentarlo. Por eso, quizá, se ve cada vez más el incremento de la violencia, cierto salvajismo.

En la siguiente narración se reconstruye la manera agresiva en que las relaciones se van dando en una metrópoli:

Era una tarde de domingo, aproximadamente las siete cuarenta, en la colonia solo se escuchaba el ruido que hacían los niños al jugar, canciones sonideras... Se encuentra la típica tienda donde el señor vende todo más caro de lo normal y ya había tenido problemas con algunas personas de la colonia e incluso con los distribuidores de mercancía. Aquella tarde se escucharon sonidos extraños, como golpes a una puerta, insultos, gritos, reclamos en la tienda de la esquina, yo me asomé y cuando lo noté estaban discutiendo el señor de la tienda con, al parecer, un repartidor de tortilla que iba muy pasado, hablaba extraño y tartamudeaba... Unos cuantos segundos más se escucharon ya los sonidos típicos de una pelea, me volví a asomar y se estaba golpeando el de la tienda con un repartidor; el repartidor sacó un cuchillo de su cinturón y amenazaba a todos los que se quisieran meter... el de la tienda pudo levantarse, corrió adentro de la casa y cerró todo por completo. El repartidor seguía furioso y comenzó a pegarle a la cortina de la tienda con el cuchillo, molesto gritó que regresaría por él y se fue en su camioneta. Cuando se fue, la calma volvió [regresó el repartidor varias veces]. Todos los vecinos, al ver que era un peligro para los niños que jugaban en la calle, lo intentamos bajar de la camioneta, pero cuando estábamos cerca de hacerlo él se daba a la fuga y en ratos regresaba... Los vecinos al estar hartos, esperaron el momento adecuado, el agresor se bajó de nuevo de su camioneta y todos corrieron tras él, lo golpearon tanto, pero en una oportunidad que tuvo para huir el repartidor subió de nuevo a su vehículo y se fue a la fuga de nuevo, lo persiguieron cuadras adelante. Después de esa golpiza ya jamás se ha vuelto a ver al repartidor de nuevo por la colonia” (Andrés, comunicación personal, 4 de septiembre de 2018).

Los otros, los de fuera, en ocasiones quebrantan la armonía de un barrio, alteran la forma de relacionarse que tiene la gente en una colonia, en una comunidad. Llegan a alterar de manera abrupta, violenta, la tranquilidad de las personas que llevan su cotidianeidad con cierto equilibrio y concordia: conocen los excesos de sus vecinos, del tendero, del carero del mercado, pero saben hasta dónde pueden llegar y lo regu-

lan y contienen; saben cómo “sobrellevarlos”; en cambio, el foráneo es quien no conoce esas reglas implícitas, esos valores ocultos que tienden al equilibrio social, y los quebranta amenazadoramente, proporcionando, con ello, señales de peligro.

Quienes son testigos de los excesos del de fuera, miran con suspicacia sus actos alevosos y grotescos, irruptores; observan y quieren estar al tanto y, tiempo después, narran lo acaecido: el asalto a la tranquilidad de un barrio que puede poner en riesgo a sus integrantes, entre los cuales se encuentran los infantes, por lo que deciden darle una lección a quien violenta el espacio de juego y sosiego de los niños. El relato, si se observa detenidamente, implica al narrador como actor, se involucra porque es parte de la comunidad y de los eventos. Nuevamente, como se encontró líneas atrás, golpear al generador de la violencia, es un acto aleccionador, porque no regresó más.

Si a alguien se le roba y se ubica en desventaja, se entregan las cosas de cierto valor; si se evalúa y se percibe comunidad y solidaridad ahí donde se violenta, se responde y se brinda una lección. Es el principio de “la justicia en propia mano”, como varia gente expresa cuando a un asaltante o agresor se le cerca, detiene y se le golpea e incluso se le lincha. Una comunidad responde ante tanta agresión y violencia que le ha cansado y no encuentra respuesta en las autoridades que deben resguardarlos y garantizarles cierta tranquilidad. Eso se deja entrever en este último relato.

Para cerrar este apartado, hay que proporcionar un dato duro: a decir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2020) se estima que durante 2019, en el Valle de México, se cometieron más de 26 mil robos o asaltos en la calle y el transporte público por cada 100 mil habitantes. Una cifra muy alta. La percepción de la inseguridad que experimenta la gente va de la mano con el acto agresivo del robo.

Conclusiones

Las narraciones sobre violencia que expresan las jóvenes de este estudio dan cuenta de un grado preocupante en torno a los robos y asaltos que sufren en el espacio abierto, en lugares públicos. El espacio priva-

do, como la casa no es la excepción, aunque en este grupo se relatan más los hechos de intrusión que experimentan cuando se trasladan de su domicilio a la universidad y a su regreso. Asimismo, se relatan hechos de agresión en su entorno, en el barrio donde viven, sitio en el que asimismo se experimentan actos de violencia que sienten atentan contra la comunidad que ahí vive.

La violencia en México es un marco mayor en el que se despliegan, desarrollan y efectúan actos más específicos a nivel microsociales, en las relaciones del día a día: en las casas, en el transporte público y la calle, en el traslado o la zona de convivencia. Son todos estos, sitios que se ocupan cotidianamente, no son lugares excepcionales, no se narran sucesos abruptos de las vacaciones, las playas o una visita de relajación; se habla de la cotidianeidad que se ve interrumpida por las agresiones verbales, los robos, los asaltos, las armas como amenaza, la presión y el miedo que se inculca. Estas dolencias van incorporándose a las rutinas que las personas realizan todos los días.

En mayo de 2019 la *Revista El Foro Jurídico* señaló varias causas que generan inseguridad, entre las cuales denuncia: fallas en el sistema educativo, pésima política de seguridad, delincuencia organizada, desigualdad económica, tráfico ilegal de armas y drogas, corrupción y, como podrá advertirse, la corrupción de las corporaciones policiacas. Y es de especial gravedad la inseguridad que se vive en el Valle de México. Al evento de inseguridad que se vive en la casa o el transporte público, se suma que las corporaciones que deben generar seguridad están francamente corrompidas, y eso se palpa constantemente: la confianza en la policía es muy baja.

La violencia, ese sometimiento involuntario a algo que altera el ritmo de vida que uno tiene, ese acto de agresión que se despliega en distintos lugares, se ha ido convirtiendo en algo común: las jóvenes se preparan para esperar el asalto, ya sea guardando sus pertenencias más valoradas, haciéndose acompañar por alguien más, o camuflando sus bienes. Todos los días se escucha en los medios y en las conversaciones de a pie, el sufrimiento de un asalto, el padecimiento de un robo, y pareciera que su descripción cae en un lugar común, como una pieza del relato de la ciudad que se sabe ocurrirá porque es parte del paisaje relacional.

La violencia va generando insensibilidad, porque de alguna forma se va acomodando en la vida de la gente, como siendo ya parte de los sucesos que deben experimentarse. Como cuando una joven dice: “no tengo nada, me asaltaron el fin de semana”, pero le hurtan los tenis. Siempre hay algo más en la violencia.

Estas alteraciones, estos actos drásticos que dislocan la tranquilidad, estos impactos de los eventos, estas irrupciones que modifican los trayectos de vida, esta fuerza que llega desde fuera como un acto no natural, esta fuerza excesiva sobre los cuerpos y la tranquilidad de la gente, es algo a lo que no debemos acostumbrarnos, no debe dejar de asombrarnos, y debemos escuchar lo que al respecto se relata, porque siempre hay algo más que lo ocurrido en el caso de la semana anterior.

Para concluir, hay que explicitar que la agresión en un transporte público tiene un marco de violencia mayor: la impunidad, la carencia de justicia, la libertad con que puede actuar un grupo de sujetos para asaltar en la calle, en una casa a una familia, a una pareja, a una adolescente en el microbús. La violencia es relacional; en un proceso que va adulterando las relaciones sociales. Y la violencia hay que narrarla.

Referencias

- Blondel, Ch. (1928). *Introducción a la psicología colectiva*. Troquel.
- Bolívar, A., Domingo, J. y Fernández, M. (1998). *La investigación biográfico-narrativa. Guía para indagar en el campo*. Universidad de Granada.
- Bruner, J. (1990). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Alianza.
- Bruner, J. (2014). Cultura y pensamiento: su fecunda inconmensurabilidad. En C. Moro y N. Muller (Dirs.). *Semiótica, cultura y desarrollo psicológico* (pp. 33-54). Machado.
- Fernández, E. (2020, 3 de agosto). Pasajeros aprovechan falla de delincuente y lo golpean en combi. *El Universal*. México.
- Fernández Christlieb, P. (2008). Anestésica de la violencia. *El Alma Pública*, 1(1), 25-32. https://0201.nccdnet/4_2/000/000/06b/a1b/1-AP-completa.pdf

- Girard, R. (2005). *La violencia y lo sagrado*. Anagrama.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2018). *Encuesta nacional de seguridad pública urbana 2018 del INEGI*. montenegrohttps://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2018_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf
- (2020). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2020*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf
- Iñiguez, L. y Doménech, M. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital*, (2), 1-10. http://blues.uab.es/athenea/num2/domenech.pdf
- Martín-Baró, I. (1996). *Acción e ideología*. UCA.
- Martínez, A. y Montenegro, M. (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: Construyendo nuevos relatos. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 111-125. http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206
- Mendoza, J., Monroy, I. y Zavala, J. (2017). Psicología social: reconstrucción y prospectivas. En J. Zapata (coord.), *Tendencias de la psicología actual* (pp. 15-42). Fontamara/UAC.
- Muchembled, R. (2010). *Una historia de la violencia*. Paidós.
- Nateras, O. (2014). Socialización. En J. Juárez, S. Arciga y J. Mendoza (Coords.), *Introducción a la psicología social* (pp. 51-87). M. A. Porrúa.
- Ossorno, S., Babarro, J., Georgieva, E. y Toldos, M. (2017). Análisis del maltrato físico en la familia y su influencia en variables del contexto educativo. *Revista Interamericana de Psicología*, 15(1), 9-19. https://www.redalyc.org/pdf/284/28452860002.pdf
- Ricoeur, P. (1985). *Tiempo y Narración I*. Siglo XXI.
- Serrano, A. (2015). *Hannah Arendt*. RBA.
- Vygotsky, L. (1930). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo.
- Wornat, O. (2020). *Felipe, el oscuro*. Planeta.

Capítulo 6

Voces y relatos de la violencia en jóvenes universitarias: Coahuila–Texas

Iris Rubí Monroy-Velasco
Miryam Espinosa-Dulanto
Karla Patricia Valdés-García
Leilani Flores Valdés

Introducción

La violencia es una problemática social que compromete la salud pública en el mundo. Podemos encontrar violencia en todos los ámbitos, desde la violencia íntima, en el espacio doméstico con la familia, hasta en espacios de trabajo, estudio o diversión, causada por conocidos o desconocidos y generada por una diversidad de razones. Este capítulo tiene por objetivo entrever los tipos de violencia que experimentan estudiantes universitarias en la frontera Noroeste de México del estado de Coahuila y en la frontera sur de los Estados Unidos en el estado de Texas.

Desde los límites: frontera y transfrontera

Cuando hablamos de fronteras nos encontramos con fuertes controversias ya que en ella ocurren procesos sociales atípicos y que ponen en cuestión el paradigma dominante (Primerio, 2018, p. 6). Por esas razones, en esta investigación se utilizó una metodología —las pláticas— que nos

permiten reconocer las voces y los relatos velados de las experiencias vividas por las jóvenes universitarias de ambos lados de la frontera.

Este proyecto se desarrolló en la frontera entre México y EUA considerando la definición de frontera de Valenzuela (2014) como “inicio y fin, continuidad y ruptura, dentro y fuera, certezas y ambigüedades, límites y puentes que poseen dinámicas incluyentes y excluyentes” (p. 17). Estas características de inicio, ruptura y límites se encuentran presentes entre los imaginarios de las jóvenes universitarias con las que trabajamos en este proyecto.

Otro concepto que nos ha ayudado inmensamente es el de transfrontera que se construye a partir de los espacios concebidos, vividos y representados en ambos lados de la frontera. En estos espacios, los procesos de socialización se dan mediante prácticas e interpretaciones colectivas que implican realidades subjetivadas y subjetividades de la vida cotidiana. Estas prácticas son traducidas en experiencias compartidas, tales como, “el cruce diario, las vivencias de violencia, la discriminación o el prejuicio por vivir en lo que en EUA se llaman *borderlands* y en México, fronteras”. (Valenzuela, 2014, p.28).

El conocimiento de frontera nos lleva a posicionarnos desde un frente decolonial donde las hegemonías de ambos estados-naciones no se muestran claramente, están cuidadosamente enmascaradas en la vida cotidiana. En este proyecto, las historias de violencia compartidas por las estudiantes universitarias exponen esas hegemonías e imaginarios de los dos lados de la frontera. Nosotras entendemos la violencia como “todo acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona” y que casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008, p. 11). Adicionalmente, para que un acto sea considerado violento debe poseer tres características: desorden, avasallamiento y daño.

Algunas cifras de violencia en ambas fronteras

En México, se encontró que las regiones con una mayor incidencia de violencia son las zonas fronterizas del norte, noreste y suroeste (Schmidt, et al., 2017). Otros factores que son conducentes a la violencia

incluyen, la precariedad socioeconómica, como un factor de riesgo que puede dirigir a los jóvenes a tomar decisiones que los lleven a participar en actos violentos o criminales (Reguillo, 2008). Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2017) basada en el modelo ecológico define las esferas de la vida de los sujetos afectados por la violencia en los siguientes niveles: a) individual, son los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de una persona; b) relacional dependiendo de la naturaleza de las relaciones sociales con la pareja, los amigos y la familia se puede incrementar el riesgo de convertirse en víctima o perpetrador de actos violentos; c) comunidad que examina los contextos como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario; y d) social que busca los factores sociales que determinan las tasas de violencia.

La violencia no sólo afecta a las personas relacionadas en el acto violento, sino que va más allá. Según señala la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2018); de 2013 a 2018, la sensación de inseguridad de las mujeres se incrementó de 74.7% a 82.1%; el 66.1% de las mujeres de 15 años y más han sufrido al menos un incidente de violencia, de las cuales, 49% fue violencia emocional, 41.3% violencia sexual, 34% violencia física y 29% violencia económica, patrimonial o discriminación en el trabajo. En el estado de Coahuila, México la violencia de género se reporta con un 66.3% de prevalencia.

Según datos del INEGI (2018) la violencia en el ámbito escolar en mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses se presentó en 17.4% de la muestra 10.7% fue violencia sexual, 7.8% violencia emocional y 6.3% violencia física. En el ámbito familiar se presentó en 10.3% de los casos, donde 8.1% fue de tipo emocional y el agresor era el hermano en un 25.3%. La violencia ejercida por la pareja en el último año se reportó en 25.6% en donde el 23.2% es violencia de tipo emocional y el 88.4% de mujeres que habían vivido violencia física y/o sexual por un agresor distinto a la pareja no solicitó apoyo ni presentó quejas o denuncias ante la autoridad.

En Estados Unidos el Pew Research Center indica las fuentes usadas en el estudio de la violencia, la primera, proviene de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) e incluye sólo crímenes reportados a la

policía; la segunda, es de la Oficina de Estadísticas de Justicia (BJS) que reporta información de encuestas a personas de 12 años y más que incluye incidentes reportados o no, en conjunto esta información ayuda a generar un panorama de la violencia en el país.

Oficialmente, en EUA la tasa de crímenes violentos cayó un 49% entre 1993 y 2019, con grandes descensos en las tasas de asesinato/homicidio no negligente (-47%) y asalto agravado (-43%). Según BJS, la tasa global de crímenes violentos cayó un 74% entre 1993 y 2019.

Contradiendo las cifras oficiales del FBI y del BJS la percepción de los estadounidenses es diferente, ya que tienden a creer que el crimen ha aumentado, pero hay factores que influyen en la percepción del crimen como la afiliación política (demócrata, republicano o independiente), la raza y la etnia. En la información recolectada, el BJS encontró amplias diferencias de percepción entre jóvenes y personas con menos recursos que fueron más propensos en reportar ser víctimas de crímenes que personas de mayor edad o ingresos, también los asiático-americanos reportaron sustancialmente menor percepción de violencia que otros grupos raciales y étnicos.

En el caso de los perpetradores, la información del BJS y las percepciones del público concuerdan, en 2019, se reportaron que la proporción mayor de delincuentes fueron hombres, jóvenes y de raza negra. Sin embargo, hay diferencias de un estado o ciudad a otra, en 2019, hubo más de 800 crímenes violentos por cada 100.000 residentes en Alaska y Nuevo México, en comparación con menos de 418.9 por cada 100.000 personas en Texas.

Por otra parte, la mayoría de los crímenes violentos y de propiedad en los Estados Unidos no son reportados a la policía, el factor se amplifica con la información del FBI en relación a que la mayoría de los crímenes que se denuncian no se resuelven.

La violencia de género concentra la mayor parte de los tipos de violencia, y la de hombres hacia mujeres, niños(as) y otros hombres son los casos más comunes (Ferguson, et al., 2005). Este tipo de violencia está acompañado de un abuso psíquico que suele estructurarse a partir de tres estrategias básicas: 1) un ataque social que intenta romper con la familia, las amistades y el trabajo; 2) un ataque contra las conexiones

de identidad del pasado, cortando con recuerdos y relaciones, y 3) un ataque hacia la identidad actual con críticas y reproches, en privado y en público, contra las aficiones, los gustos, las iniciativas, los defectos, etc. con estas estrategias se consigue un verdadero lavado de cerebro que anula completamente a la víctima (De Vega, 1999). En las investigaciones que se continúan haciendo, se habla de un abuso psicológico, que puede observarse en abusos, faltas de respeto y omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la víctima por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento, negligencia o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, ya que conlleva a la desvalorización y el sufrimiento de quienes la reciben (Pérez-Martínez y Hernández-Marín, 2009). Ambos, se consideran un caldo de cultivo para el ciclo de violencia que puede desencadenarse en la violencia psicológica, seguida de la física, sexual, económica o cualquiera que se quiera ejercer sobre la víctima.

Garrido (2001) secciona en diversas categorías el maltrato psicológico: como primera, se tiene a la humillación, que pretende minar la autoestima de la víctima haciendo que llegue a sentirse despreciable ante sí misma. El lavado de cerebro consiste en demostrar a la víctima que el agresor se comporta de manera honesta y lógica, haciéndole creer que es ella quien necesita ayuda psicológica, lo cual disminuye su energía vital, consiguiendo que se deprima y no pueda hacer frente a las presiones. Otro sería el aislamiento a partir del cual se consigue un control absoluto de la víctima, de manera que dependa del agresor para todo. Aunado a esto, se incluye el dejar a la víctima sin dinero que es un método muy útil y arma suficiente para amenazar a la víctima sin necesidad de actos físicos violentos. La violencia psicológica, por ende, es la que se presentó más en este estudio, como se menciona a continuación.

Abordaje metodológico

Para la realización de la investigación se siguió un método cualitativo, apoyado por la metodología y epistemología chicana/latina feminista, de la *plática* para que las participantes relataran los sucesos de violencia

de una manera segura, sin presiones, en el idioma de su preferencia y si deseaban, de forma escrita.

En el artículo de Fierros y Delgado Bernal (2016) perfilan la técnica utilizada de pláticas como parte de la metodología y epistemología chicana/latina feminista (Delgado Bernal, 1998; Harding 1987) —que sigue la dirección decolonizante de los testimonios y que es usada como herramienta anti-opresiva por los académicos chicanos/latinos estadounidenses dentro y fuera de la academia. Basadas en las pláticas familiares tradicionales, esta metodología nos da la oportunidad de compartir recuerdos, experiencias, esperanzas, creaciones, e interpretaciones y conectarlos con el conocimiento derivado de nuestras historias personales, familiares y culturales. La epistemología chicana/latina feminista desafía las hipótesis coloniales occidentales —por ejemplo, la convicción de que la investigación es neutral o que espíritus y cuerpos son entidades separadas— y ofrece las pláticas como una extensión de esta epistemología y de sus formas particulares de aprender. Lara (2005) lo define claramente:

[En la epistemología chicana/latina feminista] la idea de “mujer” es trabajar por estar en armonía con todo su yo, sus espíritus corporales, como parte del mundo sagrado natural, y como recursos de conocimiento para el cambio personal y social... [ser] una representación empoderada que no es común como la imagen de una bruja ambivalentemente poderosa que debe ser en última instancia desconfiada y temida (p.16).

Participantes

Se trabajó con un total de 47 mujeres jóvenes entre 18 y 30 años, se establecieron rangos de edad para el mejor manejo de la información como se muestra en la tabla 4, el rango más alto en Coahuila fue entre los 18 y 20 años con un 53.84% y para Texas se encontró entre los 21 y 23 años con un 61.90% considerándose todas las participantes dentro de la etapa de la juventud. Esta información se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Edad de las participantes de Coahuila y Texas

Edad	Coahuila		Texas	
	N	%	N	%
18 - 20 Años	14	53.84	0	0
21 - 23 Años	11	42.30	13	61.90
24 - 27 Años	1	3.84	4	19.04
28 - 30 Años	0	0	3	14.28
Total	26	100	21	100

Fuente: Elaboración propia.

Ejes y categorías de análisis

Se definieron teóricamente los ejes y categorías de análisis tomando como base los tipos de violencia, la violencia institucional, dado que se aplicó en universidades públicas y privadas de Coahuila y Texas, y las repercusiones de la violencia. Estos ejes y categorías de análisis se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Ejes y categorías de análisis

Eje	Categoría
Violencia institucional	Violencia escolar
	Violencia de las autoridades
Tipos de violencia	Colectiva
	Física
	Sexual
	Psicológica
Repercusiones de la violencia	Consecuencias de la violencia
	Testigos
	Denuncias a partir de la violencia

Fuente: Elaboración propia.

Técnica de producción de la información

Nuestro objetivo al usar “pláticas” en este proyecto es el de apoyar el esfuerzo de descolonización en la investigación académica. Lo hacemos en la medida que “abrimos la posibilidad de pensar en la descolonización transnacional, a través de las fronteras coloniales, estado-naciones, categorías raciales e identidades” (nuestra traducción, Tabar y Desai, 2017). Al mismo tiempo, aunque deseamos y estamos trabajando en desarrollar una praxis decolonial, reconocemos que nuestro ámbito laboral, nuestras universidades están localizadas en tierras indígenas usurpadas y que somos gentes de tierras fronterizas.

El testimonio es un marco epistemológico arraigado en América Latina que tiene un objetivo colectivo, que es, dar forma y apoyar un discurso de solidaridad. En Estados Unidos, chicanas y chicanos utilizan testimonio como herramienta para denunciar su marginalización y al mismo tiempo para reafirmar la agencia del grupo. Los testimonios son un medio para autodefinirse (por ejemplo, *latinx*, *hispanos*, *chicanx*) y rechazar las categorías impuestas por el gobierno, por la prensa, o los medios sociales, (por ejemplo, *ilegales*, *violadores*, *traficantes*, etcétera). El testimonio “no es el discurso de la verdad, sino más bien, la narración de un relato desde un punto de vista del individuo cuya conciencia lo ha llevado a producir un análisis de su experiencia personal que es al mismo tiempo un componente compartido de la opresión” (nuestra traducción, Reyes y Rodríguez 2012, p. 528).

Procedimiento

En este sentido y siguiendo la teoría chicana/latina feminista de empoderamiento, se usaron las pláticas para invitar a las jóvenes a compartir, evaluar, teorizar y crear conocimiento con base a sus propias experiencias de vida, tanto en Coahuila como en Texas. Esto lo hemos hecho en contraste con los modelos de entrevistas o grupos tradicionales que se concentran principalmente en extraer información en beneficio de la investigación e investigadores. La diferencia fundamental con una entrevista es que la plática implica una conversación entre el entrevis-

tador y el entrevistado. Esto quiere decir, que existe una negociación, los temas pueden ser ofrecidos por los investigadores/entrevistadores, pero se espera y se invita la colaboración del entrevistado/participante. La razón es la importancia de la colaboración en la creación del conocimiento (Moraga y Anzaldúa, 1981). Se recopiló la información entre los meses de junio a octubre de 2019 en ambos contextos.

Análisis e interpretación de la información

De inicio se realizó un análisis de tamizaje sobre los tipos de violencia reportados mediante un análisis de frecuencias de ambos contextos, a partir de ello, se decidió realizar un análisis de contenido donde se tomó en cuenta la epistemología feminista chicana/latina que ayuda a reenfocar la discusión, desde el interés de los privilegiados hacia las necesidades y desafíos de la población con la que se está trabajando.

Burciaga y Tavares (2006) expanden la idea de la plática para incluir la colaboración entre lo/as investigadores y lo/as participantes en el proceso de compartir historias, pero al mismo tiempo construir una “hermandad” y apoyarse al “reconocer múltiples realidades y vulnerabilidades” (p. 134). Flores Carmona y García (2009) proponen otro elemento formativo de las pláticas, que es la creación de un espacio común. En su propia investigación, ellas crearon ese espacio, lo denominaron, “Latina Space/Convivio Group” y les sirvió como un mecanismo de intercambio y creación de conocimiento para los estudiantes y facultad. Es el aspecto de empoderamiento, creación y reconocimiento de que la investigación puede y debe ser co-construida y co-producida.

En el caso de este proyecto, los jóvenes fronterizos/transnacionales y las investigadoras se involucraron en continuas pláticas creando espacios conducentes al intercambio de historias, experiencias y memorias personales y sociales de la experiencia con la violencia en la frontera.

El uso metodológico de las pláticas trasciende las fronteras geográficas e intelectuales, las encontramos no solo en el trabajo feminista en los Estados Unidos y Latinoamérica, pero también con grupos indígenas y palestinos. Tabar y Desai (2017) indican que la idea es compartir las experiencias individuales-colectivas, restablecer los momentos his-

tóricos y preservar la memoria colectiva, e imaginar “modos de vida y futuro que están arraigados en las epistemologías palestinas indígenas, la memoria y las relaciones con la tierra, el lugar y el cuerpo” (nuestra traducción, Tabar y Desai, 2017, p. xi).

Resultados y discusión

El primer análisis que se hizo fue exploratorio a través del análisis de frecuencias a manera de tamizaje de acuerdo con lo mencionado en los relatos recabados. La tabla 3 muestra los porcentajes obtenidos en cada uno de los contextos, teniendo el mayor porcentaje en la violencia física/verbal con un 48% para Texas y la violencia psicológica con un 28%; para Coahuila se obtuvo un 23% para la violencia física/verbal y sexual.

Tabla 3. Tipo de violencia expresada por las jóvenes en Coahuila y Texas

Tipo de violencia	Texas		Coahuila	
	N	%	N	%
Sexual	2	8	6	23.07
Verbal/Física	12	48	6	23.06
Psicológica	7	28	3	11.53
Colectiva	1	4	3	11.53
Económica	-	-	1	3.84
Acoso escolar	-	-	2	7.69
Interpersonal	1	4	4	15.38
De género	1	4	1	3.84
Doméstica	1	4	-	-

Fuente: Elaboración propia

Al realizar un análisis exhaustivo sobre la violencia en mujeres universitarias se encontraron diferentes relatos que logran capturar las situaciones violentas que las estudiantes han experimentado, los cuales se categorizaron tomando en cuenta los ejes y categorías de análisis, resaltando los tipos de violencia vivenciados. Se incluyen algunos de

ellos y se ubica el número de participante, la edad y si su residencia era en México o en Estados Unidos de América.

Violencia en las instituciones educativas

Para comenzar, tenemos a la violencia en las instituciones educativas, en donde se presentaron relatos que hacían referencia a casos de violencia desde diferentes actores y espacios. En cuanto a la ejercida por administrativos y departamentos universitarios se puede observar que es una violencia generada a partir del prestar los servicios a las estudiantes mediante hostilidades, expresiones negativas o esperas injustificadas, como se menciona en la siguiente cita:

Durante todo el proceso en el que teníamos que acudir a estas oficinas el trato que nos daban era demasiado hostil. Nos hacían mala cara, nos hacían esperar demasiado tiempo cuando veíamos que los encargados no estaban haciendo nada, e incluso cuando presenté mi examen... me culparon de que había copiado... nos dieron un trato grosero (M2-21 años, México).

En este mismo sentido se reportaron acciones que aunque no se podían clarificar por la participante como una violencia directa, ella expresa el malestar generado por personal de su universidad:

Uno de los encargados me pidió mi número con el fin de mantenerme informada, pero los mensajes no tenían nada que ver con mi proceso, a mí me incomodaban los mensajes, no decían nada explícitamente, pero no me sentía cómoda con ellos (M8-20 años, México).

Otras situaciones de violencia provenían del trato diferenciado entre los estudiantes, en los cuales unos recibían ciertos beneficios y otros no y que una de las participantes clasificó como discriminación siendo esta una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas y que

tiene por efecto dañar sus derechos y libertades fundamentales (Rodríguez, 2005) y que se manifiesta en la siguiente cita:

Cuando hacía mis prácticas profesionales... había días en que tenía que quedarme tarde, en una ocasión fui con un amigo a comprar mis alimentos... y cuando llegue ví que tenían comida, pregunté ¿quién mandó pedir la comida para los otros alumnos del departamento? Y se me respondió que ellos se quedaban hasta tarde, cuando fui a preguntar a dirección que se necesitaba para que nosotros como departamento también recibiéramos ese apoyo me dijeron, que ya se tenían que ir y que luego me resolvían mi duda pero nunca fue así, esto es discriminación (M4-21 años, México).

La violencia dentro de las universidades se encontró en la relación entre estudiantes y docentes en clase o por medios electrónicos entre ellos, el WhatsApp en donde los relatos marcan que en ocasiones se compartía contenido pornográfico con consentimiento del profesor como lo mencionan Rodríguez y Santos (2018) que según los relatos, están vinculados con algunas prácticas de consumo que los profesores han manifestado dentro de los procesos de evaluación donde solicitan a las y los estudiantes el contenido pornográfico como prueba para aprobar, o bien, para ser compartidos en diversas redes sociales como se puede observar en el siguiente relato:

Siempre me pareció poco profesional su forma de relacionarse en el sentido de que era muy confluyente al punto de tener un grupo de WhatsApp donde se intercambiaban pornografía (y los machitos fascinados con ese grupo)... cuando volví a tener clases con él... se volvió pesado conmigo y mi grupo de amigxs... Él [profesor] en una ocasión les dijo que yo tenía rasgos de haber sufrido abuso sexual en la infancia... hubo mucha controversia con su forma de evaluar [del profesor]... cuando le pedimos que nos aclarara la situación nos dijo que no se podían hacer cambios (pero después le quitó 3 puntos a mi compañera que iba conmigo porque su calificación, fue un error de dedo) (M5-22 años, México).

Y otra de las relaciones en las que se detectaron situaciones violentas fue entre los estudiantes, en esta cita el acoso se vuelve esa expresión de violencia que ocurre en diferentes contextos, que visibiliza la posición de desigualdad y del ejercicio del poder, en donde la condición de género desempeña un papel central (Echeverría, et al., 2017).

Hay chicos... que gritan cosas. Ya sea “piropos” o bromitas molestas con su grupo de amigos que me hacen sentir muy incómoda. A veces me enoja tanto que se burlan y se ríen que hasta me dan ganas de llorar o de gritarles cosas, pero siempre están en grupitos y prefiero pasar lo más pronto que pueda (M6–20 años, México).

Pero las estudiantes no solo refieren actos de violencia dentro de las universidades, la mayoría de sus relatos hacen referencia a violencia experimentada fuera de las instituciones.

Violencia de las autoridades

Un ejemplo de lo anterior se puede observar en este relato de una participante en donde ella observa la agresión física de la que fue víctima una persona que cruzaba el puente fronterizo entre México y Estados Unidos.

Una vez cruzando el puente, los oficiales de migración detuvieron el vehículo en el que viajaba a uno de los pasajeros lo aventaron contra la pared para revisarlo. Lo pusieron en posición de revisión de una manera muy agresiva, ya que después encontró marcas en su cuerpo (M19–22 años, EUA).

Dentro de las manifestaciones de la violencia en los estados fronterizos se puede encontrar en las autoridades migratorias de ambos países y también la generada por el narcotráfico y crimen organizado.

Violencia colectiva

Dentro de esta clasificación de la violencia se englobó aquella desarrollada por el crimen y que tiene implicaciones sociales y emocionales en un grupo de personas más amplio, sean estas víctimas directas o no de las acciones violentas. Esto se puede ver reflejado en el relato de una participante de Estados Unidos que relata la muerte y desaparición de integrantes de su familia residente en México.

Mi familia fue víctima de la violencia del narcotráfico en Tamaulipas hace menos de 6 años, han secuestrado y matado a dos de mis tíos. El primero fue secuestrado en un restaurante... ese mismo día encontraron su cuerpo destrozado por torturas... el segundo fue el hermano de mi papá... hasta la fecha no hemos escuchado nada de él, ni encontrado su cuerpo (M4-24 años, EUA).

Esta violencia en ambientes sociales e institucionales se encontró relatada también en espacios privados de la vida de las mujeres universitarias, como se aborda a continuación.

Violencia física

La violencia física se considera de fácil identificación y uno de los tipos más frecuentemente reportados, esto puede deberse a que sus manifestaciones se dan a través de conductas observables. Dentro de los relatos de las participantes se encontró el de una mujer que fue testigo de violencia física, entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos personales. Por medio de ese tipo de conducta, se busca someter, doblegar o subordinar al otro miembro de la relación, ocasionándole daño físico (Alvarado, et al., 1998) en este caso, fue ejercida hacia su vecina, hecho en el cual presenciaron empujones, jalones, patadas y gritos hacia la víctima, como se menciona en la siguiente cita:

I was arriving home one afternoon and I witnessed my neighbor and his daughter being violent to the wife/mother. They were screaming

at each other and then the husband pushed his wife out the door and the daughter yanked her mother's hair causing the lady to fall to the ground. Then the daughter kicked the mother and shut the door. It has not been the first time I have witnessed my neighbors being violent⁴ [Estaba llegando a casa una tarde y fui testigo de cómo mi vecino y su hija estaban siendo violentos con la esposa/madre. Ellos estaban gritándose uno a otro y luego el esposo empujó a su esposa por la puerta y la hija tiró del cabello de su madre causando que la señora se cayera al piso. Después la hija la pateó y cerró la puerta. No es la primera vez que he sido testigo de mis vecinos siendo violentos] (M8-22 años, EUA).

Violencia sexual

La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Contreras, et al., 2010).

En este caso, la violencia sexual dentro de los relatos de las participantes hizo referencia a cómo un compañero de su escuela que comenzó a tener contactos físicos sin su consentimiento y como ella intentó evitar y evadir a su agresor con estrategias indirectas como se menciona en la siguiente cita:

Yo no tenía una relación cercana con él, nos quedamos un día yo y él solos para esperar un evento... el chavo comenzaba a abrazarme,

⁴ Los relatos emitidos en inglés, se colocaron en su versión original y posteriormente, se hizo una traducción al español por las Doctoras Miryam Espinosa Dulanto y Karla Patricia Valdés García, quienes son autoras del capítulo.

lo cual no me sintió a gusto pero dejé pasar porque veía que en la escuela eran muy afectivos de esta manera, pero el chavo comenzó a tocarme y acercarme más a él, luego se acostaba en mis piernas, y yo trataba de quitarme sin ser ruda pero llegó un momento que se subió encima de mí y trataba de besarme y yo lo evitaba o lo trataba de distraer para que se quitara (M7–19 años, México).

Violencia psicológica

La violencia psicológica se puede desarrollar de una forma silenciosa y de difícil detección si la persona no tiene ciertos conocimientos sobre el tema. Se puede recibir maltrato psicológico a través de humillaciones, críticas constantes, insultos, comentarios despectivos, vejaciones, acoso, acusaciones falsas, entre otras, por las cuales la víctima vivirá en un estado de ansiedad permanente (Garrido, 2001). En el caso de las participantes se encontraron comportamientos de violencia psicológica identificados en los celos, la manipulación, el aislamiento y el control. Estos son algunos relatos:

Él era muy celoso, manipulador, y posesivo al aislar a la víctima” (M1–21 años, EUA).

He controlled my every move, every thought and decision I needed to make. At the same time, it seemed like it was “okay” because he was my “only” friend and he made me believe everyone did not like me. He had me trapped in his world and made me into his image [Él controlaba cada movimiento, cada pensamiento y decisión yo tenía que hacer. Al mismo tiempo parecía que estaba ok porque él era mi único amigo y me hacía creer que no les agradaba a todos los demás. Él me tenía atrapada en su mundo y me hizo a su imagen] (M15–23 años, EUA).

Este maltrato psicológico constante, termina por hacer sentir culpable a la víctima, e insegura de sus decisiones haciéndole creer que es ella quien necesita ayuda psicológica, lo cual, acaba con su energía vital,

consiguiendo que se deprima y no pueda hacer frente a las presiones como se comenta en la siguiente cita:

Utilizaba todo tipo de chantajes para que yo no lo dejara. Me decía que se iba a suicidar. Llegó a hacerme sentir mal conmigo misma, me alteraba mucho cuando a él le daban crisis y las utilizaba para que yo no lo dejara (M3-21 años, México).

Del mismo modo, surgen estas vivencias en las relaciones tóxicas, las cuales pueden ser definidas como el mantenimiento de la relación idealizada en la que se anhela una estabilidad emocional y dinámicas adecuadas del lenguaje afectivo, pero no se hace nada para solucionarlo o cambiar la situación esperando que las “cosas se arreglen solas” lo cual dificulta el desarrollo integral de cada individuo. (Andrade, et al., 2013) como sigue en la cita:

La violencia fue más mentalmente que físicamente. Mi exesposo me insultaba y yo a él también. Él era muy infiel y tenía problemas con el alcohol. La relación duró 5 años y era una relación muy tóxica (M7-29 años, EUA).

Testigos de la violencia

Dentro de los resultados también se encontraron relatos sobre algunas participantes que fueron observadoras de la violencia, en dónde refieren una escasa participación activa o conductas en respuesta a la hostilidad observada. En este sentido se ha propuesto que en la medida que se adopta un papel más activo, se favorece la detección y detención de estos hechos (Gutiérrez, 2019).

Hace aproximadamente 2 años, fui testigo del *bullying* que le hicieron a un compañero... le tomaron fotos y comenzaron a hacerle memes de muy mal gusto (M1-21 años, México).

Fue víctima de abuso y a mí me tocó ver cómo él trató de apuñalarla con una navaja (M1-21 años, EUA).

Consecuencias de la violencia

En relación a las consecuencias de la violencia, se ha encontrado que muchos hombres parecen ser inmunes a las consecuencias emocionales o sociales de la violencia, o, al menos, la cultura no les permite mostrar debilidad (Zamudio-Sánchez, et al., 2017) a diferencia de las mujeres, tal como lo dice la siguiente cita:

Todo esto me afectó demasiado emocionalmente, me sentía muy sensible en todo momento, bajé de calificaciones, me alejé de mis seres queridos y me volví muy insegura en mis futuras relaciones. Actualmente tengo una relación con otra persona, con la cual de vez en cuando sigo teniendo problemas porque mi ex pareja me sigue buscando... por las secuelas emocionales que esto produjo en mí (M3-21 años, México).

Denuncia de la violencia

En México dentro de las principales razones por las que las mujeres no solicitan apoyo o no denuncian en un 28.8% mencionan que es porque se trató de algo sin importancia que no le afectó, seguido en un 19.8% donde mencionan que es por miedo a las consecuencias.

Yo le hablé a mis suegros y ellos se encargaron de calmarlo y la víctima hizo el reporte y le puso cargos. Yo ayudé a la víctima con llevarla al lugar donde se quedaba y otras cosas (M1-21 años, EUA).

My dad talked to my sister and we took her to report him with the police she was scared to do so because her boyfriend was a policeman and was scared that it would affect him [Mi papá llevó a mi hermana y la llevamos a reportarlo con la policía, ella tenía miedo de hacerlo porque su novio era policía y tenía miedo que esto lo afectara] Eventually my sister-in-law filed charges and arrested him. After maybe a year they went back together [Eventualmente mi cuñada presentó cargos y lo arrestaron, después de aproximadamente un año volvieron a estar juntos] (M5-29 años, EUA).

Conclusiones

Las fronteras funcionan como sistemas de clasificación, distinción y distinguibilidad social, son sistemas de significantes que producen procesos de inclusión y de exclusión (Valenzuela, 2014). Como se ha podido constatar en esta investigación la violencia se encuentra presente en ambos lados de la frontera, cada uno con ciertas expresiones que están acompañadas de una trama cultural que las hace presentes e incluso las puede velar y que, a pesar de las semejanzas y cercanía geográfica, pareciera que la forma de vivenciar las violencias sí marcan ciertas distinciones entre las personas de un país y otro.

En un contexto estadounidense la violencia se ejerce a partir de la nacionalidad, el color de la piel, el desuso de la lengua, de las costumbres para someter los nacionales o connacionales a estándares capitalistas. Por otra parte, en México nos encontramos con manifestaciones e identificación de violencias explícitas, que pareciera marcada por experiencias que atraviesa los cuerpos hasta desmembrarlos, si no en un sentido literal, sí con cierto énfasis en la instrumentalización de la agresión que trasgrede el cuerpo, la institución, a las autoridades.

Entender la violencia desde perspectivas contextuales y con enfoques específicos, en este caso desde una epistemología feminista Chicana/Latina, enriquece las aportaciones teóricas sobre la comprensión y vivencias que se tienen de la violencia y esto a su vez amplía las perspectivas para su intervención, abordaje y sobre todo disminución desde la visibilizarían y análisis crítico de la violencia.

Referencias

- Alvarado, G., Salvador, J., Estrada, S., y Terrones, A. (1998). *Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango*. <https://www.scielo.org/article/spm/1998.v40n6/481-486/es/>
- Andrade, J., Castro, D., Giraldo, L. y Martínez, L., (2013). Relaciones Tóxicas. *Revista psicológica.com*. 17(2). https://www.researchgate.net/profile/Jo-se-Andrade-Salazar/publication/264549862_Relaciones_Toxicas_de_

- pareja_-_Foreign_partner_Toxic/links/53e4e7c00cf21cc29fc939d6/Relaciones-Toxicas-de-pareja-Foreign-partner-Toxic.pdf
- Burciaga, R., y Tavares, A. (2006). Our pedagogy of sisterhood: A testimonio. In Delgado, D., Elenes, C. A., Godinez, F. E., y Villenas, S. (Eds.). *Chicana/Latina feminist pedagogies and epistemologies of everyday life: Educación en la familia, comunidad y escuela*. 133-142. New York, NY: State University of New York Press.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). *Informe especial adolescentes: c vulnerabilidad y violencia*. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf
- Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. 3. http://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/980/violencia_sexual_la_y_caribe_.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- De Vega, R., J. (1999). Las agresiones familiares en la violencia doméstica. Pamplona: Aranzadi.
- Delgado, D. (1998). Using a Chicana Feminist Epistemology in Educational Research. *Harvard Education Review*. 68(4), 55-79.
- Ferguson, H., Hearn, J., Gullvag H., O., Jarlmert, L., Kimmel, M., Lang, J., Morrell, R. (2005). *Poniendo fin a la violencia de género*. Suecia: Västra Aros. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlink&pid=S1405-1435201700030013300012&lng=en
- Flores, J. y García, S.(2009). Latina testimonios: a reflexive, critical analysis of a 'Latina space' at a predominantly White campus. *Race Ethnicity and Education*, 12(2). 155-172. 10.1080/13613320902995434.
- Garrido, G.V. (2001). *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. Alzira: Algar.
- González, R. y Jesús, P. (2009). Migración, criminalidad y violencia en la frontera norte de México: Migración, Criminalidad y Violencia en la Frontera Norte Mexicana. *Revista Criminalidad*, 51(2), 47-60. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082009000200004&lng=en&nytlng=es
- Gutierrez, A. (2019). *Análisis bibliográfico de las características y consecuencias de los roles desempeñados en la violencia escolar: agresores, víctimas y ob-*

- servadores. Apuntes de psicología <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/749>
- Harding, Sandra. 1987. *Feminism and Methodology*. Bloomington, IN: Indiana Univ. Press. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO9494110075A>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *La violencia en las relaciones de noviazgo-pareja y los riesgos en la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes normalistas del Estado de Veracruz*, México: Inmujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/Veracruz/noviazgo_veracruz.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Ciudad de México.
- (2018). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Ciudad de México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_presentacion_nacional.pdf
- Lara, I. (2005). Bruja positionalities: Toward a Chicana spiritual activism. *Chicana/Latina Studies: The Journal of Mujeres Activas en Letras y Cambio Social* 4(2): 10-45.
- Moraga, C. y Anzaldúa, G. (1981). *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*. Persephone Press.
- Pérez-Martínez, T., y Hernández-Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2).
- Primero, R. L. (2018). Pensar en el conocimiento de frontera y las nuevas formas de significar. *Axón, Revista De Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología*, 3, 3-12. <https://tyreditorial.com/pdf/Axon/3/2.pdf>
- Raphael, R. (2021). La pelea entre cárteles desborda la violencia en la frontera entre México y Estados Unidos. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/03/09/carteles-frontera-mexico-estados-unidos-narcotrafico-homicidios-inseguridad/>
- Reguillo, R. (2008). Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto. *Pensamiento iberoamericano*, (3), 205-225.
- Reyes, K., y Rodríguez, J. (2012). Testimonio: Origins, terms, and resources. *Equity y Excellence in Education*, 45(3), 525-538. <https://doi.org/10.1080/10665684.2012.698571>

- Rodríguez, J. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*, (134), 23-29. ISSN: 0186-1840. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513404>
- Rodríguez, M. R. y Santos, A. (2018). Consumo de pornografía en universitarios mexicanos y cómo lo viven. *Psicología Sin Fronteras*. 1(2), 1-23. <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD57407.pdf>
- Schmidt, S., Cervera, L., y Botello, A. (2017). México: territorialización de los homicidios, las razones de la violencia en el norte del país. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 8(2), 72-85.
- Tabar, L. y Desai, C. (2017). Decolonization is a global project: From Palestine to the Americas. *Decolonization: Indigeneity, Education & Society*, 6(1), 1-18.
- Valenzuela, J.M. (2014). *Transfronteras: fronteras del mundo y procesos culturales*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.
- Zamudio-Sánchez, F.J., Andrade-Barrera, M.A., Arana-Ovalle, R.I. y Alvarado-Segura, A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. 75, 133-157. Universidad Autónoma del Estado de México
- Zorrilla, B., Pires, M., Lasheras, L., Morant, C., Seoane, L., Sánchez, L. (2010). Intimate partner violence: Last year prevalence and association with socio-economic factors among women in Madrid, Spain. *The European Journal of Public Health*, 20, 169-175. <http://dx.doi.org/10.1093/eurpub/ckp143>

Capítulo 7

Varones hijos de migrantes. Reflexiones sobre género y violencia

Nydia Obregón-Velasco

María Elena Rivera-Heredia

Ericka Ivonne Cervantes-Pacheco

Es clara la evidencia de la relación entre migración y violencia asociada, sobre todo, a las posiciones desiguales de poder que se establecen entre hombres y mujeres, hombres con hombres y mujeres con mujeres, pero que están plagadas de construcciones socio-culturales que validan la desigualdad, la imposición y el rechazo por lo diferente dentro de un sistema patriarcal de dominación masculina (Arzate y Vizcarra, 2007; Cervantes-Pacheco et al., 2015; Fernández et al., 2007; Lara, 2003; Martínez-Ruíz et al., 2014; Tapia, 2011).

Aunque son más los costos y desventajas que tienen las mujeres respecto de los varones, se considera necesario mirar los costos que las construcciones de género rígidas tienen para los varones, con el fin de lograr una mayor cooperación hacia una deconstrucción de su masculinidad, transitando hacia una menos rígida y más abierta, en la que incorporen otros modos, formas, y/o maneras de ser y estar en el mundo, donde se promueva mayor igualdad y equidad con las mujeres. Pues como bien comenta Bourdieu (como se citó en Téllez y Verdú, 2011):

El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces

llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad (...). La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. Todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad (p.69).

Así encontramos ideas más específicas sobre los impactos que tienen las construcciones sobre la masculinidad tradicional, en donde en palabras de González-Arriola (como se citó en Rivera, 2017):

Se enseña a los hombres desde niños a no mostrar emociones o signos de debilidad: a ocultar todo lo que lo acerque a lo femenino. Los hombres tenemos que demostrar ser hombres de manera constante y periódica y la masculinidad existe en oposición a lo femenino y es por eso se construye en relación a nosotros, las parejas, los amigos, los colegas (p.13).

De esta forma podemos observar que la masculinidad se ha percibido como símbolo de fuerza y poder, donde los varones tienen que dejar de lado la posibilidad de demostrar sus sentimientos y las emociones, encontrando afirmación de su identidad masculina en contraposición a lo femenino, en otras palabras, en una lucha constante y permanente contra ella. De ahí que Halloway (2017) refiera que, la masculinidad está matando a los hombres puesto que ellos son los principales victimarios de sí mismos, con la recompensa de mantener sus privilegios patriarcales pese a lo que tengan que reprimir. Además de mantener la idea de que ser hombre es no reconocer una parte tan esencial como es la expresión de sus emociones, de debilidad y necesidad de ayuda. Si dichas características se asocian a lo femenino, es posible que en el intento de diferenciarse, los varones también ejerzan violencia hacia las mujeres.

Por otra parte, la violencia al ser un fenómeno mundial que no distingue raza, credo, religión, o estrato social, presente en todas las sociedades a través del tiempo, y que se encuentra en todos los ámbitos: en

las parejas o ex-parejas, en las familias, en la escuela, en el trabajo, en las comunidades, en las sociedades, en las culturas. Por lo que, para su erradicación, se requiere de esfuerzos de todos los agentes, desde todos los ámbitos, donde una transformación cultural es necesaria (Corsi, 2003; Tonkonoff et al., 2014), sobre todo la encaminada a desarrollar y sensibilizar una perspectiva de género.

En esta sintonía se han hecho propuestas desde los estudios de género para generar una cultura de la paz que sólo es posible promoviendo una educación de la paz. Esta consiste en el conjunto de procesos que permiten a las personas vivir en sociedad y solucionar los conflictos de forma no violenta; para lo cual, es necesario desnaturalizar al patriarcado como primer sistema de dominación, hacia construir sociedades en donde hombres y mujeres se erijan en igualdad (Centeno, 2014). Se considera que una cultura de la paz implica crear acciones dirigidas a promover valores entre ciudadanos tales como la justicia, la colaboración, la democracia y el respeto por lo diferente, donde una lectura de género es importante para visibilizar las consecuencias que tiene para ambos géneros regirse por una cultura de dominación masculina. Además, dada la complejidad del fenómeno de la violencia, se necesita de la implementación de acciones internacionales, nacionales y locales para su erradicación (Mandela, como se citó en Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002).

En términos de violencia, las clasificaciones son múltiples, aunque predominan tres grandes tipos: 1. La dirigida contra uno mismo (autoflingida), 2. La interpersonal (infligida por otro individuo o grupo pequeño de individuos, donde se ubica la violencia en la pareja, con la ex-pareja, familias y comunidades) y 3. La violencia colectiva (la infligida por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos organizados, milicias u organizaciones terroristas (OMS, 2012; 2014). Asimismo, la violencia puede aparecer de diferentes formas: física, emocional, sexual, económica o patrimonial, así como a través de la discriminación laboral, siendo la de tipo emocional la más reportada actualmente en las estadísticas (INEGI, 2016; 2017). Hoy se reconoce que la violencia emocional está presente en todos los tipos de violen-

cias, que aunque no deja huellas visibles en el cuerpo, sus efectos son indirectos en la salud tanto física como psicoemocional de las personas o grupos que la reciben.

Se reconoce a la violencia como un problema de salud pública que ha ocupado la agenda internacional desde hace varios años (OMS, 2012), que también se manifiesta en el proceso migratorio (Amnistía Internacional, 2010; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2010). Así, es posible encontrar violencias que se perpetran en la preparación y durante el viaje, a la llegada y en su estancia en el lugar al que se haya migrado y, en su regreso y permanencia en sus lugares de origen. Sin embargo, con frecuencia se invisibiliza la violencia que está presente en las familias con experiencia de migración, sobre todo en aquellas que permanecen en las comunidades de origen con una fuerte tradición migratoria.

Cuando hablamos del fenómeno migratorio algunos autores recomiendan empezar con el estudio del lugar de origen como una forma de conocer qué es lo que pasa con quienes migran (Martín, 2007). En consonancia con ello, el estado de Michoacán está dentro de los primeros lugares con alta expulsión de personas hacia Estados Unidos, siendo el Municipio de Cuitzeo del Porvenir uno de los que presenta más alta intensidad migratoria (Moctezuma, et al., 2012). Más recientemente, el Consejo Nacional de Población y Vivienda [CONAPO] (2020) ubica este municipio con un índice de intensidad migratoria medio, ocupando el lugar 617 a nivel nacional.

Migrar es un derecho con el que todas(os) contamos, sin embargo, para millones de mexicanos se torna una necesidad salir de sus comunidades de origen hacia otros países, frecuentemente a los Estados Unidos de América (EUA). Esto en búsqueda de mejores oportunidades para proporcionarles una mayor calidad de vida a sus familias, donde la motivación más fuerte viene del aspecto económico (Moctezuma, 2011; Rivera-Heredia et al., 2014). Por lo regular, es el padre quien principalmente migra, la estructura familiar se modifica y se reajusta, donde se vive una separación dolorosa y temporal, pero con la expectativa que será recompensada (Portilla y Sisalima, 2010).

Los medios con los que se buscan forjar los lazos familiares son las remesas, regalos, llamadas telefónicas y las nuevas tecnologías de la comunicación, a través de los cuales la distancia se vuelve menos dolorosa. Ya que, al destinar dinero y/u otorgar regalos se establece contacto afectivo con las personas que se quedaron; lo mismo sucede con los que permanecen en la comunidad de origen cuando reciben el regalo (Martín, 2007). Es así como las remesas y regalos adquieren un papel fundamental y simbólico en la conformación y mantenimiento de los lazos familiares en las familias transnacionales, donde son capaces de mantener vínculos que les permiten sentirse integrantes de una unidad y percibir bienestar a pesar de la distancia (Fernández et al., 2016). Mucho de ese vínculo emocional a través de la distancia que se gesta con las remesas y regalos, se dirige a un objetivo muy claro: que sus hijos terminen sus estudios y tengan mejores oportunidades de vida que sus padres y madres tuvieron (Rivera-Heredia, 2018).

Con la migración las familias entran en crisis debido a la reestructuración de los roles y vínculos afectivos que se modifican con la ausencia de los miembros que migran. En el caso específico de la comunidad bajo estudio, son los padres de familia quienes, dadas las pocas o nulas oportunidades de empleo o salario digno, deciden migrar. Sin embargo, como parte de esos motivos para migrar se encuentra también su “deber ser” de género, es decir, su construcción social de la masculinidad que les dicta que ellos, como varones, son los que necesitan proveer a los suyos; para lo cual, es necesario salir de su lugar de residencia, dejando atrás a sus hijas e hijos, en búsqueda de nuevas perspectivas de vida y bienestar para los suyos. Esto significa que la familia, y en particular las mujeres, las niñas y los niños, viven con la migración una situación de alta vulneración, donde se incrementa el riesgo de que su integridad física y emocional, así como de sus derechos, se vean perjudicados (Petitt, 2003).

El enfoque de género permite conceptualizar las relaciones intra-familiares de manera dinámica, lo cual contribuye a reflexionar sobre la división sexual de los roles en las familias, las relaciones de poder inmersas en su dinámica y las relaciones de conflicto. De igual manera,

el análisis desde esta perspectiva permite entender la manera en que influyen los contextos sociales, económicos, políticos y culturales, nacionales y globales en los procesos de transformación de la familia y de las relaciones que ocurren en ésta (Rivas y González, 2011).

Con frecuencia, las modificaciones que se van presentando en las familias con experiencia de migración recaen en quién asume los roles de género que realizaba el migrante, los cuales son incorporados de manera distinta en cada una de las personas que conforman la familia. Donde regularmente los hombres-padres sólo asumen su rol de proveedores, en el mejor de los casos, mientras las mujeres-madres se quedan a cargo de las familias, por lo regular, con sobrecarga por la duplicación o multiplicación de roles (Marroni, 2004; Polanco-Hernández y Jiménez-Caracoza, 2006). Para entender esto de mejor manera es necesario clarificar que el género es una serie de procesos y construcciones sociales en torno a la diferenciación sexual (Nash, 2001). Las condicionantes de género que originan las desigualdades entre hombres y mujeres, no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales (Lamas, 1996). De ahí que dicha autora señale: “La categoría género resulta amenazante porque es la simbolización cultural y no la biológica, la que establece la prescripciones relativas a lo que es propio de cada sexo” (Lamas, 2013, p. 11).

Para Pratto y Walker (2004) las diferencias de poder que se suscitan en las relaciones hombre-mujer se basan en cuatro pilares principales que se complementan entre sí: 1. Uso o amenaza de la fuerza; 2. Control de los recursos; 3. Responsabilidades sociales asimétricas; 4. Ideología de género. Este cuarto pilar integra los roles, estereotipos, identidad y sexismo. Los estereotipos de género incluyen rasgos, roles, ocupaciones, características físicas y orientación sexual (Exposito y Moya, 2003). De tal manera que no sólo se dice lo que se cree que son los hombres y las mujeres, sino cómo “deben” ser”; de forma que si no se apegan a lo que se espera, es previsible que emerjan consecuencias negativas, tanto para ellos, como para ellas.

En el caso de los varones, Chodorow (1984) nos brinda conocimientos sobre cómo se lleva a cabo el aprendizaje de sus roles e identidad genérica en una organización parental asimétrica (familias), en donde

los papeles masculinos están definidos socialmente como no familiares, sino extrafamiliares, más centrados en lo laboral y en la generación de productos. Aun cuando ha cambiado un tanto la situación con la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, no lo ha sido tanto dado que, como mencionan Exposito y Moya (2003), los estereotipos femeninos han incorporado rasgos considerados de forma tradicional como masculinos. Particularmente la interseccionalidad, desde la perspectiva teórica del género, permite considerar los matices dados por la raza, la etnia, la clase social, entre otros elementos, que permean en la manera en que las personas viven, en y desde el género, sus vidas cotidianas. En este sentido, Tellez y Verdú (2011) sostienen que en contextos rurales, las diferencias de ser un hombre o de ser una mujer se encuentran muy marcadas y rígidas.

Rivas y González (2011) han reportado que la migración influye en las relaciones y prácticas tradicionales de género que se suscitan en las familias, afianzando las desigualdades y los roles tradicionales entre hombres y mujeres. Cuando los cambios son demasiado drásticos con la migración, por ejemplo, cuando el padre se olvida y abandona completamente a la familia, se observan impactos principalmente en las niñas y los niños, así como en las y los adolescentes (Obregón-Velasco, 2017) que pueden afectarles en distintos grados dependiendo de múltiples factores entre ellos la edad, el género, su capacidad de adaptación, entre otras (Portilla y Sisalima, 2010).

La violencia estudiada al interior de la familia con experiencia migrante es un tema que se ha visibilizado a través del trabajo investigativo en comunidades rurales del estado de Michoacán, donde se observan factores estresantes dentro de las diversas dinámicas en dichas familias (Obregón-Velasco et al., 2012; Obregón-Velasco, 2016; Obregón-Velasco et al. 2014; Obregón-Velasco y Rivera Heredia, 2015; Obregón-Velasco y Rivera-Heredia, 2013; Rivera-Heredia et al., 2014). Particularmente, desde 2014, se ha observado a la población joven que se queda en sus comunidades con tradición migratoria. Con ellos se ha realizado trabajo de investigación-acción, con el objetivo de contribuir a mejorar sus condiciones de vida, para afrontar de forma más positiva la experiencia de migración en la familia en una etapa crítica donde se

es joven y/o para que la decisión de migrar si es que se considera, se haga desde una posición más informada y, por ende, protegida.

En el caso específico de la comunidad de Cuitzeo del Porvenir se ha confirmado lo reportado por los estudios antes citados, por ejemplo, que el padre sigue siendo quien mayormente migra. Asimismo, se han encontrado impactos varios en todas las áreas en las que se desenvuelven las y los jóvenes, como son la salud física y emocional, en la familia, la escuela, con los amigos (Obregón-Velasco, 2017). Sin embargo, el impacto que más hemos percibido (muy probablemente por estar formadas como terapeutas familiares) es el emocional, siendo la vivencia de abandono paterno la que mayormente refieren las y los jóvenes. Este abandono se ha analizado como un tipo de violencia por omisión de cuidados enraizada en las construcciones de género, donde a los varones de dicha comunidad se les socializa casi exclusivamente en su rol como proveedores de la economía y como padres poco involucrados afectivamente en el cuidado y atención a sus hijos/as (Obregón-Velasco y Rivera-Heredía, 2015).

Se considera que dependiendo del tipo de comunicación que se establezca será el involucramiento afectivo que se desarrolle con quien migró. Así, por ejemplo, cuando el padre se comunica regular o esporádicamente con su familia, con un tono de cercanía afectiva, los/as jóvenes refieren sentir a su papá cerca, aun en la distancia, con sus diferencias si es que lo conocieron antes de migrar o no, incluso cuando no mande dinero de forma regular. No obstante, cuando la comunicación que establece el papá es afectivamente lejana, sea regular o esporádica y mande o no dinero de forma continua, el involucramiento afectivo que se establece será también lejano. En estos casos los/as jóvenes refieren no sentir cerca afectivamente a su papá experimentando, como hemos referido anteriormente, sentimientos de abandono y desprotección, lo que se intensifica cuando su papá ha formado otra familia en EE.UU y/o cuando no lo conocen, ya que aún no nacían cuando migró (Obregón-Velasco, 2017).

Por todo lo anterior, el objetivo para este capítulo es describir las experiencias de violencia explícita e implícita de las que son objeto los varones hijos de migrantes, su relación con la construcción de la masculinidad tradicional y con tradición migratoria de la comunidad en la

que permanecen. Esto con el fin de contar con elementos que permitan evidenciar la importancia de promover una cultura de la paz en dichas comunidades.

Abordaje Metodológico

Para el presente estudio se utilizó un enfoque cualitativo con un método fenomenológico, el cual se interesa en describir la vivencia de las personas desde cómo ellas las perciben y significan (Álvarez-Gayou, 2003; Rodríguez et al., 1996). Asimismo, partimos desde una perspectiva de género entendida como aquella que busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo, alejada de argumentaciones funcionalistas y deterministas. Desde ella se busca que la diferencia sexual no sea utilizada para establecer desigualdad (Lamas, 2013).

Participaron 7 mujeres adultas esposas, madres, hermanas o hijas de migrantes de entre los 25 y 48 años de edad, así como 5 jóvenes (2 mujeres de 16 y 18 años de edad y 3 varones de 16 a 17 años) que eran hijos(as) de migrantes del municipio de Cuitzeo del Porvenir en Michoacán, México [población actual de 7349 habitantes de acuerdo al CONAPO (2020)]. Los discursos se retomaron del trabajo de campo de todas las acciones realizadas durante 16 meses de contacto con la comunidad distribuidos en cuatro años (2013-2017). Las técnicas de recolección de datos fueron: grupos focales, entrevistas a profundidad y observación registrada en bitácoras. Para este reporte se retomaron todos aquellos discursos de las y los participantes que expresaran violencia. Se utilizaron categorías iniciales como: motivos de migración, experiencias con la migración, género (construcciones y manifestaciones de la masculinidad y de la feminidad), las categorías que ofrece la OMS (2002) para clasificar a la violencia (autoinflingida, interpersonal, colectiva), tipos de violencia (física, emocional, económica, sexual, social, etc.). No se crearon nuevas categorías, se trabajó con el cruce o yuxtaposición de las categorías preestablecidas focalizando las dinámicas familiares asociadas a las construcciones de género tradicionales, la violencia y la migración. El análisis de la información se hizo de forma manual, utili-

zando las categorías previamente referidas en la información contenida en los diarios de campo y las transcripciones realizadas de las técnicas de recolección de datos antes mencionadas.

Principales hallazgos

Algunos motivos por los que los jóvenes en Cuitzeo migran están asociados a ciertas dinámicas comunitarias que confirman y validan socialmente a los varones en su identidad masculina, como es la obtención de un carro que se logra migrando a EE.UU. También se menciona otra dinámica de relación en la comunidad, para establecer el inicio formal como pareja establecida, la cual se conoce como “llevarse a la novia”, que implica tener relaciones sexuales, y en muchos de los casos contraer matrimonio, además de asumir la responsabilidad de ganar dinero (migrando) para mantener a la mujer y la descendencia que viene en camino. Con ello, se refuerza socialmente la identidad masculina de los varones en su rol de proveedores y líderes o jefes de sus familias.

Mi hijo la primera vez que se fue estaba muy chico aún (14 años), me dijo que sus amigos habían hecho una apuesta y que se iban a ir al norte para comprarse su carro... Después de algunos años, regresó con su carro, vino para agarrar muchacha.... un día pues así nomás, me llegó con la muchacha que había elegido, me dijo que se tendría que regresar al norte para mandar dinero para la muchacha y el chamaco que venía en camino (Mujer, 48 años, grupo focal).

Sí, aquí en el pueblo se van mucho los chamacos que para conseguir su carro, luego vienen se casan y pues se regresan (a EE.UU) porque ya tienen obligación (Mujer, 43 años, grupo focal).

Otros motivos por los cuales los jóvenes migran, están relacionados con una fuerte carga afectiva derivada de las críticas de compañeros y vecinos ante la migración del padre o del esposo. Puesto que los grupos focales realizados con las mujeres madres, ellas comentaban llorando que entre los sucesos que más les afectan a sus hijos, son las críticas que re-

ciben de la comunidad acerca de ser hijos abandonados, o hijos que sus padres no querían, hecho que es considerado por las mujeres como una motivación para que los niños al crecer decidan irse a EE.UU en busca de su papá, manteniendo así un ciclo de la migración en la familia.

En la escuela de mi hijo, él salía y me decía, mamá, dicen que mi papá no nos quiere y que por eso se fue.... al pasar el tiempo yo creo que esto le afectó porque nomás creció y se quiso ir para reunirse con él (Mujer, 42 años, entrevista a profundidad).

Yo he escuchado rumores de que mis hijos están abandonados porque yo he sido una mala mujer, que no supo retener a su hombre (migrante).... yo creo que los hijos crecen con ese trauma porque mi hijo me dice que él se quiere ir por su papá (Mujer 41 años, entrevista a profundidad).

Algunas madres de la comunidad relatan experiencias de discriminación y chismes en la comunidad que califican a sus hijos como no queridos y abandonados por sus padres que migraron, y a ellas como malas madres, lo cual consideran ha afectado a sus hijos (Observación en campo).

Por otra parte, en algunas dinámicas familiares se observa la debilidad que socioculturalmente se ha atribuido a la identidad femenina y al rol de la mujer en el hogar, en las que algunas madres comentan que a sus hijos les ha hecho falta la mano dura de su papá, porque ellas por más duras que se pongan, no pueden dejar de ser madres protectoras al estar solas, siendo así que, dada la ausencia de sus padres, sus hijos (varones) han sido presas fáciles de pandillas, mismas que tienen enfrentamientos físicos constantes con otras pandillas por ganar territorio dentro de la comunidad (con botellas, cadenas, navajas, etc.).

Mis hijos se me han descarriado mucho... y es que por más dura que uno se quiera poner, pues uno no puede sola, son nuestros hijos y nos duelen. Mis hijos andan metidos en pandillas que aquí hay... yo

siempre ando rece y rece porque no les pase nada, pues se agarran a palos, cuchillos, botellas, cadenas, lo que encuentren (Mujer, 45 años, entrevista a profundidad).

Queremos que nos ayuden también con los jóvenes...porque ellos andan muy mal, aquí no hay ocupaciones para ellos, yo digo que el gobierno tendría que hacer algo para ocuparlos... solo andan pensando en cosas malas, ya les anda por salir para agarrarse a golpes con los otros de las pandillas, andan muy mal (Mujer, 40 años, grupo focal).

En Cuitzeo sí se da mucho eso de las pandillas entre chavos, se enfrentan por ganar territorio para marcar por donde sí pueden andar y por donde no... ha habido muchos lesionados, mi hermano ha salido herido en varias ocasiones... pero no deja eso (Mujer, 25 años, grupo focal).

En esta misma línea, encontramos discursos de una joven que refiere tener hermanos que reclaman la ausencia de su papá estando alcoholizados. Siendo el alcohol un mitigador de la represión emocional de las que son presas muchos varones, lo que permite expresar su malestar al ver a una madre molesta y triste a raíz de la partida de su esposo y no tener noticias de él.

Mi mamá se molesta y está triste desde que mi papá se fue, hay más discusiones, mis hermanos toman y llegan a casa diciendo que porque papá no regresa (Mujer, 16 años, entrevista a profundidad).

Por otra parte, encontramos jóvenes que refieren un abandono emocional y material más marcado, donde incluso su papá no se hizo presente, ni cuando su hermano murió, denotando sentimientos de rencor hacia su papá, que ha tenido afectaciones en otros miembros de la familia, en este caso su hermano, a quien no puede controlar ya su mamá y estaba pensando en irse a buscar a su papá “para que nos dé la cara”.

Mi papá hizo otra familia allá, nosotros nos enteramos por unos tíos que están allá también. Dejó de mandar dinero. Pero lo que no le puedo perdonar es que incluso cuando mi hermano murió, no pudo venir, ni hablar para acompañarnos en ese momento tan triste... Mi hermano hace lo que quiere, no le hace caso a mi mamá, es que él dice que se va a ir a buscar a mi papá para que nos dé la cara (Mujer, 18 años, entrevista a profundidad).

De igual manera, los jóvenes varones refieren que cuando su papá no está, ellos perciben mayor libertad y sus amigos también; libertad que comienzan a extrañar cuando sus papás regresan y pasan tiempo en la comunidad, ya que les supervisan, les están ordene y ordene, ocasionando que los jóvenes deseen que se vayan nuevamente, aunque en principio su retorno les dé alegría. Tal parece que al no estar su papá, ellos, los jóvenes varones, son revestidos de mayor poder y liderazgo para hacer lo que quieren, aunado a que las mujeres madres, refieren no poder tener la mano dura como su papá para controlar a sus hijos varones.

He notado en mis amigos que cuando mi papá no está, ellos están más en mi casa... como que tenemos más libertad (Hombre, 16 años, entrevista a profundidad).

Siento que cuando mi papá no está tengo peor rendimiento, cuando él no está, siento que me dan más libertad y me he vuelto más irresponsable en la escuela (Hombre, 15 años, entrevista a profundidad).

No hay mucha relación con mi papá, llega, está un tiempo y después comienza a haber conflictos...es que solo quiere llegar a ordenar, que si ya fui al campo, que si los animales y pues si no está, él no sabe qué onda en la casa, la verdad me da gusto que venga, pero luego ya quiero que mejor se vaya (Hombre, 17 años, entrevista a profundidad).

Discusión

En las referidas dinámicas familiares y comunitarias que se generan con la migración de un integrante de la familia, en este caso el papá, puede observarse mayoritariamente que la violencia que se presenta es la interpersonal (OMS, 2002, 2014) y la emocional (INEGI, 2016; 2017) asociadas a la ausencia no sólo física, sino afectiva por parte del padre desde que los hijos/as son pequeñas. Aunada a la ausencia paterna está la sobrecarga y estrés que se genera en las madres que están a cargo de sus hijos/as (Obregón-Velasco et al., 2012; Obregón-Velasco y Rivera-Heredia, 2013; Rivera-Heredia et al., 2013). También se observa la violencia interpersonal de tipo física con la pertenencia a pandillas (OMS, 2014), en los enfrentamientos para ganar territorio, lo que genera a su vez violencia social y un ambiente inseguro dentro de la comunidad.

En relación con ello, nos parece importante retomar la trascendencia de las relaciones en la familia como predictoras de violencia, puesto que de acuerdo con la OMS (2014):

Aquellos que se han criado en ambientes en los que no han podido beneficiarse de relaciones seguras, estables y enriquecedoras con sus padres u otros cuidadores, tienen dificultad para establecer relaciones con sus compañeros y con otras personas, carecen de empatía hacia las personas afligidas y tienen un riesgo mucho mayor de sufrir depresión y ansiedad, de desarrollar aptitudes de comunicación deficientes y de adoptar comportamientos antisociales. Asimismo, sus logros educativos y su productividad económica a lo largo de la vida son menores, y es más probable que sean agresores o víctimas de la violencia (p. 32).

Los discursos de los participantes hacen referencia a diversos impactos negativos de la migración lo cual coincide con lo que se ha reportado en estudios previos en jóvenes con familiares migrantes (Martínez, et al., 2011; Obregón-Velasco, 2017; Obregón-Velasco y Rivera-Heredia, 2015, Rivera-Heredia, et al., 2012). También provee evidencia de que en estas familias existen diversos elementos que atentan contra la construcción

de una relación afectiva segura necesaria para un adecuado desarrollo personal y social (OMS, 2014). También se observa la violencia autoinflingida (OMS, 2002), en el caso de los hermanos que ingieren alcohol para enfrentar la sensación de abandono e impotencia en la que caen al ver a su mamá desesperada por la cuestión económica y la incertidumbre de no saber de su papá. También el abuso del alcohol causa daños en la salud física y mental de muchos jóvenes varones y con frecuencia es intensificado por los conflictos familiares y las ausencias afectivas al interior de la familia (Alonso-Castillo et al., 2017; Fantin y García, 2011).

En los discursos podemos observar cómo el chisme se torna un factor de agresión social o relacional asociado con la violencia de género hacia las mujeres al atacar a las madres de los jóvenes (Vázquez, 2008), pero también por efecto sistémico, hacia sus hijos varones quienes se ven influidos por las habladurías. Esta violencia interpersonal (social-comunitaria) se identifica en los relatos que hacen algunas madres respecto que son sus hijos/as objetos de discriminación y chismes al recibir comentarios negativos acerca de que son abandonados y no queridos por sus padres o al atacarlas a ellas diciéndoles que han sido malas mujeres, lo cual puede inyectar presión en estos/as jóvenes hijos/as para migrar en busca de ese papá que perciben que les abandonó.

Se considera que la violencia de género atraviesa todas las experiencias aquí reportadas. Este tipo de violencia la entendemos como todo acto de daño u omisión de cuidados que atenta contra la integridad de una persona. Está basada en las construcciones de género que indican lo que socialmente es aceptable para ser buenas mujeres y buenos hombres en una sociedad que establece un sistema de creencias jerárquico donde se sobrevalora lo masculino por encima de lo femenino (Cervantes-Pacheco et al., 2015).

Se retoma para este análisis lo reportado por Obregón-Velasco (2016) en torno a la organización social con base al género de la comunidad estudiada (Cuitzeo), donde encontramos una división rígida respecto a lo que les corresponde hacer, ser y sentir a los varones y las mujeres de forma diferenciada y estereotipada, lo cual es muy parecido a lo que reportan Tellez y Verdú (2011) y Rivas y Gonzalvez (2011) en otras localidades mexicanas. En el caso de los varones, su función se

centra exclusivamente en ser proveedores económicos, alejados afectiva y emocionalmente de sus hijos/as; o bien, cuando ejercen sus funciones parentales lo hacen desde el rol de controladores del “deber ser” en cuanto a la responsabilidad para con el trabajo en el campo y con los animales. Parece que la función parental que ejercen estos varones, la ejecutan bajo una lógica operativa e instrumental, ya que la parte del cuidado e involucramiento afectivo cercano lo dejan a cargo de las mujeres/madres, mismas que asumen dicho rol diciendo que no pueden ser madres “duras” porque les duelen sus hijos/as y siempre hace falta la autoridad y exigencia del papá. Todo ello obedece a una estructuración rígida de la subjetividad sexuada, misma que está validada desde el sistema patriarcal (Burín y Meler, 1998; Chodorow, 1984; Expósito y Moya, 2003; Lamas, 1996; 2013; Nash, 2001).

La construcción sociocultural en comunidades como la estudiada parece confirmar que para ser un buen hombre se requiere tener dinero, un carro y robarte a la novia, además de consumir alcohol, y seguir la tradición de la familia y del entorno que motiva que sean los varones quienes más migran. Los varones están siendo socializados bajo esquemas que confirman su rol, siendo los que se van al campo y trabajan con fuerza física, que se forjan en la rudeza como parte de pandillas en los barrios, que se muestran valientes y arriesgados al enfrentarse a golpes para ganar territorio en la comunidad, produciéndoles mayor sensación de poder. Todo ello, los reafirma en una identidad masculina tradicional estereotipada tal como refieren Pratto y Walker (2004), ya que mantienen las condiciones para que continúen las diferencias de poder en las relaciones hombre-mujer en cuanto al uso de la fuerza, control de los recursos, relaciones sociales asimétricas y la ideología de género.

Asimismo, retomamos la idea que brinda González-Arriola (como se citó en Rivera, 2017), respecto a que la masculinidad socialmente se construye desde la oposición a lo femenino. Estos procesos de construcción genérica se retroalimentan en los varones hijos de migrantes de la comunidad, a partir de lo que las mujeres/madres y esposas refieren de no estar haciendo bien la crianza al vivirse inseguras por estar

solas y sentir que necesitan de la mano dura de los padres de sus hijos, sintiéndose sobrecargadas y estresadas con las múltiples tareas que quedan a su cargo al migrar su esposo. Y lo anterior junto con el control del que son objeto en su comunidad, cuya práctica cultural tiene como premisa que las mujeres, al quedarse solas, requieren ser cuidadas y vigiladas (Flores, 2007; Petitt, 2003). Esta sobrecarga en las mujeres ya evidenciada en otros estudios (Obregón-Velasco et al., 2012; Obregón-Velasco et al., 2014; Obregón-Velasco y Rivera-Heredía, 2013), tiene impactos en su salud integral y en la relación que establecen con sus hijos/as, quienes las perciben deprimidas, con exceso de trabajo y estresadas, al estar solas sacando adelante a sus familias. Esta dinámica las sitúa en una posición de vulnerabilidad a la que se asocia la femineidad tradicional (Burín y Meler, 1998; Chodorow, 1984; Lamas, 1996; 2014) haciéndolas reafirmarse como buenas mujeres si se muestran subyugadas al poder masculino.

Además de los tipos de violencia antes mencionados, consideramos que se mantiene también otra forma más suprema de violencia que no retoma la clasificación ofrecida por la OMS (2002): la violencia cultural o simbólica. Esta permea todos los ámbitos de la vida cotidiana tanto de las mujeres como de los hombres michoacanos. En ellos se depositan expectativas altas de control y dominio que les llevan a estar constantemente en estados afectivos reprimidos y/o exaltados, generándoles estrés, enfermedades cardiovasculares y/o de trauma musculoesquelético (lesiones), adicciones (abuso de alcohol) y por supuesto colocándoles en posiciones de generación de violencia (Corsi, 2003). Al mismo tiempo, se evidencia también su vulnerabilidad (Bourdieu, como se citó en Téllez y Verdú, 2011), confirmando en parte, lo dicho por Hallowey (2017), quien sostiene que la masculinidad está matando a los varones.

Entre los alcances de este trabajo de investigación se encuentra rescatar la mirada de género en torno a la violencia para analizar discursos que ya habían sido analizados previamente, pero desde otros ángulos y perspectivas, logrando con ello una mayor comprensión de lo que los varones hijos de migrantes y sus familias viven en una comunidad semi-rural michoacana. En contraste, las limitaciones obedecen a un aborda-

je indirecto de la problemática de la violencia con la población a través de los discursos y observaciones que se pudieron asociar con dicha problemática. Se considera que de haberse tratado el tema de manera directa en la comunidad, los hallazgos serían mucho más reveladores y profundos en cuanto a las violencias vividas y percibidas por las mujeres y los jóvenes con experiencia de migración. Como líneas de investigación a futuro se encuentra la posibilidad de regresar a la comunidad para trabajar de manera directa el tema y para actualizar la información pudiendo dar cuenta de su evolución con el paso del tiempo.

Conclusiones

Se observa la necesidad de incluir una mirada dirigida a los jóvenes hijos de migrantes como una población que puede ser vulnerada y en riesgo de violencia en los espacios que tendrían que ser protectores y de contención para ellos, sobre todo, en una etapa crítica como es la adolescencia. Dichos espacios son la familia y la comunidad, los cuales juegan un papel crucial en la socialización de las futuras generaciones que estarán aprendiendo una cultura de la dominación y discriminación, en vez, de la paz. Espacios de socialización que al mismo tiempo son vulnerados dada la permanencia y reproducción de las creencias socioculturales que mantienen las desigualdades entre los géneros y la violencia en todas las esferas de la vida, y donde se requiere sumar esfuerzos desde todos los niveles, ámbitos y sectores para lograr su erradicación. Se considera que esto puede ser posible, abonando hacia una transformación cultural, donde sea posible visibilizar procesos, dinámicas y creencias que legitiman y naturalizan la violencia como medio de supervivencia.

Las construcciones socioculturales que validan la violencia están basados en un sistema patriarcal que establece la lógica de la dominación, la imposición y supresión de lo diferente. Necesita ser reconstruido bajo otro orden, en el que se promueva una cultura de la paz en donde la justicia, la colaboración, la democracia y el respeto por lo diferente sean los valores imperantes.

Referencias

- Alonso-Castillo, M., Yañez-Lozano, Á., y Armendáriz-García, N. (2017). Funcionalidad familiar y consumo de alcohol en adolescentes de secundaria. *Health and Addictions*, 17(1), 87-96. http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/FUN_ALC.pdf
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós, educador.
- Amnistía Internacional (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Amnistía Internacional Secretariado Internacional. <https://www.amnesty.org/download/Documents/36000/amr410142010es.pdf>
- Arzate J. y Vizcarra I. (2007). De la migración masculina transnacional: violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México. *Revista de Migración y Desarrollo*, 9, 95-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000905>
- Burín, M. y Meler, I. (1998). *Género y familia. Poder, amor, sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós.
- Cervantes-Pacheco, E., Obregón-Velasco, N., Rivera-Heredia, M. y Martínez-Ruíz, T. (2015). Manifestaciones de violencia de género en mujeres michoacanas con tradición migratoria. En M. Murieta y M. Orozco (edits.), *Psicología de la violencia. Causas, prevención y tratamiento. Tomo II*. (pp. 85-97). Manual Moderno.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Gedisa.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2020). *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos*. https://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/IIM/iim_base2020m.csv
- Corsi J. (2003). *Maltrato y abuso en los ámbitos domésticos. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Paidós.
- Exposito, F. y Moya, M. (2003). *Aplicando la psicología social*. Pirámide.
- Fantín, M. y García, H. (2011). Factores familiares, su influencia en el consumo de sustancias adictivas. *Ajayu*, 9(2), 193-214. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v9n2/v9n2a1.pdf>
- Fernández, M., Orozco, M. y Heras, D. (2016). Familia y migración. Las familias transnacionales. *Familia*, 53, 87-106. <https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000048581yname=00000001.original.pdf>

- Fernández, T., Welland, Ch. y Candelas, J. (2007). Varones, migración y violencia conyugal. Un estudio comparativo sobre autoestima en mexicanos residentes en la frontera. *Psicología y Salud*, 17(1), 93-102. <http://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/744/1323>
- Flores, A. (2007). Implicaciones económicas y de género por la migración internacional urbana: algunas reflexiones. *La ventana*, 25, 100-139. <http://www.redalyc.org/pdf/884/88402505.pdf>
- Halloway, K. (2017). La masculinidad está matando a los hombres: la construcción del hombre y su desarraigo. En: *No nacemos machos. Cinco ensayos para repensar ser hombre en el patriarcado*. (pp. 31-45). La social. <http://www.codajic.org/node/2535>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2016). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*. Datos nacionales. Comunicado de prensa 588/18. http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] (2017). *Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016*. <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE.*, 8. México: SNTE. <http://www.obela.org/system/files/La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20-%20Marta%20Lamas.pdf>
- Lamas, M. (2013). Introducción. En: M. Lamas (comp.) (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 9-20). Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). Miguel Ángel Porrúa, (4ta reimp.), 1996.
- Lara, S. (2003). Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes, en México. *Revista de Estudios Feministas*, 11(2), 381-397. <http://www.scielo.br/pdf/ref/v11n2/19128.pdf>
- Marroni, G. (2004). Violencia de género y experiencias migratorias. La percepción de los migrantes y sus familiares en las comunidades rurales de origen. En M. Torres Falcón (Ed.). *Violencia contra las mu-*

- jeros en contextos urbanos y rurales (pp. 195- 236). Colegio de México. www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv513792.10.pdf
- Martín, C. (2007). Nuevas direcciones para estudios sobre familia y migraciones internacionales. *Aldea Mundo*, 9(22), 55-66. <https://www.redalyc.org/pdf/543/54302206.pdf>
- Martínez-Ruiz, D., Obregón-Velasco, N. y Rivera-Heredia, M. (2014). Relaciones de género violentas en contextos migratorios: perspectivas psicosociales para su abordaje. *Revista Ra Ximahi*. 10(2), 17-4. www.redalyc.org/pdf/461/46132726001.pdf
- Martínez, M., García, M. y Maya, I. (2011). El efecto amortiguador del apoyo social sobre la depresión en un colectivo de inmigrantes. *Psicothema*, 8(4), 605-610. <http://www.psicothema.com/pdf/486.pdf>
- Moctezuma, M. (2011). *La transnacionalidad de los sujetos, dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*. Miguel Ángel Porrúa.
- Moctezuma, M., Pérez-Veyra, O. y Martínez-Ruiz, D. (2012). El retorno de las familias migrantes a Michoacán: Diagnóstico de la migración internacional. En D. T. Martínez-Ruiz, M. Moctezuma, M. E. Rivera-Heredia, N. Obregón-Velasco, et al. (Eds.). *Caleidoscopio migratorio: un diagnóstico de las situaciones migratorias en el estado de michoacán, desde distintas perspectivas disciplinarias*. (pp. 25-58). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Zacatecas, CONACyT y COECyT-Michoacán.
- Nash, M. (2001). Diversidad, multiculturalismo e identidades: perspectivas de género. En M. Nash y D. Marre. (Eds.). *Multiculturalismo y género. Un estudio interdisciplinar*. Bellaterra. https://www.margen.org/docs/curso61-1/unid01/apunte05_01.pdf
- Obregón-Velasco, N. (2016). Construcciones de género de las y los jóvenes con experiencia de migración familiar. En Ma. R. Figueroa-Varela y L. I. Cayeros-López (Coord.), *Ciencias Estudios de Género. Handbook T-II. Retos y posibilidades para la armonización de la vida laboral y familiar*. (pp. 122-130). Ercofan y la Universidad Autónoma de Nayarit. <https://www.ecorfan.org/handbooks/Ciencias%20Estudios%20de%20Genero%20T-II/H2-4.pdf>

- Obregón-Velasco, N. (2017). *Manual de intervención para hijos de migrantes*. México: Colofón ediciones académicas. https://www.academia.edu/37271246/Libro_Manual_de_intervenci%C3%B3n_para_j%C3%B3venes_con_familiares_migrantes._Nydia_Obregon_2017_.pdf
- Obregón-Velasco, N. y Rivera-Heredia, M. (2013). Salud mental en mujeres con experiencia de migración familiar de comunidades rurales en Michoacán, México. En N. Ruvalcaba, L. Oliveros y M. G. Covarrubias-De La Torre. (2013). *Aportes interdisciplinarios en el ejercicio profesional de la salud mental Tomo II*. (pp. 113-126). Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias de la Salud. <http://www.revistaciencia.uat.edu.mx/index.php/CienciaUAT/article/view/696/621>
- Obregón-Velasco, N. y Rivera-Heredia, M. E. (2015). Impacto de la migración del padre en los jóvenes: cuando la migración se convierte en abandono. *Ciencia UAT*. 10(1), 57-67. <http://www.revistaciencia.uat.edu.mx/index.php/CienciaUAT/article/view/696>
- Obregón-Velasco, N., Martínez-Ruiz, D. T., Cervantes-Pacheco, E. I. y Rivera-Heredia, M. E. (2012). Sucesos estresantes, salud mental y posicionamiento de género de las comunidades de Michoacán ante la migración familiar. En D. T. Martínez-Ruiz, M. Moctezuma, M. E. Rivera-Heredia, N. Obregón-Velasco. (2012). *Caleidoscopio Migratorio: Un diagnóstico de las situaciones migratorias en el estado de Michoacán, desde distintas perspectivas disciplinarias*. (pp. 69-112). U.M.S.N.H; Facultad de Psicología, U.A.Z.; CONACyT y COECyT-Michoacán.
- Obregón-Velasco, N., Rivera-Heredia, M. E., Martínez-Ruiz, D.T. y Cervantes-Pacheco, E.I. (2014). Sucesos estresantes y sus impactos en mujeres y jóvenes de la comunidad de Cuitzeo, Michoacán. El ciclo de la migración México-EUA en sus familias. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana –REMHU*. 22(43), 211-224. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407042020012>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2010). *Informe sobre las migraciones en el mundo en 2010*. Ginebra, Suiza. http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR_2010_SPANISH.pdf

- Organización Mundial de la Salud [OMS], (2002). *Informe Internacional sobre violencia y salud. Resumen*. http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- (2012). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres. Qué hacer y cómo obtener evidencias*. Organización Mundial de la salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564007/es/>
- (2014). *Informe sobre la situación mundial para la prevención de la violencia*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/informe_sobre_la_situacion_mundial_de_la_preencion_de_la_violencia.pdf
- Petitt, J. M. (2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Los movimientos poblacionales y su impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7178>
- Polanco-Hernández, G., y Jiménez-Caracoza, N. (2006). Familias Mexicanas Migrantes: Mujeres que Esperan. *Psicología Iberoamericana*, 14(2), 53-56. <https://doi.org/10.48102/pi.v14i2.360>
- Portilla, N. y Sisalima, S. (2010). *La estructura familiar de hijos e hijas de padres emigrantes*. (Tesis de pregrado). Facultad de Psicología. Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador. dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2313
- Pratto, F. y Walker, A. (2004). The Bases of Gendered Power. En: A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg. (Eds.), *The psychology of gender* (pp. 242-268). The Guilford Press, 2^o edition.
- Rivas, A. M. y González, H. (2011). El papel de las remesas económicas y sociales en las familias transnacionales colombianas, *Migraciones Internacionales*, 6(2), 75-99. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000200003
- Rivera, G. (2017). Presentación: La mirada hacia nosotros. En *No nacemos machos. Cinco ensayos para repensar ser hombre en el patriarcado* (pp. 9-14). La social. Recuperado de: <http://www.codajic.org/node/2535>
- Rivera-Heredia, M. E. (2018). El impulso de los migrantes para que sus hijos y familiares estudien la universidad. El vínculo a través de la distancia. En M. E. Rivera-Heredia y R. Pardo (Coord.). *Migración*,

- miradas y reflexiones desde la universidad. (pp. 89-102). Miguel Ángel Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro Nicolaita de Estudios Migratorios.
- Rivera-Heredia M. E., Obregón-Velasco, N. y Cervantes-Pacheco, E. I. (2013). Migración, sucesos estresantes y salud: perspectivas de mujeres michoacanas de comunidades rurales con familiares migrantes. *Acta Universitaria*. 23(NE-1), 49-58. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41629562005>
- Rivera-Heredia, M. E., Cervantes-Pacheco, E. I., Martínez-Ruiz, T. y Obregón-Velasco, N. (2012). ¿Qué pasa con los jóvenes que se quedan? Recursos psicológicos, sintomatología depresiva y migración familiar. *Revista intercontinental de Psicología y Educación*. 14(2), pp.33-51. www.redalyc.org/articulo.oa?id=80225867009
- Rivera-Heredia, M. E., Obregón-Velasco, N., Cervantes-Pacheco, E. I. y Martínez-Ruiz, D. T. (2014). *Familia y Migración. Bienestar físico y mental*. Trillas.
- Tapia, M. (2011). La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales. *Les Cahiers ALHIM. Amérique Latine. Histoire y Mémoire*, 21. <https://journals.openedition.org/alhim/3733>
- Téllez, A. y Verdú, A. D. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2, 80-103. <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>
- Tonkonoff, S., González, H. y Kartun, M. (2014). Violencia y cultura. En S. Tantonoff (Edit.), B. Blanco y M. S. Sánchez (Coords.). *Violencia y cultura: reflexiones contemporáneas sobre Argentina*, 15-30. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9987.dir/Violenciaycultura.pdf>
- Vázquez, V. (2008). El chisme y la violencia de género. En búsqueda de vínculos. En: R. Castro y I. Casique (Comp.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329121733/Estudiosobreculturagenero.pdf>

Capítulo 8

Voces de la violencia: una mirada desde los jóvenes en un contexto rural

Ana Ruby Solís Cárdenas
Silvia María Álvarez Cuevas
María Teresita Castillo León

Introducción

La cotidianeidad y normalización de la violencia en el mundo en general, y en México en particular, es un tema preocupante. Sus manifestaciones se evidencian de diversas maneras y en distintos espacios en los que las personas interactúan afectando las relaciones que establecen y, es un fenómeno que no distingue clases socio-económicas, niveles educativos o grupos de edad. De igual forma, como fenómeno, puede estudiarse desde una aproximación objetiva o subjetiva, a partir de lo material-visible, o bien, desde lo inmaterial-invisible. El trabajo que se presenta a continuación surge desde una aproximación cualitativa en la que se pretende evidenciar la forma en la que los jóvenes, estudiantes de una escuela secundaria de una comunidad rural en el estado de Yucatán, experimentan la violencia y describen el impacto que ésta tiene en sus vidas.

Conceptualización de la violencia

La violencia comprende diferentes significados y elementos lo cual hace complejo encontrar una conceptualización exacta y en común. La

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) detalla este fenómeno como la ejecución del poder mediante la fuerza física o psicológica que causa o puede causar lesiones físicas, trastornos psicológicos, privación de los derechos humanos e incluso la muerte. Propone tres tipos de violencia que ocurren en el contexto habitual: la primera se denomina violencia interpersonal, en la que un individuo o un pequeño grupo de individuos realizan actividades de abuso de poder, sexual y/o psicológico; la segunda, la conforma el suicidio y la violencia autoinfligida; la última, se denomina violencia colectiva y ocurre cuando un grupo o conjunto de personas realiza acciones consideradas violentas con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, s.f.) concibe la violencia como el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Por su parte, Martínez Pacheco (2016), considera que la violencia no sólo supone considerar el papel de participación entre las partes que tienen la interacción violenta, sino también al contexto en el cual se produce la relación y el aspecto valorativo que ésta tiene. La violencia se diferencia de la agresividad ya que ésta última al ejercerse, no tiene intención de dominio o imposición de poder sobre los demás, sino la supervivencia (García Oramas et al., 2010).

Un modelo utilizado para conceptualizar la violencia es el desarrollado por Johan Galtung (1998), quien plantea que la violencia tiene aristas visibles-materiales o invisibles-inmateriales. En lo visible, se consideran las experiencias personales-directas a las que se enfrentan las personas y que pueden ser tanto manifiestas (golpes), como psicológicas (verbalizaciones o actos humillantes). Mientras que, en la violencia invisible, las consecuencias no pueden atribuirse a algún actor específico al tener dos vertientes: la violencia cultural y la violencia estructural. La primera, considera que la cultura puede impactar la forma en la que las personas interactúan coartando su libertad; mientras que, la segunda, se manifiesta a través de la falta de equidad, de igualdad y de justicia que las instituciones tienen hacia las personas.

Continuando con el planteamiento de Galtung (1998), cualquier historia de violencia puede producirse en seis espacios y generar efec-

tos visibles-materiales o invisibles-inmateriales: naturaleza, hombres/mujeres, sociedad, mundo, tiempo y cultura. Cuando la violencia se presenta hacia la naturaleza tiene efectos visibles a través de la contaminación, e invisibles mediante la falta de respeto hacia la naturaleza no humana. La violencia en hombres/mujeres se evidencia de forma visible a partir del número de muertes, heridos, violaciones, miseria, orfandad, mientras que los invisibles estarían en los efectos espirituales, como traumas, pérdidas de familias y odio generalizado.

En la violencia del espacio denominado sociedad, se presentan efectos materiales a partir de los daños a edificaciones, mientras que los efectos inmateriales se aprecian en la ley, el orden, la estructura social y sus instituciones. En el espacio mundo, se aprecian efectos visibles cuando hay daños a infraestructuras o interrupción de intercambios comerciales, mientras que los efectos invisibles se aprecian cuando hay daños a la cultura mundial. Por su parte, la violencia en el tiempo se evidencia de forma material a partir de la violencia retardada como es el caso de las minas y artefactos sin explotar, mientras que desde el lado inmaterial estaría la transferencia de trauma de una generación a otra. Finalmente, en la cultura, los efectos visibles se apreciarían a partir de los daños hacia el patrimonio cultural y de los lugares sagrados, mientras que las consecuencias invisibles se contemplarían en el deterioro de la capacidad de resolución de conflictos y la difusión de una cultura sustentada en el trauma y la gloria.

Otra aproximación hacia el estudio de la violencia parte de estudios encaminados a describir, desde la subjetividad, el papel que tiene la percepción de la violencia desde los individuos considerando el impacto que genera en sus vidas (Petrzelová Mazacová et al., 2015; Gómez Hernández et al., 2013). Toda violencia que se vive de manera directa y visible, va acompañada de elementos subjetivos. Bourdieu (2000) manifiesta que la violencia simbólica genera un patrón de relación dominación-sumisión entre quienes forman parte de la interacción y que está sustentado por esquemas de pensamiento definidos por quien asume el poder de la situación. Martínez Pacheco (2016) afirma que la violencia subjetiva, es decir, la percepción de la violencia, es difícilmente medible, está en sintonía con la violencia objetiva, es real como percepción,

así como sus efectos, generando en quien la padece, acciones como el distanciamiento, el desplazamiento y el aprendizaje. Para Torres Castro (2005) esta subjetividad genera que quienes la viven puedan llegar a asumir posiciones de defensa ante la situación o en contraparte, de normalización y naturalización. Es decir, la concepción subjetiva de la violencia cambia patrones de comportamiento habitual (Kaplan y Di Napoli, 2007).

Violencia social y familiar

Hablar de violencia en México, se ha convertido en un tema frecuente en la vida cotidiana generando un fenómeno de naturalización en la vida social que impide sea reconocida como un problema (Moreno, 2014). Las estadísticas arrojan indicadores que evidencian cómo la violencia visible o invisible contribuye a su normalización. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2012) reporta que México es el país que tiene la tasa más alta de asesinatos, presentándose una gran disparidad regional, siendo el número de asesinatos del estado de Chihuahua, 56 veces superior al del Estado de Yucatán. Por su parte, los resultados de la Encuesta sobre la Seguridad Pública Urbana [ENSU] desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), evidencian cómo el fenómeno de la violencia afecta la percepción de seguridad de la población, tal y como arrojan las cifras que manifiestan, que el 68.1% de la población de 18 años y más, considera inseguro vivir en una ciudad. Estos resultados presentan de nueva cuenta, disparidad polarizada por ciudades, tal y como se evidencia en la diferencia que existe en la percepción de inseguridad entre ciudades como Fresnillo, en la que el 94% de la población se siente insegura mientras que, en Mérida, la percepción de inseguridad desciende hasta el 24%.

Según el INEGI (2015), la violencia en nuestro país se puede percibir mediante los incidentes delictivos que ocurren en la cotidianidad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública [ENVIPE], gran parte de la población de más de 18 años de edad fueron víctimas de actos violentos correspondientes

a robo, lesiones físicas, amenazas verbales, asaltos, extorsión, y otros delitos como: abuso sexual, hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación. De acuerdo a las estadísticas a nivel nacional, es mayor la tasa de prevalencia delictiva entre los hombres que entre las mujeres ya que, en el primer caso, alrededor de 30 mil por cada cien mil habitantes fueron víctimas de algún delito en el año 2013, mientras que para las mujeres, la tasa fue de 26 mil.

Diferenciando las experiencias que viven hombres y mujeres en cuanto a los temas de violencia, el INEGI (2015) reporta que 84 de cada 100 mujeres, en un marco de 18 a 29 años, sufrieron secuestros y delitos sexuales como: hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación; mientras que en hombres sucedió en 20 de cada 100. Por otra parte, los varones son víctimas de lesiones en el 57% de los casos y en 50.9% de delitos de robo en casa habitación, extorsión, amenazas verbales, robo total o parcial de vehículos, fraude, asalto en la calle o transporte público y lesiones; en el caso de las mujeres, el 49.1% de las mismas refiere haber sido víctima de estas incidencias.

Aterrizando las cifras en el estado Yucatán, se presentan los cuatro tipos de violencia más común en mujeres de 15 años y más en los siguientes porcentajes: el 40.5% ha experimentado violencia emocional, 18.9% física, 6.9% sexual y económica, mientras que la patrimonial es reportada por el 23.1% de la población encuestada. Lo anterior brinda un panorama sobre la forma en la que ambos sexos vivencian esta situación y se resalta que la violencia que experimentan los hombres gira sobre agresiones físicas y despojo de pertenencias además, de que el porcentaje de varones supera significativamente al de mujeres en los delitos de asalto en calle o transporte público, fraude y robo parcial de vehículo (INEGI, 2018).

Si bien es cierto que hombres y mujeres experimentan habitualmente la violencia, existen particularidades derivadas del sexo que producen una diferencia entre sus manifestaciones que conviene visibilizar, sobre todo cuando ésta se genera en las relaciones de íntimas. En el año 2018, el INEGI manifestó que el 43.9% de las mujeres de 15 años y más, declararon haber sufrido por lo menos un incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida. En el contexto de las entidades

federativas: Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Yucatán, presentaron las prevalencias más altas de violencia, que experimentan las mujeres en sus relaciones de pareja con porcentajes que van del 45.2% al 53.3%. Este mismo documento reportó que de 19.1 millones de mujeres que han vivido por lo menos una situación de violencia a lo largo de la relación con su actual o última pareja, 657 mil mujeres han intentado suicidarse (3.4%) y 878 mil lo han pensado (4.6%). Datos como los anteriores han motivado la construcción de leyes que permitan nombrar, visibilizar y hacer frente a la situación que experimenta este grupo y como ejemplo está la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (INEGI, 2021).

La percepción de la violencia psicosocial e inseguridad ha generado distintos estudios que la vinculan con eventos particulares. Gómez Hernández y colaboradores (2013), encontraron que la observación de eventos violentos, delictivos y criminales, crea un ambiente de inseguridad. En esta misma línea, Petrzelová Mazacová y co-investigadores (2015), también reportan que presenciar eventos delictivos como venta o consumo de droga o incluso la sola incidencia de éstos en la zona de residencia, contribuye a sentir poca seguridad. De igual forma, vivir en lugares marginados, vulnerables y de bajos recursos está asociado a un ambiente violento que impacta las interacciones de los jóvenes quienes, en muchas ocasiones, recurren a la formación de “pandillas” como medios de supervivencia y protección (Pansters y Castillo Berthier 2007; Cruz Sierra, 2014). Por su parte Alvarado Mendoza (citado en Tenenbaum Ewig, 2016), revela que los jóvenes con edades de entre 18 y 29 años que participan activamente en la violencia, como perpetradores o como víctimas, tienden a constituir la mitad de los procesos judiciales y son la población con mayor exposición a la violencia que termina en muerte.

Describiendo el papel que juega la familia ante las situaciones de violencia, autores como Monroy Castillo y colaboradores (2017) afirman que la relación existente entre el adolescente y su entorno familiar es un aspecto importante para prevenir o reproducir conductas. Al abordar la situación de violencia que se puede presentar al interior de

las familias, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH] del 2016 arrojó que en México el 66.1% de las mujeres de 15 años o más, han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o de discriminación a lo largo de su vida. Así también documentan que, a nivel nacional, más de 6 de cada 10 mujeres menores de 15 años han vivido, en algún momento, un episodio de violencia de cualquier tipo ya sea dentro de la familia, la escuela, el trabajo o la comunidad. En Yucatán, este panorama se repitió, ya que el 65.5% de las mujeres del estado reportaron haber sufrido algún incidente de violencia durante su vida (INEGI, 2016).

Finalmente, conviene también incluir en esta reflexión, el papel de la situación socioeconómico en el que se desarrollan las familias, como elemento que incide en el fenómeno estudiado. Al respecto, Pacheco (1994) argumenta que la violencia que experimentan las familias pertenecientes a sectores populares es casi siempre generada por la situación de impotencia de los padres frente a la urgencia de proveer el sustento material para satisfacer las necesidades de sus hijos, y el no poder hacerlo, propicia sentimientos de frustración y explosión de la ira cuando se presentan diversos tipos de situaciones al interior del seno familiar, como la solicitud de algún recurso. Como ha podido apreciarse, la familia es un espacio en el que la situación de violencia se puede atenuar o incrementar.

Violencia en ámbitos escolares

Un contexto importante en la vida de los jóvenes, en el que pasan la mayor parte de su tiempo, formando lazos estrechos entre pares y adoptando nuevos aprendizajes, es la escuela. La OCDE (2013) advirtió que México se ubica en el primer lugar internacional en casos de *bullying* en educación básica, problema que afecta a 18'781,875 jóvenes. Asimismo, reporta que 40.24% de los estudiantes afirmó que fue víctima de acoso; 23.35% fue blanco de insultos y amenazas; 17% fue golpeado y 44.47% admitió pasar por episodios de violencia verbal y psicológica, incluyendo el uso de redes sociales como medio para efectuar tales agresiones.

No ajena a la realidad que se experimenta en materia de violencia en ámbitos escolares, la Secretaría de Educación Pública [SEP] (2014)

realizó la Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior encontrando que, si bien la escuela es concebida como un espacio de socialización por la mayor parte de los encuestados, 79.8% de los estudiantes la consideran violento; el 72% de los varones y el 65% de las mujeres manifiesta haber experimentado algún tipo de agresión o violencia y el 8.5% y el 6% respectivamente, manifiesta vivir situaciones de violencia recurrente, siendo la violencia verbal y los insultos, las más frecuentes para los hombres, mientras que el hablar mal fue la más frecuente para las mujeres. Por otra parte, la Consulta infantil y juvenil 2018 elaborada por el Instituto Nacional Electoral [INE] (2019), arrojó que los grupos de niños y niñas de entre 10 a 13 años y de 14 a 17 años, son los que más experimentan situaciones de violencia de tipo verbal. Cifras como las anteriores han propiciado el desarrollo de investigaciones encaminadas a explorar sus significados, incidencia y sus múltiples manifestaciones ya que, como Míguez (2007) plantea, la violencia se manifiesta en muchas dimensiones y parámetros y no todos los grupos sociales y actores la consideran y definen de la misma forma.

Revisando la incidencia de la violencia en el entorno escolar, Torres Castro (2005), realizó entrevistas a estudiantes de distintos institutos educativos de Perú, sobre su opinión hacia la violencia, y encontró que el 70% de los estudiantes expresó una conceptualización que permitía identificarla; 20% manifestó que no le interesaba el problema, y 10% declaró que estaba justificada. De igual forma, el 45% de los estudiantes expresó que la violencia es parte de sus vidas y que la buscan, mientras que el 35% admitió vivirla, pero sin buscarla. Por otra parte, considerando la importancia que tiene el contexto educativo, García Oramas y colaboradores (2010), describen una experiencia de investigación acción participativa en la que además de mencionar los significados y narraciones en torno a la violencia de los jóvenes de Veracruz, también generan acciones que propician el cambio en esta población, coadyuvando en la construcción de comunidades de paz.

A su vez, Pineda Almaraz y colaboradores (2015) realizaron un estudio en el Distrito Federal, en México, acerca de las percepciones que estudiantes y profesores tienen sobre la violencia escolar. Encuentra-

ron que la mayor parte de las agresiones son de orden verbal (77.4%), mientras que otros tipos de violencia como el rechazo, las agresiones físicas y los robos coinciden en 3.8%, dejando en último lugar las amenazas en redes sociales con 1.9%. Resulta también relevante mencionar que el 31.7% de los profesores aseguran que algunos alumnos han llevado objetos prohibidos por la escuela como: navajas, cúter, cuchillos y tijeras con punta. En cuanto a los lugares en los que se presentan estos eventos resalta que, si bien los docentes consideran que éstos ocurren fuera del aula (45.1%), el 30% de los estudiantes reporta que, es en el salón de clase, donde se realizan con mayor frecuencia las conductas agresivas. Chuquilin Cubas y Zagaceta Sarmiento (2017) mencionan en su investigación que la violencia simbólica, emocional y gestual, se hace presente cotidianamente en las escuelas a partir de frases habituales de comunicación y que éstas no son detectadas por el profesorado.

Cuando la agresión se presenta en contextos educativos rurales se generan ciertas particularidades. En un estudio realizado por Mendoza González y colaboradores (2015) se reportó que, si bien, sólo el 1% de los estudiantes de secundaria de un contexto rural se comporta como agresor, esta conducta tiene un efecto sobre el 36% del alumnado quienes se consideran víctimas. En contraposición, en el contexto urbano pareciera que la influencia del agresor es menor ya que el 7% de los encuestados se comporta como agresor, y solo el 4% de la población de estudiantes se considera agredida. Estos autores sugieren que esta situación pudiera deberse a que el alumnado del contexto rural tiene menos posibilidad de solicitar ayuda de personas de su red social.

Abordando las consecuencias que experimentan los jóvenes a partir de la violencia, Schäfer y colaboradores (2004) manifiestan que entre éstas se encuentran: pensamientos recurrentes sobre las agresiones, trastornos de sueño, pérdida de apetito y ansiedad. La idea del suicidio se presentó al menos una vez en el 9% de las víctimas y más de una vez en el 13%. Además, quienes vivieron situaciones de esta naturaleza, mostraron un autoconcepto bajo y ser más vulnerables a la depresión. Es notorio que las consecuencias respecto a la violencia que experimentan los jóvenes implica una disparidad en torno al reconocimiento sobre lo que es la violencia, así como en las consecuencias de la vivencia

de esta situación, razón por la cual resulta pertinente explorar desde la perspectiva de los jóvenes sobre las formas de violencia que se vive en las comunidades.

Método

Este trabajo está sustentado desde la investigación cualitativa que busca comprender la percepción de las personas que participan en la investigación en relación con un fenómeno específico, profundizando sobre sus experiencias, perspectivas, voz y significados (Hernández-Sampieri et al. 2010). Se sigue el método de la fenomenología para conocer la experiencia desde la visión de los participantes (Ayala Carabajo, 2008). Considerando los elementos anteriores, se estableció como propósito de este trabajo explorar, desde la percepción de los jóvenes de una comunidad rural, la violencia que experimentan en sus vidas. Para poder alcanzar lo anterior, se establecieron como propósitos específicos los siguientes:

1. Explorar el significado que los jóvenes asignan a la violencia.
2. Explorar las experiencias cotidianas de los jóvenes frente a la violencia identificando tipos y actores involucrados.
3. Conocer las causas y consecuencias que experimentan los jóvenes que viven situaciones de violencia.

Participantes

Los participantes de este estudio fueron los alumnos de una escuela secundaria ubicada en un municipio rural del estado de Yucatán, México, localizado en la Región 8 o Sur Poniente, considerada en situación de pobreza. Participaron 110 estudiantes: 53 hombres y 57 mujeres en la elaboración de dibujos y narrativas; de estos, 55 formaron parte de los grupos focales o de discusión: 23 mujeres y 32 hombres.

Técnicas

Las técnicas utilizadas para obtener los datos cualitativos de este trabajo fueron: grupo focal, grupo de discusión, así como el análisis de

narrativas y dibujos. El grupo focal es una técnica de investigación colectivista en la que se crea un espacio de debate respecto a un tema en particular que va acompañado de un moderador que busca surjan actitudes, sentimientos, creencias y reacciones entre los participantes para evidenciar su vivencia en torno al tema investigado (Escobar y Bonilla-Jiménez, s.f.; López Frances, 2010; Hamui Sutton y Varela Ruíz, 2013). El grupo de discusión se caracteriza por no ser directivo en cuanto a la conversación, ser mixto en cuanto a los participantes, y puede o no tener una guía de preguntas (Watts y Ebbut, 1987). La narrativa es una técnica que se basa en la elaboración de una historia que permite que las personas den sentido a sus vidas a través de poner en palabras sus experiencias, otorgándoles orden, sentido y valor moral (Arias Cardona y Alvarado Salgado, 2015). Los dibujos son un medio para evaluar las reacciones del sujeto al considerarlos como una muestra de su conducta o situación vital (Buck y Warren, 2008).

Procedimiento

Este estudio formó parte de una investigación más amplia en la que se contó con la autorización de los padres de familia o tutores, para la participación de los jóvenes. Obtenida dicha autorización, y previos acuerdos logísticos con la dirección de la escuela, se les explicó a los jóvenes el propósito de este trabajo, y se les solicitó su participación voluntaria para la realización de dibujos y narraciones sobre situaciones en las que hubieran observado y/o experimentado violencia. Todos los estudiantes decidieron participar realizando dibujos y narrativas sobre sus experiencias de violencia. La aplicación de las técnicas narrativas y dibujos se realizó de manera colectiva en los salones de clase bajo los principios de participación voluntaria y anónima. Posteriormente, se invitó a la participación en los grupos focales y de discusión.

Se integraron cuatro grupos focales con los interesados en participar, dos grupos de hombres y dos de mujeres, con 29 jóvenes en total: 14 mujeres y 15 hombres. Resulta relevante mencionar que uno de dichos grupos se formó con estudiantes que habían participado en episodios de violencia dentro de la escuela. En el grupo de discusión mixto

participaron 26 estudiantes. Todos los grupos, focales y de discusión, fueron audiograbados previo consentimiento de los participantes y la duración de cada grupo fue de entre 60 y 70 minutos. La información recabada se transcribió en documentos de Word y de Excel para posteriormente realizar el análisis de contenido temático.

Resultados

Definición de violencia

Al realizar el análisis de la información respecto a qué entienden los jóvenes como violencia, se encontró que la mayoría de ellos ubica el término como un daño físico hacia una persona haciendo alusión a situaciones específicas con ejemplos concretos: “Es hacerle maldad a un compañero” (Paco, grupo focal), “Golpear a los niños y encerrarlos en el baño” (David, grupo focal) y “Cuando golpean a un compañero sin que él quiera, diciendo que es un juego” (Pablo, grupo focal).

Son pocos los jóvenes que hacen conceptualizaciones amplias en que la violencia implique cualquier situación que genera daño hacia el otro, como se evidencia en las siguientes verbalizaciones: “agredir a un compañero” (Irma, grupo focal), “agresión física” (Estrella, grupo de discusión), “discriminación” (Alan, grupo de discusión).

Las respuestas de los jóvenes sugieren que, para ellos, la violencia es una categoría que abarca distintos tipos de acciones concretas que generan daño al otro. Al mismo tiempo, llama la atención que mientras unas respuestas parten de su experiencia directa, otras son aprendidas del contexto en que han escuchado sobre sus clasificaciones: “maltrato verbal y psicológicamente” (Irene, grupo focal), “agresión psicológica” (Raúl, grupo de discusión).

Tipos de violencia

Para poder explorar los tipos de violencia que refieren los participantes se hizo alusión a dos categorías diferentes: la que ellos conocen a partir de la observación y de la información que han escuchado en el contex-

to, y la que ellos han vivido de manera directa. En relación a la primera categoría, los jóvenes refieren situaciones como: el *bullying*, el maltrato físico, verbal y psicológico, el *ciberbullying*, el acoso sexual, la discriminación, el maltrato de pareja y el machismo. Llama la atención que un tipo de violencia que sólo se mencionó en una ocasión y con imprecisión fueron los feminicidios, que fueron denominados “femicidad”.

Sobre las experiencias violentas que los jóvenes refieren haber vivido, resaltan situaciones que ocurren en el contexto escolar, en que la escuela se convierte en un escenario donde la falta de respeto al otro se hace presente:

Hay uno de mis amigos que les hace *bullying* a los demás, sobre todo a los indefensos. Que no se pueden defender, pero ellos no lo pueden acusar, porque él los amenaza, a mí a veces me molesta, pero yo a veces molesto a los demás. Pero la semana pasada me tiraron con un balón en la cabeza, fui a reclamárselo y nos agarramos a golpes sus amigos contra los míos (Ricardo, grupo de discusión).

A nuestro compañero Francisco lo molestaban mucho en el salón porque cinco de nuestros compañeros le hacían mucho *bullying* le decían cosas que por su preferencia sexual (María, grupo de discusión).

Cuando en segundo de secundaria nos peleamos con nuestras compañeras, nos dijimos muchas palabras feas y malas, otras llegaron a los golpes (Daniela, narrativa).

De igual forma, la violencia se experimenta en los espacios públicos como parte habitual de la interacción en la comunidad:

Una vez estaba en el parque jugando de repente fui a comprar y me encontré a las personas que me hacían *bullying*, ellos me agarraron y me votaron al suelo y me empezaron a patear burlándose de mí y cuando se fueron me levanté todo golpeado hasta con unos cuantos golpes y moretones (Daniel, narrativa).

Vi que pelearon dos señores se estaban golpeando porque estaban borrachos y se empezaron a decir cosas de uno al otro y así se empezaron a pelear⁵ los estaban separando pero no pudieron separarlos y así se siguieron peliando... (Armando, narrativa).

Lo dicho hasta aquí supone que el maltrato físico y verbal, ambos reconocidos como violencia visible y experimentada en carne propia u observada en experiencias de personas cercanas, es algo habitual en su escuela y comunidad.

Actores involucrados

Al integrar la información dentro de este rubro, se obtuvo el rostro de los actores que participan en las interacciones violentas: compañeros de clase, maestros, familiares y personas del contexto de la comunidad, tal y como puede apreciarse en la narrativa de René:

Yo he visto una pelea fea. Un chavo que se llama Luis acorretio a un muchacho yamado anjel, lo vajaron de la moto, estava crusando y bi que lo estaban golpiando y le sacaron sangre la casusa que paso eso es por un problema de familias y lo dejaron tirado y arranque acorrer pidiendo ayuda para que lo lleben en el ospital llege en mi casa y selosconte amis papás y ablaron a los polisias que lo ballan ayudar.

El análisis de contenido permitió ubicar al sexo masculino como el principal agresor y, a las mujeres, como las víctimas del maltrato. Entre los actores, resaltó el rostro juvenil como el principal protagonista de los episodios violentos, como se refleja en las siguientes narraciones:

Cuando muchos de mis compañeros burlaban a un compañero porque le desian que es gay y lo burlaban mucho y por ir a acosar le dijieron que a la salida lo iban a agarar y a golpiar (Efren, narrativa).

⁵ Se respetó la redacción y ortografía original de los y las participantes.

Cuando nos agarramos a golpes en el salón todos contra todos y se lastimaron muchos (Víctor, narrativa).

Mi dibujo quiere decir que unos compañeros ofenden y hacen sentir mal a otro compañero (Andrea, dibujo).

Analizando la posición que asumen los adolescentes ante las situaciones de violencia, se evidencia que éstos se involucran como víctima, victimario u observador, pudiendo ejercer, al mismo tiempo, más de un rol, dependiendo del contexto:

...me hizo *bullying* una vieja y luego se lo devolví tirando piedras a su casa, haciéndole bromas, al igual que mis compañeros le dicen cosas a una compañera del salón se soluciona hablando (Mariana, narrativa).

Le hice *bullying* a una compañera de mi salón y ella igual me decía cosas y se lo fui devolviendo porque nos caemos mal las 2 y por eso nos decimos cosas entre las 2 (Camila, narrativa).

Origen de la violencia

Del análisis de contenido de las respuestas, los estudiantes manifiestan que algunas características físicas de los agredidos como el color de piel, la vestimenta y la apariencia, pueden ubicarlos en posición de víctimas, tal como puede apreciarse en los siguientes comentarios: “Al cuerpo físico de una persona” (Amelia, grupo focal); “Cuando le dicen a alguien que es cuatro ojos” (Rosa, grupo focal); “... por pantalones, camisas, zapatos” (Uriel, grupo focal); “... por racismo” (Hugo, grupo focal).

Otros estudiantes, predominantemente de origen masculino, manifestaron que la violencia, se puede originar por aspectos invisibles propios del agresor como los sentimientos de superioridad, resentimiento o envidia, en los que puede apreciarse buscar la reafirmación y el dominio sobre el otro. Por su parte, la mayoría de las chicas (80%), dieron mayor peso a elementos de carácter comunicativo o de fricción en la relación

como focos de generación de interacciones violentas como cuando se presentan: “Malos entendidos” (Amelia, grupo focal); “Envidia” (Estela, grupo focal) y “Rumores o malos entendidos” (Paula, grupo focal).

Otro elemento que también resaltó del análisis de los datos fue el consumo de alcohol, lo cual pareciera ser un elemento que favorece las peleas en la comunidad donde residen. Las siguientes experiencias hablan por sí solas:

Yo eh visto en la calle que unos señores borrachos, se estaban peleando e insultando (Daniel, narrativa).

Yo tengo que le disen mugre y él toma mucho cuando yega a su casa le grita a su esposa rosa y a su hijo Nicolás pero cuando cobra de su trabajo gasta el dinero en cerveza... (Leo, narrativa).

Pues vi que una vez que unos señores estaban tomando y como esos señores vendian cerveza y pues un señor dijo que no le pagaron bien y le pego al jefe y se pusieron a peliar y el jefe como esta fuerte le tiro una botella de cerveza al otro y le corto su mano (Carlos, narrativa).

Consecuencias

Al abordar las consecuencias de la violencia, los jóvenes mencionaron elementos de carácter físico como: “Puede perder un ojo, un pie, una mano” (Alejandro, grupo de discusión); “... causar heridas graves o puede una persona llegar a morir solo por eso” (Romeo, grupo focal); “puedes sacar sangre o algo y llevarlo al hospital” (Pablo, grupo focal), “Suicidio” (María, grupo de discusión); “Muerte” (Isela, grupo focal).

También mencionaron elementos de carácter emocional: “Problemas mentales” (Raúl, grupo de discusión); “Cambia su forma de ser” (Jenny, grupo focal); “La persona que recibe la violencia cae en depresión” (Camila, grupo focal). Así como cambios asociados al entorno familiar y social: “Nada bueno, puede romper lazos de familia y cosas así” (Pedro, grupo focal); “Que no tenga amigos” (Paulina, grupo focal); “Que se separen los papás” (Rocío, grupo focal).

Como puede apreciarse en las narraciones, los jóvenes exponen algunos resultados desastrosos que padece principalmente la víctima; sin embargo, son pocos los estudiantes (35%), quienes comentan las consecuencias que el agresor puede tener, limitando éstas únicamente al ámbito judicial: “Pagarlo con cárcel” (Paula, grupo focal); “Que los cómplices los puedan meter a la cárcel” (Ricardo, grupo focal); “... también puede llegar a la otra consecuencia de ir a la cárcel” (Alejandro, grupo de discusión).

Prevención de la violencia

Al indagar sobre lo que harían los estudiantes para prevenir la violencia, las respuestas indican acciones en las que ya ocurrió el evento violento tal como se puede apreciar en los siguientes comentarios: “Diciéndole a una persona adulta” (Mariana, grupo de discusión); “Hablar con los maestros si el problema es en la escuela” (Karen, grupo de discusión); “Decir el problema” (Flor, grupo focal); “Hablar con un mayor o al que le tengas confianza” (Carlos, grupo focal). Sólo unos cuantos jóvenes mencionaron algunas acciones concretas para evitar que dichas situaciones sucedan: “Dando pláticas” (Sara, grupo focal); “Investigando acerca de los acosos” (Karla, grupo focal); “Escuchando a la persona que te está dando las pláticas sobre el acoso y la violencia” (Cande, grupo focal). Comentarios como los anteriores evidencian que los jóvenes están limitados en cuanto a las acciones que ellos pueden realizar para evitar que las situaciones violentas ocurran; sin embargo, cuando ocurren, saben que pueden recurrir a su red de apoyo para enfrentar al agresor o hacer frente verbal a la situación de forma directa.

Experiencias: violencia vividas y presenciadas

Una categoría que cobró particular relevancia en el análisis, fue puntualizar si las experiencias que los jóvenes describían correspondían a experiencias que ellos hubieran presenciado, vivido o bien ambas situaciones. Del análisis del número de dibujos con episodios violentos y de las narrativas, se encontró que 35 de los hombres plasmaron temas

en los cuales ellos observaron situaciones de violencia, 13 mencionaron episodios en los que ellos la padecieron y 5 situaciones de violencia vivida y presenciada. Para el caso de las mujeres, 30 dibujos y narraciones tuvieron como tema situaciones de violencia vivida, 8 de violencia presenciada y 19 de violencia vivida y presenciada.

Un ejemplo de experiencia de violencia observada por una mujer es la siguiente:

Yo un día tuve una fiesta en casa de una amiga y no fui porque no me dieron permiso, entonces mi tío se estaba llendo a la corrida pedi permiso y me dejaron, estábamos sentados a mi me dio ganas de ir a comprar agua, yo me baje y me encuentre con un amigoal quitarme abía un grupo de vaqueros que estaban en la esquina del puesto donde yo iba a comprar, entonces resulta que yo me topo con una de mis amigas y se da el caso que ella ra la novia d uno de esos muchachos al acercarse su exnovio yo tuve un poco de miedo al ver que ella no queria hablar con el y el la estaba jalando entonces a mi para que yo no diga nada uno de sus amigos me quiso jalar y me agarro, yo en ese momento me sentí molesta, con miedo y nervios al ver que a mi amiga la estaban jalando del cabello y pues mi tío estaba en otro lado y el no sabía lo que estaba pasando esa fue una gran experiencia para mi, aprendi que primero tenemos que conocer que tipo de personas estamos aceptando y no es solo llevarnos sin conocernos (Karla, narrativa).

Una última vivencia de violencia vivida y observada por un hombre fue la de Carlos:

Hay uno de mis amigos que le hace *bullying* a los demás, sobre todo a los indefensos. Que no se pueden defender, pero ellos no lo pueden acusar, porque él los amenaza, a mí a veces me molesta, pero yo a veces molesto a los demás. Pero la semana pasada me tiraron con un balón en la cabeza, fui a reclamárselo y nos agrarramos a golpes sus amigos contra los míos (narrativa).

Discusión

Los resultados encontrados en este trabajo plantean que los estudiantes participantes definen la violencia como un daño hacia una persona, son conscientes de las implicaciones que rodean al fenómeno y reconocen sus manifestaciones tal y como habían encontrado previamente Álvarez Solís y Vargas Vallejo (2002). A partir del análisis de las vivencias de los participantes, se extrajeron dos contextos principales que protagonizan la violencia: el ámbito educativo y la comunidad.

En cuanto al ámbito educativo, las narrativas de los participantes evidencian que éste es el espacio en el que ocurren los mayores episodios tal y como ya lo había manifestado la OCDE (2013) a través de las estadísticas de la incidencia del *bullying* en México. Como lo plantean los participantes, la escuela rural a la que ellos acuden, reproduce prácticas consideradas violentas, como los adjetivos descalificadores, los rumores o comentarios que dañan emocionalmente a quienes los viven y que ya habían sido reportados en estudios previos (Chuquilin y Zagaceta, 2017; García Oramas, et al., 2010; Pineda Almaraz, et al., 2015). Estas prácticas, realizadas por estudiantes y, en ocasiones, presenciadas por los docentes que no actúan deteniéndolas, generan conflictos interpersonales que amenazan las relaciones de convivencia en la escuela. Resulta urgente que las autoridades educativas diseñen políticas contundentes sobre la actuación cuando estas situaciones se presenten. Evitar realizar lo anterior podría mantener la violencia invisible que Galtung (1998) afirma ocurre en el espacio de la sociedad, altera el orden, la estructura social y la credibilidad de las instituciones, en este caso la educativa, y evita se convierta en un escenario de construcción de paz como García Oramas y colaboradores (2010) proponen.

La comunidad, en sus espacios públicos, es el siguiente contexto en el que la violencia está presente. Cuando el escenario es positivo, los estudiantes perciben seguridad al salir de casa, lo que indica que algo se está haciendo bien, que las autoridades están pendientes de los delitos del barrio y que el gobierno protege al pueblo. Pero cuando es negativo, el miedo se convierte en un elemento que afecta la convivencia dentro de la comunidad, y la percepción de seguridad en los espacios de desplazamiento co-

tidiano (Chávez Valdez y Esparza del Villar, 2017; Petrzalová Mazacová et al., 2015). De igual forma, los resultados obtenidos son comparables a lo que manifiestan Kaplan y Di Napoli (2017) en Argentina, al afirmar que la inseguridad está relacionada con ciertas formas de vestir y comportarse, y que éstos están asociados con lugares específicos que generan inseguridad, haciendo que las personas eviten acudir a dichos lugares, y limitando igual la interacción entre los miembros de la comunidad.

Continuando con el análisis del entorno social, se retoma la noción de violencia propuesta por Galtung (1998), ya que los participantes viven algunas consecuencias de la violencia invisible, que ellos no reconocen que ocurre en el ámbito social pero que viven de manera habitual. Una de ellas está relacionada con la limitación de movilidad por miedo al caos debido a la falta de orden social; y la otra está relacionada con los efectos de la incertidumbre de vivir en entornos inseguros.

Otro dato interesante para señalar, radica en que todos los participantes reconocen con claridad la violencia desde su arista visible o material, a través de la experiencia en carne propia, o de manera indirecta a partir de la observación, de episodios violentos como mencionó Martínez (2016). Las verbalizaciones realizadas por este grupo de participantes fueron muy semejantes a las que Torres Castro (2005) reportó en su estudio realizado en Colombia, aludiendo a: insultos, golpes, amenazas, entre otras conductas dañinas, como acciones habituales que conforman el vivir de los menores en las escuelas.

Además de la violencia experimentada en la escuela y otros espacios públicos de la comunidad, los y las participantes de este estudio reportaron otras manifestaciones visibles y materiales de la violencia, como la física y la verbal, que se presenta en el contexto de las relaciones de pareja y familia; sin embargo, el elemento invisible que Galtung (1998) añade denominado cultura y estructura, resulta algo completamente ignorado para los y las participantes. Lo anterior resulta relevante ya que el alumnado de esta comunidad rural, se encuentra inserto en una cultura que permite, fomenta y normaliza estas prácticas y que, al mismo tiempo, cuenta con instituciones que la reproducen o la toleran. No cuestionar, una cultura que no levanta la voz ante estas interacciones, o instituciones que avalan o no cuestionan estas prácticas, perpetúa

la situación, como bien apuntaron Acevedo Alemán y González Tovar (2014), Martínez Pacheco (2016) y Torres Castro (2005).

Otro aspecto que llamó la atención al analizar las narrativas de quienes participaron, fue el papel que el consumo de alcohol juega en la comunidad y que consideran como un exacerbante de la violencia. Lo anterior fue reportado previamente por Acero González et al. (2007) al manifestar que los homicidios están asociados con el consumo de alcohol y falta de control de la ira en hombres y adolescentes. Esta situación brinda un foco de atención con respecto al consumo del alcohol en adultos, y también en relación al papel que juega esta sustancia en la socialización al interior de la comunidad. Del conocimiento de lo anterior, pudiera derivarse la elaboración de programas que fomenten la “cultura ciudadana”, a partir de la implementación de intervenciones inspiradas en experiencias exitosas y que se han aplicado en otras latitudes como es el caso del “Plan Chile Seguro” en Chile, y “Antioquía, la más educada” en Colombia (García Perilla y Devia Garzón, 2018); o experiencias enfocadas en prevenir la violencia a través del deporte, el arte y la recreación como señalan el Centro de Estudios Democráticos para América Latina y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (CEDAL y UNICEF [por sus siglas en Inglés], 2010).

Otro aspecto revelador dentro de la investigación, es la posición que los estudiantes adoptan en las situaciones de violencia ya sea desde la posición de quien la vive, como observadores que la presencian, o como quien la promociona. Los resultados evidenciaron que cuando padecen situaciones de violencia material-visible, ellos pueden alzar la voz y denunciarla recurriendo a figuras de apoyo. Lo anterior tiene su arista positiva ya que se evitan las consecuencias funestas que Schäfer y colaboradores (2004) mencionan como la ansiedad, dificultad para mantener amistades y mayores problemas para confiar en otros. Sin embargo, queda la duda sobre lo que ocurre cuando la violencia se presenta en la arista invisible porque, como tal, es más difícil reconocerla y actuar en consecuencia. Lo anterior genera una oportunidad para que las escuelas trabajen en la visibilización de la violencia invisible-inmaterial que ocurre en distintos espacios, así como para sensibilizar sobre la posición que asumen los jóvenes ante ésta.

Finalmente, las autoras quisieran agregar que, como en cualquier estudio, éste también presentó limitaciones. La principal a juicio de las investigadoras, fue la limitación en cuanto al tiempo con el que se contó para que los y las estudiantes participaran, ya que esto se realizó durante el horario escolar. Una mayor amplitud de tiempo hubiera permitido mayor profundización en el propósito de este trabajo. A pesar de lo anterior, resulta satisfactorio apreciar que, a partir de esta experiencia, han surgido algunas líneas de trabajo preventivo y de intervención, para continuar abordando el fenómeno estudiado, tal y como se puede leer al interior de la discusión.

Referencias

- Acero González, A. R., Escobar Córdoba, F., y Castellanos Castañeda, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 78-97. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80636107>
- Acevedo Alemán, J., y González Tovar, J. (2014). Manifestaciones de la violencia perversa en escuelas primarias del noreste de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 275-285. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29242800004>
- Álvarez Solís, R., y Vargas Vallejo, M. (2002). Violencia en la adolescencia. *Salud en Tabasco*, 8(2), 95-98. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48708210>
- Arias Cardona, A. M., y Alvarado Salgado, S. V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 8(2), 171-181. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423542417010>
- Ayala Carabajo, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa: Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), 409-430. <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321909008.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondui-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

- Buck, J. N., y Warren, W. L. (2008). *Casa-Árbol-Persona. Manual y Guía de Interpretación*. TEA Ediciones.
- Centro de Estudios Democráticos Para América Latina. y United Nations International Children's Emergency Fund. (2010). *Modelo de prevención de la violencia a través del deporte, la cultura y la recreación*. http://www.mdgfund.org/sites/default/files/CPBB_GUIA_CRica_Modelo%20Prevencion%20Violencia%20Deporte%20y%20Cultura.pdf
- Chávez Valdez, S.M., y Esparza del Villar, O. A. (2017). Validación de una escala de percepción de riesgo en jóvenes mexicanos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 110-117. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondui-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Chuquilin Cubas, J., y Zagaceta Sarmiento, M. (2017). La violencia en las escuelas desde la perspectiva de sus actores. El caso de una escuela secundaria de la Ciudad de México. *Revista Educación*, 41(2). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44051357009>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s.f.). *Adolescentes: vulnerabilidad y violencia. Ciudad de México*. Informe especial: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/informe_adolescentes_20170118.pdf
- Cruz Sierra, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 613-637. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32132467004>
- Escobar, J., y Bonilla Jiménez, F. I. (sf). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67. https://palenque-de-egoya.webnode.es/_files/200000286-47b1249946/Grupo%20focal.pdf
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bakeas.
- García Oramas, M. J., Ruiz Pimentel, S., y Ruiz Vallejo, S. (2010). *Construyendo comunidades educativas libres de violencia*. Secretaría de Educación de Veracruz.
- García Perilla, J. C., y Devia Garzón, C. A. (2018). Cultura y violencia en latinoamérica: ¿Qué hacer desde la seguridad ciudadana? *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*, 10(1), 158-171. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=517754458012>

- Gómez Hernández, H., Lucio Gómez-Maqueo, E., y Durán Patiño, C. (2013). Confiabilidad y Validez de un Cuestionario de Exposición a la Violencia para Jóvenes. *Acta de Investigación Psicológica*, 3(1), 1005-1018. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358933343008>
- Hamui Sutton, A., y Varela Ruíz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*, (5ª. Ed.). McGraw-Hill. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Instituto Nacional Electoral. (2019). *Consulta infantil y juvenil 2018*. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/CIJ-18-YUC.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015). *Mujeres y hombres en México*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825066444.pdf
- (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- (2018). *Mujeres y hombres en México 2018*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825100766.pdf
- (2020). *Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU). Cuarto trimestre. Principales resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf
- (2021). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. Comunicado de prensa, 689/21, 1-6. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Elimviolmujer21.pdf
- Kaplan, C. V., y Di Napoli, P. (2017). Tipificaciones juveniles sobre la violencia en el escenario escolar. *Última Década*, 25(46), 147-183. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19552914006>
- López Frances, I. (2010). *El grupo de discusión como estrategia metodológica de investigación: aplicación a un caso*. file:///C:/Users/Ruby/Downloads/Dialnet-ElGrupoDeDiscusionComoEstrategiaMetodologicaDeInve-3619906.pdf

- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 1(46), 7-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Mendoza González, B., Cervantes Herrera, A. R., y Pedroza Cabrera, F. J. (2015). Acoso escolar: diferencias en contextos educativos rural y urbano, en alumnado adolescente. *Investigación y Ciencia*, 24(67), 62-70. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/674/67446178009/html/index.html>
- Míguez, D. (2007). Reflexiones sobre la violencia en el medio escolar. Espacios en blanco. *Revista de Educación*, 1(17), 9-35. <http://www.redalyc.org/pdf/3845/384539799001.pdf>
- Monroy Castillo, A., Alanís Bustamante, M. F., y Mares Villegas, A. (2017). Percepción de los adolescentes sobre la intimidación entre iguales y su asociación con el ámbito familiar. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(2), 197-203. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29255774006>
- Moreno Tetlacuilo, L. M. (2014). Discriminación y violencia contra las jóvenes universitarias. *Revista Género y Salud en Cifras*, 12(2), 27-36. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/249316/Discriminacionyviolenciacontralas_.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. *Organización Panamericana de la Salud*, 1(1) 1-62. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2012). México: *Fortaleciendo las Políticas Públicas de Seguridad y Justicia fundadas en la evidencia*. <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/presentaciondelstudiodelaocdemexicofortaleciendolaspoliticaspublicasdeseguridadyjusticiafundadasenlaevidencia.htm>
- (2013). *PISA 2012 Results: What Makes Schools Successful? Resources, Policies and Practices*, PISA, 4. <https://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results-volume-IV.pdf>
- Pacheco, G. (1994). Voces Jóvenes. La violencia en la vida cotidiana. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 5(15), 283-295. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31601513>

- Pansters, W., y Castillo Berthier, H. (2007). Violencia e inseguridad en la ciudad de México: entre la fragmentación y la politización. *Foro Internacional*, 47(3) 577-615. <https://www.redalyc.org/pdf/599/59911150005.pdf>
- Petrzelová Mazacová, J., Chávez Martínez, M. A., Zapata Salazar, J., y Rodríguez Herrera, M. E. (2015). La violencia psicosocial y la inseguridad en Coahuila: afrontamiento, emociones y redes de apoyo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 286-294. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29242800005>
- Pineda Almaraz, A., Rivera-Fong, L., Téllez, M. A., y Jiménez Ornelas, R. A. (2015). Percepción del *bullying* en alumnos y profesores del Distrito Federal. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 121-145. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939007>
- Secretaría de Educación Pública. (2014, enero). *Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior*. Principales cifras del ciclo escolar 2012-2013. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/Tercera-Encuesta-Nacional.pdf>
- Schäfer, M., Korn, S., Smith, P. K., Hunter, S. C., Mora-Merchán, J. A., Singer, M. M., y Van der Meulen, K. (2004). Lonely in the crowd: Recollections of bullying. *British Journal of Developmental Psychology*, 22(3), 379-394. https://www.psy.lmu.de/mobbing/material/van-dermeulen_soriano_al_2004.pdf
- Tenenbaum Ewig, G., (2016). Arturo Alvarado Mendoza. Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina, vol. II (Reseña). *Estudios Sociológicos*, 34(100), 191-196. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59844201008>
- Torres Castro, C. (2005). Jóvenes y violencia. *Revista iberoamericana de educación*, 2(37), 55-92. <https://www.redalyc.org/pdf/800/80003705.pdf>
- Watts, M., y Ebbutt, D. (1987): More than the sum of the parts: research methods in group Interviewing, *British Educational Research Journal*, 13(1), 25-34.

Capítulo 9

Voces juveniles ante la violencia de género y social en el occidente de México

Ximena Zacarías Salinas

J Isaac Uribe Alvarado

Roberto Montes Delgado

Francisco Augusto Laca Arocena

Gabriel Barbosa Chávez

Introducción

El estado de Colima ha sido la entidad federativa con mayor índice de homicidios dolosos del territorio mexicano los últimos cinco años. Según datos publicados por la asociación civil *Cómo Vamos, Colima*; el estado de Colima presentó en 2020 cuarenta y cinco casos de homicidios dolosos por mes, lo que colocó a la entidad en el segundo lugar de incidencia delictiva a nivel nacional y en el primer lugar por homicidio doloso (*Cómo Vamos Colima*, 2021); ahora en lo que va del año 2022 los índices delictivos se han incrementado considerablemente, particularmente en lo que respecta a muertes violentas y homicidios en el primer semestre del año en curso, el estado de Colima presentó un incremento del 47.6% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Lo anterior coloca a Colima como el estado en donde se cometen más homicidios dolosos, con una tasa de 26.82 por cada cien mil habitantes, lo que representa cinco veces la tasa nacional que es de 5.65 (Matías, 2022).

En lo que respecta a los feminicidios, con base en la información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Colima resultó en el 2020 primer lugar a nivel nacional con una tasa de 3.55 por cada cien mil habitantes (Cómo vamos Colima, 2021).

Los feminicidios y las violaciones sexuales hacia mujeres, se cometieron doce por mes durante todo el 2020, con una tasa de 1.78 casos por cada cien mil habitantes. Lo anterior coloca a Colima en el doceavo lugar y en lo que va del 2021 y en el séptimo lugar a nivel nacional. Además, en el estado, los municipios con más casos de robo con violencia son Colima, Villa de Álvarez, Manzanillo y Tecomán.

Otros delitos como el secuestro, las extorsiones y las lesiones dolosas, también son frecuentes en la entidad y en todos los casos, de acuerdo con las estadísticas oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2022), Colima se encuentra en los primeros diez estados con mayor incidencia delictiva considerando la tasa de delitos por cada cien mil habitantes.

En años recientes, los eventos de violencia social han formado parte de la vida cotidiana de los y las habitantes de Colima, por lo que la percepción social de estabilidad y tranquilidad que prevalecía hace aproximadamente una década se ha modificado drásticamente.

De acuerdo con los resultados del INEGI (2020) en los últimos cinco años, más del 70% de la población encuestada mayor de 18 años de edad, reportó percibir inseguridad en su entorno cercano. El punto máximo fue en 2018 en el que el 80.5% de la población encuestada reportó percibir inseguridad en el estado. Ésta se fundamenta en hechos como haber sido testigos de conductas como el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, venta de drogas, presencia de disparos de arma de fuego de manera frecuente, compartir espacios comunales con pandillas o bandas violentas además de homicidios dolosos, extorsiones y secuestros.

Lo anterior responde a que, en el occidente de México, en los estados de Jalisco, Colima y Michoacán, el crimen organizado se ha arraigado y las disputas por el territorio han generado enfrentamientos entre grupos de narcotraficantes que resultan en eventos de violencia significativa y cercana para casi todas y todos los habitantes de la región.

Este incremento en la sensación de inseguridad ha orillado a las personas a dejar de realizar prácticas sociales libres y espontáneas, tales como permitir que niñas y niños jueguen en la calle o espacios públicos, salir y/o caminar de noche, visitar amistades y/o parientes, usar transporte público, entre otras, lo que ha limitado la socialización y evidentemente ha minado el desarrollo integral de todos los habitantes de la zona. Por lo anterior, resulta necesario empezar a generar alternativas que ayuden a aminorar los efectos de un entorno poco propicio para la vida libre y plena; en ese sentido cuando se exploró el tipo de acciones que podrían realizarse para disminuir los índices delictivos, la población encuestada por el INEGI (2020) propuso que una de las prioridades debería ser la atención a jóvenes para disminuir la delincuencia (15.4%), así como atender el desempleo y combatir el narcotráfico.

Cabe resaltar que las personas que pertenecen al grupo etario de los dieciocho a los veintinueve años de edad se han visto involucradas y afectadas por el contexto violento, no solo en el momento presente sino en su pasado reciente, especialmente en los periodos de la niñez y adolescencia. Esto ya que durante la última década y particularmente los últimos, cinco años han sido marcados por eventos violentos en los diferentes contextos de convivencia.

Un indicador que puede dar cuenta de lo anterior es el que se refiere a la edad de la población en reclusión. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) realizada en 2016 y publicada en 2017 por INEGI, en el estado de Colima, la población reclusa con edades entre 18 y 29 años representó el 36.6%, ligeramente superior al porcentaje a nivel nacional que para este intervalo de edades fue de 32.8%.

Las expresiones juveniles: necesidades actuales y proyectos a futuro

Entendemos por juventudes, a este grupo poblacional amplio y diverso que de manera arbitraria se puede delimitar en el rango de entre los dieciocho y treinta años de edad y que constituyen uno de los insumos más importantes en términos de desarrollo social, por su potencial creativo y productivo (Urteaga y Moreno, 2020).

Desde la perspectiva sociológica se plantea que no es sino hasta el periodo de la posguerra y derivado de un sincretismo cultural entre los valores de la modernidad con la fuerza del valor consumo, cuando se hace relevante el concepto de juventud (Valenzuela-Arce, 2011).

Hasta hace unas décadas se consideraba que una persona joven era aquella que aún no se encontraba inserta en una función productiva, específicamente en términos de generación de riqueza. Sin embargo, esa conceptualización dejaba fuera a una gran cantidad de personas, hombres y mujeres que por cuestiones de género, clase social y condición socioeconómica se han visto obligadas a ejercer roles laborales desde etapas tempranas de su vida como la niñez y la adolescencia.

Por lo que, definir a la juventud considerando exclusivamente su inserción o no al mercado laboral resulta demasiado limitante.

Aunado a lo anterior, el uso del término “jóvenes” como unificador de un grupo poblacional particular tiene como base la homogenización de ciertas prácticas de consumo, que atribuyen estándares, que responden a intereses capitalistas y neoliberales con el fin de generar pautas culturales definidas que impongan modas y estilos de vida asépticos y universales. Estos enfoques unilaterales, incluidos los centrados en tareas de desarrollo pre determinadas y los que estipulaban a la juventud como una etapa pasajera cuyo fin último era la culminación de desarrollo de las personas como adultas, reducían a los y las jóvenes a seres con limitadas capacidades de agencia y en subordinación jerárquica de los adultos (Urteaga y Moreno, 2020).

Con el fin de no sumar a la homogenización estereotipada de los grupos sociales, en este trabajo se asume la propuesta de Valenzuela-Arce (2011) que propone el uso del término “expresiones juveniles” en lugar del uso generalizado de “juventud” o “jóvenes”; con el propósito de reconocer las influencias culturales e históricas que dan especificidad y riqueza a cada grupo o colectivo. Desde este enfoque, resulta indispensable comprender que las juventudes se viven dependiendo del contexto social, así como los condicionantes de género y clase particulares en los que cada individuo se ha desarrollado, así como en los diferentes movimientos sociales a los que se ha adherido y con los que

se identifica. Por lo tanto, el uso de “expresiones juveniles” o “juventudes” en plural, permiten visualizar aspectos culturales importantes que rebasan los límites de la clase arbitraria de “jóvenes”.

En México, cuando se hace referencia a poblaciones juveniles se alude a dos grandes categorías, las del sector popular y el estudiantil.

Los sectores populares en México se ubican tanto en espacios rurales como urbanos, se caracterizan por vivir en contextos precarios en los que resulta necesario, para hombres, mujeres jóvenes y adolescentes, incluso niños y niñas, insertarse en el mercado laboral, accediendo a empleos con sueldos muy bajos que apenas les permiten cubrir las necesidades básicas de vivienda y alimentación (De Oliveira, 2006).

Por otro lado, el sector estudiantil es amplio y diverso, vinculado al alcance y masificación de la educación formal en los niveles medio superior y superior. Los y las estudiantes asisten a la educación formal con la finalidad de concretar proyectos de movilidad social vertical, que les permita acceder a espacios de desarrollo laboral superiores a los alcanzados por sus progenitores.

Ambas categorías de jóvenes coexisten, es decir existen jóvenes de sectores populares que estudian, además de realizar trabajos de medio tiempo. Evidentemente también existen poblaciones juveniles en las que estas categorías sí son excluyentes, personas jóvenes que solamente trabajan y/o personas jóvenes que solo se dedican al estudio.

Estas diferencias se encuentran marcadas por la clase social en la que se desarrollan. En estos grupos de personas se encuentra cierta ambivalencia que se mueve entre la demanda por la satisfacción de necesidades actuales y la generación de proyectos de futuro que abran posibilidades de inclusión y desarrollo a largo plazo (Valenzuela-Arce, 2011).

Es común que los y las jóvenes se agrupen, identifiquen y adhieran a ciertos movimientos sociales, estos, les permiten unirse, reconocerse y fortalecer su identidad, ya que comparten imaginarios sociales de futuros deseados (Revilla, 1996).

En el siglo XXI esta necesidad de pertenencia e identidad colectiva se ha visto trastocada por la violencia que ha germinado en muchas comunidades en América Latina, afectando a todos los grupos sociales y particularmente a los sectores juveniles.

Cuando las condiciones objetivas de vida son limitadas y se tiene poco o nulo acceso a posiciones en las que se toman decisiones, se incrementa el nivel de vulnerabilidad, que pone a algunos sectores juveniles ante opciones limitadas para mejorar su calidad de vida (Urteaga y Moreno, 2020).

Sectores juveniles y las categorías analíticas de los nuevos movimientos sociales

Actualmente, los grupos o sectores juveniles se encuentran vinculados a una gran cantidad de intereses tanto a nivel individual como grupal. Es justo cuando los intereses grupales se compaginan con la acción colectiva que pueden generarse movimientos a corto o mediano plazo que, a la larga, podrían consolidarse como movimientos sociales.

En el siglo XX, los movimientos juveniles fueron punta de lanza de muchos de los hitos sociales de la época, en México, el movimiento del 68, hizo visible al sector juvenil como un grupo capaz de levantar la voz con ideologías y planteamientos políticos específicos (Bonfil-Batalla, 1990).

De acuerdo con Melucci (1988/1999) los movimientos sociales se identifican por los siguientes elementos:

1. Identidad colectiva que se refiere a una conciencia del nosotros, forma parte de los fenómenos juveniles y se circunscribe a características de clase y ocupación compartida.
2. Identificación de un adversario, los sujetos que se presentan como adversarios para los y las personas jóvenes puede ser variados. El reconocer a un adversario depende del compromiso político del grupo o en su caso del individuo, en el momento actual y tomando como ejemplo los movimientos feministas que se han visibilizado en las calles, los adversarios principales son las fuerzas policiales, que han sido las principales represoras de estos movimientos.
3. Reivindicación del objeto esperado, estos objetos pueden ser variados, dependiendo de las influencias culturales y sociales que construyen los grupos juveniles, esto se encuentra asociado a un mundo simbólico particular y a la construcción de redes de solidaridad que permitan consolidar sus identidades personales y colectivas.

En la actualidad, los movimientos sociales han cambiado, tanto en los sujetos que los construyen como en sus objetivos y demandas. Siguiendo a De Sousa-Santos (2001) los Nuevos Movimientos Sociales se enfocan en:

Nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son ... la polución, el machismo, el racismo o el productivismo... al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material... la emancipación por la que se lucha, tiene como objetivo transformar lo cotidiano de las víctimas de la opresión aquí y ahora y no en un futuro lejano (pág. 178).

De ahí que no solo se pretende alzar la voz hacia las condiciones objetivas de vida, sino que actualmente se señala la emergencia que implica un cambio más inmediato en el vivir cotidiano en términos de vida digna con mayor libertad y oportunidades.

Tenemos como ejemplo contundente, el movimiento feminista reciente, que se ha materializado en acciones sociales y colectivas visibles y contundentes, no sólo en las calles, sino también en los entornos virtuales con amplio alcance a través de las redes sociales.

En este caso, la respuesta de la población juvenil, se empieza a visibilizar en acciones colectivas primordialmente encabezadas por mujeres, es notable que los esfuerzos y las reivindicaciones desde la población juvenil de varones no logra consolidarse como una colectividad definida y clara. Ante lo anterior consideramos que analizar las expresiones juveniles sobre los temas de violencia de género y social, utilizando las categorías analíticas propuestas por Melucci (1988/1999), nos permitirá delimitar las potencialidades de las voces recopiladas para analizar la posibilidad de desarrollo de movimientos solidarios que alienten posiciones claras contra la violencia, que no solo aqueja a las mujeres, ni a poblaciones diversas o minoritarias, sino también trastoca el desarrollo de los varones desde la niñez hasta la juventud.

La violencia social, su explicación y consecuencias

Existen diversas aproximaciones teóricas que explican cómo la violencia y el crimen organizado han afectado y cambiado los patrones de la vida cotidiana de los individuos y los grupos. Desde la sociología su estudio inicia considerando el interés en la desviación de la norma y cómo las normas se postulaban en función de cada sociedad (Durkheim, 1960 en Giddens, 1998), este enfoque aporta una mirada a las dinámicas sociales y no sólo a la moralidad de cada individuo. En ese sentido, el incremento de los grupos del crimen organizado, la letalidad de los enfrentamientos, la cantidad de pérdidas humanas, de hombres y mujeres jóvenes, específicamente en América Latina, han alentado al estudio de la violencia estructural en las que las condiciones de precariedad y corrupción gubernamental, orillan a las personas a buscar maneras de salir de tales circunstancias (Briceño-León, 2016).

Derivado de acciones globales para estudiar la creciente ola de violencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece la definición de violencia como, el uso o amenaza de la fuerza física contra otras personas o uno mismo (OMS, 2002). Considerando el interés general sobre el tema, se empiezan a proponer elementos para comprender los procesos cada vez más evidentes de las violencias, a saber, la relación víctima-victimario, la importancia de la distinción entre las muertes de los hombres y de las mujeres, tanto en sus causas como en su accionar dentro del fenómeno completo.

En este enfoque se entiende que la construcción social de la masculinidad ha generado mandatos que llevan a los hombres a ser arriesgados, agresivos y a normalizar la violencia como parte de su identidad, esto pone condiciones propicias a que grupos de hombres impongan su accionar a otros, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, tanto económica como social. Aunado a lo anterior, si socialmente se incrementan las condiciones de vulnerabilidad como la pobreza y al mismo tiempo se mantiene la impunidad, así como el fácil acceso a armas de fuego, los hechos violentos se seguirán presentando y con resultados fatales.

Solo mediante una aproximación sistémica, que considere a la par, la violencia estructural, las condiciones socio históricas particulares, el

género y la clase se podrán generar explicaciones sobre cómo es que los grupos criminales y/o delictivos, complejizan su actuar y se consolidan dentro de las sociedades actuales.

Estudio de las violencias en poblaciones juveniles

A pesar de la relevancia del problema y que los alcances del mismo son extensos, existen pocas investigaciones que exploren los diferentes tipos de violencia que viven y padecen las poblaciones juveniles en México.

Por ejemplo, en un estudio realizado por Valdez-Santiago, et al., (2013) se reportaron los efectos de la violencia interpersonal en hombres y mujeres mexicanas. Se encontró que son principalmente los hombres jóvenes los que han padecido afectaciones en su salud derivado de eventos de violencia comunitaria y que, en el caso de las mujeres, el contexto más riesgoso para sufrir agresiones es el doméstico.

Respecto a estudios de violencia de género y juventud, Ayala, et al., (2020) diferenciaron dos tipos de violencia a la que las mujeres jóvenes y adolescentes han sido expuestas, la violencia directa que incluye principalmente agresiones de tipo sexual y la indirecta que se refiere a eventos violentos de los que han sido testigos. De acuerdo con estas investigadoras, la violencia directa e indirecta, ocurre tanto en ámbitos privados como públicos con un efecto de dominación hacia las mujeres.

Derivado de los pocos estudios que dan cuenta de los alcances de la violencia en los sectores juveniles en México, se considera necesario hacer visibles las voces de este grupo poblacional que se encuentra actualmente viviendo en contextos tocados por diferentes tipos de violencias, tanto a nivel individual como comunitario con la finalidad de reconocer las afectaciones actuales y las potenciales alternativas para construir espacios que faciliten la vida digna y libre de violencia a la que toda persona tiene derecho.

Método

Estudio exploratorio con un método cualitativo de tipo narrativo autobiográfico (Álvarez-Gayo, 2003), con relatos sobre las experiencias de

los y las participantes en eventos de violencia social y/o de género. En esta investigación participaron 8 hombres y 9 mujeres estudiantes de la licenciatura en pedagogía de la Universidad de Colima, con edades entre 18 y 20 años.

Objetivo

Analizar las expresiones juveniles sobre violencia considerando la violencia social y de género en las categorías de análisis de identidad juvenil, reconocimiento del adversario y construcción del objeto deseado.

Participantes

Mujeres y Hombres de entre 18 y 20 años, estudiantes universitarios, originarios del estado de Colima, con residencia los municipios de Villa de Álvarez y Colima.

Técnica de construcción de información

Los grupos focales consisten en el desarrollo de entrevistas grupales en las que se tiene un guion previamente estructurado que enfoca la conversación grupal, quien modera busca equilibrar las participaciones de los integrantes del grupo y redirigir la conversación hacia el tema central de la misma. Se recomiendan grupos no mayores a 7 personas para que la posibilidad de participación sea lo más equitativa posible sin que sean sesiones demasiados extensas en tiempo (Álvarez-Gayou, 2003; Flick, 2004).

Se realizaron tres grupos focales, uno de mujeres (5 participantes), uno de hombres (5 participantes) y uno mixto con 4 mujeres y 3 hombres (7 participantes).

Estrategia de análisis

Se realizó el análisis de contenido con categorías a priori, e *in vivo* derivadas de lo dialogado en los grupos. Para esto se organizaron las expre-

siones verbales con base en dos ejes transversales, la violencia social y de género con una adaptación de las categorías analíticas propuestas por Melucci (1988/1999) asimismo cuando corresponde, se identifican diferencias por género en cada apartado (ver tabla 1).

Tabla 1. Ejes y categorías de análisis

Ejes transversales	Categorías de análisis
Violencia social Violencia de género	Identidad juvenil Identificación de un adversario común Reivindicación del objeto esperado

Fuente: elaboración propia

Resultados

Primera categoría: identidad juvenil

En hombres y mujeres participantes, la identidad como jóvenes se construye primordialmente en el proceso de diferenciarse de la adolescencia. Se asumen como personas adultas, lo que implica para ellas y ellos cierta responsabilidad por su persona y gradualmente de forma colectiva.

Pues yo opino que cuando uno es adolescente a veces hacemos cosas que no tienes tanta responsabilidad, te valen las cosas que haces, tus papás siempre van a estar ahí diciéndote lo que está bien, lo que está mal y cuando uno ya es mayor de edad, es como dicen todos, es más responsabilidad de hacer tus cosas, ya tus papás no te van a estar diciendo “hijo haz esto, esto”, ya depende de ti si haces lo que estás haciendo (Alejandra, 18 años).

En este grupo han tenido que vivir fuera de la casa familiar para cursar su carrera, por lo que la vida independiente marca un elemento con el que se identifican entre sí y que les orilla al ejercicio de mayor madurez y autonomía.

...pues es la responsabilidad porque por ejemplo uno vive acá solo, sin sus papás y ya son muchas cosas que tú tienes que hacer sola y a veces uno está acostumbrado a que el papá esté ahí y te vienes para acá y es un cambio muy difícil pues. Igual administrar tu dinero porque te dan cierta cantidad y si tú lo malgastas ya te quedaste sin nada, de aquí sin confianza de que te presten pues, porque también da vergüenza pues y más que nada la responsabilidad (Valentín, 19 años).

Dentro de este proceso de vivir fuera de la casa familiar les implica la búsqueda de trabajo, incluso algunos tener trabajo forma parte de su desarrollo desde la niñez y adolescencia. El trabajo representa para algunos jóvenes un valor social familiar que se asume, que es parte de la dinámica del grupo familiar y que se integra a la vida cotidiana.

Pues yo un trabajo como tal, lo tuve hasta los 12 años, pero empecé desde los 10 (años) a ayudarle a mi mamá y a mi abuela que se salían a vender cosas por la calle, cañas o frutas, entonces me iba con ellas. El siguiente fue a los 12 años, fue vendiendo donas, ese lo conseguí por parte de un primo, él no sé cómo se enteró, pero fue y ya me dijo que si quería ir, ya le dije que sí, duré ahí como dos años, después dejé de trabajar unos meses, mi mamá me dijo que si quería seguir trabajando, le dije que sí y me metieron cuando iba a secundaria, a vender tacos, en Tecomán, en el mercadito, ese trabajo lo conseguí por parte de mi mamá, ella ya había trabajado ahí antes, conocía al señor, ya fue y le dijo que si me daba chamba y dijo que sí; ahí me quedé como dos años aproximadamente, me salí de ahí, dejé de trabajar un año.

Luego entré a trabajar a La Playa, ayudando a lo que me pusieran, mayormente de ayudante de Barman, ahí duré aproximadamente cinco años, acabo de dejar de trabajar hace como seis meses, y ya son todos los que he tenido, ese lo conseguí por parte de una tía que había trabajado ahí antes, y me metió antes de ella salirse (José, 20 años).

En este grupo la responsabilidad es un elemento que los identifica, el ser jóvenes es asumirse con mayor autonomía, proyecto que se desarrolla a corto y mediano plazo.

Pues yo pienso que tal vez es para ya no depender tanto de los padres en que te sigan apoyando, a ti también te sirve para crecer aún más como persona, decir “ah, me gané este dinero, pero es por mí, con el sudor de mi frente (Isabel, 18 años).

Con base en las expresiones de los y las participantes existen tres aspectos que les permiten identificarse entre sí, el primero, asumir que han dejado atrás la adolescencia, segundo, sentirse capaces de realizar actividades que les permitan generar ingresos complementarios y con esto facilitar su proceso de independencia y autonomía y tercero, definirse como estudiantes de nivel superior, asumirlo con formalidad y compromiso.

Segunda categoría: identificación de adversarios comunes

Siguiendo a Melucci (1988/1999), un adversario es aquella figura a la que un grupo o colectividad se opone y que abiertamente se expresa sobre esta, en este caso, los y las participantes identifican primordialmente a los hombres y al ejercicio de la violencia como el principal punto de conflicto.

El primer adversario, visible en ambos géneros es la violencia social, que ha ido en incremento y que ha generado el cambio en las prácticas sociales de las comunidades.

..pues, lo menos en mi localidad, pues como le comentaba había más como muchachas o algo así o ibas a la tienda como después de a las 10 o algo así y todavía estaban abiertas o en el jardín había gente, incluso hasta había más niños jugando ahí o juegos de cancha y ya ahorita pues vas a la tienda a las 10 y ya está cerrada y pues ya no hay gente, incluso hay veces que ya apagan las luces en mi colonia; si se cambió (María, 20 años).

Se señala, particularmente el incremento en la violencia de género, sobre todo la ejercida contra las mujeres. De alguna forma, existe mayor visibilidad de las violencias ejercidas en cuestión de género.

Bueno para mí la violencia es algo que se está viviendo mucho en mi estado, y el saber que hay más violencia para... la mujer, no me da como una buena imagen de lo que se está viviendo hoy en día, porque más que violencia física es violencia psicológica (Omar, 19 años).

En las mujeres, se identifican como principales adversarios a los hombres generadores de violencia quienes pueden clasificarse en dos grandes grupos: el primero, los hombres con los que se relacionan, compañeros, amigos, conocidos que ejercen la violencia como prácticas cotidianas de dominación, que generan desconfianza y actitudes defensivas. Tales grupos de hombres forman parte de los grupos cercanos, incluyendo a los grupos familiares.

Pues corren mucho peligro porque hay muchas personas que no se saben medir y se exceden mucho, y no se sabe ni qué pasó con ellas, y ahorita en estos tiempos, perdón por la palabra, pero hay muchos hombres que nada más están esperando una oportunidad para abusar de la muchacha, y yo pienso que está mal porque son como cosas perdón, pero son tontas, a mí nunca me ha gustado ese tipo de personas, odio a los hombres que son así, la verdad, no tienen mentalidad pienso, y pues también depende de la persona porque si uno ya sabe cómo está ahorita, tiene que saberse medir más que nada, está bien que se divierta, que tome o no sé, pero que sepa medirse, porque después sus papás son los que sufren al ver así a la persona, nosotros no pensamos en ellos, solamente en nuestra diversión y hay que tomar responsabilidad en eso, está bien salir, pero que se cuiden (Valeria, 19 años).

El segundo grupo de adversarios es el que corresponde a los hombres que abiertamente se encuentran involucrados en el crimen organizado; y que no necesariamente forman parte de los grupos de pertenencia de

las mujeres; son adversarios “lejanos” están allá, “afuera” y no se perciben como adversarios odiados pues, el daño que este grupo de hombres genera es hacia la sociedad, no necesariamente a su persona.

...es el crimen organizado, muchas cosas causan que las personas se metan en conflicto. Por ejemplo, cuando está una persona involucrada con ese tipo de personas pues causan ciertos psicosis entre la sociedad y entre ellos mismos, entonces arriesgan su integridad y su vida y eso es lo que causa el desorden social de que ya encuentras más personas que dices, ya mataron a tal persona ya la encuentran desaparecida ya la encuentran en una fosa clandestina, entonces pues esto también causa psicosis y causa un; yo digo que es un tipo de violencia hacia la sociedad (Mónica, 19 años).

Es cada vez más común y cercano el presenciar delitos y eventos violentos en la vida diaria, de esta manera se tiende a la normalización de la violencia como un elemento del acontecer social cotidiano. Da la impresión de que no queda más que vivir con eventos violentos como parte del día a día.

...también porque eso lo en plena luz del día o ya no se esperan en las madrugadas para hacer las cosas, o sea a mí me ha tocado ver que levantan personas a las 10 de la noche entonces yo pienso que también es por eso es más evidente la violencia hoy en día porque ya no se esperan a que, o sea ya no tienen miedo a que las personas vean lo que hacen, o sea que ya lo hacen como un acto cotidiano (Adriana, 19 años).

Este relato coincide con el narrado por la siguiente participante, el atestiguar hechos en los que se ejerce violencia por personajes que se asume pertenecen a bandas del crimen organizado. En el texto siguiente, es clara la narrativa de la normalización de la violencia a causa del crimen organizado, el cual ya forma parte según lo expresado por la joven, de la vida social. En este tipo de violencia, la participante no expresa miedo, tampoco odio hacia las personas violentas, pues no forman

necesariamente parte de su círculo cercano o familiar, no son personas o grupos de hombres que se vean como adversarios odiados, sino que, son personas violentas a la sociedad.

Es que bueno, anteriormente el semestre pasado trabajaba en una tienda, entonces era de salida a las 10 de la noche y bueno nos daban el beneficio de transporte cuando salíamos a esa hora de un taxi entonces en una ocasión veníamos por el jardín no sé cómo se llama, no sé no ubico bien, creo que sí, ese; estamos justamente en el semáforo en ese jardín y a mano derecha de venía un muchacho caminando o sea, estaba sentada (dentro del carro) nada más viendo el horizonte y vi que venía el muchacho y un de repente una camioneta se para y se bajan dos personas, dos hombres y lo suben lo trepan así uno le agarró el pie y el otro aquí del torso y lo echaron como costal a la parte de atrás y se fueron rápido y el taxista nomás se quedó viendo y me dice: ¿viste? yo me quedé así como: “ajá”, y nada más nos subimos rápido y pues no sé también para que no se dieran cuenta que también nosotros vimos y si estuvimos ahí no sé, entonces sí fue como que algo muy intenso, así muy normal lo subieron con tanta facilidad así como se ven los vídeos (Rosa, 20 años).

Así mismo, existen comunidades rurales en las que el cambio en la vida cotidiana se ha visto marcado por la presencia de personas armadas.

Sí también hay en mi localidad se ven más este tipo de personas que están armadas y en sus camionetas de hecho el día de ayer salí con mi papá a la cola como las 10:30pm de la noche fuimos al Oxxo y este habían dos camionetas y las personas armadas y estaban este con sus capuchas entonces me dice mi papá no voltees y no te muevas porque ya esa situación se ve mucho en el pueblo en la comunidad en el que me desarrollo y es así de que no voltees no digas nada y déjalos que pasen porque te puedes involucrar en problemas. De hecho el día de que se celebran fiestas ahí ese día en el pleno día y el pleno transcurso de las fiestas encontraron a dos personas muertas y en el

centro del pueblo no fue así de que en las orillas no, fue en el centro entonces fue así de que, nunca se supo nada, nunca nadie pudo decir nada solamente vieron el hecho y nadie dijo nada y nadie hizo nada, hasta que después llegaron las autoridades pero no se supo nada en las noticias no se supo nada en el pueblo y todos callados no se puede decir nada (María, 20 años).

Las mujeres participantes también advierten de la presencia de cómplices que pueden ser incluso mujeres que forman parte de la delincuencia organizada y obedecen a los intereses de las bandas de delincuentes.

A veces hasta las mismas mujeres ya son partícipes de este tipo de violencia bueno porque se ven mucho en redes que entre mujeres hay que apoyarnos y así que si te ven y que si tienes un problema en la calle pues apóyate de mí y así y he escuchado situaciones en las que una mujer que está involucrada pues en este tipo de situaciones se agarra cuando se va a la calle y no sé, se agarra de mi brazo y oye es que me están siguiendo etc., no sé qué o acompañarme no sé, pero pues ya la lleva hacia el lugar donde ya sabe que la van a secuestrar, entonces también ya no sabes ni para dónde irte y realmente te tienes que confiar también de la mujer o qué. (Sofía, 19 años).

En los hombres participantes, también se identifican dos tipos de adversarios: el primero, a aquellos varones que se definen por roles de masculinidad estereotipados, en los que se identifican tendencia a la agresividad y poco control de emociones.

...me refiero a, porque a veces pueden llegar a ser muy explosivos los hombres en su conducta, por ejemplo, pueden estar muy tranquilos y luego a explotar y a empezar a agredir, y la mujer también como que piensa más y es más calmada, y lo único diferente son sus emociones que las viven más sensibles que los hombres" (Andrés, 19 años).

En ese sentido, la presencia del riesgo de verse involucrados en hechos de violencia, o vinculados con el crimen organizado se percibe más cercano, en este caso se identifica que el consumo de sustancias como un indicador de riesgo.

Otro riesgo más puede ser que tú tienes amigos, andes con ellos, pero ellos a la vez invitan a más personas o como decían hace rato, cuando va gente que no conoces, no sabes qué hagan, tengo mi caso que salimos con un amigo, y cuando llegamos estaba él con su primo, y pues se veía bien, todo normal, pero al rato empezamos a platicar y pues resulta que el primo era drogadicto, estaba muy inmiscuido en el mundo de las drogas y pues andaba mal, entonces nos dio algo de pánico estar con él en un lugar público de que fueran a llegar, o sea, no estar en una casa privada porque corres mucho riesgo al estar con una persona así, entonces es como si tú tienes tus amigos, sales con ellos, que los conozcas, pero sí llegan a invitar a otras personas, no conoces cómo sean esas otras personas con las que tus amigos se junten (José, 20 años).

Por otra parte, se reconoce como adversario a los hombres que forman parte del crimen organizado y que cometen actos violentos contra la población en general, que genera que la vida cotidiana se viva con miedo y precaución.

En mi localidad, por ejemplo, donde hubo 8 u 11 muertos al día, entonces en Tecomán la situación estaba muy muy fea. Yo tranquila en mi casa y de repente escucha balazos, y gente que empezaba a gritar. Pasó con mi vecino, pero fue un caso muy fuerte porque en realidad lo iban a buscar a él, pero no estaba o no sé y mataron a su esposa. Eran unos chavos como de Secundaria en una moto, no más llegaron, la mataron y se fueron, fue muy fuerte y tuvo repercusión ahí en la colonia. Pero en ahí en mi ciudad está feo, las zonas exteriores, o incluso por las carreteras para salir de la ciudad es muy peligroso, incluso se saben que han matado familias enteras (Jorge, 20 años).

El segundo grupo que se mira como adversarios son las propias fuerzas armadas, ya que, por su condición de hombres jóvenes, resultan sospechosos, por lo que pueden estar expuestos a detenciones arbitrarias.

... Como a mí una vez me tocó, los mismos policías me detuvieron, y yo venía de dar mis prácticas y pues de repente me paré porque había fútbol, había 2 camionetas de federales y 3 de soldados, con los soldados adentro, y todavía 3 o 4 afuera, y dije, a dónde van y vi que le dieron hasta el fondo, por mi cuadra, y dije, oh no esto no va a estar bien, y me detuve y dije, voy a quedarme a ver el fútbol, y después de un tiempo dije, bueno creo que ya se fueron. Seguí caminando, y al llegar a la esquina para voltear a la cuadra de mi casa, me detienen así, primero la de soldados, una de federales y una más adelante. Y la de los federales se subieron a la banqueta, y yo así de, aquí me agarraron. Y me dicen ‘¿te puedes quitar la mochila?’ yo llevaba mi mochila, llevaba mi material, y dije, ah sí ok, dejé mi mochila, me dijo quítate todo lo que traigas del cuerpo, y dije, ya valió, no traía nada más que 5 pesos y mi teléfono... y me empezaron a revisar entre dos, y yo dije: “uy ya voy para arriba”. Porque en mi colonia muchas veces hay camionetas de esas que no son de soldados, y pues yo tenía miedo a eso, dije: “esto no va a terminar bien”, y dije, no sabía si eran de los buenos o de los malos (Óscar, 19 años).

En esta categoría es notorio que los principales adversarios o comunes de acuerdo con los discursos, son en todos los casos los hombres, quienes son los generadores de violencia casi de cualquier tipo, iniciando por la violencia de género, psicológica y de la violencia social representada por el crimen organizado en el que prácticamente no se visualiza a las mujeres sino como quienes, obedecen a los intereses de las bandas del crimen organizado.

Tercera categoría: reivindicación del objeto esperado

Para las mujeres, el objeto esperado incluye vivir en contextos libres de violencia, sin miedo, con libertad en expresiones de afectos y amistades además de tener posibilidades de desarrollo profesional, desarrollo colectivo de ellas y de otras mujeres.

Yo creo que pues como las que estudiamos y como las que no estudian queremos lo mismo, que sea un cambio porque no creo que ellas mismas quieren dejar en esto a sus hijos, pero como lo que dice mi compañera se conforman entonces ellas piensan que como las maestras o la gente que tiene los estudios que son los que debemos hacer los cambios y si somos nosotros, pero también ellas tienen que poner ahora sí que de su parte”. (Samanta, 19 años).

Expresan ideales para la formación de nuevas generaciones en opciones de cuidado compartido con estándares de vida sin violencias.

Pues nosotros mismos implementar el cambio, comentándolo con todos los adolescentes ya que pues somos mayoría y podemos empezar a cambiar un poco... Los adolescentes son muchos y pues podemos hacer un gran cambio si nosotros nos lo proponemos” (Adriana, 19 años).

Se valora la posibilidad de cambio, aunque sigue siendo ambiguo, con más crítica que propuesta.

Pues yo creo que si podría cambiar si empezamos a actuar porque hay algunas personas que decimos que esto puede cambiar si le inculcamos los valores y todo eso y los educamos bien a los niños porque son los que van a crecer y los que van a hacer que cambie ésta sociedad, pero pues indirectamente los seguimos como inculcando a la misma sociedad que estamos ahorita como comentaban, en la televisión, ahora ya cualquier niño trae un celular y antes pues no, antes era jugar, entonces ahorita ya no estamos como inculcando las

cosa que hay en un celular y no jugar, no como vivir su etapa. Entonces yo creo que podría cambiar sino nosotros mismo hiciéramos algo para que cambie y no nomas habláramos (Sofía, 19 años).

Para los hombres, se identifica la búsqueda de consolidar proyectos para formación de nuevas generaciones para superar la violencia mediante el deporte o aprender a tocar instrumentos musicales.

Pero yo creo que en vez de tratar de alejarnos, poder apoyar, no tanto en las personas que están involucradas sino cómo los niños o niñas, que están ahí dentro de esa familia abrir talleres o tipos de deportes para que tengan distractores y no estén observando de 'ah, mira mataron ayer a ese', o 'se está drogando y es normal', mejor meterles como que pintar, jugar fútbol, que tenga más despejada su mente y vea que diferentes cosas que pueden ser más productivas para él que están viviendo eso" (Alejandro, 19 años).

En el siguiente relato se puede identificar que, aunque se tengan posibilidades de migrar, se elige quedarse con el ideal de generar proyectos que favorezcan el cambio social.

De mi parte tengo una idea similar de mis proyectos de vida, pero por el lado artístico. Me gustaría fundar una escuela normal de músicos para generar un impacto mayor en la sociedad en cuanto a la música, pues una de las Bellas Artes. Y con esta parte se puede sensibilizar un poco la parte humana o la parte de la apreciación de la belleza y todo ese tipo de cosas, por lo mismo de la naturaleza y de todas las cosas por eso es un proyecto de vida porque también pensé por mucho tiempo de que podía irme de aquí del estado, irme a otro lado del país, del mundo si tengo la posibilidad, pero no me parece correcto simplemente irme por mi cuenta, pensar en mi bienestar e irme, ya aparte porque tengo mis raíces aquí, creo que es más correcto quedarme aquí y hacer algo. Ahorita en mi edad no se me ocurre mucho de lo que pueda hacer de gran impacto más que hablar con personas informarme de este tema (José, 20 años).

Conclusiones y reflexiones finales

El germen de un movimiento colectivo encabezado por las personas jóvenes se encuentra presente en las expresiones y relatos presentados en esta investigación. El rechazo hacia la violencia de género y el impacto de los eventos de violencia social en las prácticas cotidianas de vida podrían alentar a generar consensos entre grupos que hasta ahora han permanecido como espectadores.

En ese sentido es importante abrir foros para que los y las jóvenes se escuchen, se aliente la solidaridad y se fortalezcan las posiciones políticas que faciliten expresiones claras y abiertas contra la violencia y que desde su formación profesional, desarrollen proyectos de largo aliento que les permitan alcanzar los objetivos que aunque no lleguen a ser ideales generacionales, que sean caminos de desarrollo en el momento actual, porque de lo que se trata es de vivir bien ahora, en el momento presente (Tarawa, 2021).

Aunado a lo anterior, es necesario considerar que al ser la violencia social un problema complejo y multifactorial (OMS, 2002), deberán de implementarse diversas estrategias de intervención interdisciplinarias que ayuden a mejorar la calidad de vida de los diferentes sectores juveniles, para prevenir que sean víctimas de violencia o que se involucren en hechos violentos, lo que incida en mantener niveles de desarrollo personal, profesional y comunitario, a pesar de los peligros que enfrentan día con día en sus contextos próximos.

En ese sentido, la creación de espacios que promuevan el diálogo intergeneracional, donde autoridades de diferentes organizaciones intercambien experiencias con colectivos juveniles, en los que se generen propuestas para disminuir las violencias exentas de actitudes de autoritarismo y el adulto centrismo, permitirá que las voces juveniles sean escuchadas y tomadas en cuenta con opciones para la disminución de estas problemáticas (Flores- Barrios, Yucuta, Samayoa, y Gutiérrez, 2010 y González-Gil, 2006).

Particularmente se sugiere el fortalecimiento de los programas de prevención y atención a víctimas de violencia, con que cuentan tanto las instituciones gubernamentales, como las organizaciones de la socie-

dad civil, con el propósito de promover una convivencia pacífica entre diversos colectivos juveniles y demás actores de la sociedad.

Resulta necesario enfatizar que trabajar en diferentes frentes o sectores de la sociedad es importante para prevenir la violencia, razón por la cual es trascendente que a través del trabajo interinstitucional se pueda brindar capacitación a docentes de todos los niveles educativos, profesionales de la salud y demás actores sociales que tengan contacto con poblaciones juveniles, para que en sus prácticas cotidianas promuevan conductas de convivencia pacífica y eviten, en la medida de lo posible, los sesgos impositivos y autoritarios.

En síntesis, el reto es generar programas comunitarios que además de impulsar prácticas deportivas, expresiones artísticas, culturales, tecnológicas y de formación en competencias laborales, promuevan el diálogo entre los diversos sectores juveniles a través de la transformación de conflictos y la consolidación de prácticas sociales libres de violencia.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Ayala, M., M., Obregón, V., N. y Zacarías-Salinas, X. (2020). Las posibilidades de las narrativas personales para la comprensión psicosocial de juventudes y violencia en el México Actual. En García, A. I., Pacheco, G. H. y Vallejo, C. R. (Eds). *La psicología, estudio e intervención de las problemáticas actuales*. Editorial de la Universidad Autónoma de Zacatecas: México.
- Bonfil-Batalla, G. (1990). *México profundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Briceño-León, R. (2016). La sociología de la violencia: un campo nuevo. *Espacio Abierto*, 25(4), 17-30.
- Como vamos Colima (2021, 21 de marzo). *Niveles de seguridad en Colima-Estado*. <https://comovamoscolima.org/niveles-de-seguridad-en-colima-estado/>
- De Sousa-Santos, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *Revista Osal*, 5, 177-188, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110210072436/8debates.pdf>

- De Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de población*, 12(49), 37-73. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000300003&lng=es&lng-es.
- Flores-Barrios, G. Yucuté, A. Samayoa, O. y Gutiérrez, M. (2010) 12 Estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud. *Políticas públicas para prevenir la violencia juvenil*, Poljuve. Guatemala. https://www.interpeace.org/latinoamerica/wp-content/uploads/sites/7/2015/08/2011_03_17_12_estrategias_para_prevenir_la_violencia.pdf
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. 3ª Ed. Morata: Madrid.
- Giddens, A. (1998). *Sociología*. Alianza Editorial.
- González-Gil, A. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *Estudios Políticos*, 29, 9-60. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429057002>
- Haraway, D. (2021). *Diálogo Universitario con Donna Haraway*. <https://www.facebook.com/CatedraAR/videos/714604542567986>
- INEGI (2020). *Percepción sobre seguridad pública*. <https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>
- (2018). Perfil sociodemográfico de la población privada de la libertad. *En Números. Documentos de análisis y estadísticas*, 1(12), 23-37. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825101176.pdf
- Matías, P. (2022, 21 de abril). Homicidios dolosos en Colima se incrementaron un 47.6% durante el primer trimestre de 2022. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/4/21/homicidios-dolosos-en-colima-se-incrementaron-476-durante-primer-trimestre-de-2022-284667.html>
- Melucci, A. (1988/1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Colegio de México: México.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Sinopsis. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=6AE3A62B5718995DB6E8D0CCD3112534?sequence=1

- Revilla Blanco, Marisa (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Última Década*, (5), 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500501>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022, 20 de Junio). *Incidencia delictiva. Gobierno de México*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/4/21/homicidios-dolosos-en-colima-se-incrementaron-476-durante-primer-trimestre-de-2022-284667.html>
- Urteaga, Castro-Pozo, M., y Moreno, H. H. C. (2020). Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 43-57. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/48046>
- Valdez-Santiago, R., Hidalgo-Solórzano, E., Mojarro-Iñiguez, M., Rivera-Rivera, L. y Ramos-Lira, L. (2013). Violencia interpersonal en jóvenes mexicanos y oportunidades de prevención. *Salud Pública*, 55(2), http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000800024
- Valenzuela-Arce, J. M. (2011). Modernidad, postmodernidad y juventud. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 11, 163-194. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2011.11>

Capítulo 10

Violencia de género en la universidad pública: el caso de Baja California

Claudia Salinas Boldo
Pedro Antonio Be Ramírez

Introducción

La violencia de género se expresa de formas diversas. Una de ellas es la violencia sexual. La violencia sexual es consecuencia del sexismo, porque éste produce relaciones sociales entre hombres y mujeres, basadas en la asimetría. El sexismo se basa en una supuesta inferioridad de las mujeres y en su función como objetos sexuales al servicio del deseo masculino. Esto produce un déficit de dignidad y autonomía en las mujeres, que trae como consecuencia la normalización e invisibilización de actos sexistas como el acoso y el hostigamiento, que son experimentados con temor, confusión, enojo, impotencia e indignación por parte de las mujeres. También, en ocasiones, es posible que estas agresiones se vivan con “humor” por quienes observan, lo cual contribuye a su normalización e invisibilización. La violencia sexual, en cualquiera de sus formas, es una reafirmación de la posición de las mujeres como objetos, en el sistema de valores sexista (Mingo y Moreno, 2017).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), aplicada en 2016 y publicada en 2017 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 34.3% de las mujeres en México, afirma haber experimentado algún

tipo de violencia sexual en el espacio público. Con respecto al ámbito escolar, los resultados de esta misma encuesta indican que el 25.3% de las mujeres que han asistido a la escuela, dicen haber sido víctimas de violencia por parte de compañeros, compañeras, personal docente, entre otros, durante su vida académica. El 10.9% de estos actos de violencia, de acuerdo con las mujeres encuestadas, fueron de tipo sexual.

La ENDIREH indica que el 74.3% de las agresiones sufridas por mujeres en el ámbito escolar, ocurre al interior de las instalaciones de las escuelas y es perpetrada en su mayoría por compañeros varones. Solamente el 9.4% de las mujeres que dicen haber sido víctimas de violencia en México, afirman haber denunciado el hecho. La violencia en el ámbito escolar, es la que menos se denuncia, en comparación con la violencia en el ámbito laboral, el comunitario y el familiar, que se denuncia hasta cinco veces más.

El 49.3% de las mujeres que decidieron no denunciar la violencia sufrida en el ámbito escolar, no denunciaron porque “Se trató de algo sin importancia que no le afectó”; el 11% no denunció por “Miedo a las consecuencias o amenazas”; el 9.8% “No sabía cómo o dónde denunciar” y el 9.7% “Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa” (INEGI, 2017, p. 13). En este contexto, Baja California es una de las diez entidades federativas que se encuentran por encima de la media nacional de episodios de violencia hacia las mujeres (INEGI, 2017).

El 25 de junio de 2008, se publicó en el *Periódico Oficial del Congreso del Estado de Baja California*, el número especial tomo CXV, dedicado a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) para el estado de Baja California. Dicha ley, describe la violencia contra las mujeres como: “cualquier acción, conducta u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito público como en el privado” (Congreso del Estado de Baja California, 2016, p. 2).

Este estudio tuvo como objetivo el conocer y describir la violencia de género, especialmente en sus formas de acoso sexual y hostigamiento sexual, dirigida a mujeres estudiantes, de una unidad académica de una universidad pública del estado de Baja California, México. A través de 146 encuestas aplicadas a estudiantes, se describe el tipo de violencia de género que han sufrido las estudiantes en el espacio universitario,

así como la posición del agresor –compañero, docente, administrativo–, las acciones llevadas a cabo por la víctima y la respuesta recibida de parte de las autoridades competentes.

Desde el 2015, dentro de los planes de desarrollo institucional (PDI) de la universidad en cuya unidad académica se lleva a cabo el estudio, se contempla la equidad como uno de los principales valores institucionales, sin embargo, cabe mencionar que esta universidad, aún no cuenta con un protocolo de atención a la violencia de género, que brinde las directrices de actuación para estos casos.⁶

Marco conceptual

Violencia de género en el marco del ámbito universitario

En este estudio retomamos los conceptos de acoso sexual y hostigamiento sexual, como formas de violencia sexual y de género. El acoso sexual, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2018) con base en la LGAMVLV, se describe como:

Una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo del poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos (INMUJERES, 2018, p. 1).

El hostigamiento sexual, de acuerdo con INMUJERES (2018) y con base en la LGAMVLV, se define como:

El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor, en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva (INMUJERES, 2018, p. 1).

⁶ Como parte del marco normativo, actualmente se cuenta con un protocolo de atención y seguimiento a casos de violencia de género en la institución educativa; no obstante, en este capítulo no se aborda dado que el protocolo es posterior a este estudio.

Con respecto a la violencia de género en el ámbito universitario, en sus formas de acoso sexual, hostigamiento sexual y otras, Ordorika (2015) señala que organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES), se han pronunciado en contra de la violencia de género y han trabajado en propuestas para prevenir y erradicar esta problemática de las instituciones mexicanas de educación superior.

El sentido patriarcal que justifica la violencia hacia las mujeres, se basa en la creencia de que las mujeres son seres inferiores y por eso es que deben vivir subordinadas. Esta aceptación implícita de la violencia, está siendo reemplazada por un nuevo marco de referencia, que cuestiona la violencia hacia las mujeres, la señala como una problemática social y visibiliza el hecho de que esta violencia aún no se está tomando en serio en muchos países (De Miguel, 2005).

Silencio personal, negación institucional y lucha por el reconocimiento, son las categorías de análisis que Barreto (2017) construyó para analizar cuatro casos de violencia de género, ocurridos en una universidad pública en México. La autora, quien realizó un abordaje etnográfico en el que hizo uso de entrevistas a profundidad, habla de la importancia de brindar reconocimiento y visibilizar estos casos, como una forma de combatir la negación tanto de quienes rodean a la víctima como de la víctima misma, a quien se le dificulta reconocer la situación en la que se encuentra inmersa. La autora recomienda armonizar los marcos normativos institucionales con las herramientas jurídicas disponibles, para poder brindar adecuada protección a la víctima y seguimiento al caso. Asimismo, destaca el papel de las protestas públicas, como espacios en los que se rescata la voz de las mujeres afectadas por la violencia de género, quienes salen a la luz hablando de sus experiencias y confrontando a las instituciones con respecto a su responsabilidad para con ellas como estudiantes. Mingo y Moreno (2017) a su vez, también se pronuncian a favor de visibilizar los casos de violencia de género en el espacio académico, con la intención de brindar reconocimiento a los casos de acoso y hostigamiento, para romper el silencio cómplice de espectadores y autoridades, y poder hablar de acciones y responsabilidades.

Valls, Oliver, Sánchez, Ruiz y Melgar (2007), hicieron una revisión de la literatura en torno al tema de la violencia de género en las universidades. Encontraron que la violencia sexual es una de las formas más comunes de violencia de género sufrida por las estudiantes universitarias; los episodios de violencia sexual en los que no se presenta la violencia física, tienden a ser invisibilizados o minimizados; la violencia no se denuncia porque las estudiantes temen no ser tomadas en serio o piensan que no contarán con el apoyo de la institución; algunas víctimas, debido a la introyección de estereotipos de género, asumen la culpa por la agresión; y los agresores, por su parte, normalizan su violencia por la identificación con ideales masculinos patriarcales.

Ante estos hechos, las autoras hacen una serie de recomendaciones encaminadas a prevenir y erradicar la violencia de género en el espacio universitario. Ellas recomiendan: brindar educación de género con el objetivo de cuestionar mitos y estereotipos; prevención de las relaciones personales no saludables; interacciones y potenciación del diálogo; apoyo a las víctimas; y solidaridad femenina e implicación de las instituciones, es decir, se requiere de un compromiso por parte de las autoridades universitarias para solucionar esta problemática, más allá de los discursos.

Si bien la búsqueda de la equidad existe a nivel de discurso, esta no desciende a la práctica ni se traduce en mecanismos que garanticen la seguridad de las estudiantes en el ámbito escolar. Aguilar, Alonso, Melgar y Molina (2009) recomiendan crear estrategias que permitan la visibilización, denuncia, prevención y sanción de la violencia, así como protocolos de atención y acompañamiento a las víctimas. Finalmente, subrayan la necesidad de que las instituciones se comprometan públicamente a combatir esta problemática, empezando apoyar investigaciones que tengan el objetivo de visibilizar las formas de violencia de género que se dan en sus espacios.

En Colombia, Moreno-Cubillos, Osorio-Gómez y Sepúlveda-Gallego (2007) llevaron a cabo un estudio de corte transversal, con el objetivo de establecer la frecuencia de la violencia sexual contra estudiantes de licenciatura de una universidad pública. En esta investigación, el acoso sexual se consideró como una forma de violencia sexual. Estas

autoras encuestaron a 950 estudiantes mujeres, quienes reportaron 92 casos de violencia sexual, de los cuales 84 constituyeron casos de acoso y 8 de violación. Las autoras alertan acerca de la presencia de violencia sexual en el ámbito universitario.

En México, Castro y Vázquez (2008), analizaron 47 relatos de mujeres estudiantes de una universidad pública, que narraron episodios de violencia tanto física como verbal y sexual. Las autoras indican que la violencia sexual, a diferencia de otros tipos de violencia, parece ser más difícil de identificar y nombrar como tal, como violencia sexual, por las mujeres autoras de los relatos analizados. Asimismo, señalan que las estudiantes son sometidas durante toda su vida, a un proceso de disciplinamiento del cuerpo y la mente (Castro y Vázquez, 2008, p. 598), que las condiciona para ocupar lugares subordinados con respecto a los hombres y dedicarse a actividades vinculadas con el servicio y la obediencia.

Este proceso de domesticación, trae como consecuencia una normalización de la desigualdad de género, lo cual las coloca en una posición vulnerable para ser receptoras de actos de violencia de todo tipo. Como consecuencia del acoso recibido en el contexto universitario, las mujeres deciden ignorar estas acciones que consideran ofensivas y aplican estrategias como el cambio de vestimenta, para evitar las agresiones. Pero estas estrategias, concluyen las autoras del estudio, siempre son pensadas desde lo individual, lo cual representa un triunfo más sobre ellas como víctimas del sistema opresor (Castro y Vázquez, 2008).

También en México, Mingo y Moreno (2015), analizaron cinco casos de violencia de género en una universidad pública y detectaron en las víctimas sentimientos como la vergüenza, la culpa, indignación, miedo, confusión, enojo, tristeza e indefensión. Lo anterior, indican las autoras, es el resultado de la introyección de ideas y valores sexistas que minimizan e invisibilizan la violencia de género, a la vez que desacreditan a las víctimas y disculpan al agresor. Las instituciones a través de sus prácticas negligentes, se convierten en cómplices de la violencia, imposibilitando la denuncia, sanción y prevención de la misma.

En un estudio llevado a cabo por Echeverría, Paredes, Kantún, Batún y Carrillo (2017), con una muestra de 2070 estudiantes universitarios mexicanos, se detectó que son las mujeres quienes experimentan con

mayor frecuencia el acoso u hostigamiento y que son los compañeros, profesores y otras personas, quienes más ejercen este tipo de violencia hacia ellas. Las formas de acoso más frecuentes fueron: miradas morbosas y gestos sugerentes; la exposición a imágenes con contenido sexual; y los piropos, comentarios o frases de contenido sexual, que generaron una incomodidad en las estudiantes que las recibieron. Estas formas de violencia, como refieren estos autores, son mecanismos que contribuyen a sostener el poder patriarcal y a normalizar el abuso hacia las mujeres.

Por su parte, Hernández, Jiménez y Guadarrama (2015), quienes estudiaron la percepción de hostigamiento y acoso sexual en 1167 estudiantes mujeres en dos instituciones públicas mexicanas de educación superior, encontraron que 36 estudiantes indicaron que se les ha citado en un salón o laboratorio para solicitarles favores sexuales; 29 dijeron que sus profesores les han solicitado favores sexuales a cambio de beneficios académicos y 25 mujeres declararon haber sido forzadas a aceptar besos y abrazos no deseados. Además de estas formas de violencia sexual, 121 estudiantes indicaron que han recibido caricias no deseadas de un profesor, además de acercamientos excesivos que las incomodan; 77 estudiantes dijeron haber recibido preguntas acerca de su vida sexual; 46 señalaron haber sido contactadas por redes sociales con fines sexuales y 58 dijeron haber sido contactadas por teléfono o correo electrónico con el mismo objetivo. Aunado a lo anterior, este estudio también detectó la existencia de gestos, chistes, piropos, miradas y comentarios de tipo sexual que eran dirigidos con frecuencia a las estudiantes y que les hacen sentir miedo e incomodidad.

Los autores indican que las autoridades de las instituciones de educación superior en las que se llevó a cabo el estudio, temen a los casos de acoso y hostigamiento de tipo sexual, lo cual vulnera aún más a las víctimas, pues éstas perciben que el proceso de denuncia en sus instituciones es poco viable. La problemática del hostigamiento y acoso sexual, generan en las instituciones educativas, un ambiente hostil para las mujeres y limitan sus espacios de convivencia. Hernández y colaboradores sugieren la creación de un código de ética en el cual se incluya el tema de la violencia sexual, así como la conformación de una comisión que pueda dar seguimiento a este tipo de casos. También recomiendan

realizar estas investigaciones de forma periódica, para monitorear la problemática, así como empoderar a las estudiantes para que conozcan sus derechos y los hagan valer.

Tal parece que la universidad es un espacio en el que se expresa la violencia de género, de la misma forma en la que se expresa en otros espacios. Esto es debido a que en ellas se reproducen modelos de relación entre hombres y mujeres que perpetúan la desigualdad. Asimismo, existen estereotipos y creencias que colocan la responsabilidad de la agresión en la víctima o invisibilizan completamente la violencia, impidiendo que las víctimas se reconozcan como tales. A lo anterior se suma el hecho de que no existe un compromiso real por parte de la institución hacia la prevención y la erradicación de la violencia de género. Este es el panorama que motivó la realización de este estudio, en el que se describe el impacto de la violencia de género, en sus formas de acoso sexual y hostigamiento, percibido por mujeres universitarias de una institución pública en el noroeste mexicano, con el objetivo de visibilizar el alcance de esta problemática en este contexto particular.

Método

Este estudio se basó en el método cuantitativo a través de la técnica de la encuesta autoaplicada. Los criterios de inclusión de este estudio, fueron el identificarse como mujer, soltera y ser estudiante universitaria de una institución pública bajacaliforniana. Así, se aplicaron 146 encuestas a mujeres estudiantes de una unidad académica de una universidad pública del estado de Baja California, México, a mediados de 2019. La participación de las estudiantes fue voluntaria. La participante más joven tenía 19 años al momento de la aplicación de la encuesta y la mayor 26. Todas pertenecen a licenciaturas del área de las ciencias sociales, así como de la educación y las humanidades.

La aplicación se llevó a cabo de forma física, por parte de estudiantes de la misma unidad académica que las mujeres encuestadas. Los/las aplicadores/as solicitaron la participación voluntaria y procedieron a explicar el apartado de consentimiento informado, para después entregar a la estudiante encuestada el instrumento para su autoaplicación.

Los/las aplicadores/as permanecieron cercanos a la mujer que respondía, para resolver cualquier duda que pudiera surgir.

El instrumento utilizado constituyó un extracto de la ENDIREH 2016. Esta encuesta consta de tres versiones diferentes, una dirigida a la mujer casada o unida, otra dirigida a la mujer separada, divorciada o viuda y una tercera versión dirigida a la mujer soltera. En este estudio se utilizó parte de la versión creada para la mujer soltera, debido a que el estado civil de la mayor parte de las mujeres que acuden a esa unidad académica es ese. Cabe mencionar que el estado civil era corroborado al momento de aplicar la encuesta, de tal manera que solamente las mujeres solteras respondieran a la misma. Lo anterior con el objetivo de mantener la uniformidad de la muestra.

La ENDIREH 2016, versión dirigida a la mujer soltera, consta de 19 secciones. Para efectos del presente estudio, se tomaron 6 ítems de los 15 que componen la sección 6 “Ámbito escolar”, como base para elaborar el instrumento que se aplicó. La elección de los ítems que integrarían el instrumento final, se basó en un sondeo previo, llevado a cabo con estudiantes mujeres, que seleccionaron los ítems que se vinculan con las formas de violencia que ellas o sus compañeras han sufrido en el contexto académico.

Se seleccionaron los 6 ítems que fueron más mencionados por las estudiantes, con el objetivo de lograr una aplicación efectiva, en el corto tiempo del que se dispuso para llevar a cabo el estudio. En este instrumento, se mencionan seis formas de violencia de género, tomadas de la ENDIREH 2016, que nos permite contar con una primera aproximación a la forma en las que se ejerce la violencia de género en el contexto universitario.

Se solicitó a las estudiantes que indicaran si las han vigilado o seguido; si las han ofendido o humillado por ser mujeres; si las han manoseado, tocado, besado, arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento; si alguna persona les ha mostrado sus partes íntimas o se las ha tocado delante de ellas; si les han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales y si las han ignorado o no las han tomado en cuenta por ser mujeres.

Además, se les pidió a las estudiantes que señalaran si estos actos de violencia habían sido perpetrados por un/a conocido/a, un/a amigo/a, un/a compañero/a, un/a profesor/a, un/a administrativo/a, un/a intendente, personal de seguridad, un/a desconocido/a u otro/a. Asimismo, en la encuesta se les solicitó que dijeran si alguien había sido testigo de este acto de violencia y se les pidió que identificaran a esa persona, eligiendo alguna de las opciones anteriormente mencionadas.

Se les solicitó que marcaran si los incidentes de violencia habían ocurrido en el semestre actual, el semestre pasado o hace más de un año. Por último, se les pidió que indicaran si este incidente de violencia había sido reportado y también se les preguntó, en caso de que éste haya sido reportado, que dijeran si el agresor o agresora fue sancionado o sancionada.

Es importante mencionar que, en atención a la ética, las encuestas fueron completamente anónimas y se agregó un consentimiento informado al inicio de la misma. El análisis de los datos se llevó a cabo con el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés) en su última versión.

Resultados

Un total de 146 estudiantes universitarias mujeres respondieron a la encuesta de forma autoaplicada.

En la tabla 1 se describen los resultados de la encuesta aplicada a las estudiantes: se indica el contenido de las preguntas de la encuesta; el número de estudiantes que indicaron haber sido víctimas de las formas de violencia que se describen en la primera columna; el número de estudiantes que indicó no haber sido víctima de estas formas de violencia sexual; la identidad de quien agredió y el número de estudiantes que dicen haber reportado esta agresión a las autoridades.

Hacemos un par de aclaraciones:

- a. Cuando hablamos de la identidad de la persona agresora, nos referimos a la cercanía que esta persona tenía con la víctima al momento de ocurrir el acto de violencia descrito. Es decir, si era alguien conocido o no; si los unía un vínculo de amistad; si era

- personal docente, de intendencia, de seguridad o administrativo de la institución o si era una persona que compartía espacios académicos con ella en calidad de compañero/a.
- b. En la columna que titulamos como “Quién”, se indican las tres opciones de respuesta que se eligieron de manera más frecuente por las estudiantes. No se incluye el total de elementos integrados en la encuesta. Por ejemplo, como se podrá observar en el caso de la primera pregunta, las estudiantes que afirman haber sido seguidas o vigiladas, 24 de ellas asegura haber sido agredidas de esta forma por una persona desconocida; 8 de ellas afirma haber sido seguida o vigilada por una persona conocida y 5 indican haber recibido este tipo de violencia por parte de un/a compañero/a de clase. En el resto de los casos, se marcaron otras opciones.
 - c. Los únicos casos en los cuales se incluyen más de tres elementos en la columna “Quién” es en los que existen opciones que se han elegido con la misma frecuencia, como es el caso de la pregunta 3, ya que de las 39 estudiantes que indicaron haber experimentado esta forma de violencia, 4 de ellas indicaron que la persona agresora era amigo/a; 4 indicaron que era compañero/a y 4 indicaron que se trató de un/a profesor/a.

Tabla 1. Formas de violencia de género, quien la ejerce y su denuncia

Modalidad	Sí	No	Quién ejerce la violencia	Si denunció
¿Te han vigilado o seguido?	47	99	(24) Desconocido/a (8) Conocido/a (5) Compañero/a	4
¿Te han ofendido o humillado por ser mujer?	44	102	(20) Conocido/a (7) Desconocido/a (6) Amigo/a	2
¿Te han manoseado, tocado, besado, arrimado, recargado o encimado sin tu consentimiento?	39	107	(18) Desconocido/a (7) Conocido/a (4) Amigo/a (4) Compañero/a (4) Profesor/a	9

Modalidad	Sí	No	Quién ejerce la violencia	Si denunció
¿Alguna persona te mostró sus partes íntimas o se las manoseó delante de ti?	30	116	(22) Desconocido/a (3) Conocido/a (3) Amigo/a	5
¿Te han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales?	42	104	(16) Conocido/a (12) Desconocido/a (5) Compañero/a	7
¿Te han ignorado o no te han tomado en cuenta por ser mujer?	48	98	(19) Conocido/a (7) Desconocido/a (6) Amigo/a (6) Profesor/a	2

Fuente: elaboración propia.

Como parte de la encuesta, se preguntó a las estudiantes si, en el caso de haber denunciado la agresión, se sancionó a la persona agresora. Todas respondieron que no se había dado ninguna clase de sanción.

Si bien el instrumento utilizado fue una encuesta autoaplicada de preguntas cerradas, cabe mencionar que tres estudiantes describieron sus casos en las hojas de respuesta, sin hacer mención de esto al/la estudiante aplicador/a. Una de ellas indicó haber sido acosada sexualmente a través de las redes sociales; una más indicó haber sido “hostigada”, dijo que denunció pero que le parece que la sanción otorgada por parte de las autoridades “no fue justa” –no explicó en qué consistió la sanción aplicada– y la tercera dijo que habían intentado obligarla a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad. Esta agresión no fue reportada.

Limitaciones

Las limitaciones de este estudio, nos parece, se derivan en su mayoría de la decisión de aplicar los ítems de la ENDIREH 2016, sin hacer modificaciones. Existen limitaciones que están vinculadas con otra clase de factores.

- a. Al igual que lo ocurrido en el estudio de Echeverría, et al., (2017), no se identifica el género de la persona agresora. Si bien la vio-

lencia de género, con base en lo que indican los estudios anteriormente referidos, es ejercida mayormente por varones, será recomendable hacer una diferenciación de la persona agresora por género, en estudios posteriores, con el objetivo de construir análisis más detallados de la problemática.

- b. El hecho de que tres participantes hayan descrito sus casos de manera abierta en un instrumento de preguntas cerradas, indica la necesidad de complementar los estudios cuantitativos, con técnicas y métodos cualitativos, que nos permitan aproximarnos de manera más amplia y detallada a la experiencia de las mujeres que han vivido violencia de género en el ámbito académico.
- c. Aunque este instrumento indaga en torno a las denuncias o reportes hechos de las agresiones, no nos permite saber si estos reportes se hicieron ante las autoridades escolares o civiles. Tampoco nos permite saber si la estudiante conoce la normativa que la ampara contra la violencia de género.
- d. Por último, este estudio da cuenta de la violencia ocurrida en el contexto escolar como espacio público, más no nos dice nada acerca de la violencia que ocurre en otros contextos.

Discusión

Si bien esta investigación constituye una primera aproximación al fenómeno de la violencia de género en el ámbito universitario, los resultados han sido útiles, tanto para visibilizar y dimensionar las formas en las cuales se presenta la violencia de género, como para orientar el diseño de futuros estudios en torno al tema.

Un total de 250 formas de violencia de género fueron detectadas en este estudio. Las formas de violencia más frecuentes fueron: ignorar o no tomar en cuenta por ser mujer, con 48 reportes; vigilar y seguir, con 47 reportes; y, ofender o humillar por ser mujer, con 44 reportes. Le siguen: El envío de mensajes o publicación de comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales, con 42 reportes; Besos, tocamientos y acercamientos no

consentidos, con 39 reportes; y, exhibición de partes íntimas o actos sexuales, con 30 reportes.

Esto sería contrastante con estudios como el de Hernández, et al., (2015) quienes encontraron formas más físicas de violencia sexual como acercamientos, tocamientos y contacto sexual forzado, además de las manifestaciones verbales de violencia sexual, como pueden ser los chistes, comentarios e insinuaciones. Estas son manifestaciones de violencia de género porque, como lo indica la LGAMVLV para el estado de Baja California, son conductas basadas en el género que, ya sea por acción –como es el caso de la persecución, los tocamientos, la exhibición, los comentarios y los acercamientos– o por omisión –ignorar o no tomar en cuenta–, causan sufrimiento a la persona en el aspecto sexual, físico o emocional.

Partiendo del hecho de que el acoso sexual es un acto de violencia que ocurre sin que medie una relación de poder, mientras que el hostigamiento se da con el agregado de una relación de poder entre víctima y victimario; es posible decir que ambas modalidades de violencia sexual fueron experimentadas por las mujeres encuestadas, ya que declararon haber recibido estas agresiones por parte tanto de conocidos/as, amigos/as y compañeros/as, profesores/as y del resto del personal que labora en la unidad académica en la cual se llevó a cabo el estudio. Sin embargo, la mayor parte de las agresiones, fueron hechas: 90 por desconocidos/as; 73 por conocidos/as; 19 por amigos/as; 14 por compañeros/as y 10 por profesores/as.

Tomando en cuenta que la encuesta estuvo orientada a conocer la violencia de género que experimentan las mujeres estudiantes en el contexto universitario, sería posible decir que esta muestra de estudiantes, experimenta en mayor medida el acoso que el hostigamiento en el contexto universitario, ya que indican haber recibido mayor violencia de conocidos/as y desconocidos/as.

Si bien tal parece que en la unidad académica estudiada, es más común la violencia de género entre pares, no quiere decir que no exista la violencia entre estudiantes y figuras de autoridad, con poder sobre ellas, lo cual parece coincidir con lo encontrado en la ENDIREH (INEGI, 2017), en donde se encontró que la mayor parte de la violencia sufri-

da por las mujeres en el ámbito escolar, es ejercida por los compañeros. Además, como indican Castro y Vázquez (2008) y Mingo y Moreno (2017), más allá de la jerarquía institucional, existe la jerarquía simbólica expresada en el sistema sexista de diferenciación por géneros, en la que las mujeres se construyen como seres inferiores, que son vistos como objetos susceptibles de ser poseídos o utilizados.

Solamente se reportaron 29 de las 250 agresiones experimentadas, lo cual quiere decir que menos del 12% de las agresiones identificadas como tales, se denuncia, lo cual concuerda con lo encontrado por autores y autoras como Valls, et al., (2007), Aguilar, et al., (2009), Mingo y Moreno (2015) y Barreto (2017), quienes hablan del silencio de las víctimas, debido a la invisibilización, la responsabilidad, los sentimientos de culpa, el temor a no ser tomadas en serio y la desconfianza a las autoridades.

Resultó especialmente significativo el hecho de que tres estudiantes hayan decidido de manera espontánea, relatar sus casos en las hojas de la encuesta. Esto habla de una necesidad de hablar de su experiencia de manera más detallada y de visibilizar los detalles de lo ocurrido. Una de las estudiantes habló de acoso sexual en redes sociales, otra habló de un “hostigamiento” –utilizó este término que, cabe mencionar, no fue incluido en la encuesta– que fue denunciado y sancionado de una manera injusta, a decir de la estudiante. En el tercer caso se relata un intento de violación no denunciado.

Con base en lo anterior, se concluye que:

- a. En la unidad académica en la cual se realizó el estudio, las mujeres encuestadas indican haber experimentado violencia de género, específicamente en las formas de acoso sexual y hostigamiento sexual, en ese orden, que son formas de violencia sexual. Una de ellas hizo referencia además, a un intento de violación.
- b. En general, los episodios de violencia no se denuncian. Esto puede estar vinculado con la normalización de la violencia, la culpabilización, el miedo y la falta de confianza en las autoridades institucionales. Llama la atención el caso de una denuncia cuya sanción fue “injusta” –probablemente, no lo suficientemente severa–, en palabras de la víctima.

- c. El acoso fue la forma de violencia más mencionada. Las formas en las que más se expresa son la descalificación, minimización y exclusión por razones de género y la vigilancia y persecución. Los incidentes de violencia de género vinculados con el contacto físico fueron mucho menos mencionados.
- d. Quienes más violentaron a las mujeres son desconocidos/as y conocidos/as, en ese orden, lo cual coincide con otros estudios, anteriormente mencionados, que hablan de ambientes hostiles para las mujeres en las instituciones de educación superior, en donde se dan expresiones de violencia de género en forma de chistes, insinuaciones, indiferencia y comentarios, que forman parte de un ambiente en el que la violencia hacia las mujeres y su reafirmación como objetos, es constante, además de naturalizada.
- e. Resulta urgente la construcción de un protocolo de atención a los casos de violencia de género que ocurren en esta universidad pública. Si bien los planes de desarrollo institucional, tanto el que estaba vigente al momento del estudio como el que acaba de entrar en vigor, mencionan la equidad y la inclusión como valores universitarios, esto no es suficiente, porque como mencionan Ordorika (2015), Hernández, et al., (2015) y Mingo y Moreno (2017), las instituciones de educación superior están obligadas no solamente a visibilizar los casos de violencia, sino a crear marcos normativos que ayuden a sancionar este delito y así, construir una universidad pública más inclusiva y justa para todos y todas.

Referencias

- Aguilar, C., Alonso, M. J., Melgar, P. y Molina, S. (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, (16), 85-94. https://doi.org/10.7179/PSRI_2009.16.06
- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 261-286. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2017.2.57663>

- Castro, R. y Vázquez, V. (2008). La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*, 26(78), 587-616. <https://doi.org/10.24201/es.2008v26n78.314>
- De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A>
- Echeverría, R., Paredes, L., Kantún, M. D., Batún, J. L. y Carrillo, C. D. (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 15-26. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161002.pdf>
- Hernández, C. A., Jiménez, M. y Guadarrama, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 44(176), 63-82. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/147>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH). <http://www.consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/otros-estudios/item/995-inegi-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-la-dinamica-de-las-relaciones-en-los-hogares-2016>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). *Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual*. <http://cerotolerancia.inmujeres.gob.mx/>
- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Baja California (2016). Congreso del Estado de Baja California. Periódico Oficial No. 29. https://immujer.tijuana.gob.mx/normatividad/Ley_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_libre_de_violencia_de_BC.pdf
- Mingo, A. y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 37(148), 138-155. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2015.148.49318>
- Mingo, A. y Moreno, H. (2017). Sexismo en la universidad. *Estudios Sociológicos*, 35(105), 571-595. <https://doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1434>

- Moreno-Cubillos, C. L., Osorio-Gómez L. S. y Sepúlveda-Gallego, L. E. (2007). Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas (Colombia). Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 58(2), 116-123. <https://doi.org/10.18597/rcog.473>
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 44(174), 7-17. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.06.001>
- Valls, R., Oliver, E., Sánchez, M., Ruiz, L. y Melgar, P. (2007). ¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 219-231. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96771>

Acerca de las y los autores

Álvarez Cuevas, Silvia María

Licenciada en Psicología por la Universidad Marista campus Mérida. Maestra en Terapia Familiar y de Pareja por la Universidad Anáhuac Mayab. Doctora en Psicología por el CECIP. Docente de tiempo completo (TC) de la Universidad Autónoma de Yucatán. Coautora de más de 20 documentos académicos entre capítulos de libro y artículos científicos en revistas arbitradas. Línea de trabajo: Adopción y Terapia Familiar.

Barbosa Chávez, Gabriel

Arquitecto y maestro en Arquitectura por la Universidad de Colima. Doctor en Arquitectura por la UMSNH. Docencia vinculada a la enseñanza e investigación de la arquitectura con enfoque en la percepción del espacio y la satisfacción, relacionados con la habitabilidad. Profesional del diseño y construcción de espacios habitables. Evaluador del Premio Nacional de Vivienda de la SEDATU.

Be Ramírez, Pedro Antonio

Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Yucatán. Profesor-Investigador de tiempo completo (TC) en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI). Integrante del cuerpo académico *Comunidad e Inclusión Social*.

Campos Mota, María José

Profesor de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la UADY. Miembro asociado del cuerpo académico de *Psicología Social* colaborando en investigaciones con temáticas como: *crianza, personalidad, bienestar psicológico, aculturación e interculturalidad*. Cuenta con maestría en Terapia Familiar por parte de la Universidad Anáhuac Mayab, y es doctora en Investigación Psicológica por parte de la Universidad Iberoamericana de México.

Castillo León, María Teresita

Psicóloga y maestra en Ciencias Antropológicas, con opción en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Yucatán y doctora en Estudios Mesoamericanos por la Universidad de Hamburgo. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) nivel 1. Profesora de tiempo completo (TC) en la UADY. Coordinadora del cuerpo académico *Justicia Social*. Investigación aplicada en promoción de la salud y praxis en clínica-comunitaria con población en situación de vulnerabilidad.

Cazares Palacios, Itzia María. Doctora en Psicología por la UNAM. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) nivel 1. Realizó estancias académicas en la Universidad McGill, en Montreal, Canadá; y en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Los temas que le interesan son: la sostenibilidad de la vida en contextos rurales y de escasez, la violencia de género y procesos psicosociales emancipatorios.

Cervantes Pacheco, Ericka Ivonne

Doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en estudios de la mujer y relaciones de género por la UAM, profesora e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) nivel 1. Integrante del cuerpo académico consolidado UMSNH-197.

Correa Romero, Fredi Everardo

Licenciado en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, doctor en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en Terapia Familiar por la Universidad de

Guanajuato. Profesor de tiempo completo titular A en la UG, investigador nivel I por el sistema Nacional de Investigadores, profesor con perfil deseable PRODEP y miembro del cuerpo académico consolidado *Psicología Social y Cultura*.

Cortés Ayala, María de Lourdes

Maestra en Psicología Educativa por la Universidad Autónoma de Yucatán y doctorado por la Universidad de Oviedo (España). Profesora de tiempo completo (TC) titular C en la Facultad de Psicología de la UADY, miembro titular del cuerpo académico *Psicología Social*. Miembro del sistema nacional de investigadores (SIN) Nivel I, con líneas de investigación en temas de violencia en el noviazgo, crianza en familias, cultura y personalidad.

De la Peña Aguilar, Ana Berenice

Psicóloga con maestría en Terapia Familiar. Doctorante en Manejo de Emociones. Directora de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila. Catedrática. Investigadora en la línea de psicología y grupos vulnerables. Cuenta con proyectos para la atención de grupos vulnerados como migrantes, familiares de desaparecidos, personas sordas, mujeres y adolescentes en situación de cárcel, mujeres víctimas de violencia sexual, acompañamiento emocional.

Escobar Torres, Jorge Gonzalo

Licenciado en Psicología, maestría en Educación Especial y doctorado en Pedagogía. Profesor-investigador en la UAEH. Ha publicado los libros: *Cuerpo, emociones y cognición en el aula*; *Los programas educativos de psicología: un ejercicio de comparabilidad dentro del CUMEX*; y *Un paradigma integral para la calidad en la educación*; así como artículos sobre educación, emociones y migración.

Espinosa Dulanto, Miryam

U.G. Universidad Católica del Perú; M.A. y Ph.D. University of Wisconsin-Madison. Associate Professor en el Departamento de Bilingual Studies & Literacy de la University of Texas-Rio Grande Valley. Pro-

ducción académica basada en metodologías de investigación feministas, indígenas y decolonizantes vinculada al uso de poesía, testimonios, etnografía y metodologías cualitativas basadas en el arte. Autora de artículos en revistas académicas internacionales y nacionales.

Espinoza Romo, Alejandra Viridiana

Doctora en Psicología, con experiencia en investigación desde hace 11 años, cuyos ejes han sido, psicometría, embarazo adolescente, relaciones de pareja, la toma de decisiones, el liderazgo y bienestar laboral. Ponente en congresos y encuentros científicos con 9 publicaciones tanto nacionales como internacionales, miembro fundador de PRODIP AC. Sinodal y codirectora de tesis de licenciatura y maestría en la Universidad de Guanajuato.

Flores Galaz, Mirta Margarita

Profesora investigadora de tiempo completo Titular C. Coordinadora del cuerpo académico de *Psicología Social*. Perteneció al sistema nacional de investigadores (SNI) Nivel II. Ha impartido clases y ha dirigido tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Premio Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología 2019 otorgado por el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología.

Flores Valdés, Leilani

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Coahuila, Generación 55. Cuenta con diversas constancias que acreditan sus conocimientos. En la actualidad es psicóloga en USAER, brindando atención a alumnos y padres de familia, así como en el diseño y la implementación de talleres sobre diversos temas.

García y Barragán, Luis Felipe

Realizó estudios en Psicología Social en la UAM-I y doctorado en Psicología en la Facultad de Psicología de la UNAM. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI), así como de distintas asociaciones profesionales. Actualmente es profesor tiempo completo de la Universidad de Guanajuato y responsable del Cuerpo Académico Consolidado *Psicología Social y Cultura*.

Herrera Mijangos, Santos Noé

Licenciado en Psicología Social, maestro en Psicología, maestro en Terapia Gestalt y doctor en Ciencias. Perteneció al sistema nacional de investigadores (SIN) nivel I. Ha publicado 26 artículos científicos, 17 capítulos de libros y 8 memorias en áreas de la Psicología clínica, social y educativa. Actualmente, se encuentra en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

López Becerra, Claudia

Doctora y licenciada en Psicología, maestría en Psicología Social por la UNAM. Profesora-investigadora Titular de la Universidad Pedagógica Nacional de México. Miembro del cuerpo académico *Construcción de Conocimientos y Educación de la Mente en Contextos Culturales Diversos*. Líneas de Investigación: *Maltrato entre compañeros, violencia en el noviazgo y entre mujeres wollying*. Publicaciones en revistas nacionales e internacionales arbitradas y capítulos de libros.

Lozano Razo, Georgina

Doctora en Psicología, maestra en Psicología Social y licenciada en psicología por la UNAM. Profesora-investigadora en la Unidad Académica de Psicología Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Directora de tesis (licenciatura y maestría). Coordinadora del programa Institucional de Tutorías y Mentorías (UAP-Extensión Fresnillo). Miembro del cuerpo académico: *Niños, Jóvenes y Cognición Social*. Autora de artículos, capítulos de libros y libros. Ponente en foros académicos nacionales e internacionales.

Luna Reyes, Dayana

Doctora en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona con Mención Cum laude. Maestra en Psicología Social de Grupos e Instituciones por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Licenciatura en Psicología por la Universidad Autónoma Veracruzana. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI), nivel I. Líneas de investigación: *Estudios de género, sexualidad y derechos humanos; Grupos vulnerables; Movimientos sociales; Migración, niños y niñas*.

Mendoza García, Jorge

Profesor titular de la Universidad Pedagógica Nacional de México. Licenciado en psicología y maestro en Psicología Social por la Facultad de Psicología de la UNAM; doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI). Autor de libros y capítulos de libro. Líneas de trabajo: *Memoria colectiva y olvido social*; y *Construcción social del conocimiento*.

Monroy Velasco, Iris Rubí

Profesora de tiempo completo (TC) en la Facultad de Psicología (UADEC). Licenciada en Psicología y maestra en Psicología Clínica (UAE-Méx). Doctora en Psicología (UNAM). Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI). Perfil deseable PRODEP. Líder del cuerpo académico: *Procesos psicosociales y salud*. Líneas de investigación: *Identidades, juventudes y migración*. Publicaciones de artículos, capítulos de libro y libros. Directora de tesis de pregrado y posgrado.

Montes Delgado, Roberto

Doctor en Psicología de la Salud por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Profesor-investigador de tiempo completo (TC) con perfil PROMEP en la Universidad de Colima con 25 años de antigüedad. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) nivel I. Actualmente es coordinador del doctorado Interinstitucional en Psicología en Universidad de Colima.

Morales Manrique, María Teresa

Licenciada y maestra en Psicología Aplicada en Desarrollo Organizacional por la Universidad Autónoma de Yucatán y doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana. Profesora de la Facultad de Psicología y miembro del cuerpo académico de *Psicología Social* de la UADY, con línea de investigación en temas de crianza, personalidad del yucateco, aculturación psicológica, bienestar psicológico y salud psicosocial.

Obregón Velasco, Nydia

Maestra en Psicología por la UNAM. Profesora investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana (UMSNH). Acreditada durante cuatro ocasiones por el Programa de Mejoramiento del Profesorado de la SEP (2021-2023). Integrante del cuerpo académico, nivel consolidado: *Intervenciones psicológicas y socioculturales en familia, género, migración, educación y salud* (CA-UMSNH-197). Integrante fundadora de la RED CORYMI. Terapeuta familiar sistémica.

Rangel Reynoso, Mariana

Licenciada en Psicología por la UAEH, coautora de la investigación *Diagnóstico psicosexual con adolescentes: explorando problemáticas insistentes y emergentes en su vida cotidiana*. Auxiliar en la atención de la salud mental de alumnos de nivel secundaria de Ixmiquilpan, Hidalgo. Actualmente servidora pública en gobierno municipal enfocada en la promoción de derechos de la comunidad LGBT+ y planeación.

Rivera Heredia, María Elena

Profesora-investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctora en Psicología y maestra en Psicología Clínica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del sistema nacional de investigadores (SNI) y de la Academia Mexicana de Ciencias. Perteneció al cuerpo académico *Intervenciones psicológicas y socioculturales en familia, género, migración, educación y salud*.

Salinas Boldo, Claudia

Doctora en Antropología por la UNAM, maestra en Antropología Social por la UADY, Maestra en Sexología Clínica (IMESEX), Especialista en Sexología Educativa y Licenciada en Psicología por la Universidad Marista de Yucatán. Profesora-investigadora de tiempo completo (TC) en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI). Responsable del cuerpo académico *Comunidad e Inclusión Social*.

Solís Cárdenas, Ana Ruby

Egresada de Psicología en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Formación en infancia, psicoanálisis y psicología educativa. Experiencia profesional como docente y directora del departamento Psicopedagógico del Instituto Bilingüe José de Calazans. Brinda espacios de escucha como analista y realiza proyectos destinados a la creación digital sobre el área clínica.

Uribe Alvarado J. Issac

Licenciado en Psicología y maestro en Ciencias por la Universidad de Colima; doctor en Psicología por la UNAM. Labora en la Universidad de Colima como Profesor-investigador de tiempo completo, titular. En los últimos quince años ha realizado investigación acerca del comportamiento de riesgo en jóvenes. Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI).

Valdés García, Karla Patricia

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Coahuila, maestra en Psicología Clínica por la UNAM, doctorante en Psicología en la Universidad de Guadalajara. Profesora-investigadora de tiempo completo de licenciatura y posgrado de la Universidad Autónoma de Coahuila. Desarrolla líneas de investigación sobre: *suicidio, salud mental y atención clínica de diversas patologías*.

Verdugo Lucero, Julio César

Profesor-investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima desde de 1991; maestro en Ciencias; fue director de la facultad (01/2004-01/2008). Se especializa en el estudio de la *calidad de vida y el desarrollo de la identidad*. Ha publicado los libros académicos y diversos artículos sobre temas psicológicos.

Zacarias Salinas, Ximena

Doctora en Psicología por la UNAM, maestra en Ciencias, área Psicología Aplicada y maestra en Terapia Familiar con enfoque sistémico relacional. Profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad

de Colima desde el 2005, integrante del sistema nacional de investigadores (SNI), nivel I; con intereses de investigación en *familia, maternidades, juventudes, parentalidad y conductas de ayuda*.

Zavala Rayas, Javier

Licenciado en Psicología (UASLP), maestro en Psicología Social y doctor en Psicología (UNAM). Docente-investigador en la Universidad Autónoma de Zacatecas en las Unidades Académicas de Docencia Superior y Psicología, integrante del cuerpo académico: Niños, Jóvenes y Cognición Social. Intereses de investigación: *Migración, Violencias*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Autor de artículos, capítulos y libros.

Red Mexicana de Psicología Social

Dra. Teresita Castillo León
PRESIDENTA DE LA RED

Dra. Georgina Lozano Razo
SECRETARIA

Dra. Dayana Luna Reyes
VOCAL

Dra. Iris Rubí Monroy Velasco
RESPONSABLE DE FINANZAS

Dr. Oscar Cruz Pérez
RESPONSABLE DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Dra. Mirta Margarita Flores Galaz
RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN

Dr. Jorge Mendoza García
RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Dra. María Elena Rivera Heredia
RESPONSABLE DE VINCULACIÓN

Dr. Luis felipe garcía y barragán
RESPONSABLE DE DIFUSIÓN

Rectoría

Mtro. Juan Jose Solórzano Marcial
RECTOR

Dra. Magnolia Solís López
SECRETARIA GENERAL

Dr. Rafael de Jesús Araujo González
SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Enrique Pérez López
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mtro. Luis Alberto Cabrera Victoria
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

MTRA. MARCELA CONTRERAS VALISERRA
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

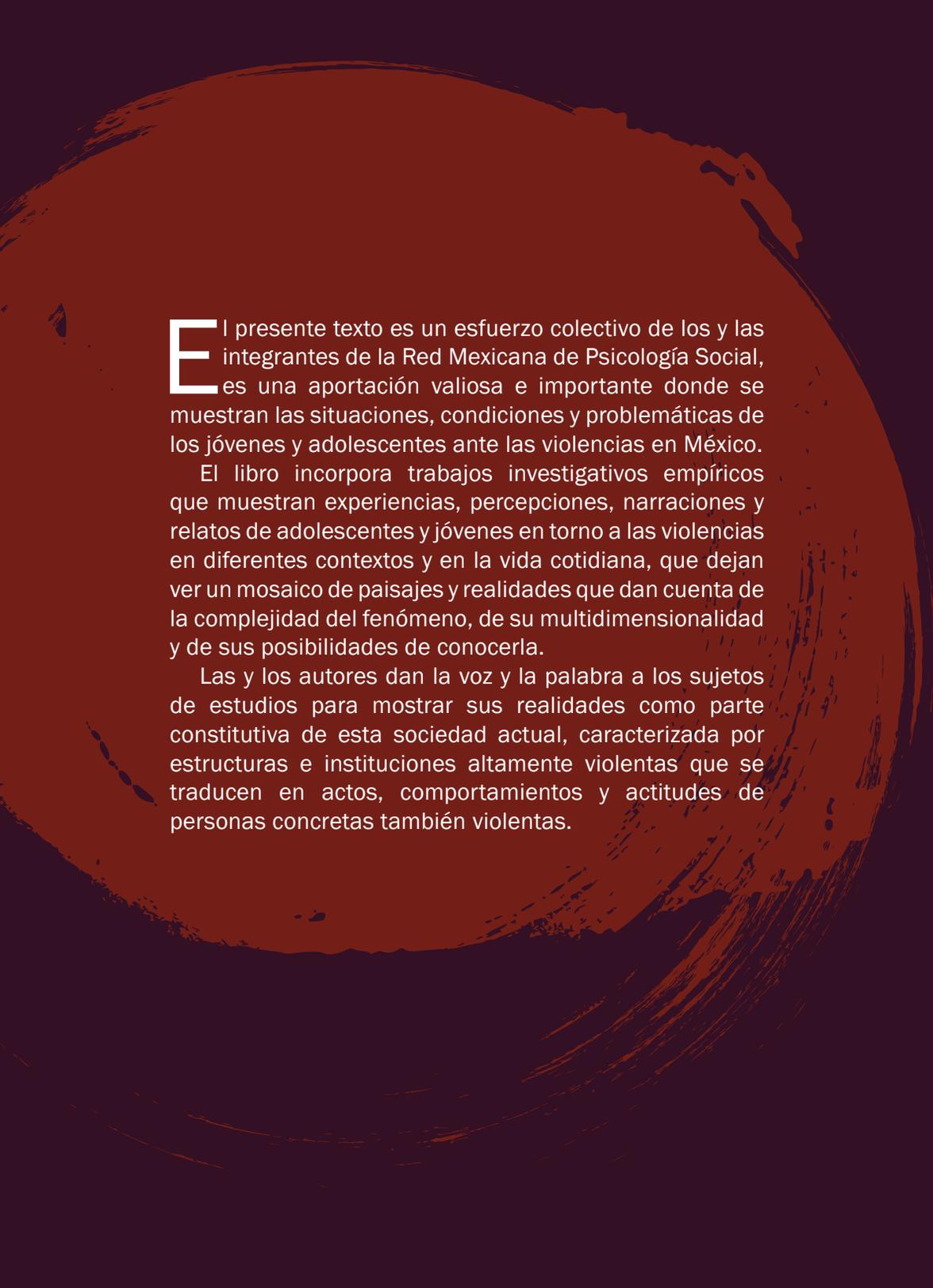
**Colección
Montebello**



UNICACH

*Violencias en los adolescentes
y los jóvenes: estudios psicosociales*

El diseño tipográfico estuvo a cargo de Salvador López Hernández y la corrección de Luciano Villarreal Rodas. El cuidado de la edición fue supervisada por la oficina Editorial de la UNICACH, durante el rectorado del Mtro. Juan José Solórzano Marcial.



El presente texto es un esfuerzo colectivo de los y las integrantes de la Red Mexicana de Psicología Social, es una aportación valiosa e importante donde se muestran las situaciones, condiciones y problemáticas de los jóvenes y adolescentes ante las violencias en México.

El libro incorpora trabajos investigativos empíricos que muestran experiencias, percepciones, narraciones y relatos de adolescentes y jóvenes en torno a las violencias en diferentes contextos y en la vida cotidiana, que dejan ver un mosaico de paisajes y realidades que dan cuenta de la complejidad del fenómeno, de su multidimensionalidad y de sus posibilidades de conocerla.

Las y los autores dan la voz y la palabra a los sujetos de estudios para mostrar sus realidades como parte constitutiva de esta sociedad actual, caracterizada por estructuras e instituciones altamente violentas que se traducen en actos, comportamientos y actitudes de personas concretas también violentas.